

International institute
for philosophy and
social studies.

Pléyade

REVISTA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

número 33 | enero - junio (2024)
online issn 0719-3696 / issn 0718-655x

Introducción

Tomás Peters
Cristina Guirao

De la sociología de la cultura a la sociología cultural: derivas teóricas, metodologías experimentales e intervenciones críticas

Artículos

Pedro Güell

Del agente al paciente. El devenir de las sociologías del cambio y el ocaso del futuro

Eduardo Nivón

Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural. La redacción del artículo 27 de la DUDH

Marifé Santiago

Intervenciones escénicas femeninas en España: pensando un mundo pacífico

Dolores Galindo

Desafiando la normatividad de género: el performance posporno en México

Fabiola Leiva-Cañete
Francesca Compagnone

Participar de la vida cultural: perspectivas de género para una gestión cultural territorial transformadora

Andy Castillo

El suicidio en las crisis: una perspectiva cultural sobre los malestares y las resemantizaciones (pos)pandémicas

Reseñas

Enric Mira

Juan Manuel Zaragoza. *Componer un mundo en común. ¿Por qué necesitamos a Bruno Latour?* Madrid: Lengua de Trapo y Círculo de Bellas Artes, 2024, 376 pp

Julieta Brodsky

Ana Rosas. *Pensar los públicos*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2023, 120 pp

Acerca de la revista

Información básica

Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales es una revista arbitrada de carácter internacional dedicada a las ciencias sociales y a las humanidades, fundada el año 2008. Es una publicación que incentiva la discusión intelectual y académica de los fenómenos políticos, considerando temas ligados a la ciencia política, a la sociología, a la filosofía y a los estudios culturales. *Pléyade* se dirige a un público científico internacional y recibe colaboraciones bajo la modalidad de artículo, reseña, entrevista e intervenciones, escritas en español, inglés o portugués. La revista es publicada en versiones impresa y electrónica, patrocinada por el International Institute for Philosophy and Social Studies.

La abreviatura de su título es *Pléyade*, que debe ser usado en bibliografías, notas al pie de página, leyendas y referencias bibliográficas.

Frecuencia de publicación

Pléyade es publicada en julio (semestre enero-junio) y enero (semestre julio-diciembre).

Indizada en

Los artículos publicados en *Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* son indizados o resumidos por:

- Scientific Electronic Library Online – SCIELO
- European Reference Index for the Humanities and Social Sciences – ERIH PLUS
- Hispanic American Periodicals Index - HAPI
- Sistema de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal - LATINDEX Catálogo
- Servicio de Alertas Informativas y de Acceso a los Contenidos de la Literatura Científica Hispana – DIALNET
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades, México – CLASE
- Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas - E-REVISTAS
- Índice de Revistas Científicas del Centro de Información Tecnológica de Chile - Actualidad Iberoamericana

- Bibliografía Latinoamericana en Revistas de Información Científica y Social-
BIBLIAT
- Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico - REDIB
- Asociación Latinoamericana de Revistas Académicas de Humanidades y
Ciencias Sociales - LATINOAMERICANA

Copyright

La revista es publicada por un equipo editorial independiente sin fines de lucro, en Chile. A menos que sea establecido, todos los contenidos de la edición electrónica son distribuidos bajo la licencia “Creative Commons Attribution-Noncommercial”. La revista rechaza cualquier interés comercial en el trabajo que publica.

La revista se compromete a apoyar el máximo acceso al trabajo académico sin comprometer la calidad o la libertad académica. De acuerdo con esto, todo el contenido de cada número es accesible de forma universal y permanente sin suscripción o barreras de pago.

Los autores conservan los derechos de autor sobre su trabajo publicado en la revista. *Pléyade* no podrá publicar cualquier artículo en traducciones, antologías, etcétera, sin el consentimiento explícito del autor. Los autores le otorgan a la revista una licencia perpetua, pero no exclusiva, para publicar la versión del registro de sus artículos. Después de la publicación, los autores son libres de compartir sus artículos o volver a publicarlos en otro lugar, siempre y cuando la publicación original en *Pléyade* se cite explícitamente.

Cuerpo Editorial

Director

Damián Gálvez

Damián Gálvez — Editor en jefe

Álvaro Armijo - Coordinador editorial

Daniel Barril Saldivia — Coeditor

Felipe Lagos Rojas — Coeditor

Rodrigo García Bonillas — Coeditor

Natalia López — Coeditora

Benjamín Varas Arnelo — Coeditor

Paula Monroy – Coeditora

Comité editorial

Dr. Ulrich Beck † Ludwig-Maximilians-Universität München (Múnich, Alemania)

Dra. Rossana Castiglioni. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dr. Daniel Chernilo. Loughborough University (Leicestershire, Reino Unido)

Dr. Marc Crépon. École Normale Supérieure (París, Francia)

Dr. Roberto Esposito. Istituto Italiano di Scienze Umane (Nápoles, Italia)

Dr. Ignacio Farías. Technische Universität München (Múnich, Alemania)

Dr. Andreas Feldmann. University of Illinois (Chicago, Estados Unidos)

Dra. Nancy Fraser. New School for Social Research (Nueva York, Estados Unidos)

Dra. Simona Forti. Università Piemonte Orientale (Piamonte, Italia)

Dra. Cristina Lafont. Northwestern University (Chicago, Estados Unidos)

Dr. Thomas Lemke. Johann Wolfgang Goethe-Universität (Fráncfort del Meno, Alemania)

Dr. Luis Lobo-Guerrero. University of Groningen (Groningen, Países Bajos)

Dr. José Antonio Lucero. University of Washington (Seattle, Estados Unidos)

Dr. Michael Marder. Universidad del País Vasco (Vitoria, España)

Dr. Aldo Mascareño. Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago, Chile)

Dr. Alexandre Ratner. Universidade Estadual Paulista (Sao Paulo, Brasil)

Dr. Ricardo Salas. Universidad Católica de Temuco (Temuco, Chile)

Dr. Friedhelm Schmidt-Welle. Ibero-Amerikanisches Institut (Berlín, Alemania)

Dr. Vicente Serrano Marín. Universidad Austral de Chile (Valdivia, Chile)

Dr. Steve J. Stern. University of Wisconsin-Madison (Madison, Estados Unidos)

Dr. Sergio Toro. Universidad de Concepción (Concepción, Chile)

Dr. Alberto Toscano. Goldsmiths, University of London (Londres, Reino Unido)

Dr. Gianni Vattimo. Università degli Studi di Torino (Turín, Italia)

Dra. Jessica White. Western Sydney University (Sídney, Australia)

Comité asesor

Dr. Gonzalo Bustamante. Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago, Chile)

Dr. Isaac Caro. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Carlos Durán. Universidad de los Lagos (Santiago, Chile)

Dr. Ricardo Espinoza. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Viña del Mar, Chile)

Dr. Joaquín Fermandois. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile)

MPhil. Arturo Fontaine. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dr. Oscar Godoy. Centro de Estudios Públicos (Santiago, Chile)

Dr. Pedro Güell. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Alfredo Joignant. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dra. Vanessa Lemm. Flinders University (Adelaida, Australia)

Dr. Fabián Ludueña. Univesidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina)

Dr. Juan Pablo Luna. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Eduardo Molina. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Luis Oro Tapia. Universidad Central de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Eduardo Ortiz. Instituto de Estudios Avanzados (Santiago, Chile)

Dr. Ernesto Ottone. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Lic. Pablo Oyarzún. Universidad de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Fabián Pressacco. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Pablo Salvat. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Lic. Willy Thayer. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Santiago, Chile)

Dr. Miguel Vatter. Flinders University (Adelaida, Australia)

Producción editorial

Alonso Fuentes Castillo. Diseño, diagramación

Patrocinadores

La publicación de la revista es patrocinada por:

International Institute for Philosophy and Social Studies IIPSS

Avenida Santa María 0346, oficina 221

Código Postal 7520388, Providencia – Santiago de Chile

contacto@revistapleyade.cl

About the Journal

Basic Information

Pléyade. Journal of Humanities and Social Sciences is an international peer reviewed journal dedicated to the Humanities and Social Sciences funded the year 2008. This publication encourages intellectual and academic discussion of political phenomena, from a variety of disciplinary and interdisciplinary perspectives including political science, sociology, philosophy, and cultural studies. *Pléyade* is aimed at an international scientific audience and receives contributions such as articles, book reviews, interviews and interventions, written in Spanish, English or Portuguese. The journal is published in print and electronic versions, supported by the International Institute for Philosophy and Social Studies.

Its abbreviated title is *Pléyade*, and it should be used in bibliographies, footnotes, references and bibliographic strips.

Publication Frequency

Pléyade is published in July (semester January-June) and January (semester July-December).

Information Services

The articles published in *Pléyade. Journal of Humanities and Social Sciences* are indexed or summarized by:

- Scientific Electronic Library Online – SCIELO
- European Reference Index for the Humanities and Social Sciences – ERIH PLUS
- Hispanic American Periodicals Index - HAPI
- Sistema de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal - LATINDEX Catálogo
- Servicio de Alertas Informativas y de Acceso a los Contenidos de la Literatura Científica Hispana – DIALNET
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades, México – CLASE
- Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas - E-REVISTAS
- Índice de Revistas Científicas del Centro de Información Tecnológica de Chile – Actualidad Iberoamericana

- Bibliografía Latinoamericana en Revistas de Información Científica y Social-BIBLIAT
- Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico - REDIB
- Asociación Latinoamericana de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales – LATINOAMERICANA

Copyright

The journal is published by an independent non-profit organization in Chile, supported by editorial team. Unless otherwise established, all contents of the electronic edition are distributed under a license “Creative Commons Attribution-Noncommercial”. The journal disavows any commercial interest in the work it publishes.

The journal is committed to supporting maximum access to scholarly work without compromising quality or academic freedom. In accordance with this, the entire contents of every issue are permanently and universally available online without subscription or payment barriers.

Authors retain copyright over their work published in the journal. The journal will not re-publish any article, for example in translations, anthologies, and so on, without the author’s explicit consent. Authors grant the journal a perpetual but non-exclusive license to publish the version of scholarly record of their articles. After publication, authors are free to share their articles, or to republish them elsewhere, so long as the original publication in *Pléyade* is explicitly cited.

Editorial Team

Director

Damián Gálvez

Damián Gálvez — Editor in Chief

Álvaro Armijo - Editorial Coordinator

Daniel Barril Saldivia — Co-Editor

Felipe Lagos Rojas — Co-Editor

Rodrigo García Bonillas — Co-Editor

Natalia López — Co-Editor

Benjamín Varas Arnelo — Co-Editor

Paula Monroy — Co-Editor

Editorial Board

Dr. Ulrich Beck † Ludwig-Maximilians-Universität München (München, Germany)

Dra. Rossana Castiglioni. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dr. Daniel Chernilo. Loughborough University (Leicestershire, United Kingdom)

Dr. Marc Crépon. École Normale Supérieure (Paris, France)

Dr. Roberto Esposito. Istituto Italiano di Scienze Umane (Naples, Italy)

Dr. Ignacio Farías. Technische Universität München (München, Germany)

Dr. Andreas Feldmann. University of Illinois (Chicago, United States)

Dra. Nancy Fraser. New School for Social Research (New York, United States)

Dra. Simona Forti. Università Piemonte Orientale (Piamonte, Italy)

Dra. Cristina Lafont. Northwestern University (Chicago, United States)

Dr. Thomas Lemke. Johann Wolfgang Goethe-Universität (Frankfurt am Main, Germany)

Dr. Luis Lobo-Guerrero. University of Groningen (Groningen, Netherlands)

Dr. José Antonio Lucero. University of Washington (Seattle, United States)

Dr. Michael Marder. Universidad del País Vasco (Vitoria, Spain)

Dr. Aldo Mascareño. Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago, Chile)

Dr. Alexandre Ratner. Universidade Estadual Paulista (Sao Paulo, Brazil)

Dr. Ricardo Salas. Universidad Católica de Temuco (Temuco, Chile)

Dr. Friedhelm Schmidt-Welle. Ibero-Amerikanisches Institut (Berlin, Germany)

Dr. Vicente Serrano Marín. Universidad Austral de Chile (Valdivia, Chile)

Dr. Steve J. Stern. University of Wisconsin-Madison (Madison, United States)

Dr. Sergio Toro. Universidad de Concepción (Concepcion, Chile)

Dr. Alberto Toscano. Goldsmiths, University of London (London, United Kingdom)

Dr. Gianni Vattimo. Università degli Studi di Torino (Torino, Italy)

Dra. Jessica White. Western Sydney University (Sydney, Australia)

Advisory Committee

Dr. Gonzalo Bustamante. Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago, Chile)

Dr. Isaac Caro. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Carlos Durán. Universidad de los Lagos (Santiago, Chile)

Dr. Ricardo Espinoza. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Viña del Mar, Chile)

Dr. Joaquín Fermandois. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile)

MPhil. Arturo Fontaine. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dr. Oscar Godoy. Centro de Estudios Públicos (Santiago, Chile)

Dr. Pedro Güell. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Alfredo Joignant. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dra. Vanessa Lemm. Flinders University (Adelaide, Australia)

Dr. Fabián Ludueña. Univesidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina)

Dr. Juan Pablo Luna. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Eduardo Molina. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Luis Oro Tapia. Universidad Central de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Eduardo Ortiz. Instituto de Estudios Avanzados (Santiago, Chile)

Dr. Ernesto Ottone. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Lic. Pablo Oyarzún. Universidad de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Fabián Pressacco. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Pablo Salvat. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Lic. Willy Thayer. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Santiago, Chile)

Dr. Miguel Vatter. Flinders University (Adelaide, Australia)

Publishing Production

Alonso Fuentes Castillo - Layout

Sponsors

The publication of this journal is supported by:

International Institute for Philosophy and Social Studies IIPSS

Avenida Santa María 0346, oficina 221

Código Postal 7520388, Providencia – Santiago de Chile

contacto@revistapleyade.cl

Sobre esta revista

Informações básicas

A *Pléyade. Revista de Humanidades e Ciências Sociais* é uma revista internacional arbitrada dedicada às ciências sociais e humanas, fundada em 2008. É uma publicação que incentiva a discussão intelectual e acadêmica dos fenômenos políticos, considerando temas relacionados com a ciência política, a sociologia, a filosofia e os estudos culturais. A *Pléyade* dirige-se a um público científico internacional e recebe colaborações sob a forma de artigo, revisão, entrevista e intervenções, escritas em espanhol, inglês e português. A revista é publicada em versões impressas e eletrônicas e é patrocinada pelo International Institute for Philosophy and Social Studies.

A abreviatura do seu título é *Pléyade*, devendo ser usada em bibliografias, notas de rodapé, legendas e referências bibliográficas.

Frequência de publicação

A *Pléyade* é publicada em julho (semestre janeiro-junho) e janeiro (semestre julho-dezembro).

Fontes de indexação

Os artigos publicados em *Pléyade. Revista de Humanidades e Ciências Sociais* são indexados ou resumidos por:

- Scientific Electronic Library Online – SCIELO
- European Reference Index for the Humanities and Social Sciences – ERIH PLUS
- Hispanic American Periodicals Index – HAPI
- Sistema de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal – LATINDEX Catálogo
- Servicio de Alertas Informativas y de Acceso a los Contenidos de la Literatura Científica Hispana – DIALNET
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades, México – CLASE
- Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas – E-REVISTAS
- Índice de Revistas Científicas del Centro de Información Tecnológica de Chile – Actualidad Iberoamericana

- Bibliografía Latinoamericana en Revistas de Información Científica y Social–BIBLIAT
- Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico – REDIB
- Asociación Latinoamericana de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales – LATINOAMERICANA

Copyright

A revista é publicada no Chile por uma equipe editorial independente sem fins lucrativos. A menos que seja estabelecido, todo o conteúdo da edição eletrônica é distribuído sob a licença “Creative Commons Attribution-Noncommercial”. A revista rejeita qualquer interesse comercial no trabalho que publica.

A revista está empenhada em apoiar o acesso máximo ao trabalho acadêmico sem comprometer a qualidade ou a liberdade acadêmica. Em conformidade, o conteúdo completo de cada número é acessível universalmente e permanentemente, sem barreiras de assinatura ou pagamento.

Os autores mantêm direitos autorais sobre os trabalhos publicados na revista. A *Pléyade* não pode publicar nenhum artigo em traduções, antologias, etc., sem o consentimento explícito do autor. Os autores concedem à revista uma licença perpétua, mas não exclusiva, para publicar a versão de registro dos seus artigos. Após a publicação, os autores são livres de partilhar os seus artigos ou republicá-los noutro lugar, sempre que a publicação original na *Pléyade* seja citada explicitamente.

Corpo editorial

Director

Damián Gálvez

Equipe editorial

Damián Gálvez — Editor Chefe

Álvaro Armijo - Coordinador editorial

Daniel Barril Saldivia — Coeditor

Felipe Lagos Rojas — Coeditor

Rodrigo García Bonillas — Coeditor

Natalia López — Coeditor

Benjamín Varas Arnelo — Coeditor

Paula Monroy — Coeditor

Comité editorial

Dr. Ulrich Beck † Ludwig-Maximilians-Universität München (München, Germany)

Dra. Rossana Castiglioni. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dr. Daniel Chernilo. Loughborough University (Leicestershire, United Kingdom)

Dr. Marc Crépon. École Normale Supérieure (Paris, France)

Dr. Roberto Esposito. Istituto Italiano di Scienze Umane (Naples, Italy)

Dr. Ignacio Farías. Technische Universität München (München, Germany)

Dr. Andreas Feldmann. University of Illinois (Chicago, United States)

Dra. Nancy Fraser. New School for Social Research (New York, United States)

Dra. Simona Forti. Università Piemonte Orientale (Piamonte, Italy)

Dra. Cristina Lafont. Northwestern University (Chicago, United States)

Dr. Thomas Lemke. Johann Wolfgang Goethe-Universität (Frankfurt am Main, Germany)

Dr. Luis Lobo-Guerrero. University of Groningen (Groningen, Netherlands)

Dr. José Antonio Lucero. University of Washington (Seattle, United States)

Dr. Michael Marder. Universidad del País Vasco (Vitoria, Spain)

Dr. Aldo Mascareño. Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago, Chile)

Dr. Alexandre Ratner. Universidade Estadual Paulista (Sao Paulo, Brazil)

Dr. Ricardo Salas. Universidad Católica de Temuco (Temuco, Chile)

Dr. Friedhelm Schmidt-Welle. Ibero-Amerikanisches Institut (Berlin, Germany)

Dr. Vicente Serrano Marín. Universidad Austral de Chile (Valdivia, Chile)

Dr. Steve J. Stern. University of Wisconsin-Madison (Madison, United States)

Dr. Sergio Toro. Universidad de Concepción (Concepcion, Chile)

Dr. Alberto Toscano. Goldsmiths, University of London (London, United Kingdom)

Dr. Gianni Vattimo. Università degli Studi di Torino (Torino, Italy)

Dra. Jessica White. Western Sydney University (Sydney, Australia)

Comité Consultivo

Dr. Gonzalo Bustamante. Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago, Chile)

Dr. Isaac Caro. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Carlos Durán. Universidad de los Lagos (Santiago, Chile)

Dr. Ricardo Espinoza. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Viña del Mar, Chile)

Dr. Joaquín Fernandois. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile)

MPhil. Arturo Fontaine. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dr. Oscar Godoy. Centro de Estudios Públicos (Santiago, Chile)

Dr. Pedro Güell. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Alfredo Joignant. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dra. Vanessa Lemm. Flinders University (Adelaide, Australia)

Dr. Fabián Ludueña. Univesidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina)

Dr. Juan Pablo Luna. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Eduardo Molina. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Luis Oro Tapia. Universidad Central de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Eduardo Ortiz. Instituto de Estudios Avanzados (Santiago, Chile)

Dr. Ernesto Ottone. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Lic. Pablo Oyarzún. Universidad de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Fabián Pressacco. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Pablo Salvat. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Lic. Willy Thayer. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Santiago, Chile)

Dr. Miguel Vatter. Flinders University (Adelaide, Australia)

Produção editorial

Alonso Fuentes Castillo - Design, Diagramação

Patrocinadores

A publicação da revista é patrocinada por:

International Institute for Philosophy and Social Studies IIPSS

Avenida Santa María 0346, oficina 221

Código Postal 7520388, Providencia – Santiago de Chile

contacto@revistapleyade.cl

PLÉYADE 33

ÍNDICE

Nota Editorial	19
<i>Editorial Note</i>	
Damián Gálvez	

INTRODUCCIÓN

De la sociología de la cultura a la sociología cultural: derivas teóricas, metodologías experimentales e intervenciones críticas	20 - 32
Tomás Peters y Cristina Guirao	

ARTÍCULOS

Del agente al paciente. El devenir de las sociologías del cambio y el ocaso del futuro	34 - 52
<i>From Agent to Patient. The Becoming of Sociologies of Change and the Twilight of the Future</i>	
<i>Do Agente ao Paciente. O Devir das Sociologias da Mudança e o Declínio do Futuro</i>	
Pedro Güell	

Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural. La redacción del artículo 27 de la DUDH	53 - 76
<i>Discussions on the right to participate in cultural life. The wording of Article 27 of the UDHR</i>	
<i>Debates sobre o direito de participar na vida cultural. A redação do artigo 27º da DUDH</i>	
Eduardo Nivón	

Intervenciones escénicas femeninas en España: pensando un mundo pacífico	77 - 101
<i>Female stage interventions in Spain: thinking about a peaceful world</i>	
<i>Intervenções teatrais femininas na Espanha: pensando em um mundo pacífico</i>	
Marifé Santiago	

Desafiando la normatividad de género: el performance posporno en México	102 - 127
<i>Challenging gender normativity Post-porn performance in Mexico</i>	
<i>Desafiando a normatividade de gênero: O performance pós-porno no México</i>	
Dolores Galindo	

Participar de la vida cultural: perspectivas de género para una gestión cultural territorial transformadora	128 - 149
<i>Participating in cultural life: gender perspectives for a transformative territorial cultural management</i>	
<i>Participar na vida cultural: Perspectivas de género para uma gestão cultural territorial transformador</i>	
Fabiola Leiva-Cañete y Francesca Compagnone	

PLÉYADE 33

- El suicidio en las crisis: una perspectiva cultural sobre los malestares y las resemantizaciones (pos)pandémicas** 150 - 180
Suicide in crises: a cultural perspective on discomforts and (post)pandemic resemantizations
Suicídio em crise: uma perspectiva cultural sobre o mal-estares e as ressemantizações (pós-) pandémicas
Andy Castillo

RESEÑAS

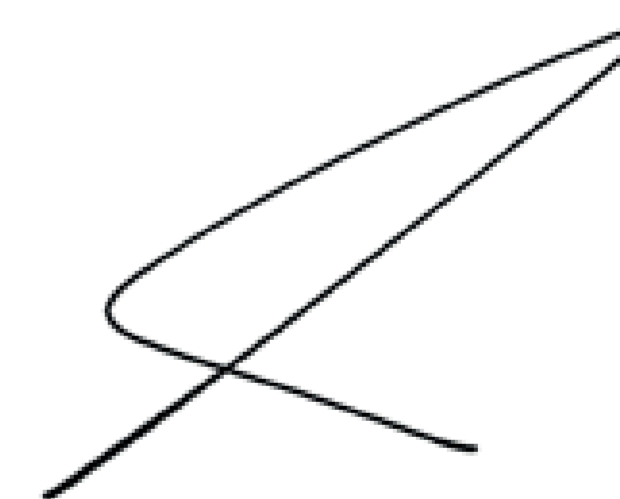
- Juan Manuel Zaragoza. *Componer un mundo en común. ¿Por qué necesitamos a Bruno Latour?*** Madrid: Lengua de Trapo y Círculo de Bellas Artes, 2024, 376 pp 182 - 184
Enric Mira
- Ana Rosas. *Pensar los públicos.*** Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2023, 120 pp 185 - 190
Julieta Brodsky

Nota Editorial

Este número especial de *Pléyade* marca el inicio de una nueva etapa. Dieciséis años han transcurrido desde la aparición del primer número de nuestra revista. Un periodo de tiempo con publicaciones ininterrumpidas de artículos, intervenciones, reseñas, traducciones y entrevistas que han estado orientadas a pensar el presente y a contribuir a la discusión pública desde una perspectiva interdisciplinaria. Para llevar a cabo lo anterior, hemos tenido el privilegio de contar, en diferentes momentos de nuestra historia, con un destacado equipo de profesionales que nos ha permitido posicionar a la revista como un espacio académico reconocido tanto en el país como en el extranjero. En ese sentido, con este número 33 no solo dejamos constancia del trabajo editorial –serio y responsable– que hemos venido desarrollando hasta hoy, sino que también reafirmamos la voluntad crítica y el compromiso intelectual de incidir en el debate de las ideas. Nos sentimos honrados, en resumidas cuentas, de poder contribuir en la profundización y consolidación de este proyecto colectivo.

Este dossier propone al lector interesantes reflexiones sobre el papel de la cultura en las sociedades contemporáneas, seleccionadas y editadas por Tomás Peters (Universidad de Chile) y Cristina Guirao (Universidad de Murcia). Los textos que conforman el número están en diálogo y en sincronía con las propuestas más sugerentes de la sociología cultural de la actualidad. En rigor, estos trabajos promueven temas que tienen un lugar destacado en las ciencias sociales a través de autorías provenientes de Chile, México y España.

Para terminar, queremos expresar nuestra gratitud a Felipe Lagos, quien se desempeñó como director de la revista durante varios años y que, a partir de este número trigésimo tercero, continuará aportando dentro del comité editorial. Vaya nuestro reconocimiento también a Matías Bascuñán, quien nos apoyó con la edición de un artículo para este número especial.



Damián Gálvez

Director y Editor en jefe

Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

Santiago, Chile

De la sociología de la cultura a la sociología cultural: derivas teóricas, metodologías experimentales e intervenciones críticas

Tomás Peters

UNIVERSIDAD DE CHILE

Cristina Guirao

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Desde sus inicios como disciplina, la sociología ha tematizado el concepto de cultura. Mientras algunas corrientes teóricas lo han considerado un concepto débil para interpretar los fenómenos sociales, otras lo han incorporado como un vector clave para analizar las transformaciones de la sociedad moderna. Si bien los vocablos *sociedad* y *cultura* poseen un origen etimológico común –el latín–, su derivación teórico-analítica se ha caracterizado por mantener tensiones y abrir debates –algunos irresolubles y otros inevitables de afrontar– interdisciplinarios, abordados desde las ciencias sociales a la antropología cultural. Así como Emile Durkheim entendió la cultura como un pegamento que mantiene unida a la sociedad y Max Weber como un fragmento finito entre la incomprensible inmensidad del devenir del mundo, Clifford Geertz, con una visión más interpretativa, la describió como un conjunto de símbolos y significados que los individuos y los grupos sociales utilizan para interpretar el mundo que los rodea. Las diferentes posturas de esta singladura han ido enriqueciendo y subrayando la complejidad intrínseca de esta interacción entre sociedad y cultura que no se detiene, sino que, por el contrario, sigue estando en permanente debate y exploración teórica.

La trayectoria de este entramado analítico en los últimos cincuenta años ha permitido un despliegue reflexivo inédito. A pesar de sus tensiones y debates con la antropología e historia cultural, la sociología alcanzó un estatuto analítico de alto rendimiento a partir de un andamiaje metodológico preciso y (auto)legitimado. La sociología de la cultura emergió entonces como un apéndice reflexivo que significó una revolución investigativa: a partir de las herramientas metodológicas estadísticas y cualitativas, y la administración formal de los marcos teóricos dominantes, los hallazgos comenzaron a develar cómo lo simbólico, actitudes, valores y significados determinaban el estatus o la posición social del individuo. La cultura ya no es solo una variable más que deba explicarse desde factores

sociales o políticos; los significados culturales y los procesos simbólicos impregnan hoy todas las esferas de la vida social, estructuran las relaciones sociales y determinan los sistemas de clasificación y significación social.

Si hubo un tiempo en el que la definición de *ser social* venía dada por la construcción de las condiciones materiales y sociales de nuestra existencia –“No es la conciencia la que determina el ser social, sino el ser social el que determina la conciencia”¹–, hoy la humanidad parece reinventar su posición en el mundo al definir su “ser social” determinado por procesos culturales y simbólicos que reproducen y legitiman la hegemonía de unos grupos sociales –sus privilegios y su status– sobre otros. En este nuevo escenario, la posición que las identidades (raza, género, clase, religión...) asumen en la lucha por la legitimidad y el reconocimiento de sus derechos genera conflictos que sitúan el debate político más allá de las condiciones materiales. Ser mujer, negro/a, indígena, homosexual o trans construye significantes políticos que pugnan en el espacio público por sus reconocimientos. Hoy más que nunca esta interrupción de la *diferencia y las disidencias* exige elaborar arquitecturas teóricas que crucen nuevos diálogos críticos en/con la sociedad contemporánea.

Gran parte de los debates actuales en torno a las teorías de la justicia social que giran entre la redistribución de la riqueza y/o el reconocimiento de derechos y estatus, se expresan en esta polémica entre un análisis social centrado en lo material –la riqueza y la desigualdad– y/o un análisis de los procesos culturales y simbólicos que reproducen y legitiman la hegemonía cultural de determinados grupos sociales, raciales, de género... sobre otros. Este desplazamiento de las formas de interpretar la justicia y la desigualdad –que es en el fondo un desplazamiento de cómo las políticas públicas han de encarar el problema de la justicia social–, tuvo un intenso debate entre Nancy Fraser y Judith Butler en el año 2000, recogido en el libro *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre feminismo y marxismo*². Esta polémica fijó para siempre el enfoque en torno a la problematización entre lo material y lo cultural. Enfocar el problema desde la redistribución de la riqueza y los recursos, que es la posición de Butler, en la tradición marxista de políticas destinadas a la redistribución de la riqueza y a paliar la desigualdad económica; o elegir el reconocimiento de identidades sin estatus, la postura de Fraser, víctimas de una estructura social que precariza y vuelve vulnerables sus vidas y las considera menos valiosas por pertenecer a colectivos étnicos, raciales, sexuales o de género tradicionalmente discriminados

1 Karl Marx, *Contribución a la crítica de la economía política* (Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2010).

2 Judith Butler y Nancy Fraser, *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre feminismo y marxismo* (Madrid: New Left Review, Traficantes de Sueños, 2016).

De la sociología de la cultura a la sociología cultural...

en el reparto de derechos y libertades; no debe ser, obviamente, más que una confrontación analítica puramente metodológica. Pero el hecho es que esta confrontación ha inspirado una guerra académica entre marxismo y estudios culturales, que ha acabado enfrentando lo material/económico a lo cultural como paradigmas de comprensión de la justicia social, entendiendo por tal el problema de cómo las diferentes personas que componen una sociedad pueden recibir un trato igualitario.

Cómo determinados significados y procesos culturales simbólicos hegemonizan a unos grupos sociales y reproducen su dominación, fue un tema estudiado por Gramsci³, pero también por Bourdieu⁴ en su análisis de cómo el capital cultural estratifica la sociedad y reproduce las desigualdades. Ciertamente se trata de una vieja polémica, en la que la lectura de los fenómenos sociales desde *aquella* sociología de la cultura, como una lectura objetiva de todo fenómeno, no solo sirvió como un material concreto para denunciar las profundas desigualdades existentes en las sociedades de finales del siglo XX, sino que también impactó significativamente en la toma de decisiones políticas. Hoy, en efecto, es difícil prescindir de entramados teóricos que no provengan de esta herencia.

Aun cuando la lectura de los fenómenos sociales desde *aquella* sociología de la cultura ha aportado insumos clave para pensar el presente, hace algunas décadas *otra* sociología ha retomado principios teóricos de diversas fuentes disciplinarias, entre otros la filosofía de la cultura de Paul Ricoeur. Uno de esos sociólogos es Jeffrey C. Alexander, quien ha planteado la necesidad de reformular la sociología de la cultura hacia una *sociología cultural*⁵. Si la sociología tradicional recurre al proceder estandarizado para estudiar “el todo”, la sociología cultural se inclinaría por una lógica analítica que considera a la cultura por su lógica propia y que no está del todo determinada por las estructuras sociales y económicas. Al contrario, dichas estructuras —defendidas como factores determinantes por herencia de clase— son consideradas por la sociología cultural como obstáculos epistemológicos para avanzar hacia un verdadero entendimiento de la cultura en la sociedad contemporánea.

Comprender cómo los actores humanos dan sentido a sus acciones sociales en sus contextos —es decir, en sus estructuras sociales— implica un ejercicio clave para estudiar los procesos de significación⁶. Las interacciones sociales, las

3 Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, vol. 6 (México: Universidad Autónoma de Puebla, Ediciones Era, 1999).

4 Pierre Bourdieu, *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, trad. Alicia Gutiérrez (Buenos Aires: Siglo XXI, 2010).

5 Jeffrey C. Alexander, *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas* (México: FLACSO – Anthropos, 2020).

6 Lyn Spillman, *What is Cultural Sociology?* (Cambridge: Polity, 2020).

transferencias de significado y las influencias que estas tienen en las acciones de las personas son el foco de la sociología cultural. Y en este análisis sin duda la cultura es entendida no sólo como un bien cultural específico a interpretar en un determinado contexto o época, se trata ahora de un vector importante en el análisis de procesos sociales, la cultura impregna todas las dimensiones de la vida social. En este debate, pues, entre sociedad y cultura hoy podemos constatar que la evolución de *la sociología de la cultura* hacia *la sociología cultural* ha sido fundamental para comprender cómo los significados culturales y procesos simbólicos influyen en la vida social⁷.

Los significados que disputamos en el cotidiano –tanto con las/os anónimos como con las/os cercanos– van variando la forma en que categorizamos la realidad compartida. Los elementos culturales que nos rodean y que nos interpelan en nuestras trayectorias biográficas sirven, de esta forma, para elaborar vocabularios, gramáticas y orientaciones que van variando en el tiempo pero que dan sentido a nuestra vida. Estos postulados –que, ciertamente, se alimentan de escuelas y líneas de pensamiento fundamentales para la sociología como el interaccionismo simbólico, los estudios culturales y la idea de la “construcción social de la realidad” de Peter Berger y Thomas Luckmann– renuevan el interés por estudiar cómo ciertas formaciones simbólicas generan poderes, inequidades y conflictos en sociedades determinadas⁸. En este sentido, el *hacer sentido* no es algo propio del individuo, o que se reduce solo a la experiencia subjetiva, sino un trabajo colectivo de significación. Son las interacciones entre grandes, medianos y pequeños grupos las que van reforzando significados y también variándolos. En suma, la producción de sentidos es una tarea permanente entre las estructuras sociales y la subjetividad individual, lo que nos lleva a recordar que la cultura es siempre el nombre de un problema.

Esta arquitectura teórica es especialmente relevante en el actual escenario iberoamericano. Tanto en Latinoamérica⁹, como en España y Portugal, no solo se han vivenciado procesos políticos y exigencias revolucionarias inéditas en sus sociedades –en Ecuador, Chile y Colombia, por ejemplo, han sido testigos de recientes revueltas sociales en lucha por un nuevo contrato social basado en principios de equidad, derechos, dignidad y solidaridad–, sino también se han visto impactadas por los efectos de la pandemia en los más diversos órdenes

7 Claudio Benzecry, *Hacia una nueva sociología cultural. Mapas, dramas, actos y prácticas* (Quilmes: Editorial UNQ, 2012).

8 Véase, por ejemplo, una serie de estudios en David Inglis y Anna-Mari Almila, eds., *The SAGE Handbook of Cultural Sociology* (London: SAGE, 2016).

9 Véase el gran aporte a la sociología cultural en América Latina de Nelson Arteaga y Carlo Tognato, eds., *Sociedad, cultura y esfera civil. Una agenda de sociología cultural* (México: FLACSO, 2019). Otros aportes en esta dirección ha sido el trabajo de Santiago Carassale y Liliana Martínez, *La experiencia como hecho social. Ensayos de sociología cultural* (México: FLACSO, 2016).

De la sociología de la cultura a la sociología cultural...

sociales e individuales. Hoy la sociedad se ve interpelada por sentidos y significados emergentes que reclaman nuevos entendimientos (y también nuevos disensos) sobre la vulnerabilidad social, la exclusión económica, el malestar cultural y la violencia simbólica. Hoy los cuestionamientos se enfocan en las elites políticas, sociales y económicas, y apelan a una reparación simbólica que haga justicia a desigualdades históricas.

En esta búsqueda de dar sentido y construir narrativas que encaren el problema de las desigualdades, ocupa un lugar importante en el contexto social contemporáneo la perspectiva de género en el análisis de las producciones culturales. Es especialmente relevante en el siglo en el que las mujeres han llegado a visibilizarse como creadoras culturales, poner en valor el proceso de legitimación de los bienes culturales que producen. En este proceso de visibilidad y legitimidad de los bienes culturales producidos, las mujeres han tenido que derribar los muros y las barreras que bloquean la transformación del capital educativo y cultural en capital profesional.

El confinamiento de las mujeres al espacio privado de la casa, la atribución de las tareas domésticas y de los cuidados, son factores exógenos que retardan el desarrollo profesional. El caso del campo cultural es complejo, pues requiere transitar por el espacio social de influencia en el que confluyen relaciones de fuerzas entre agentes e instituciones, que configuran sus lógicas de funcionamiento y que se tensiona por el dominio de los bienes simbólicos¹⁰. Históricamente, el confinamiento de las mujeres en el espacio privado de la casa y las tareas domésticas justo en el momento en el que este campo empieza a definir sus estructuras: el surgimiento de los museos y nuevas instituciones artísticas, de editoriales y agentes, el auge de la prensa y de los medios de comunicación, determinará la desigualdad en la visibilidad y legitimidad de la producción cultural.

Ciertamente, una habitación propia no es suficiente. Para estar en el *espacio social* –el lugar por el que discurría, en términos habermasianos, la racionalidad cultural y creativa, es decir los lugares de influencia que construyen las redes necesarias para el ejercicio de la profesión (tertulias literarias, casinos, cafés, ateneos, jurados de premios, lugares de ocio nocturno)– se debía salir al espacio público, abandonar el espacio privado y transgredir las normas y los roles que impiden a las mujeres estar políticamente en el mundo:

No poder caminar solas, no salir demasiado, evitar los lugares muy expuestos, no pedir la palabra, no hablar en público... La ruptura de los impedimentos

10 Pierre Bourdieu, *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario* (Barcelona: Anagrama, 1995).

y la transgresión de las normas que bloqueaban el progreso de sus vidas profesionales constituye un momento performativo en la historia de las mujeres que ha de ser puesto en valor por sí mismo. La vida y la obra de las mujeres creadoras y artistas están llenas de episodios oscuros e infortunados, marginales y excéntricos, alejados de la *normalidad* normativa de la mujer virtuosa y recatada, *el ángel del hogar*, vidas enfrentadas al orden burgués y patriarcal que les imponía arquetipos femeninos de conducta¹¹.

La transgresión en sí misma ha funcionado en la historia cultural de las mujeres como un momento fundante, que les ha permitido entrar en la historia, transitar el espacio social y público, romper los estereotipos y las barreras que dificultaban el progreso y construir una subjetividad con capacidad de interpretar los hechos, construir conocimiento y articular proyectos de emancipación. En otros términos, ser sujetos de relato social, político y epistemológico. Aún hoy, la exclusión de las mujeres de los grupos de legitimidad del campo cultural como las direcciones y patronatos de museos, jurados de premios, Reales Academias, Instituciones, Centros Culturales, Museos y Ministerios de Cultura, entre otros, sigue existiendo. Es en estos espacios en dónde no solo se decide qué bienes son culturalmente valiosos para la comunidad, sino también en su genética institucional se continúa estructurando la desigualdad de género. A partir de todo esto, resulta urgente la revisión de políticas públicas y la gestación de nuevos contratos sociales equitativos.

La pandemia también ha obligado a revisar los acuerdos sociales que vehiculan la relación sociedad y cultura. En efecto, esto ha exigido la necesidad de construir conocimiento sobre cómo pensar en nuevas formas de habitar el mundo que permitan hacer frente a la crisis *ecosocial*¹², el deterioro del planeta y el agotamiento de los recursos naturales. Algunas preguntas que surgen desde la sociología cultural: ¿Realmente ha sido necesaria una pandemia para comprender que la naturaleza humana es intrínsecamente vulnerable? ¿Seremos capaces de extraer de la fragilidad y la vulnerabilidad de estos momentos nuevos modelos del cómo-vivir-juntos? ¿Podemos pensar la vulnerabilidad más allá de un estado de debilitamiento de la especie humana? y ¿Cómo podría un principio que ontologiza la debilidad del ser humano, organizar un nuevo orden social y político y ser parte de la emancipación? Pensar la vulnerabilidad como una condición propia de la naturaleza humana capaz de desplazar el principio neoliberal del hombre productivo hecho a sí mismo, construido en los fines de la rentabilidad y la razón instrumental, permitiría colocar en el primer plano de la realidad social la

11 Cristina Guirao, *Transgresoras. Una historia cultural de las mujeres* (Madrid: Los Libros de Catarata, 2024), 10.

12 Bruno Latour, *Habitar la tierra* (Barcelona: Ediciones ARCADIA, 2023).

importancia de los cuidados, la sostenibilidad del planeta y de la interdependencia en nuestras sociedades contemporáneas.

Este número especial de la revista *Pléyade* hemos procurado compilar artículos que no solo exploren problemas metodológicos, epistemológicos y teóricos de la sociología cultural, sino que también presenten y promuevan una búsqueda transversal e interdisciplinaria amplia y especulativa. El objetivo ha sido indagar en la conformación de nuevas cartografías de pensamiento provenientes de la sociología cultural en Iberoamérica que ayuden a esbozar nuevas líneas de fuga ya iniciadas por otros esfuerzos similares. El propósito de este proyecto editorial es, en este sentido, introducir, desde diversos temas, objetos, conceptos y políticas, debates que ayuden a comprender la aceleración de la complejidad de las sociedades contemporáneas desde la sociología cultural. Hacer esto significa abordar problemas tanto emergentes como históricos, que, en su conjunto, ayudan a discernir un complejo entramado de dilemas e interrogantes que no se detienen.

Artículos de este número

El número comienza con el artículo *Del agente al paciente: El devenir de las sociologías del cambio y el ocaso del futuro* del sociólogo chileno Pedro Güell. En este ensayo examina la evolución de las teorías sociológicas del cambio social, señalando un giro desde una visión optimista hacia una más pesimista en cuanto a la capacidad de los agentes sociales para influir en los eventos históricos. Güell argumenta que este pesimismo refleja una naturalización de las tendencias sociales contemporáneas, particularmente la complejidad y la autorregulación de los sistemas sociales. Plantea que este cambio en la sociología ha llevado a una desorientación y debilitamiento de la agencia colectiva, reemplazando al “agente” por el “paciente”. El texto invita a reconsiderar la agencia y complejidad como variables empíricas, sugiriendo que la impotencia social actual es una construcción histórica específica más que una inevitabilidad sociológica.

El segundo artículo, escrito por el antropólogo mexicano Eduardo Nivón Bolán, se titula *Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural. La redacción del artículo 27 de la DUDH*. En este texto Nivón explora los debates y el proceso detrás de la redacción del artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), que establece el derecho a participar en la vida cultural. El autor analiza cómo la inclusión de los derechos culturales fue un desafío, dado que hasta ese momento la mayoría de los derechos debatidos se centraban en lo

civil y lo político. El documento subraya la importancia del trabajo realizado por diversos países y la UNESCO para definir qué implicaba el derecho a la cultura, así como la participación en la vida cultural como un derecho individual y colectivo. Nivón también menciona la importancia del concepto de *dignidad* en el marco de los derechos humanos y cómo este fue fundamental en la construcción del derecho a la cultura. El artículo concluye que la inclusión del artículo 27 fue un logro crucial para ampliar la perspectiva de los derechos humanos, vinculando la cultura con el bienestar y el desarrollo integral de las personas y las comunidades.

Mientras ambos textos sitúan el problema de la cultura en un terreno político y jurídico, los tres siguientes se enfocan en discutir la normatividad de género y el rol del arte en su deconstrucción. En efecto, en esta búsqueda hemos procurado mantener la perspectiva de género para visibilizar tanto diversos problemas teóricos y empíricos que toman como eje de análisis las reelaboraciones simbólicas en curso, como el análisis de los parámetros político-culturales que están definiendo las formas de la vida cotidiana. En *Intervenciones escénicas femeninas en España: pensando un mundo pacífico*, escrito por la filósofa y escritora española Marifé Santiago Bolaños, se aborda la creación escénica femenina contemporánea en España desde una perspectiva filosófica. La autora analiza cómo las directoras y dramaturgas españolas abordan temas como la identidad, la violencia de género, la memoria democrática y la paz, proponiendo nuevas maneras de pensar el mundo a través del arte escénico. Se destaca la búsqueda de una convivencia basada en la igualdad y el diálogo, en lugar de la jerarquía y la competitividad, en un esfuerzo por desmantelar actitudes destructivas y patriarcales. La autora resalta cómo las creadoras escénicas están comprometidas con una visión poética que desafía las normas tradicionales y pone de relieve la importancia de la sensibilidad y los afectos en el espacio común. Para ello, aborda conceptos clave como el de identidad, ecosofía, violencia de género y memoria democrática. El artículo concluye que estas mujeres están construyendo nuevos imaginarios de convivencia, paz y justicia a través del teatro, a menudo invisibilizados por la tradición canónica, pero fundamentales para transformar la sociedad.

Por su parte, de cómo las mujeres trasgreden y subvierten el canon androcéntrico para expresarse desde formas de contrapoder que cuestionan el género y sus roles, es el tema central del artículo *Desafiando la normatividad de género. El performance posporno en México*, de la artista y socióloga Dolores Galindo. En este artículo la autora examina el surgimiento del *performance posporno* en México como una forma de arte y activismo que desafía las normatividades de género y los estereotipos tradicionales. Inspirado por las teorías de Judith Butler y los feminismos de la

diferencia, el movimiento posporno busca subvertir la representación del cuerpo, las identidades sexuales y las dinámicas de poder patriarcales, promoviendo la diversidad sexual y el rechazo a la objetivación de la mujer. El texto subraya cómo las performances posporno en México se utilizan para criticar las estructuras históricas de subordinación y opresión que afectan a las mujeres, especialmente en un contexto marcado por la raza, el género y la clase. El artículo concluye que este tipo de arte contribuye a una transformación cultural y social, al promover una representación plural de los cuerpos y las identidades que rompe con las categorías binarias impuestas por la sociedad tradicional.

En *Participar de la vida cultural: perspectivas de género para una gestión cultural territorial transformadora*, las investigadoras Fabiola Leiva-Cañete y Francesca Compagnone abordan las desigualdades de género en la vida cultural y la gestión cultural en Chile, especialmente en Valparaíso. Las autoras destacan cómo las políticas culturales que no incorporan una perspectiva de género perpetúan la exclusión de mujeres y otros grupos marginalizados. El género, entendido como un sistema sociocultural que estructura las relaciones de poder, se convierte en un eje central para promover una gestión cultural transformadora que busque la igualdad de oportunidades y participación. Las autoras subrayan la necesidad de revisar las políticas y prácticas actuales para promover una participación cultural inclusiva y equitativa, vinculando la cultura como un derecho fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar social.

El último artículo de este número especial se titula *El suicidio en las crisis: una perspectiva cultural sobre los malestares y las resemantizaciones (pos)pandémicas*, escrito por el sociólogo español Andy Castillo. En este artículo examina el suicidio desde una perspectiva cultural, centrándose en cómo la pandemia de COVID-19 ha resemantizado este fenómeno en España. A través de entrevistas con profesionales de la salud mental, medios de comunicación y supervivientes del suicidio, el estudio analiza cómo las crisis, tanto personales como estructurales, impactan en las tasas de suicidio. Castillo emplea una Teoría Cultural del Suicidio para argumentar que el suicidio no solo es el resultado de enfermedades mentales, sino también de factores culturales y sociales que interactúan en momentos de crisis. Los resultados muestran que el concepto de "crisis" es fundamental para entender el suicidio en tiempos de catástrofe cultural, como la pandemia. El artículo concluye que es necesario un enfoque multidimensional que tenga en cuenta tanto lo psicológico como lo cultural y estructural para comprender y prevenir el suicidio en contextos de crisis.

Junto a estos seis artículos se incluyen dos reseñas que buscan complementar problemas cercanos a las preocupaciones de la sociología cultural. En primer lugar, Enric Mira reseña el libro de Juan Manuel Zaragoza titulado *Componer un mundo en común: ¿Por qué necesitamos a Bruno Latour?* En ella, explica cómo el libro traza la evolución intelectual de Latour desde sus primeros trabajos sobre la ciencia en laboratorios hasta sus estudios sobre la crisis climática. Como señala el reseñista, el libro también resalta la postura democrática radical de Latour, influida por el pragmatismo de John Dewey, y su compromiso con la lucha contra el cambio climático, otro de los temas clave de la sociología cultural.

En segundo lugar, la antropóloga Julieta Brodsky Hernández reseña el libro *Pensar los públicos* de Ana Rosas Mantecón. En su análisis del libro, Brodsky describe cómo la obra de Rosas Mantecón explora la noción de "públicos" desde una perspectiva crítica e histórica, cuestionando la idea tradicional de los públicos como simples receptores de ofertas culturales. Por el contrario, el libro propone que los públicos son protagonistas activos en el desarrollo de la modernidad y que las políticas culturales han fallado al no considerar las desigualdades que limitan el acceso a la cultura. Así, el libro destaca cómo los procesos de modernización crearon las condiciones para el surgimiento de públicos, pero también cómo las desigualdades estructurales, especialmente las de género, clase y acceso, afectan la participación cultural. Como señala Brodsky, Mantecón aboga por una reconfiguración de las políticas culturales para que sean inclusivas y permitan una verdadera agencia cultural de los públicos.

En suma, este número especial dedicado a pensar, investigar y explorar las posibilidades teórico-políticas de la sociología cultural busca insistir en la relevancia del concepto de cultura en la sociedad contemporánea, así como también en su cuestionamiento. Debido a su complejidad, la cultura no puede comprenderse solo por un lado de la distinción: su condición afirmativa de promesa de bienestar social. Ver a la cultura desde este registro significa dejar de lado su característica más compartida por las ciencias sociales: las disputas de poder simbólico que circundan la cultura. No es menos importante reforzar esta idea en la sociedad actual, donde la cultura se utiliza tanto por organismos internacionales como instituciones gubernamentales locales como un "herramienta" de desarrollo, paz y prosperidad. En esas instancias, muchas veces se esconde su dimensión de resistencia: es decir, ser un espacio de disonancia frente a las tradiciones o dominios históricamente consensuados de la sociedad. Esta es justamente la dimensión que este número especial ha querido reforzar. Constatar que, a pesar de vivir en un contexto globalizado y de alta complejidad estructural —caracterizado por la

De la sociología de la cultura a la sociología cultural...

incertidumbre, la aceleración social y la emergencia de desigualdades múltiples—, se evidencian permanentemente regímenes conservadores que utilizan a la cultura como un *vector protector* del poder acumulado por los grupos dominantes. Para hacer frente a ello, es que se requiere insistir en la importancia de pensar la sociedad contemporánea desde la sociología cultural.

Referencias bibliográficas

- Arteaga, Nelson y Carlo Tognato, eds. *Sociedad, cultura y esfera civil. Una agenda de sociología cultural*. México: FLACSO, 2019.
- Alexandre, Jeffrey C. *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*. México: FLACSO – Anthropos, 2020.
- Benzecry, Claudio. *Hacia una nueva sociología cultural. Mapas, dramas, actos y prácticas*. Quilmes: Editorial UNQ, 2012.
- Bourdieu, Pierre. *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.
- . *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama, 1995.
- Butler, Judith y Nancy Fraser. *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre feminismo y marxismo*. Madrid: New Left Review, Traficantes de Sueños, 2016.
- Carassale, Santiago y Liliana Martínez. *La experiencia como hecho social. Ensayos de sociología cultural*. México: FLACSO, 2016.
- Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel*, vol. 6. México: Universidad Autónoma de Puebla: Ediciones Era, 1999.
- Guirao, Cristina. *Transgresoras. Una historia cultural de las mujeres*. Madrid: Los libros de Catarata, 2024.
- Inglis, David y Anna-Mari Almila, eds. *The SAGE Handbook of Cultural Sociology*. Londres: SAGE, 2016.
- Latour, Bruno. *Habitar la tierra*. Barcelona: Ediciones ARCADIA, 2023.
- Marx, Karl. *Contribución a la crítica de la economía política*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2010.
- Spillman, Lyn. *What is Cultural Sociology?* Cambridge: Polity, 2020.

Sobre los/as autores/as

Tomás Peters. Profesor asistente de la Facultad de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile. Sociólogo, Magíster en Teoría e Historia del Arte y Doctor en Estudios Culturales por el Birkbeck College, University of London. Sus áreas de investigación son sociología del arte y la cultura, estudios culturales e historia y teoría de las políticas culturales en América Latina. Autor de los libros *Sociología(s) del arte y de las políticas culturales* (Metales Pesados, 2020) y *La incesante brecha. Políticas culturales y desigualdad en Chile* (OPC, 2023). Este monográfico es resultado del proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11240541: “Poder, influencia, conocimiento y cambio en la configuración de la institucionalidad cultural reciente en Chile: hacia una sociología de las políticas culturales”.

Cristina Guirao. Profesora titular de sociología en la Universidad de Murcia (catedrática de filosofía en Enseñanzas Medias en excedencia). Especialista en sociología de la cultura y del arte y en pensamiento feminista contemporáneo. Directora de los cursos de especialidad en gestión cultural y economía de la cultura y del máster propio en gestión cultural de la Universidad de Murcia. Autora de los ensayos *Crónicas a contrapelo* (Editorial Newcastle, 2022) y *Transgresoras. Una historia cultural de las mujeres* (Editorial Los Libros de la Catarata, 2024).

Artículos

Del agente al paciente. El devenir de las sociologías del cambio y el ocaso del futuro

From Agent to Patient. The Becoming of Sociologies of Change and the Twilight of the Future

Do Agente ao Paciente. O Devir das Sociologias da Mudança e o Declínio do Futuro

Pedro Güell

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Resumen

Este ensayo revisa las teorías sociológicas recientes del cambio social. Se muestra cómo ellas han experimentado un giro importante desde fines del siglo pasado, consistente en una lectura fuertemente pesimista, no solo sobre las perspectivas de futuro, sino también sobre las capacidades de los agentes sociales para incidir en el curso de los eventos. Las concepciones sobre la complejidad y la autorregulación de los sistemas sociales que caracterizaría a la actual sociedad global han tenido un rol clave en este giro. Se realiza una lectura histórico-crítica de este giro, identificando en él una universalización y una naturalización de versiones específicas e ideológicamente interesadas de las tendencias sociales. Se propone considerar a la complejidad y a la agencia como variables empíricas que coexisten, se combinan y condicionan de manera específica en cada contexto histórico y no como supuestos. Esta perspectiva permite mostrar que la impotencia social actual puede pensarse como una construcción social e histórica específica y no como un hecho sociológicamente necesario.

Palabras clave: Cambio social, agencia, complejidad, pesimismo cultural, teoría sociológica.

Abstract

This essay reviews recent sociological theories of social change. It demonstrates how they have undergone a major shift since the end of the last century,

characterized by a a strongly pessimistic diagnosis about both future prospects and the capacity of social agents to inform the course of events. Conceptions of complexity and self-regulation of social systems, seen as defining theories of today's global society, have played a key role in this shift . Through a historical-critical approach, the essay identifies the universalization and naturalization of specific, ideologically driven interpretations of social trends. It thereby suggests conceiving of complexity and agency as empirical variables that coexist, combine, and condition each other in specific historical contexts, rather than as assumptions. This perspective allows for the understanding that current social powerlessness can be thought of as a specific social and historical construct, rather than as a sociologically necessary fact.

Keywords: Social change, agency, complexity, cultural pessimism, sociological theory.

Resumo

Este ensaio revisa as recentes teorias sociológicas da mudança social, destacando uma importante mudança desde o final do século passado. Essa mudança reflete uma visão fortemente pessimista, tanto sobre as perspectivas futuras quanto sobre a capacidade dos agentes sociais de influenciar eventos. Conceitos de complexidade e autorregulação dos sistemas sociais, vistos como características da sociedade global atual, desempenham um papel chave nessa mudança. Por meio de uma leitura histórico-crítica, o ensaio identifica a universalização e naturalização de interpretações específicas e ideologicamente motivadas das tendências sociais. Propõe tratar a complexidade e a agência como variáveis empíricas que coexistem e interagem em contextos históricos específicos, ao invés de suposições. Essa perspectiva revela que a impotência social atual pode ser entendida como uma construção social e histórica, e não como uma inevitabilidade sociológica.

Palavras chave: Mudança social, agência, complexidade, pessimismo cultural, teoria sociológica.

Recibido: 27 de agosto de 2024

Aceptado: 30 de septiembre de 2024

Introducción

El cambio de las sociedades modernas es un objeto central de la sociología y su relación con él es doble. Por una parte, la sociología elabora interpretaciones sobre los procesos de cambio de largo plazo y sobre las fuerzas y sentidos que las mueven. Por la otra, crea justificaciones y difunde motivaciones que orientan la acción de muchos actores en el marco de esos procesos, influyendo indirectamente sobre ellos. Las imágenes del cambio que se hace la sociología son hijas de su época y contribuyen a hacer época. Ejemplos de esto pueden advertirse en el rol del estructural-funcionalismo y la construcción de la idea de “modernización” de postguerra, o de la escuela de Frankfurt en las revueltas del 68, o de la sociología de sistemas en medio del auge del neoliberalismo, o, actualmente, de las sociologías de Ciencia, Tecnología y Sociedad en medio de la crisis del cambio climático.

Entre esos periodos no sólo se transforma la dirección que se le atribuye a los cambios de las sociedades modernas, las características que tendrá la sociedad futura como consecuencia de ellos o el tipo de actores que los conducirán o padecerán. Se transforman también las intensidades y velocidades de dichos cambios, por ejemplo: el peso del pasado, del presente o del futuro en sus sentidos y tendencias; o bien las emociones, más o menos optimistas, nostálgicas o catastrofistas, que se difunden.

Al margen de cual haya sido la imagen que la sociología se hiciera de los cambios y de sus actores, hasta ahora y desde sus orígenes en la segunda mitad del siglo XIX, la disciplina normalmente ha observado e interpretado tendencias macrosociales, tales como la racionalización, la modernización, la secularización o la individualización, atribuyéndole, también normalmente, una capacidad y un rol decisivo en el impulso y conducción de los cambios a actores organizados o a segmentos estructurales, tales como clases, movimientos, sindicatos, generaciones, capitalistas, liderazgos y partidos políticos¹.

Sin embargo, a partir del siglo XXI, la sociología comienza a hablar acerca del cambio de las sociedades de una manera muy distinta. Este ensayo propone una discusión sobre cómo ha cambiado en tiempos recientes la forma en que las ciencias sociales abordan el cambio social. Este interés proviene de que estas, y en especial la sociología, o ya casi no hablan del cambio o hablan de él de una manera muy pesimista, desconfiando que la acción colectiva pueda tener un rol positivo en la conducción de las transformaciones. Con ello refleja, y a su vez alimenta, el

1 Raymond Boudon, *Theories of Social Change: A Critical Appraisal* (Berkeley: University of California Press, 1986); Hans Joas and Wolfgang Knöbl, *Social Theory: Twenty Introductory Lectures* (New York: Cambridge University Press, 2009).

pesimismo cultural que parece afectar a las sociedades del siglo XXI², ya que también impacta la tarea social y política habitual de la sociología de ofrecer al debate público interpretaciones sobre las transformaciones actuales que faciliten su conducción a los actores involucrados en ellas.

Este es un debate muy amplio y con muchas variantes, por lo mismo es difícil de abordar exhaustivamente en el marco de un ensayo como este. No se hará, por tanto, un análisis detallado de esta u otra teoría específica, sino que se explorarán tendencias amplias que cubren tiempos relativamente largos. En lo central, se exponen las ideas presentadas por el autor en la conferencia de cierre del último Congreso Chileno de Sociología a fines de mayo de este año.

Los cambios actuales de las sociologías del cambio

En la sociología actual, la descripción empírica o la interpretación de procesos de cambio está presente por doquier. Esto puede parecer normal, pues desde el origen de la disciplina, como en Comte y Marx, la identificación de las fuerzas y dirección del cambio en la sociedad moderna ha estado en el corazón de la sociología³, y siguió siendo así por largo tiempo, si se piensa, por ejemplo, en las teorías del desarrollo, de la democratización, de la individuación, de la expansión de derechos, de la diferenciación o de la globalización⁴.

La sociología ha desplegado una manera específica de observar los cambios de las sociedades modernas, y tal vez eso sea algo que la diferencia de otras ciencias sociales como la antropología o la economía. Por una parte, los cambios tienden a explicarse por sentidos, racionalidades o causalidades subyacentes que describen tendencias de largo plazo —tan largas como el proceso de modernización o de racionalización—. Y esos procesos suelen apuntar en direcciones que se pueden describir como progreso, desarrollo o civilización. Por otra parte, las descripciones e identificaciones del cambio tienden a identificar o a apelar a los agentes que podrían reconocer, interpretar y conducir esas tendencias en función de un horizonte de futuro. Es decir que, en general, las teorías sociológicas del cambio, empíricas o especulativas, confrontan la realidad con el parámetro de una historia movida por agentes en dirección a un horizonte normativo⁵.

2 Oliver Bennet, *Cultural Pessimism: Narratives of Decline in the Postmodern World* (Edinburgh: Edinburgh University Press, 2009).

3 Eva Etzioni-Halevy, *Social Change: The Advent and Maturation of Modern Society* (London: Routledge & Kegan Paul, 1981).

4 Hans Haferkamp and Neil Smelser, *Social Change and Modernity* (Berkeley: University of California Press, 1992).

5 Theodore Schatzki, *Social Change in a Material World* (London: Routledge, 2019); Peter Wagner, *Fortschritt: Erneuerung einer Idee* (Frankfurt: Campus, 2018).

Del agente al paciente...

Lo anterior no significa de ninguna manera que las interpretaciones sociológicas del cambio fueran historias con finales felices. El futuro que solían anunciar las teorías clásicas del cambio no siempre era optimista⁶. Sin embargo, aun cuando se anunciaban serias dificultades en el avance del progreso o amenazas a la civilización, se sugerían las estrategias, tanto institucionales como de actores, que permitirían avanzar en medio de las dificultades que se diagnosticaban. Esto se debe a que las teorías del cambio normalmente descansaban sobre el supuesto de una cierta responsabilidad y eficacia histórica de la acción colectiva. Ese es el sentido que tiene en las teorías clásicas del cambio el énfasis en las orientaciones valóricas y en las elites⁷.

Por su fuerte impacto en los juicios normativos y políticos sobre lo que debía o podía hacerse, la detección e interpretación de los grandes cambios de las sociedades no fue solo un objeto teórico, sino un campo de debates muy agudos, que marcaba diferencias clave en el campo sociológico, como la clásica distinción entre teorías del conflicto, de la evolución y de la diferenciación funcional⁸.

Si junto a esa vocación originaria se tienen además en cuenta las aceleradas transformaciones planetarias actuales, como el cambio climático, las migraciones globales, el crimen organizado, la inteligencia artificial o la crisis de legitimidad de las democracias –que afectan supuestos claves de la idea de civilización moderna y, por lo tanto, de la sociología misma– sería esperable que hubiera un agudo debate y una actualización creativa de las teorías sociológicas del cambio.

Sin embargo, no es eso lo que predomina actualmente en los debates de las ciencias sociales sobre el cambio. De hecho, hay pocas reflexiones teóricas centradas en los procesos generales de cambio de la sociedad. Esto contrasta, por ejemplo, con la sociología de la segunda mitad del siglo XX, donde las transformaciones de lo que en esa época se denominaba “totalidad social” eran el objeto central. Esta ausencia de teorías generales del cambio no significa que en las ciencias sociales no se hable de cambio o de futuro. Por el contrario, ha surgido una multitud de descripciones concretas de cambios específicos en diferentes ámbitos, con juicios sobre sus consecuencias presentes y futuras. Se trata de reflexiones y descripciones que más que hablar de la estructura de los procesos, de sus fuerza y actores, tiene por objeto el tipo de sociedad y relaciones sociales futuras a las que apuntan los cambios. En este sentido, se trata más de la elaboración de proyecciones que del análisis de las transformaciones.

6 Jerzy Jedlicki, *Die entartete Welt: Die Kritiker der Moderne, ihre Ängste und Urteile* (Frankfurt am Main: Suhrkamp, 2007).

7 Seymour Martin Lipset y Aldo Solari, *Elites y desarrollo en América Latina* (Buenos Aires: Paidós, 1967); Ronald Inglehart and Christian Welzel, *Modernization, Cultural Change, and Democracy* (New York: Cambridge University Press, 2005).

8 Piotr Sztompka, *The Sociology of Social Change* (Oxford: Blackwell, 1993).

Un rasgo común y sobresaliente de esas proyecciones es que son decididamente pesimistas. En ellas, el futuro de la sociedad moderna es aciago. Se dice, por ejemplo, que el cambio climático reducirá significativamente la calidad de vida de los habitantes del planeta; que el crimen organizado, ya fuera de control, exigirá al poder volverse más policial y menos democrático; que los flujos imparables de las migraciones planetarias harán quebrar los sistemas de bienestar y la convivencia cívica; que un mundo de signos y fascinaciones envolverá a los ciudadanos en fake news y manipulaciones; y que la inteligencia artificial finalmente arrebatará de nuestras manos el control de los asuntos humanos.

A ese panorama habría que agregar los diagnósticos sobre los efectos que tendrán estas transformaciones sobre las relaciones sociales directas. Se proyecta que se volverán líquidas, individualistas, desconfiadas, oportunistas, informales y esporádicas. A todo eso hay que sumarle las alteraciones en la salud mental colectiva debido al miedo permanente y al cansancio crónico que serán la consecuencia inevitable de vivir en una sociedad de esas características.

Hay muchos autores que podrían citarse en el contexto del “pesimismo cultural” de buena parte de las ciencias sociales. Entre ellos Ulrich Beck y su descripción de un futuro de individualismo arrasador, o los mundos líquidos de Zygmunt Bauman⁹, la supervivencia como única esperanza de Bruno Latour¹⁰, la aceleración sin fin de Hartmut Rosa¹¹, la sociedad de las expulsiones de Saskia Sassen¹², el capitalismo de hipervigilancia de Shoshana Zuboff¹³, o las emociones negativas del capitalismo de Eva Illouz¹⁴. También se podría señalar el pesimismo de los no directamente sociólogos, pero influyentes Naomi Klein, Slavoj Žižek, Peter Sloterdijk y Byung-Chul Han.

No es primera vez que la sociología pinta futuros amenazantes. La jaula de hierro de Weber, la anomia de Durkheim, el engaño de la ilustración de Adorno y Horkheimer no eran destinos amables. Pero esos futuros eran advertencias y llamados a la acción; no aparecían como inevitables ni justificaban la impotencia. Sin duda describían futuros amenazantes, pero se respondía a ellos apelando a las elites dirigentes o se proponía la constitución de actores, fueran basados en la política, en la educación o en la estética, tanto a nivel colectivo como individual. La sociología, desde su época clásica hasta fines del siglo XX, tuvo como supuesto la eficacia de la acción colectiva y de la agencia individual para conducir los

9 Zygmunt Bauman, *Tiempos líquidos* (Barcelona: Tusquets, 2007).

10 Bruno Latour, *Dónde Aterrizar* (Madrid: Taurus, 2019).

11 Hartmut Rosa, *Alienación y aceleración: Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad* (Madrid: Katz, 2016).

12 Saskia Sassen, *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global* (Madrid: Katz, 2015).

13 Shoshana Zuboff, *La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder* (Barcelona: Paidós, 2020).

14 Eva Illouz, *Intimidaciones congeladas: Las emociones en el capitalismo* (Buenos Aires: Katz Editores, 2007).

Del agente al paciente...

procesos de cambio. Y tuvo también un horizonte normativo para justificarlo: una idea humanista de la modernidad, es decir, la promesa de la autonomía del sujeto, fuera la clase, el individuo, la comunidad o el Estado¹⁵.

Las nuevas representaciones del cambio, por el contrario, tienden a afirmar los futuros que proyectan como hechos casi consumados, producidos por fuerzas tan potentes y anónimas que dejan escasas alternativas, y en los cuales la acción social es más bien una causa ciega y con efectos negativos. En general, esos futuros se pronuncian como diagnósticos neutrales, sin referencia a un horizonte de sentido que haga posible una crítica o una propuesta más allá del diagnóstico. Además, tienen un importante tono expresivo y subjetivo, pues más que aspirar a reconstruir analíticamente la estructura social del fenómeno, parecen querer dar cuenta de experiencias individuales y de las emociones que las acompañan¹⁶.

Hay también una variante reciente que pone énfasis en el futuro y en la agencia de la sociedad para crearlos, pero lo hace sobre supuestos muy diferentes a los empleados por las sociologías de los siglos XIX y XX. Se trata de aquel constructivismo radical que provienen de las tesis acerca de la postmodernidad, que afirman que no hay historia, ni tampoco realidades, sino solo relatos parciales sobre aquellas. El futuro es una ficción narrativa políticamente útil en un mundo que no avanza hacia ninguna parte. El agente crea esas ficciones, y tal vez pueda también deconstruirlas, pero no hay más futuro real que la disputa recurrente entre relatos del futuro¹⁷.

Por cierto, no todas las sociologías actuales del cambio pueden clasificarse de esa manera. También hay, aunque pocos o menos, esfuerzos importantes por actualizar la teoría sociológica sobre el cambio general de las sociedades. Puede citarse el trabajo de Piotr Sztompka¹⁸, de Theodore Schatzki¹⁹ o, en América Latina, de Esteban Torres²⁰. Y hay también un esfuerzo por pensar las posibilidades de las acciones transformadoras en las condiciones actuales de complejidad social, como los esfuerzos de Stichweh²¹ y Willke²² en el marco de la teoría de sistemas, de

15 Peter Wagner, *A Sociology of Modernity: Liberty and Discipline* (London: Routledge, 1994).

16 Daniel Innerarity, "Conservar la Sociedad", *La Vanguardia*, Julio 10, 2023, <https://www.danielinnerarity.es/opinion-pre-blog-2023/conservar-la-sociedad/>.

17 Jeroen Oomen, Jenny Hoffman, y Maarten Hajer, *Techniques of Futuring: On How Imagined Futures Become Socially Performative*, *European Journal of Social Theory* 25(2) (2022): 252-270; Arjun Appadurai, *The Future as a Cultural Fact: Essays on the Global Condition* (London: Verso, 2013).

18 Sztompka, *The Sociology of Social Change*.

19 Schatzki, *Social Change in a Material World*.

20 Esteban Torres, *El cambio social: Teoría, historia y política* (Buenos Aires: CLACSO, 2023).

21 Rudolf Stichweh, "Differenzierung und Entdifferenzierung: Zur Gesellschaft des 21. Jahrhunderts", *Zeitschrift Für Theoretische Soziologie* 3(1) (2014): 8-19.

22 Helmut Willke, *Zum Problem der Steuerung komplexer Politikfelder*, in *Warum Komplexität nützlich ist*, ed. Peter Reinbacher, Josef Oberneder, and Andreas Wesenauer (Wiesbaden: Springer, 2020).

Mayntz²³ en la perspectiva del institucionalismo histórico o la versión humanista de Archer²⁴ sobre las relaciones entre agencia y estructura. En cualquier caso, las versiones pesimistas y expresivas tienen más prensa y más público que las versiones más analíticas. Esto coincide y se refuerza con lo que se ha llamado el pesimismo cultural de la actualidad.

La debilidad de la agencia y el pesimismo sociológico

Para retornar al argumento central, puede afirmarse que las actuales representaciones pesimistas del cambio han puesto de cabeza el rol que la sociología le asignaba hasta aproximadamente fines del siglo XX a la agencia individual, a la acción colectiva y al horizonte normativo de la autonomía. En las teorías sociológicas previas, a los actores y agentes solía atribuírseles un rol central en el impulso y conducción de los cambios, sea como clases, elites institucionales, movimientos o grupos de identidad. Y actuaban como sujetos, es decir, movidos conscientemente por un ideal normativo con sentido histórico, aunque solo fuera un relato utópico que servía para motivar y orientar.

Por supuesto que esas teorías no eran puro voluntarismo, como si bastara señalar un agente y un horizonte deseable para que el presente se mostrase más moldeable y el futuro se tornase amable. En ellas se reconocían muy bien los límites impuestos a la eficacia de la agencia y a la posibilidad de la autonomía por estructuras y procesos de largo plazo, tales como la racionalización, la diferenciación, la inercia cultural e institucional o la individuación. Un buen ejemplo de ello es el paso que Parsons da desde el voluntarismo de "La estructura de la Acción Social" (1937) hacia la mirada funcional-estructuralista de "El sistema Social" (1951).

Pero, al mismo tiempo, en esas teorías se señalaban las posibilidades de acción que había en esas tendencias y condicionamientos estructurales. Ese era precisamente uno de sus objetivos: señalar los instrumentos que podían modificar en algún grado esas tendencias o señalar los intersticios que existían en unas estructuras cada vez más pesadas, pero a través de los cuales se podía desplegar la acción. Y no se trataba de posibilidades individuales o de acciones tácticas, como

23 Renate Mayntz, "From Government to Governance: Political Steering in Modern Societies", in *Governance of Integrated Product Policy: In Search of Sustainable Production and Consumption*, ed. David Sheer and Frieder Rubik (London: Routledge, 2017).

24 Margaret Archer, *Teoría social realista: el enfoque morfogenético* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2009).

Del agente al paciente...

en los libros de autoayuda sociológica, sino de procesos macrosociales y colectivos²⁵. Se daba un especial énfasis a la política como un espacio central que podía dar viabilidad a la agencia social. Y relevaban la importancia de las imágenes estratégicas de futuro, pues, como eran conscientes de las dificultades del cambio radical, apostaban por avances lentos, pero de largo plazo.

En las descripciones actualmente predominantes de los cambios sociales, el agente parece haberse vuelto su opuesto, es decir, un paciente. Ya no aparece como el que imagina futuros colectivos y diseña estrategias, sino como aquel que a duras penas logra comprender el mundo en que vive. Ya no dirige la acción, sino que padece los efectos de procesos que no controla. No es autónomo ni tiende a la autonomía, pues incluso en su subjetividad y normatividad es el efecto de dispositivos que lo definen crecientemente. Se trata de un agente que no empuja los límites de las estructuras, sino que resiste para no colapsar bajo el peso de unas estructuras que lo empujan a él: alguien que no construye algo nuevo fuera de sí, sino que intenta reconstruirse una y otra vez a sí mismo tras los embates del mundo exterior. No es casualidad que las palabras que más se oyen en el debate sobre los cambios actuales sean resiliencia, incertidumbre, supervivencia, víctima, temor, contención, mitigación.

El agente se ha vuelto un paciente, entre otras cosas, porque le falta un mapa de su situación y de las rutas que podría transitar y de los medios para hacerlo. Un agente se construye como acción estratégica al disponer de descripciones acerca de las fuerzas que operan en la realidad y de la evolución probable de los escenarios en que actúa²⁶. De hecho, bien miradas, las teorías previas del cambio fundaban al agente a partir de su conciencia de las lógicas subyacentes a las estructuras. Esto se puede rastrear en la idea de conciencia de clase en Marx, o de las elites modernas en el funcionalismo, o en la conciencia de las inconsistencias de la estructura en el pensamiento más reciente de Archer²⁷.

Este “mapa de situación” falta en las representaciones y debates actuales más populares sobre los cambios. Y falta de dos maneras. Por una parte, dichos debates tienden a soslayar una reconstrucción analítica del sentido o de las relaciones causales que mueven los hechos; por la otra, hacen de los agentes individuos que no alcanzan a percibir el sentido objetivo del mundo que habitan. Con ello, el curso de la realidad social parece más bien el efecto de miles de coincidencias impredecibles o el efecto de una conspiración oculta. En cualquier caso, nada que

25 Piotr Sztompka, *Evolving Focus on Human Agency in Contemporary Social Theory*, in *Agency and Structure: Reorienting Social Theory*, ed. Piotr Sztompka (Amsterdam: Gordon and Breach, 1994).

26 Arjun Appadurai, *The Capacity to Aspire: Culture and the Terms of Recognition*, in *Culture and Public Action*, ed. Vijayendra Rao and Michael Walton (Washington, DC: The World Bank, 2004).

27 Margaret Archer, *Being Human: The Problem of Agency* (Cambridge: Cambridge University Press, 2000).

pueda ser usado como brújula visible y estable para la acción. Y, naturalmente, el efecto de todo ello es la desorientación de la acción colectiva, y la tan mentada incertidumbre y los miedos que caracterizarían a las subjetividades actuales²⁸.

Una consecuencia natural de lo anterior es que las reflexiones sobre el cambio y sobre las posibilidades de la agencia se han desplazado hacia la microsociología en tres direcciones. En primer lugar, el acento recae en el agente individual más que en los actores colectivos. El agente paciente y víctima tiende a ser un individuo que se define no tanto en la estructura social como en su biografía. Y se constituye menos a partir de sus intereses y más a partir de la subjetividad de sus deseos y emociones²⁹. En segundo lugar, tiene lugar un desplazamiento hacia las teorías del liderazgo y toma de decisiones en pequeñas organizaciones o en políticas públicas. En tercer lugar, el análisis se orienta a la detección de los factores que explican ciertos cambios bastante específicos a partir de correlaciones y regresiones estadísticas de variables acotadas. En estos tres giros, la estrategia parece ser la misma: aumentar las posibilidades de comprensión o de agencia al acotar lo más posible el tamaño del objeto o del escenario de acción analizado y limitando las variables consideradas.

Una perspectiva alternativa en la concepción del agente es el de las sociologías, llamémoslas así, post-antropocéntricas, como la de los últimos escritos de Latour. En ellas, la catástrofe planetaria no conduce a un pesimismo de la agencia. Por el contrario, lleva a la afirmación de una mega agencia. Pero esta no es específicamente humana: es Gaia, el conjunto de lo vivo, la naturaleza que se rebela, resiste y defiende su propia sobrevivencia ante las pretensiones destructivas de la agencia humana. Es una agencia no humana, pues no define ni persigue un futuro distinto, sino que solo resiste para recuperar su equilibrio³⁰.

¿Por qué las nuevas descripciones sociológicas del cambio han implicado la crítica a la posibilidad de la agencia social colectiva, cambiando el agente por el paciente, los horizontes de largo plazo por la volatilidad de la contingencia, los macroprocesos por las probabilidades contingentes y el optimismo de la acción por el pesimismo de la impotencia? Estos son los rasgos de una nueva época y un nuevo clima cultural en una escala casi global, y los factores comprometidos son muchos como para abordarlos aquí. Pero para el argumento de este ensayo hay un hecho central: estos nuevos énfasis en el abordaje del cambio no son completamente casuales ni necesarios. Si bien es cierto que responden a tendencias objetivas y no

28 United Nations Development Programme, *Human Development Report 2021/2022: Uncertain Times, Unsettled Lives. Shaping Our Future in a Transforming World* (New York: UNDP, 2022).

29 Hans Renders, Binne de Haan, y Jonne Harmsma, eds., *The Biographical Turn: Lives in History* (London: Routledge, 2017).

30 Bruno Latour, "Agency at the Time of the Anthropocene", *New Literary History* 45 (2014): 1-18.

intencionales de largo plazo, también hay intereses y disputas ideológicas que han empujado la reflexión en esa dirección. Y si se trata de interpretar los cambios dándole el lugar que empírica e históricamente le corresponde a la agencia humana colectiva, se hace relevante hacer un análisis crítico de aquello que no es inevitable en el pesimismo actual.

Agencia y autorregulación sistémica en la sociedad actual

Para evitar caer en el voluntarismo, el análisis crítico debe partir reconociendo que las nuevas imágenes del cambio y la agencia social responden en parte a hechos objetivos, tales como el aumento de la diferenciación social y el surgimiento objetivo de interdependencias relaciones globales. Ellas han incrementado considerablemente la complejidad de los sistemas sociales. Con ello se empuja su autonomización respecto a los mecanismos tradicionales mediante los cuales ha operado la agencia social en las sociedades modernas, como el Estado nación, la política democrática, los organismos multilaterales, el espacio público ilustrado o los movimientos sociales. Esa complejización ha ocurrido a la par con transformaciones culturales que han intensificado los procesos de individuación, aceleración y presentismo, que reducen las capacidades de acción colectiva.

A ello se suma la aparición de nuevos desafíos planetarios, como el cambio climático, el crimen organizado, las oleadas migratorias, la inestabilidad de los mercados o las megacorporaciones tecnológicas. La dificultad evidente de aquellos mecanismos tradicionales para controlar esas dinámicas pareciera reforzar la idea de que esta es una época donde los procesos e instituciones se gobiernan solos y donde cualquier afirmación de un agente estratégico parece una ingenuidad.

Estos cambios epocales tanto a nivel de las subjetividades como a nivel de las estructuras no es algo que haya ocurrido al margen e independientemente de la acción de las ciencias sociales. Ellas han contribuido a su manera a estos giros post-agenciales. Es cierto que las nuevas complejidades de los sistemas sociales dificultan la producción de explicaciones integradas sobre los cambios. A eso se suma la tendencia de las teorías postestructuralistas a descreditar como ficciones interesadas toda forma de relato general o histórico y a reducir la agencia a la puesta en escena simbólica de esas ficciones. Además, las ciencias sociales se han distanciado de los agentes no solo a través de sus orientaciones teóricas. También lo han hecho en un sentido más práctico mediante su autoexilio academicista y su

distanciamiento de los debates éticos y políticos presentes en el debate público sobre los cambios sociales.

La consecuencia relevante de todos esos procesos no es tanto la ausencia de una imagen general de los cambios de la sociedad. Por el contrario, la idea del apocalipsis de la sociedad como un todo se expande rápidamente³¹. El resultado relevante para la sociología es que la imagen de cambio que se proyecta hace difícil detectar el tipo, grado y eficacia de la acción intencional con sentido histórico de los agentes individuales y colectivos comprometidos en esos cambios.

Esta dificultad proviene de la aplicación de dos supuestos inversamente proporcionales. Por una parte, que los agentes son impotentes respecto a los procesos estructurales; por la otra, que, en el largo plazo, los sistemas sociales solo encuentran su equilibrio y su adaptación al entorno mediante las autorregulaciones de las intenciones de los actores. A mayor impotencia de los actores, mayor autorregulación de los sistemas. Este parece ser el núcleo tras el supuesto pesimista que tiende a imponerse en las ciencias sociales.

Dado que la creciente complejidad de los sistemas sociales y las inercias de las estructuras son un hecho objetivo que ha alterado y reducido el espacio para la agencia estratégica de la sociedad y sus actores, y que, como todo indica, sólo se intensificará, alguien podría sacar anticipadamente la siguiente conclusión: si objetivamente ya no existen ni existirán los supuestos culturales, políticos, institucionales o medioambientales que permitieron fundamentar las sociologías del cambio en las capacidades de actores colectivos con sentido histórico, entonces es razonable que esas sociologías pierdan vigencia y desaparezcan.

¿Cuál sería el problema de no tener teorías del cambio social que den su lugar a la agencia colectiva y al sentido histórico? ¿Por qué habría que hacer un ejercicio crítico para actualizarlas y recuperarlas? Hay un argumento político y normativo para reivindicar aquellas teorías, pues la democracia moderna se basa en el supuesto de la agencia colectiva y en la posibilidad de un horizonte de sentido compartido en torno a la expansión de la libertad, la igualdad, la razonabilidad y la solidaridad³². Desde la perspectiva de la vigencia social de ese valor, las ciencias sociales pueden ejercer un rol clave para entender los procesos generales que contribuyen al debilitamiento de esa agencia y las estrategias que permiten fortalecerla. Hay también un argumento estrictamente sociológico para justificar una reflexión distinta sobre el cambio social. La discusión que se propone a continuación desarrolla este argumento.

31 Aldo Mascareño, "Contemporary Visions of the Next Apocalypse: Climate Change and Artificial Intelligence", *European Journal of Social Theory* 27(2) (2024): 352-371.

32 Guillermo O'Donnell, *Democracy, Agency, and the State: Theory with Comparative Intent* (Oxford: Oxford Studies in Democratization, 2010).

La crítica de las naturalizaciones y las posibilidades de la agencia

La sociología implica necesariamente la afirmación de un agente capaz de influir en alguna medida en la transformación de las estructuras sociales. Sin la intervención de un agente, esta transformación podría tener efectos disolventes, mientras que su participación en ella podría producir efectos civilizatorios. Esta impronta se ha mantenido desde Comte hasta Habermas, aunque sólo sea para volver una y otra vez sobre ella para actualizar sus fundamentos, a pesar de las recurrentes frustraciones. La afirmación de un agente civilizatorio no es ni un supuesto teórico ni un hallazgo empírico de la sociología, es su vocación y su innegable fundamento normativo³³.

Precisamente esta vocación lleva hoy a algunos a buscar reafirmar la agencia social mediante teorías voluntaristas sobre el pueblo y sus expresiones de protesta. Hay, sin embargo, vías más realistas para avanzar en este propósito. Probablemente no resuelvan el problema, tal como no lo resolvieron las teorías previas; pero tal vez permitan reinstalarlo en su contexto actual y hacerlo objeto de debate y de teoría.

Para avanzar por esa vía sería provechoso no partir por afirmar la agencia social a cualquier precio, sino por hacer la crítica de aquello a lo que se echa mano para negarla: la idea de que, dada la complejidad creciente de los sistemas sociales, ellos solo pueden evolucionar y alcanzar su equilibrio gracias a que se autorregulan espontáneamente. Para realizar esa crítica se puede aplicar un argumento histórico y empírico similar al que usó Polanyi en 1944³⁴ para cuestionar la naturalización del mercado. Polanyi mostró que, en su forma actual, el mercado no es un puro efecto de la evolución espontánea de la realidad social, sino en buena medida una construcción social y política deliberada. Ello implica una empresa ideológica y cultural que condujo a la deslegitimación de las formas alternativas de organización de la actividad económica de la sociedad y, más importante aún, a la naturalización –es decir, al ocultamiento de los orígenes sociales e históricos– de un tipo específico de concepción del mercado, así como del orden social y de sujeto que surge de él. A partir de los años 80, América Latina experimentó un proceso similar con la construcción cultural y política del orden social y económico neoliberal. Frente a esta nueva ola de naturalización de los mercados autorregulados, autores como

33 Hermann Strasser, *The Normative Structure of Society* (New York: Routledge, 2014).

34 Karl Polanyi, *La gran transformación* (Madrid: La Piqueta, 1989).

Franz Hinkelammert³⁵ y Norbert Lechner³⁶ hicieron un ejercicio crítico similar al de Polanyi. En todos estos autores, las críticas a la naturalización condujeron al rescate de la agencia social como factor de cambios que otros atribuían únicamente a las fuerzas de la naturaleza.

Si se aplica esta perspectiva crítica de las naturalizaciones al caso de las actuales sociologías del cambio, habría que partir reconociendo que la complejidad social y la consiguiente tendencia a la autorregulación de los sistemas sociales son procesos objetivos, y no un puro efecto de ideologías o narrativas. Pero, a partir de esos procesos, se han naturalizado versiones específicas y más bien extremas de los mismos como si fueran universales, irreversibles y excluyentes de una agencia social con algún grado de eficacia en la conducción de las transformaciones de largo plazo.

La creciente impotencia de la sociedad para actuar sobre sí misma, de la cual da cuenta el pesimismo de las actuales teorías del cambio, ha sido en parte una construcción política, cultural e ideológica. Es decir, un acto de hegemonía. Esta es, sin duda, una afirmación polémica, por eso vale la pena insistir en que la complejidad social existe como hecho real, aunque convertida ideológicamente en algo distinto a lo que es empíricamente, lo que favorece ciertos diagnósticos y decisiones y deslegitima otros, produciendo efectos objetivos concretos, como el aumento de la autorregulación sistémica y la creciente impotencia de las fuerzas de conducción y regulación social.

Este efecto no es casual. La impotencia social ha sido un objetivo perseguido y producido por aquellos interesados en la despolitización de las decisiones sociales, la desregulación de los mercados, el debilitamiento de los derechos colectivos propios del estado de bienestar, la teoría subsidiaria del Estado, las políticas públicas individualizantes y tecnocráticas, y el ideal cultural de autosuficiencia individual³⁷. Y algunos en las ciencias sociales, ingenuamente, han contribuido a ello a través de las teorías de los sistemas que se regulan a sí mismos y de las críticas a la agencia social.

Paradójicamente, la afirmación de que la impotencia de la sociedad sería el efecto natural de la tendencia a la autorregulación de los sistemas sociales, es, en gran medida, el fruto histórico de una inédita capacidad de agencia de algunos actores. En solo dos décadas, la de los 80 y 90, dichos actores produjeron una enorme transformación cultural e institucional que puso de cabeza el orden social

35 Franz Hinkelammert, *Las armas ideológicas de la muerte* (San José: DEI, 1981).

36 Norbert Lechner, *Las sombras del mañana: La dimensión subjetiva de la política* (Santiago de Chile: LOM, 2002).

37 Fabio De Nardis, "The Concept of De-Politicization and Its Consequences", *Partecipazione e Conflitto* 10(2) (2017): 340-356.

Del agente al paciente...

construido durante los 50 años anteriores³⁸. Pero en esta ocasión, se trató de una agencia destinada a negar la agencia de los demás y a invisibilizar la propia, para que pareciera que todo se manda solo.

Hasta ahora, más que las críticas intelectuales, han sido los hechos prácticos los que han mostrado la exageración del supuesto de que la autorregulación es condición natural para asegurar la cohesión y la gobernabilidad de las sociedades complejas. Las crisis sistémicas producto precisamente de la desregulación, tal como la crisis financiera del 2008 o la actual crisis climática, muestran que ellas no son el efecto de una pretensión de conducción de la realidad por parte de la sociedad, sino el efecto de empujar a la sociedad hacia su impotencia.

Conclusiones

Se podría pensar erróneamente que el hecho de que la hegemonía de la despolitización y de la autorregulación haya comenzado a mostrar sus grietas permitiría recuperar automáticamente la confianza de la sociedad en sí misma y en su capacidad para conducir en alguna medida los procesos sociales. Pero esta recuperación no es automática, se requerirá de una elaboración cultural y política capaz de redefinir las posibilidades de la agencia en el nuevo contexto. Los nuevos agentes no serán la reproducción de los agentes del siglo pasado, entre otras cosas porque después de casi medio siglo de neoliberalismo hay un entorno social y sistémico muy diferente y desafiante para las posibilidades de la acción organizada, tal como lo muestra la actual crisis de la política. Lamentablemente, aún no surge convincentemente una reflexión crítica que otorgue una nueva fundamentación y legitimidad a la acción colectiva en contextos de complejidad³⁹. Una escollo parece ser que el mundo crítico y progresista tiende más bien a profundizar la tendencia actual a no hablar de procesos globales, sentidos históricos o sujetos colectivos. De hecho, la afirmación de la primacía de los particularismos, del presente y de las coyunturas, por sobre el debate de principios o valores universales no es buen piso para la construcción de teorías sociológicas del cambio que den espacio a la agencia colectiva.

Este es el impasse en el que parecen encontrarse las sociologías del cambio normativamente progresistas: entre una impotencia colectiva cada vez más difícil de justificar y una agencia social difícil de fundamentar.

38 David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo* (Madrid: Akal, 2007).

39 Robert Antonio, "After Neoliberalism: Social Theory and Sociology in the Interregnum", *American Sociological Review* 27 (2023): 1-13.

No se trata de pedirle a la sociología que haga la tarea política de señalar los caminos actuales para la construcción de la agencia social. Esta es una tarea que debe darse en otro lugar, pero a la que los hallazgos sociológicos pueden contribuir. De lo que se trata, en cambio, es de pedirle que ilumine los procesos efectivos mediante los cuales la agencia social se forma, avanza y retrocede en relación a su capacidad, mayor o menor según la época, para moldear los contextos sociales. Para eso parece recomendable considerar a la agencia social y a la autorregulación sistémica como variables empíricas específicas, sin absolutizarlas ni naturalizarlas, y, especialmente, analizar la relación entre ambas, mostrando cuáles han sido los factores reales que han definido esa relación en cada contexto histórico. Probablemente, este análisis mostraría formas de relación distintas a lo largo del tiempo y, sobre todo, que no hay tendencias obligadas ni triunfos asegurados de alguna de ellas sobre la otra.

En cualquier caso, esta es una tarea que, aunque urgente, excede completamente el objetivo de este ensayo. Aquí se ha intentado mostrar que la impotencia social actual puede pensarse como una construcción social e histórica específica y no como un hecho sociológicamente necesario.

Referencias bibliográficas

- Antonio, Robert. "After Neoliberalism: Social Theory and Sociology in the Interregnum". *American Sociological Review* 27 (2023): 1-13.
- Appadurai, Arjun. "The Capacity to Aspire: Culture and the Terms of Recognition". In *Culture and Public Action*, edited by Vijayendra Rao and Michael Walton. Washington, DC: The World Bank, 2004.
- . *The Future as a Cultural Fact: Essays on the Global Condition*. London: Verso, 2013.
- Archer, Margaret. *Teoría social realista: el enfoque morfogenético*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2009.
- . *Being Human: The Problem of Agency*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- Bauman, Zygmunt. *Tiempos líquidos*. Barcelona: Tusquets, 2007.
- Bennet, Oliver. *Cultural Pessimism: Narratives of Decline in the Postmodern World*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2009.
- Boudon, Raymond. *Theories of Social Change: A Critical Appraisal*. Berkeley: University of California Press, 1986.
- De Nardis, Fabio. "The Concept of De-Politicization and Its Consequences". *Partecipazione e Conflitto* 10(2) (2017): 340-356.
- Etzioni-Halevy, Eva. *Social Change: The Advent and Maturation of Modern Society*. London: Routledge & Kegan Paul, 1981.
- Haferkamp, Hans, and Neil Smelser. *Social Change and Modernity*. Berkeley: University of California Press, 1992.
- Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal, 2007.
- Hinkelammert, Franz. *Las armas ideológicas de la muerte*. San José: DEI, 1981.
- Illouz, Eva. *Intimidaciones congeladas: Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz Editores, 2007.

- Inglehart, Ronald, and Christian Welzel. *Modernization, Cultural Change, and Democracy*. New York: Cambridge University Press, 2005.
- Innerarity, Daniel. Conservar la Sociedad. *La Vanguardia*, Julio 10, 2023. <https://www.danielinnerarity.es/opini3n-preblog-2023/conservar-la-sociedad/>.
- Jedlicki, Jerzy. *Die entartete Welt: Die Kritiker der Moderne, ihre 4ngste und Urteile*. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 2007.
- Joas, Hans, and Wolfgang Kn3bl. *Social Theory: Twenty Introductory Lectures*. New York: Cambridge University Press, 2009.
- Latour, Bruno. "Agency at the Time of the Anthropocene". *New Literary History* 45 (2014): 1-18.
- . *D3nde Aterrizar*. Madrid: Taurus, 2019.
- Lechner, Norbert. *Las sombras del ma3ana: La dimensi3n subjetiva de la pol3tica*. Santiago de Chile: LOM, 2002.
- Lipset, Seymour Martin, and Aldo Solari. *Elites y desarrollo en Am3rica Latina*. Buenos Aires: Paid3s, 1967.
- Mascare3o, Aldo. *Contemporary Visions of the Next Apocalypse: Climate Change and Artificial Intelligence*. *European Journal of Social Theory* 27, no. 2 (2024): 352-371.
- Mayntz, Renate. From Government to Governance: Political Steering in Modern Societies. In *Governance of Integrated Product Policy: In Search of Sustainable Production and Consumption*, edited by David Sheer and Frieder Rubik. London: Routledge, 2017.
- O'Donnell, Guillermo. *Democracy, Agency, and the State: Theory with Comparative Intent*. Oxford: Oxford Studies in Democratization, 2010.
- Oomen, Jeroen, Jenny Hoffman, and Maarten Hajer. "Techniques of Futuring: On How Imagined Futures Become Socially Performative". *European Journal of Social Theory* 25(2) (2022): 252-270.
- Polanyi, Karl. *La gran transformaci3n*. Madrid: La Piqueta, 1989.
- Renders, Hans, Binne de Haan, and Jonne Harmsma, eds. *The Biographical Turn: Lives in History*. London: Routledge, 2017.

Del agente al paciente...

- Rosa, Hartmut. *Alienación y aceleración: Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad*. Madrid: Katz, 2016.
- Sassen, Saskia. *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global*. Madrid: Katz, 2015.
- Schatzki, Theodore. *Social Change in a Material World*. London: Routledge, 2019.
- Stichweh, Rudolf. "Differenzierung und Entdifferenzierung: Zur Gesellschaft des 21. Jahrhunderts". *Zeitschrift Für Theoretische Soziologie* 3, no. 1 (2014): 8-19.
- Strasser, Hermann. *The Normative Structure of Society*. New York: Routledge, 2014.
- Sztompka, Piotr. *The Sociology of Social Change*. Oxford: Blackwell, 1993.
- . "Evolving Focus on Human Agency in Contemporary Social Theory". In *Agency and Structure: Reorienting Social Theory*, edited by Piotr Sztompka. Amsterdam: Gordon and Breach, 1994.
- Torres, Esteban. *El cambio social: Teoría, historia y política*. Buenos Aires: CLACSO, 2023.
- United Nations Development Programme. *Human Development Report 2021/2022: Uncertain Times, Unsettled Lives. Shaping Our Future in a Transforming World*. New York: UNDP, 2022.
- Wagner, Peter. *Fortschritt: Erneuerung einer Idee*. Frankfurt: Campus, 2018.
- . *A Sociology of Modernity: Liberty and Discipline*. London: Routledge, 1994.
- Willke, Helmut. *Zum Problem der Steuerung komplexer Politikfelder*. In *Warum Komplexität nützlich ist*, edited by Peter Reinbacher, Josef Oberneder, and Andreas Wesenauer. Wiesbaden: Springer, 2020.
- Zuboff, Shoshana. *La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Barcelona: Paidós, 2020.

Sobre el autor

Pedro Güell. Profesor del Instituto de Gobierno y Asuntos Públicos, Facultad de Economía y Administración, Universidad Austral de Chile.

Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural. La redacción del artículo 27 de la DUDH

Discussions on the right to participate in cultural life. The wording of Article 27 of the UDHR

Debates sobre o direito de participar na vida cultural. A redação do artigo 27º da DUDH

Eduardo Nivón

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Resumen

Cuando se redactó la carta de derechos humanos no había especialistas en esa materia. Es cierto que desde inicios del siglo XX se habían propuesto varios proyectos de derechos que hacían hincapié en el principio de igualdad o en la búsqueda de mínimos de bienestar, pero en ninguno de ellos había una mención al campo de la cultura. La novedad de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) consistió en dar forma al principio de participación en la vida cultural como un derecho de todos los seres humanos. ¿Cómo se llegó a la fórmula final aprobada en diciembre de 1948? Este texto sigue algunas de las pistas que permitieron llegar a la redacción del artículo 27 de la declaración universal y propone algunas de las consecuencias de la fórmula acordada para los años posteriores hasta nuestro tiempo.

Palabras clave: Cultura, Declaración Universal de los Derechos Humanos, derechos humanos, derecho a participar en la vida cultural, dignidad.

Abstract

When the human rights charter was drafted, there were no specialists in this field. It is true that since the beginning of the twentieth century, several rights projects had been proposed that emphasized the principle of equality or the search for

minimum well-being, but none of them mentioned the field of culture. The novelty of the Universal Declaration of Human Rights (UDHR) was that it gave shape to the principle of participation in cultural life as a right of all human beings. How did the final formula approved in December 1948 come about? This text follows some of the clues that led to the drafting of Article 27 of the Universal Declaration and proposes some of the consequences of the agreed formula for the following years up to our time.

Keywords: Culture, Universal Declaration of Human Rights, human rights, right to take part in cultural life, dignity.

Resumo

Quando a Carta dos Direitos do Homem foi redigida, não havia especialistas na matéria. É verdade que, desde o início do século XX, tinham sido propostos vários projectos de lei de direitos que enfatizavam o princípio da igualdade ou a procura de padrões mínimos de bem-estar, mas nenhum deles fazia qualquer referência ao domínio da cultura. A novidade da Declaração Universal dos Direitos do Homem (DUDH) foi a concretização do princípio da participação na vida cultural como um direito de todos os seres humanos. Como se chegou à fórmula final adoptada em dezembro de 1948? Este texto segue algumas das pistas que conduziram à redação do artigo 27º da Declaração Universal e propõe algumas das consequências da fórmula acordada para os anos seguintes até à atualidade.

Palavras chave: Cultura, Declaração Universal dos Direitos do Homem, direitos humanos, direito de participar na vida cultural, dignidade.

Recibido: 14 de julio de 2024

Aceptado: 28 de agosto de 2024

La declaración de los derechos humanos y las bases del derecho a la cultura

La Declaración Universal de los Derechos Humanos constituye un acontecimiento fundacional del orden mundial posterior a 1945¹. Representó la voluntad de marcar un antes y un después con respecto a las condiciones que habían dado lugar a los hechos que condujeron a la catástrofe de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la elaboración de la carta no fue ni mucho menos un resultado del entusiasta acuerdo de las naciones pese al optimismo que se vivía tras la derrota del fascismo en Europa y el militarismo japonés. Es cierto que, incluso antes del arranque del siglo XX, podemos encontrar muchas voces que reclamaban el establecimiento preciso de los derechos y deberes de los ciudadanos más allá de los límites nacionales, pero la elaboración de un documento acordado por todas las naciones en donde aquellos estuvieran claramente establecidos no contaba con el viento a favor de la voluntad de las naciones que marcaban el paso en el nuevo orden mundial². Como señalan Elkins y Ginsburg³, el documento no era inevitable; podía haberse retardado su elaboración muchísimo tiempo y también eran muchos los escépticos que se oponían, subestimaban o limitaban sus alcances y posibilidades. Es suficiente decir, sostienen Elkins y Ginsburg, que la DUDH tiene suerte de existir⁴.

Ahora bien, ¿qué camino seguir para dar cumplimiento a este encargo? Había desde luego muchas ideas al respecto, tanto más que ya se contaban con algunos proyectos muy serios y ese año se presentaron algunos más⁵, pero de inmediato quedó claro que había que desechar aquellas rutas que alejaran el consenso y adoptar caminos más prácticos. La dificultad de orquestar un pensamiento común que fundamentara teóricamente los derechos humanos no podía ser fácilmente

1 En adelante cuando cite algún artículo de la declaración me referiré al texto del acta de la Asamblea General en la que fue aprobado este documento: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rghs#:~:text=Elaborada%20por%20representantes%20de%20todas,todos%20los%20pueblos%20y%20naciones>.

2 Diversos estudiosos como John Humphrey marcan como antecedentes relevantes la prohibición de la esclavitud por parte de la Conferencia de Berlín sobre África Central en 1885 y la Conferencia de Bruselas de 1889. Previamente doce naciones habían ratificado la Convención de Ginebra de 1864 que disponía el respeto a los soldados y heridos en los frentes de guerra, así como las instalaciones y el personal sanitario. Después de la Primera Guerra Mundial el acta de la Liga de las Naciones establecía la libertad de religión, pero no aceptó la propuesta japonesa de establecer también la igualdad de las razas y el principio de que debía darse a los extranjeros el mismo trato que los estados daban a sus nacionales. William Schabas también señala otros esfuerzos individuales y personales que propusieron varios documentos al esclarecimiento de los derechos y deberes de los seres humanos. Ver John Humphrey, "The International Law of Human Rights in the Middle Twentieth Century," in *The Present State of International Law and Other Essays Written In Honour Of The Centenary Celebration of The International Law Association* (London: Int'l Law Ass'n, 1973).

3 Zacary Elkins y Tom Ginsburg, "Imagining a World without The Universal Declaration of Human Rights", *World Politics* 74(3) (2022): 357.

4 *Ibid.*, 358.

5 Un memorandum de la División de Derechos Humanos de la ONU -que estaba a cargo de J. Humphrey- presentado a la Comisión de Derechos Humanos de ECOSOC (E/CN.4/W.16, 23 January 1947, Ver Schabas: 147-155) aporta los datos sobre los proyectos existentes en 1946.

Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural...

resuelta por el diálogo de diferentes orientaciones teóricas. Esto quedó claro con la experiencia que desarrolló la UNESCO, la organización más comprometida con la ONU en desarrollar este proyecto. En efecto, casi al mismo tiempo que la ONU derivaba la redacción del documento al Consejo Económico y Social (ECOSOC), la UNESCO, bajo el mandato de Julian Huxley, buscó impulsar el proceso a partir de la reflexión filosófica. Nombró para ello un Comité sobre los principios filosóficos de los derechos del hombre compuesto por importantes pensadores de la época entre los que destaca su presidente, el historiador Edward H. Carr, especialista en historia de la Unión Soviética, así como otro de sus más reconocidos miembros, el filósofo católico Jacques Maritain, quien en 1942 había publicado un libro sobre este tema⁶. El comité elaboró un cuestionario que envió a intelectuales de distintos países y a partir de sus respuestas preparó el reporte sobre los “principios filosóficos” de los derechos humanos titulado *The Grounds of an International Declaration of Human Rights* que fue enviado a la comisión de la ECOSOC en julio de 1947⁷. El conjunto de respuestas remitidas a la sección de filosofía de UNESCO fue publicado al año siguiente, meses antes de la sesión de la Asamblea General de la ONU en que fue aprobada la declaración. Se trata de un documento de más de 250 páginas con una presentación de Maritain en donde destaca su conocida reflexión:

Se dice que en una de las reuniones de una Comisión Nacional de la UNESCO en las que se discutían los derechos humanos, alguien expresó su preocupación de que ciertos defensores de ideologías que se oponen violentamente habían acordado una lista de esos derechos. “Sí”, dijeron, “estamos de acuerdo sobre los derechos, pero con la condición de que nadie nos pregunte por qué”. Ese “por qué” es donde comienza el argumento.

Estaba claro para la comisión de la UNESCO que debía esquivarse una explicación filosófica sobre el fundamento de los derechos humanos y centrar el esfuerzo en el cómo o, más bien, el qué de los derechos humanos. Es decir, la construcción de un documento de esta naturaleza era un asunto práctico. Esta postura, como veremos, fue muy importante para desbrozar el camino a un acuerdo internacional sobre los derechos fundamentales.

Para facilitar el trabajo de elaboración del borrador, la Comisión de Derechos Humanos de la ECOSOC vio conveniente formar una comisión reducida. Es aquí

6 Se trató de *Les droits de l'homme et la loi naturelle* de 1942, como lo refiere Pedro de Jesús Pallares Yabur, “Una Introducción a la Relación entre Jacques Maritain y Algunos Redactores Nucleares de la Declaración Universal de los Derechos Humanos,” *Open Insight* 9(15) (2018): 191.

7 Phil./10 Paris, 31 July 1947: <https://e-docs.eplo.int/phocadownloadpap/userupload/aportinou-eplo.int/The%20grounds%20of%20an%20international%20declaration%20of%20human%20rights.pdf>

donde se dieron los pasos más relevantes para la redacción del borrador inicial que consistió en la recopilación de lo que las naciones integrantes de la organización consideraban los derechos políticos y sociales comunes a todos sus ciudadanos y que deberían integrar un código universal. En esta tarea destaca la colaboración como secretario de la comisión del jurista canadiense John Humphrey, quien ya había desarrollado una gran actividad en ese campo del derecho internacional.

Humphrey elaboró un Proyecto Documentado (Documented Outline) compuesto por 48 artículos que abarcaban el amplio abanico de los derechos humanos que ahora conocemos y un pequeño preámbulo que fue una base muy importante para la discusión. El documento fue presentado en marzo de 1947 para ser discutido en los siguientes meses. De este estudio es conveniente señalar algunos aspectos importantes.

La primera cuestión fue la de los insumos. Humphrey no compuso un código de derechos sino “extrajo” ese código de las aportaciones que todos los miembros de la organización enviaron. México, por ejemplo, envió su constitución política de la que se entresacaron los artículos sobre las garantías individuales y otros más. Este fue el caso de la mayoría de los países, incluidos los Estado Unidos y la Unión Soviética. Francia remitió orgullosamente la Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano de 1789. Reino Unido y los países de herencia británica como Canadá, Australia y Nueva Zelanda, carentes de una constitución escrita, no propusieron algún texto, aunque en las discusiones posteriores hicieron valer sus opiniones. Fue notable la preeminencia de los países occidentales: 17 de América Latina, 4 británicos, 8 de Europa Occidental y los Estados Unidos. En cambio, sólo había 14 países de Asia y África. Estaba también la Unión Soviética y cinco países del incipiente bloque socialista. Además de estos insumos, Humphrey tomó en cuenta algunos de los proyectos presentados, opiniones de los miembros de la comisión vertidas en reuniones anteriores y sugerencias de algunas organizaciones no gubernamentales⁸.

Este método que podemos llamar “extractivo”, es decir, de obtener de las legislaciones vigentes el conjunto de los derechos fundamentales de los ciudadanos, tenía la ventaja de dejar a un lado la discusión teórica, pero abría en cambio la interrogante de qué tan cuidada había sido la ejecución de esta tarea. De hecho, en la primera sesión en que se revisó ese documento, 11 de junio de 1947, uno de los miembros de la comisión redactora, el Dr. Malik de El Líbano, tras felicitar la elaboración del estudio de Humphrey, hizo dos preguntas que constan en el acta de reunión:

8 Humphrey, *The International Law of Human Rights...*

Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural...

1. Si las Constituciones citadas en el esbozo de la Secretaría se seleccionaron ampliamente o sólo para obtener material ilustrativo;

y

2. ¿Fueron exhaustivas las citas de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos o sólo muestras?

En este último caso, [el Dr. Malik] desea conocer la base de la selección⁹. Humphrey respondió “que el documento preparado por la Secretaría está destinado a ser completo y que si hay omisiones no son intencionales”.

Otro punto importante del Proyecto Documentado son los dos primeros artículos porque las observaciones que recibieron nos hacen ver la forma como se fue perfilando posteriormente la declaración universal. Veamos:

Artículo 1

Cada uno tiene un deber de lealtad a su Estado y a las Naciones Unidas (sociedad internacional). Debe aceptar su justa parte de responsabilidad en el desempeño de tales deberes sociales y su parte de sacrificios comunes que contribuyen al Bien común.

Artículo 2

En el ejercicio de sus derechos, cada uno está limitado por los derechos de los demás y por las justas exigencias del Estado y de las Naciones Unidas.

En el momento de ser discutidos por la comisión, Charles Malik se preguntó:

por qué deben llamarse [estos derechos] “preliminares” y colocarlos al principio del proyecto de esbozo de la Secretaría. Ambos, dijo, limitarían la libertad del individuo si fueran adoptados en su forma actual. En su opinión, cualquier presión social ejercida sobre el individuo por una Declaración de Derechos debe equilibrarse con una declaración de lo que la sociedad le debe al individuo. Calificó de “asombrosa” la declaración que figura en el esbozo de la Secretaría: “Todo el mundo tiene un deber para con su Estado” y señaló que podría cuestionarse si una persona debía ese deber de lealtad, independientemente de las características de su Estado. Al considerar una Declaración de Derechos, continuó, era extraño que a los hombres se les

9 E/CN.4/Sub.2/38, 5 December 1947, Report Submitted to the Commission on Human Rights by the Sub-Commission on the Prevention of Discrimination and the Protection of Minorities, citado en William A. Schabas, *The Universal Declaration Of Human Rights. The Travaux Préparatoires*, vol. 1 (Cambridge: Cambridge University Press, 2013): 720.

dijera primero que su libertad es limitada. Si esto se hiciera así, no estaríamos haciendo una carta de Derechos Humanos sino una ley de lo que el hombre le debe a la sociedad. Precisamente porque se ha inclinado la balanza en contra del individuo y a favor de la sociedad, se han violado los derechos humanos. Concluyó diciendo que el artículo 1 del proyecto de la Secretaría era para él objetable y no debía incluirse; o si se incluye debe reformularse; y que el artículo 2 no debería figurar al principio de la Carta de Derechos¹⁰.

Varios miembros de la comisión estuvieron de acuerdo con Malik y a la larga esta opinión llevó a la exclusión de estos dos artículos. Poco a poco se hizo claridad sobre el sentido de la carta no sólo en cuanto a que su eje eran los derechos, sino que el Estado no debía ser su encuadre fundamental.

Un último punto a observar es que el concepto dignidad aparece sólo dos veces en el cuerpo de artículos que propuso Humphrey, y en una de esas dos ocasiones lo hace de manera negativa utilizando la idea de indignidad como sinónimo de afrenta o ultraje.

Artículo 4

“Nadie será sometido a tortura, ni a ningún castigo inusual o indignidad”.

Debido a la mala impresión que causó este término, la misma presidente de la comisión redactora, la Sra. Eleanor Roosevelt, pidió opiniones:

El Profesor Cassin (Francia) señala que la cuestión de la tortura está directamente relacionada con la vida. A su juicio, la palabra “indignidad” tal como se utiliza en el proyecto de la Secretaría es una expresión escandalosa y debe modificarse... Santa Cruz (Chile) dice que sin duda debe figurar en el proyecto del Comité un artículo que se refiera a los castigos corporales y la tortura. Está de acuerdo con el Profesor Cassin en que la palabra “indignidad” tal como se utiliza en el proyecto de la Secretaría no es una expresión feliz¹¹.

El único artículo en que la palabra dignidad aparece de manera clara en el proyecto de Humphrey es en el octavo:

Artículo 8

La esclavitud y el trabajo obligatorio son incompatibles con la dignidad del hombre y, por lo tanto, están prohibidos por esta acta de Derechos. Pero a un hombre se le puede exigir que realice su parte justa de cualquier servicio

¹⁰ *Íbid.*, 733.

¹¹ *Íbid.*, 736.

Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural...

público que incumba por igual a todos, y su derecho a un medio de vida está condicionado por su deber de trabajar. La servidumbre involuntaria también puede imponerse como parte de un castigo pronunciado por un tribunal de justicia¹².

Me detengo en este artículo por dos razones. En primer lugar, porque el concepto dignidad, clave para entender todo el sentido de la declaración universal, obviamente no fue descubierto en este periodo pues es históricamente anterior a su sentido jurídico, pero su centralidad fue fruto de un paulatino reconocimiento. Uno de los primeros en reconocer su relevancia fue el Dr. Malik, quien al comentar el breve preámbulo propuesto por Humphrey dijo que “en su opinión, el documento de la Secretaría [de la comisión] no contiene una referencia suficiente a la dignidad del hombre”¹³.

En segundo lugar, por su contenido. A partir de este momento de los trabajos del comité de redacción, el concepto dignidad irá incorporándose poco a poco al discurso central de los derechos humanos y se convertirá en la base filosófica de los mismos, pese a la intención de evitar este tipo de discusiones para no entorpecer el acuerdo¹⁴. Fue una manera de eludir referencias a una naturaleza humana dotada de un valor intrínseco o que fuera un obsequio de una entidad divina. Hoy podemos decir que la noción de dignidad es básicamente un valor cultural que a su vez ha desplegado un conjunto amplio de significados. Este carácter cultural, y por lo mismo arbitrario, da a esta noción la posibilidad de cubrir muchísimos aspectos, e incluso el que haga posible que se cuestionen su pertinencia, utilidad o imprecisión sin aniquilar por eso la idea misma de derechos humanos¹⁵.

Hacia los derechos culturales

Varios estudiosos han observado aspectos relevantes que permiten comprender el alcance de los derechos culturales a partir de los debates de otros artículos de la carta universal que enmarcan la discusión sobre la participación en la vida cultural.

Una de las batallas más intensas durante la redacción de la carta universal, se dio alrededor del derecho de propiedad. La consideración de la propiedad como

12 Humphrey, *The International Law of Human Rights...*

13 *Ibid.*, 720.

14 Una primera revisión del texto de Humphrey realizada por el francés René Cassin introduce en el preámbulo el concepto dignidad y propone como primer artículo: “Todos los hombres son hermanos. Al estar dotados de razón, miembros de una familia, son libres y poseen igual dignidad y derechos” (E/CN.4/AC.1/W.1, 16 June 1947, *Draft International Declaration of Rights Submitted by Working Group of Drafting Committee* (Preamble and Articles 1–6), Schabas: 788)

15 Ver Alberto Oehling de los Reyes, *La Dignidad de la Persona, Evolución Histórico-Filosófica, Concepto, Recepción Constitucional y Relación con los Valores y Derechos Fundamentales* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Constitucional, 2009): 119-123.

un derecho humano universal, chocaba frontalmente con el proyecto de muchas sociedades cuyos estados estaban diseñados claramente a partir de la intención de abolirla. Se tuvo que tejer fino para que se aceptaran dos derechos en esta materia, el primero “Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente” (artículo 17, numeral 1) y que “Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad” (artículo 17, numeral 2). No es posible seguir aquí la ruta de la discusión de estos dos acuerdos, pero sí señalar que la consideración de que existe para la propiedad una perspectiva individual y otra colectiva fue lo que permitió vencer algunas oposiciones. Con este antecedente, el derecho a participar en la vida cultural se abrió con facilidad a que ésta ocurriera tanto de manera individual, como en el caso de un artista, y colectiva como se fue considerando poco a poco a partir de entonces.

Por otra parte, es importante insistir en que en la discusión del proyecto de derechos humanos a cargo de ECOSOC, no hubo dudas de que éstos debían integrar tanto los derechos civiles y políticos, como los económicos, sociales y culturales. Las formas que adoptaron estos derechos, su número y alcance variaron en distintos momentos, principalmente por las diferencias entre las democracias liberales como los Estados Unidos y Reino Unido que defendían la iniciativa individual y colectiva y países sostenidos en principios socialistas, socialdemócratas y demócrata cristianos que anhelaban definiciones que fundaran una mayor participación del Estado¹⁶. Sin embargo, quiero destacar el tono que tomó la justificación de estos derechos a partir de la participación del representante de Chile, Hernán Santa Cruz, en las discusiones del proyecto de Rene Cassin elaborado a partir de la propuesta inicial de Humphrey. Estando discutiéndose los artículos séptimo y octavo, sobre el derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal, el primero, y sobre el derecho a no ser privado de la libertad salvo en los casos prescritos por la ley y después de un debido proceso, el último, las opiniones vertidas dieron lugar a una propuesta muy relevante: la Sra. Roosevelt señaló que los Estados Unidos preferían fusionar los dos artículos en uno sólo y presentó una redacción alternativa. Tras esta intervención:

El Sr. Santa Cruz (Chile) señala que tanto el texto de los Estados Unidos como el texto redactado por el Prof. Cassin se refieren en primer lugar a los derechos a la vida, [7] a la libertad y a la seguridad y luego a la libertad personal. Llamó la atención sobre la necesidad en este momento de garantizar los derechos económicos y sociales de la persona y sugirió que se añadiera un artículo que dijera lo siguiente:

16 Ver Mary Ann Glendon, *Un Mundo Nuevo. Eleanor Roosevelt y la Declaración Universal de los Derechos Humanos* [2002] (México: Fondo de Cultura Económica, 2011): 232 y siguientes.

Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural...

Toda persona tiene derecho a disfrutar de condiciones de vida que le permitan mantenerse a sí misma y a su familia y desarrollar su personalidad¹⁷.

El delegado chileno insistió en diversos momentos en su propuesta que fue, en general, bien acogida, aunque ésta derivó en discusiones que tuvieron que ver con los deberes de los seres humanos hacia la sociedad, único lugar en el que es posible desarrollar su personalidad, tal como quedó en la primera fracción del artículo 29 de la versión definitiva de la declaración: “1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad”.

Además del artículo que se refiere claramente al derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, hay un cuerpo amplio de derechos que proceden de la tradición occidental que tiene importancia para este campo. Es por esto que es importante señalar que, además del artículo 44 del proyecto propuesto por Humphrey (que luego se transformó en el artículo 27 de la declaración definitiva), hubo dos importantes artículos relacionados estrechamente con los derechos culturales.

El primero es el que estableció uno de los derechos humanos de mayor acuerdo entre las naciones que es la libertad de pensamiento, conciencia y culto. Este derecho, para Habermas¹⁸, constituye uno de los pilares de los derechos humanos y de los derechos culturales. Fue la libertad religiosa entendida no cómo una concesión del soberano sino como un derivado de la tolerancia mutua, recíproca, de los miembros de una comunidad lo que abrió la puerta al reconocimiento de los derechos de los individuos. La tolerancia religiosa fundada en la reciprocidad es la llave para ingresar en un pluralismo cultural vinculante para todos.

Ahora bien, ubicados ante la tarea de la redacción de una carta universal de derechos humanos, a pesar del gran consenso que desde el inicio suscitó este derecho, el debate sobre la libertad de conciencia vivió transformaciones importantes. Veamos las redacciones del proyecto de Humphrey y las versiones definitivas:

Artículo 14

Habrá libertad de conciencia y de creencias y de culto religioso privado y público.¹⁹

17 Schabas, *The Universal Declaration Of Human Rights*, 848.

18 Jürgen Habermas, “De la tolerancia religiosa a los derechos culturales”, *Claves de razón práctica* 29 (2003): 10.

19 Schabas, *The Universal Declaration Of Human Rights*, 422.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Como he explicado, el método de Humphrey fue considerar las leyes fundamentales de los estados miembros y extraer de ellas los derechos fundamentales. La libertad de conciencia que incluye la de profesar o no una religión tiene aspectos sociales muy relevantes porque la religión no son sólo ideas o creencias que existen en la mente de los individuos, sino prácticas e instituciones, las cuales necesitan a su vez ser garantizadas. Por ello las leyes nacionales que en 1946 aceptaban unánimemente la libertad religiosa, divergían notablemente en otros aspectos.

Muchos países daban preeminencia a alguna religión que bien podían considerar oficial o mayoritaria entre la población de su país. De América Latina, Argentina, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Paraguay y Perú estaban en esta situación. Otros países que no reconocían a la religión cristiana como oficial o mayoritaria, daban a la moral cristiana un sentido modélico como Colombia²⁰ y Cuba. Estados europeos tenían a su vez definiciones semejantes en lo que toca a la iglesia evangélica luterana. Son los casos de Dinamarca, Islandia y Noruega. En este último caso se disponía que los padres deben educar a sus hijos en esta fe y se prohibía la presencia de los jesuitas en el país. Grecia, por su parte, definía como religión de estado la iglesia oriental cristiana. Afganistán e Iraq hacían lo mismo con el islam²¹.

Dos años de debates sobre este tema, establecieron la libertad de creencia como un derecho que se expresaba de manera pública y privada, individual y colectiva, dos dimensiones similares a las prácticas culturales. Al mismo tiempo la religión suponía un ejercicio de libertad para ejercerla o dejar de hacerlo, lo que no fue aceptado por países musulmanes como Arabia Saudita que se inhibió de votar por este artículo en la sesión de aprobación definitiva de la ONU²².

20 Article 53... Liberty is guaranteed for all forms of worship that are not contrary to Christian morals or to the laws. (Artículo 53) La libertad está garantizada para todas las formas de culto que no sean contrarias a la moral cristiana o a las leyes.

21 Schabas, *Introductory Essay: The Drafting and Significance of the Universal Declaration of Human Rights*, 423-435.

22 Ver Mary Ann Glendon, *Un Mundo Nuevo. Eleanor Roosevelt y la Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 229 y siguientes. La discusión sobre la propuesta de Arabia Saudita de eliminar el derecho a cambiar de religión o creencia, presentada en las últimas sesiones de discusión (A/C.3/247/Rev.1, 9 November 1948 Saudi Arabia: Amendment to article 16 of the draft Declaration (E/800), Schabas: 2487), mereció una muy amplia discusión que se presentada en el acta A/C.3/SR.127, 9 November 1948, *Summary Record of the Hundred and Twenty-Seventh Meeting*, Schabas 2488-2503.

Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural...

Otros derechos del proyecto de Humphrey que son de notable interés para la cultura son los relacionados con las minorías. El artículo en el que se tratan estas cuestiones fue ampliamente discutido y al final excluido de la versión definitiva de los derechos humanos. Sin embargo, su contenido aún hoy es materia de debate²³.

Artículo 46

En los Estados habitados por un número sustancial de personas de una raza, idioma o religión distinta de la de la mayoría de la población, las personas pertenecientes a esas minorías étnicas, lingüísticas o religiosas tendrán derecho a establecer y mantener, con una proporción equitativa de los fondos públicos disponibles para ese fin, sus escuelas e instituciones culturales y religiosas y utilizar su propio idioma ante los tribunales y otras autoridades y órganos del Estado y en la prensa y en las reuniones públicas.

Numerosos artículos de las constituciones nacionales fundamentan este artículo, aunque una de las primeras justificaciones presentada por Sra. Hansa Mehta, representante de la India, fue la propia experiencia histórica de minorías de indios, chinos y japoneses desperdigados en el mundo. Al recordar el caso de los indios, chinos, japoneses y otros pueblos dispersos en el mundo, la Sra. Mehta dijo:

Hay que hacer un esfuerzo para definir con precisión, en un lenguaje legal y práctico, lo que es una minoría, así como lo que es la discriminación. Además, debe definirse lo más pronto posible cuál es la salvaguardia específica que debe ser incorporada en la propuesta de carta de derechos humanos contra el peligro de asimilación de las minorías cuando existan²⁴.

Recuérdese también el caso de los japoneses en Estados Unidos que constituyó un precedente importante debido al rechazo a reconocer sus derechos como minoría por el presidente Wilson en 1919.

El artículo 46 de la propuesta de Humphrey que he citado fue discutido profusamente por los representantes del área de protección a las minorías y se le hicieron cambios considerables. Una de las últimas versiones fue la siguiente:

En los Estados habitados por grupos étnicos, lingüísticos o religiosos bien definidos que se distingan claramente del resto de la población y que

23 De hecho, se integró al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 de la siguiente forma: Artículo 27. En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

24 Schabas, *Introductory Essay*, 684.

deseen recibir un trato diferenciado, las personas que pertenezcan a esos grupos tendrán derecho, en la medida en que sea compatible con el orden y la seguridad públicos, a establecer y mantener sus escuelas e instituciones culturales o religiosas, y utilizar su propio lenguaje y escritura en la prensa, en las asambleas públicas y ante los tribunales y otras autoridades del Estado, si así lo desean²⁵.

Como se puede observar, la versión modificada cambiaba la noción de número sustancial de personas por la de grupos bien definidos y proponía dos criterios para la aplicación de este derecho, uno objetivo -"claramente distinguidos del resto de la población"- y otro subjetivo: que esos grupos "quieran que se les otorgue un trato diferenciado".

Sin embargo, pese a los cambios y lo acucioso de la discusión, las dudas persistían. El Sr. Joseph Nisot, representante de Bélgica, país que vivía y vive una experiencia relevante con relación a una "minoría", insistió:

Este artículo ha dado lugar a un largo debate, que se centra, en particular, en la cuestión de si sus beneficios deben limitarse a los nacionales o, por el contrario, deben extenderse a todas las personas, nacionales o extranjeros, miembros de los grupos interesados. Esta última solución prevaleció: la palabra "personas" se insertó en el texto en lugar de la palabra "ciudadanos". Por eso no he podido aceptar el artículo 36. Me pareció realmente excesivo conceder el trato diferenciado en cuestión a los extranjeros. Estos, además, sólo pueden establecerse en el territorio temporalmente (turistas, trabajadores migrantes... etcétera). No es necesario recordar que los tratados y declaraciones sobre las minorías que surgieron entre las dos guerras se aplican, a este respecto, únicamente a los nacionales. Corresponderá a la Comisión de Derechos Humanos estudiar el proyecto de declaración desde el punto de vista de su compatibilidad con el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta, que prohíbe a los órganos de las Naciones Unidas intervenir en asuntos esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados miembros. En mi opinión, ese estudio es particularmente indicado con respecto al artículo 36 aprobado por la Subcomisión"²⁶.

Las muchas dudas y lo impreciso de varias de las nociones en que se sustentaba este derecho propiciaron que en la versión definitiva de la carta universal no fuera incluido este derecho. Finalmente, el 10 de diciembre de 1948 se aprobó la carta

25 *Íbid.*, 1155.

26 *Íbid.*, 1156.

Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural...

universal en la que se encuentran los dos artículos que sustentan el derecho a la cultura:

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 27

Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

El artículo 27 de la DUDH

La introducción de la cultura en los derechos humanos fue un proceso derivado de incorporar a la declaración universal tanto los derechos civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales. Este acuerdo no supuso, en principio, una oposición de los principales redactores de la carta, aunque poco a poco fue depurándose el alcance de este compromiso. La primera versión del proyecto de la carta, la que preparó John Humphrey, integró este tema de la siguiente forma:

Artículo 44

Toda persona tiene derecho a participar en la vida cultural de la comunidad, a disfrutar de las artes y a participar en los beneficios de la ciencia²⁷.

²⁷ Humphrey, *The International Law of Human Rights...*

Esta fórmula gozó de un respaldo inmediato y prácticamente las modificaciones que sufrió a lo largo de las discusiones tenidas en dos años fueron para precisar su alcance. Entre las pocas fuentes de esta propuesta se podría contar el borrador de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y los deberes, elaborado por el Comité Jurídico Interamericano en 1945 y que fue patrocinado, es decir, presentado a la consideración de la Asamblea General, por la República de Chile²⁸. Este comité nació en 1942 y fue sumamente proactivo ante la situación de guerra. En su artículo 15 los cuatro juristas latinoamericanos que compusieron el comité redactor de este proyecto propusieron:

Artículo 15

Derecho a participar en los beneficios de la ciencia

Toda persona tiene derecho a participar en los beneficios derivados de los descubrimientos e invenciones de la ciencia, en condiciones que permitan un justo retorno a la industria y a las aptitudes de los responsables del descubrimiento o de la invención.

El Estado tiene el deber de fomentar el desarrollo de las artes y las ciencias, pero debe velar por que las leyes de protección de las marcas, las patentes y los derechos de autor no se utilicen para el establecimiento de monopolios que puedan impedir que todas las personas participen en los beneficios de la ciencia. Es deber del Estado proteger al ciudadano contra el uso de los descubrimientos científicos de una manera que cree miedo y malestar entre la gente.

La fórmula “participar en la vida cultural” no se encontraba presente en algún documento previo o en las leyes fundamentales presentados al comité presidido por Humphrey. Es, por tanto, una propuesta que, hasta no encontrar una fuente diferente, es propia del jurista canadiense. Johannes Morsink hace un comentario interesante en este sentido: una expresión tan fresca como ésta, sólo podría provenir de alguien que como Humphrey hubiera experimentado la vida cultural de primera mano y en forma personal²⁹. En efecto, Humphrey y su esposa habían estado comprometidos con la actividad cultural en Montreal y en otras ciudades en las que habían vivido; incluso había colaborado con varias asociaciones artísticas y de una de ellas, la *Contemporary Arts Society*, fue en un momento vice-presidente.

28 *Ibid.*, 98-105.

29 Johannes Morsink, *The Universal Declaration of Human Rights. Origins, Drafting & Intent* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1999): 218.

Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural...

En sus memorias, continúa Morsink, Humphrey hace muchas anotaciones sobre eventos culturales, teatro y libros lo que muestra su gran interés en la cultura. Esto y sus inclinaciones socialistas fundaron seguramente su idea de que participar en la vida cultural debía extenderse a todos los seres humanos³⁰.

Por otra parte, la expresión “participar en” es usada en otros casos cuando se quiere indicar, por ejemplo, no sólo el disfrute de un derecho, sino garantizar la iniciativa de los ciudadanos. Así, una de las propuestas más apreciadas por el jurista canadiense, la del *American Law Institute* de 1946, expresaba que el derecho de participar en el gobierno implica, además de votar y ser votado, “el derecho a expresar su apoyo y oposición a los titulares de cargos y políticas, y a formar asociaciones políticas”³¹. Es decir, la expresión supone apoyar una amplia gama de pautas de acción de los ciudadanos en la política.

Los debates que se tuvieron sobre la carta universal a lo largo de dos años estuvieron centrados en los temas civiles y políticos como el derecho a la vida o el de asociación, más que en los derechos económicos, sociales y culturales. Fue en la última etapa del proceso en que estos temas adquirieron mayor relevancia y fueron objeto de insistentes pedidos, sobre todo del bloque socialista, en torno al papel de los estados para garantizarlos.

En cuanto al derecho a la cultura, en general se aceptó que “participar en la vida cultural de la comunidad” formaba parte de los derechos económicos y sociales y, como he dicho, fue aceptado con facilidad por todos los participantes en las discusiones. Pero esto no impidió la discusión sobre si debiera proponerse como un derecho específico en el articulado o como un principio en las consideraciones iniciales³². En efecto, a fines de 1947, durante la tercera ronda de discusión sobre el proyecto realizada en Ginebra, el representante de Panamá, M. Amado, pidió que se omitiera el artículo “ya que su contenido está cubierto por artículos que ya han sido aprobados. Además, recordó que, en opinión de algunos de los miembros del Comité de Redacción, el principio en que se basa el artículo debe incorporarse en el preámbulo”³³.

La propuesta suscitó dos reacciones en su contra. La primera de Rene Cassin que consideró que “el artículo debe mantenerse, ya que contiene una nueva idea,

30 *Ibidem*.

31 American Law Institute, “Statement of Essential Human Rights”, *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 243 (1946): 25.

32 Al discutirse este artículo en diciembre de 1947, el representante de Panamá, Sr. Amado, propuso “que se omita el artículo, ya que su contenido está cubierto por artículos que ya han sido aprobados. Además, recuerda que, en opinión de algunos de los miembros del Comité de Redacción, el principio en que se basa el artículo debe incorporarse en el preámbulo” (E/CN.4/AC.2/SR.9 10 December 1947, Schabas: 1227). (Mr. Amado (Panama) proposed that the Article be omitted as its contents were covered by Articles which had already been adopted. Moreover, he recalled that in the view of some of the members of the Drafting Committee, the principle on which the Article was based should be embodied in the Preamble).

33 Schabas, *Introductory Essay*, 1227.

la de la participación en la vida cultural”³⁴. La otra oposición vino del presidente de la Comisión de Derechos Humanos de UNESCO, Sr. Havet (UNESCO) quien subrayó “la importancia de este artículo. Es necesario afirmar que todos tienen el mismo derecho a participar en la cultura y, por lo tanto, a dar prioridad a la vida cultural sobre las concepciones materialistas”³⁵.

De la discusión sobre este derecho a lo largo de las diferentes reuniones, pueden destacarse varios temas que condujeron a algunas modificaciones, precisiones y añadidos.

En primer lugar, que este derecho, como señalé previamente, supone una fórmula doble como la encontrada para el derecho de propiedad que puede aplicarse a una persona o a una comunidad. De igual modo, la fórmula que desde un inicio propuso Humphrey avanza claramente de la centralidad de los artistas —a los que comúnmente se colocaban como eje de la vida cultural—, a la de individuos insertos en la comunidad de cuya cultura quieren participar.

En las semanas previas a la aprobación definitiva de la DUDH, José Encinas, delegado peruano a la Asamblea General de la ONU, expresó, por otra parte, que “En su opinión, no sólo debe reconocerse el derecho de toda persona a participar en la vida cultural, artística y científica de la comunidad, sino también el derecho a hacerlo en esa completa libertad sin la cual no podría haber creación digna del hombre”³⁶. La propuesta fue aprobada por los delegados con cierta facilidad, de modo que la redacción fue enmendada para añadir esa cualidad.

Dos días después de esta discusión, la delegación china, sin presentar algún argumento, solicitó un cambio en la redacción del artículo para modificar la fórmula de Humphry de “disfrutar de las artes y a participar en los beneficios de la ciencia” a “gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”³⁷. Más adelante, el Sr Chang, representante de China, explicó que la idea era no sólo participar de la ciencia y el arte -que daban una idea de pasividad- sino de sus avances y desarrollos en un sentido más activo³⁸.

La incorporación del segundo párrafo relacionado con la propiedad intelectual deriva de varias aportaciones, entre ellas del bloque americano que había aprobado meses antes Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en la que se consagraba los derechos morales y materiales de los creadores. El tema supuso una discusión en la asamblea de la ONU sobre si este derecho ya estaba

34 *Ibidem*.

35 *Ibidem*.

36 *Íbid.*, 2722.

37 *Íbid.*, 2729.

38 *Íbid.*, 2739.

Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural...

comprendido en el artículo 17 sobre el derecho de propiedad, pero varias delegaciones, especialmente la francesa³⁹, insistieron en que era un derecho específico que había que proteger. Francia, con Rene Cassin a la cabeza apoyó y tuvo un papel determinante en la incorporación de este derecho apelando a que era primordial el reconocimiento de los derechos morales de los científicos y creadores⁴⁰.

Por último, queda un aspecto muy relevante a interpretar de este artículo y es el sentido que tiene la vida cultural. Como expuse en el párrafo anterior, prácticamente hasta la víspera de la aprobación definitiva de la DUDH estuvieron discutiéndose los derechos de las minorías, tarea pendiente desde la existencia de la Liga de las Naciones. A pesar de que fue excluida esta cuestión de la declaración definitiva, Morsink ve en el artículo 27 una tensión que hubiera podido resolverse con la aprobación de ambos artículos.

Desde su punto de vista este artículo tiene un contenido integrista distinto al artículo que se debatía en torno a las poblaciones minoritarias dentro de los estados nacionales. Morsink repara en el doble uso del artículo "the" en la redacción del artículo 27: "Everyone has the right freely to participate in the cultural life of the community, to enjoy the arts and to share in scientific advancement and its benefits" y añade que el artículo no dice, como podría haber sido, que cada uno tiene derecho a "to participate in the cultural life of his or her community". Esta redacción supondría, según Morsink "la posibilidad y la probabilidad de que ser ciudadano de un determinado estado y participar en la vida cultural de la comunidad de uno no sea para algunas personas una y la misma cosa"⁴¹. Por el contrario, la redacción definitiva supondría que la comunidad a la que se tiene derecho a participar es la dominante en una nación estado y desdibuja, dice nuestro autor, esa línea que a los comunitaristas les gustaría ver trazada entre el estado como entidad política y la comunidad como comunidad cultural⁴².

Todas estas consideraciones marcaron la aprobación del artículo que fundamenta el derecho a la cultura. Nadie era especialista en derechos culturales. Más aún, nadie lo era en derechos humanos. Lo que se discutió en aquel momento corresponde a las ideas que se fueron produciendo poco a poco. La cultura salió

39 Francia había sido la cuna de los derechos a la propiedad intelectual con el convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial de 1883.

40 *Ibid.*, 2723. "Very many scientists attached greater importance to the spiritual side of their work than to the profits that they could gain from it; they only asked that their work should be recognized by future generations. That recognition, which they claimed, should be granted to them, lest injustice should be done in the future". Posiblemente, Rene Cassin hacía honor a la tradición francesa de protección de los derechos de autor como pionera en este terreno con la creación en 1878 de la *Association Littéraire Internationale* -con el escritor Víctor Hugo como figura destacada- y que creó las bases del acuerdo de Berna firmado 1886.

41 Morsink, *The Universal Declaration of Human Rights. Origins, Drafting & Intent*, 268.

42 *Ibidem*.

del ámbito exclusivo de los artistas e intelectuales y abrazó al hombre de la calle, se produjo una fórmula muy ingeniosa para hablar de la cultura: la vida cultural que, vista a la larga, al preferir el adjetivo -cultural- sobre el sustantivo -cultura-, fue sumamente original y moderno. La propiedad intelectual, pese a los debates que desde el inicio suscitó, fueron consagrados en 1948 aceptando tanto su aspecto moral como económico como componentes de ese derecho. Tendremos que llegar a las últimas décadas del siglo XX para que los derechos culturales centren su objetivo en el respeto a la diversidad, pero de eso ya hablaremos en otro momento.

Del derecho a la cultura al derecho cultural

En los años inmediatos a la Segunda Guerra Mundial la antropología vivió una renovación notable. Fredrik Barth al escribir sobre el desarrollo de la antropología británica habla de esa época como un periodo “dorado”⁴³. Por su parte, Levi-Strauss daba a conocer sus *Estructuras elementales del parentesco* en 1949, y la antropología americana poco a poco dejaba la herencia boasiana para abrir nuevos caminos de investigación. El estructuralismo en Europa y el culturalismo en América ejercieron una influencia determinante en el campo de las investigaciones. Sin embargo, es muy probable que los antropólogos de ese tiempo no se sintieran especialmente impresionados por la declaración del derecho a participar libremente en la vida cultural.

Este era difícil de apreciar en lugares donde la socialización de símbolos y rituales era parte esencial de la reproducción en el tiempo de tales grupos, es decir, donde era evidente la participación en la vida cultural, de modo que había que encontrar el espacio preciso en que se aplicara este derecho. Esto explica por qué la discusión sobre este derecho sufrió una tardanza con respecto a otros.

Como parte de los preparativos de la Conferencia Intergubernamental sobre los aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales que se iba a desarrollar en Venecia en 1970, UNESCO celebró un simposio en junio de 1968 que denominó "Los derechos culturales como derechos humanos"⁴⁴. El informe final de la conferencia destacó la novedad del concepto pese a los veinte años transcurridos desde la aprobación de la DUDH y propuso algunas cuestiones que aún están en discusión desde entonces.

43 Fredrick Barth, "Britain and the Commonwealth," in *One Discipline, Four Ways: British, German, French, and American Anthropology* (Chicago: The University of Chicago Press, 2005).

44 UNESCO, *Cultural Rights as Human Rights* (Paris: UNESCO, 1970).

Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural...

La cultura en el pasado se daba por sentada. Tras la declaración universal fue integrada a un área específica del debate jurídico: los derechos económicos, sociales y culturales, esto es que el derecho a la cultura tenía el mismo nivel que el derecho al trabajo, a la educación o a la seguridad social. También suponía “un nuevo sentido de dignidad” que se fundaba en la transmisión de ideas del pasado, el orgullo de las formas artísticas y la reconstrucción de las sociedades tradicionales a veces menospreciadas⁴⁵. Sin embargo, el aspecto determinante de la consideración de este derecho a fines de los años sesenta radica en el advenimiento de la sociedad de masas, la producción de nuevos y sofisticados bienes culturales y los desniveles en el acceso a los mismos. Por ello este principio jurídico se planteó como un instrumento para superar la condición de que la cultura fuera prerrogativa de unos pocos, una visión elitista de la cultura, y debía abrirse en cambio a la cuestión de la diversidad. El informe de la reunión de 1968 declaró con contundencia:

La definición de «derechos culturales» es difícil, ya que se puede decir que estos «derechos», quizás más que otros, cambian de una situación a otra. Es muy posible que dependan, en cierta medida, de otros artículos de la Declaración Universal, por ejemplo, el “derecho a la libre determinación”, el “derecho a la educación”, el “derecho a informar y a ser informado”, el “derecho al trabajo” y el “derecho a una remuneración justa y favorable que garantice una existencia digna de la dignidad humana”.

Una definición de «cultura» puede ser una tarea imposible. Sin embargo, puede haber alguna idea de lo que implica el alcance de la palabra, aunque sólo sea para definir más de cerca lo que se entiende por el derecho a «participar libremente en la vida cultural de la comunidad». ¿Qué es, de hecho, la vida cultural de la comunidad? ¿Qué implica participar en ella?⁴⁶.

Las preguntas abren un compás amplio para entender los derechos culturales. Puede decirse, como propone Humberto Cunha Filho⁴⁷, que el derecho a la cultura es la disposición de amplio encuadre jurídico para la elaboración de políticas públicas sobre este campo.

El derecho a la cultura se tradujo en derecho al acceso y a la participación. Una fórmula sintética de considerar la ampliación de la disponibilidad de bienes y servicios culturales a favor de los ciudadanos y a tomar parte en las decisiones sobre la cultura. La aplicación de este derecho tiene entonces sentidos diferentes: más vertical en lo que toca al acceso; más horizontal en cuanto a la participación.

45 *Ibid.*, 10.

46 *Ibidem*.

47 Humberto Cunha Filho, *Teoria dos Direitos Culturais. Fundamentos e Finalidades* (Sao Paulo: SESC, 2018), 30.

En 2009, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Consejo Económico y Social publicó su observación 21 sobre el derecho de toda persona a participar en la vida cultural. Entendió por “vida cultural” el que la cultura sea “un proceso vital, histórico, dinámico y evolutivo, que tiene un pasado, un presente y un futuro”⁴⁸, y propuso entender el derecho a participar en ella en clave de libertad, lo que supone que:

El Estado parte se abstenga de hacer algo (no injerencia en el ejercicio de las prácticas culturales y en el acceso a los bienes culturales), por una parte, y que tome medidas positivas (asegurarse de que existan las condiciones previas para participar en la vida cultural, promoverla y facilitarla y dar acceso a los bienes culturales y preservarlos), por la otra⁴⁹.

Además,

La decisión de una persona de ejercer o no el derecho de participar en la vida cultural individualmente o en asociación con otras es una elección cultural y, por tanto, debe ser reconocida, respetada y protegida en pie de igualdad. Ello reviste particular importancia para los pueblos indígenas, que tienen derecho, colectiva o individualmente, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, las normas internacionales de derechos humanos y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas⁵⁰.

Previamente, en 2007, un grupo de expertos convocado por el Observatorio de la Diversidad y los Derechos Culturales de la Universidad de Friburgo había elaborado una declaración sobre los derechos culturales partiendo de su ejercicio libre e individual y colectivo a un mismo tiempo, los cuales se desplegaban en seis campos: Identidad y patrimonio culturales; Referencia a comunidades culturales; Acceso y participación en la vida cultural; Educación y formación; Información y comunicación y Cooperación cultural⁵¹.

La ampliación de los derechos culturales está dada por la misma extensión de nuestro sentido de comunidad humana y de los deberes que desarrollamos hacia el conjunto de los que poblamos el planeta. En los últimos años se ha desarrollado

48 CESCR-ONU Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, *Observación general N° 21, Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, CESCR E/C.12/GC/21 (2009): párrafo 11.

49 *Ibid.*, párrafo 6.

50 *Ibid.*, párrafo 7.

51 Observatorio de la Diversidad y los Derechos Culturales, *Los Derechos Culturales. Declaración de Friburgo* (Universidad de Friburgo, 2007), https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf.

Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural...

una discusión muy relevante sobre ciertos bienes que han escapado y deben escapar en el futuro de la apropiación privada y su conversión en mercancía. Se trata de bienes comunes a todos los seres humanos –*commons*, en inglés–, que se “sostienen y son sostenidos por colectivos humanos” y que son indispensables para la “exitosa construcción de capacidades para un colectivo humano. A nadie sorprenderá entonces que estemos hablando de bienes compartidos cuya circulación está regulada por la economía del don”⁵². A partir de la noción de “entornos”, Antonio Lafuente señala algunos elementos que debieran ser considerados comunes para toda la humanidad: Cuerpo y los derechos asociados a este: autonomía, libertad, información genética, etcétera; Medio ambiente que se vincula claramente con los desarrollos científicos y sus aplicaciones, Ciudad o en general, las condiciones del habitar que implica condiciones físicas pero también inmateriales como los rasgos de sociabilidad, identidad, patrimonio, etcétera, y el entorno Digital que supone la apertura de los datos de información y codificación necesarios para el gobierno, la educación y la creatividad.

Estos son, por ejemplo, algunos de los desarrollos contemporáneos de los derechos culturales que se expanden en su diversidad y en las aspiraciones de democráticas de las sociedades contemporáneas.

Durante una época el derecho a la cultura cayó más bien en el terreno de la política y representaba una visión abstracta y general de los derechos humanos. Poco a poco fue decantándose hacia un nuevo campo, el de las políticas públicas de cultura. Así, cuando ese realizó el seminario de Mónaco de 1967, UNESCO consideró que la política cultural era “la suma total de los usos, acciones o inacciones conscientes y deliberados de una sociedad, destinados a satisfacer determinadas necesidades culturales mediante la utilización óptima de todos los recursos físicos y humanos de que dispone en un momento dado”⁵³. Con esta definición se crearon las bases para traducir los derechos culturales en políticas públicas abriendo con ello un panorama que dejaba atrás una concepción genérica y abstracta de la convivencia humana que no ha dejado de ampliarse desde entonces.

52 Antonio Lafuente García, “Los Cuatro Entornos del Procomún”, *Archipiélagos Cuadernos de Crítica de la Cultura* 77-78 (2007): 2.

53 UNESCO, *Cultural Policy: A Preliminary Study* (Paris: UNESCO, 1969), 10.

Referencias bibliográficas

- American Law Institute. "Statement of Essential Human Rights". *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 243 (1946): 18-26.
- Barth, Fredrick. "Britain and the Commonwealth". In *One Discipline, Four Ways: British, German, French, and American Anthropology*. Chicago: The University of Chicago Press, 2005.
- CESCR-ONU Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU. Observación general N.º 21, Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. CESCR E/C.12/GC/21, 2009.
- Elkins, Zacary y Tom Ginsburg. "Imagining a World without The Universal Declaration of Human Rights". *World Politics* 74(3) (2022): 327-366.
- Filho, Humberto Cunha. *Teoria dos Direitos Culturais. Fundamentos e Finalidades*. Sao Paulo: SESC, 2018.
- Glendon, Mary Ann. *Un Mundo Nuevo. Eleanor Roosevelt y la Declaración Universal de los Derechos Humanos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Habermas, Jürgen. "De la Tolerancia Religiosa a los Derechos Culturales". *Claves de razón práctica* 129 (2003): 4-12.
- Humphrey, John. "The International Law of Human Rights in the Middle Twentieth Century". In *The Present State of International Law and Other Essays Written In Honour Of The Centenary Celebration of The International Law Association*. London: Int'l Law Ass'n, 1973.
- Lafuente García, Antonio. "Los Cuatro Entornos del Procomún". *Archipiélagos Cuadernos de Crítica de la Cultura* 77-78 (2007): 15-22.
- Morsink, Johannes. *The Universal Declaration of Human Rights. Origins, Drafting & Intent*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1999.
- Observatorio de la Diversidad y los Derechos Culturales. *Los Derechos Culturales. Declaración de Friburgo*. Universidad de Friburgo, 2007.
- Oehling de los Reyes, Alberto. *La Dignidad de la Persona, Evolución Histórico-Filosófica, Concepto, Recepción Constitucional y Relación con los Valores y Derechos Fundamentales*.

Los debates sobre el derecho a participar en la vida cultural...

Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Constitucional, 2009.

Pallares Yabur, Pedro de Jesús. “Una Introducción a la Relación entre Jacques Maritain y Algunos Redactores Nucleares de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”. *Open Insight* 9(15) (2018): 173-203.

Schabas, William. “Introductory Essay: The Drafting and Significance of the Universal Declaration of Human Rights”. In *The Universal Declaration Of Human Rights. The Travaux Préparatoires*, Volume I. October 1946 to November 1947. Cambridge University Press, 2013.

UNESCO. *Cultural Policy: A 'Preliminary Study'*. Paris: UNESCO, 1969.

UNESCO. *Cultural Rights as Human Rights*. Paris: UNESCO, 1970.

Sobre el autor

Eduardo Nivón. Doctor en antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México, y profesor-investigador en el Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa desde 1981. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Desde 2003 es coordinador del posgrado virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural que ofrece la UAM-Iztapalapa. Se ha interesado en el estudio de los movimientos sociales, las políticas culturales y la cultura urbana. Actualmente es co-coordinador del Grupo de Trabajo de CLACSO Políticas culturales en América Latina.

Intervenciones escénicas femeninas en España: pensando un mundo pacífico

Female stage interventions in Spain: thinking about a peaceful world

Intervenções teatrais femininas na Espanha: pensando em um mundo pacífico

Marifé Santiago

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Resumen

Este artículo aborda, desde la estética filosófica, algunos ejemplos significativos de la creación escénica femenina, tanto en la dirección como en la dramaturgia, en la España actual. La característica que se destaca es el compromiso de un nutrido grupo por plantear espacios de pensamiento creador que muestren situaciones y problemáticas personales y sociales de nuestros días –identidad, ecosofía, violencia de género y memoria democrática–, cuyos condicionantes son, sin embargo, globales y, por lo mismo, sobrepasan circunstancias concretas y devienen universales. Todas proponen posibles alternativas para pensar el mundo de otro modo, incorporando ángulos que han sido estratégicamente cegados por la tradición canónica, acaso porque permiten acercar, sin escisiones excluyentes, razón y poesía. Su objetivo, siempre en proceso, es imaginar un mundo pacífico capaz de desactivar actitudes atávicas destructivas, cuyo poder seguirá siendo extremo hasta que se impugne el menosprecio a la sensibilidad y los afectos en el espacio de lo común, ambas actitudes relegadas a lo subsidiario por haber estado asociadas a las mujeres. Entre las consecuencias socioculturales que tal hecho ha implicado sobresale, porque condiciona al resto, constituir las relaciones de convivencia desde la jerarquía y no desde el diálogo, desde la competitividad y no desde la colaboración.

Palabras clave: Poética, escena teatral femenina, igualdad de género, vulnerabilidad, paz.

Abstract

This article, written from philosophical aesthetics, studies some significant examples of female stage creation, both in direction and dramaturgy, in contemporary Spain. The characteristic of a large group is to propose spaces for creative thought which show personal and social situations and problems of our days (identity, ecosophy, gender violence, democratic memory). These conditions are global and, however, they become universal. They all propose possible alternatives to think about the world in a different way, incorporating angles that have been strategically blinded by canonical tradition. Angles that can unite reason and poetry. Women playwrights and stage directors imagine a peaceful world, a world without destructive atavistic attitudes, a world where sensitivity and affections are challenged in the space of the common, both attitudes relegated to the subsidiary by having been associated with women. This fact conditions all coexistence relationships: hierarchy and no dialogue, competitiveness and no collaboration.

Keywords: Poetics, female stage creation, gender equality, vulnerability, peace.

Resumo

Este artigo aborda, a partir da estética filosófica, alguns exemplos significativos das intervenções teatrais femininas na Espanha contemporânea. A característica que se destaca é o empenho de um grande grupo dramaturgas em propor espaços de pensamento criativo que mostrem situações e problemas pessoais e sociais dos nossos dias - identidade, ecosofia, violência de gênero, memória democrática - cujas condições são globais e tornam-se universais. Eles propõem alternativas possíveis para pensar o mundo de uma forma diferente, incorporando ângulos que foram estrategicamente cegados pela tradição canônica, talvez porque permitem aproximar razão e poesia, sem divisões exclusivas. O seu objectivo é imaginar um mundo pacífico capaz de desactivar atitudes atávicas destrutivas, cujo poder continuará a ser extremo até que o desprezo pela sensibilidade e pelos afectos seja desafiado no espaço do comum, tendo sido ambas atitudes relegadas a segundo plano porque foram identificadas com o feminino. Este facto condiciona todas as relações de convivência: hierarquia e não diálogo, competitividade e não colaboração.

Palavras chave: Poética, criação de palco feminino, igualdade de gênero, vulnerabilidade, paz.

Recibido: 02 de abril de 2024

Aceptado: 20 de mayo de 2024

Preámbulo explicativo

Utilizamos como paradigma epistemológico el Atlas Mnemosyne de Aby Warburg aplicándolo a la praxis investigativa escénica porque, como escribe el filósofo Georges Didi-Huberman, dicha metodología permite leer lo nunca escrito, asumir aquello que nos agita por dentro, y con ello, mediante el montaje superpuesto de imágenes y experiencias intelectuales y anímicas que conllevan y despiertan, generar un conocimiento dialéctico –añadimos “agonístico”– que aproxime, sin síntesis, la razón y la sin razón. Al tiempo, sumamos la concepción raciopoética de María Zambrano cuando habla de valernos de un método cuyas “notas” lo sean al modo de las musicales con sus resonancias y evocaciones que se escapan a la medida de la razón logocéntrica. En ambos casos, el bajo continuo investigador se sostiene en el abordaje con perspectiva de género de los montajes seleccionados.

En 2023, en el curso “Mitopoética, cuerpo y palabra” organizado por el Observatorio de Innovación en Ciencias de las Artes de la Escena “Atlas de Interferencia”, de la madrileña Universidad Rey Juan Carlos, impartí una conferencia que, de alguna manera, preludiaba este artículo. A aquellos materiales genealógicos han de sumarse ensayos y reseñas procesuales que se han ido publicando en lugares que irán señalándose a lo largo de esta escritura¹. Recoger todo ello en este trabajo, significa un viaje intelectual de más de un lustro que permite avanzar en nuevos mapas de sentido en los que, como trataremos de exponer, hay elementos que conforman un modo reconocible de acercarse al hecho escénico por parte de dramaturgas y directoras españolas que están desarrollando su obra en la actualidad, sin que ello opaque, en absoluto, estilos e intereses temáticos distintos.

Entre tales elementos, destacamos una peculiar poética escénica, la elección de un lenguaje simbólico que se ofrece para la escucha y la contemplación, o la

¹ Querría destacar la sección “Espacio Violeta” albergada en la página web de “Clásicas y Modernas, Asociación para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Cultura”. Desde sus comienzos, hemos ido entregando micro-ensayos, más que reseñas, cada vez que considerábamos pertinente ir haciendo un archivo-inventario en torno a la creación escénica femenina que iba acompañando el camino hacia la igualdad, con los avances y, por tanto, cuestionamientos sociales y educativos consiguientes.

resignificación y limpieza de ciertos conceptos que han ido perdiendo su valor entre ruido y furia, acabando por impedir el acceso al imaginario habitable que podrían propiciar. Es el caso del desvelamiento consecuente de una posible ética del respeto, el cuidado y la cortesía, del agradecimiento generacional, del aprendizaje del diálogo frente a la barbarie que acaba normalizándose en las relaciones personales y comunitarias como si no fuera posible otro modo de establecer vínculos, más que el que clasifica e impone. Es iluminador, por ejemplo, ver cómo se discuten y enlazan maneras de entender el teatro, como hecho concreto y como manera de estar en el mundo, desde el debate poético intergeneracional, como si unas y otras asumieran, con conciencia crítica, que formamos parte de un todo en el que el camino recibido-recorrido permite avanzar en libertad. No es extraño, entonces que, como un bajo continuo de esta tarea con vocación democrática, otro hilo que enlaza estilos y preocupaciones tan diversas, como lo son sus propias hacedoras, es volver la vista atrás con responsabilidad cívica, sin nostalgias, para encontrar presencias y presentes de mujeres cuyo magisterio, de requerirse, la historia reciente de España cercenó. Todo ello con un objetivo que podríamos ya considerar orgánico: conseguir un mundo igualitario en el que las distancias de género no tengan cabida y, por tanto, guíen hacia la abolición de la violencia estructural que permite la aparición de todas las demás violencias, incluyendo tanto las simbólicas como las explícitamente materiales, entre las que la precariedad y vulnerabilidad físicas han de situarse en el primero de los planos a resolver.

Seleccionaremos, para ajustarnos al espacio requerido, ejemplos que contienen una buena muestra de estas intenciones. Todos ellos han sido experimentados en el teatro, es decir, nos han comprometido convirtiéndonos en su público; daremos cuenta, como registro documental, del teatro y la fecha aproximada de asistencia a la representación. De esta manera, también lo que ahora pueda ser pensado y compartido en la forma de un artículo académico posee la memoria física directa, lo que siendo parte de la ceremonia “nos pasó” o “pasó a ser nuestro”. Los últimos ejemplos funcionarán como recapitulación y conclusiones, y serán, en términos metodológicos, para que a la escritura no le falte el corazón, ni el simbólico sudor poético de la coreografía del pensamiento. Para que no se nos olvide jamás que el teatro nació contemporáneamente a la filosofía y a la semilla democrática.

La cartografía estética de las dramaturgas españolas contemporáneas, pues, le está dibujando el rostro a esa paz que aún no lo tiene, como intentaremos apuntar a partir de algunos ejemplos que son parte de una tarea más amplia, lo que significa que también podríamos haber escogido otros trabajos dramáticos y

dramaturgísticos: no están todos los que son, pero sí son todos los que están. Aunque seleccionemos ahora ejemplos posibles entre otros que podrían haberlo sido, queremos apuntar, sabiendo que es tarea pendiente profundizar más en cada uno de ellos, otras experiencias y proyectos como Teatro Urgente, mencionando a una de sus integrantes, la actriz y dramaturga Karina Garantivá. Teatro Urgente está creando una suerte de laboratorio teatral filosófico estable, donde el proceso forma parte indisoluble del posible resultado escénico final; para ello se valen de mitos y mitologemas y de sistemas filosóficos encarnados en figuras señeras del pensamiento, como es el caso de Hannah Arendt, por ejemplo. Otro nombre destacable es el de Lucía Carballal, queriendo siempre en su obra, como ella misma dice, “ser extranjera”, y hacer, simbólicamente hablando, de ese lugar el de su propia escritura. No podemos olvidarnos de Natalia Menéndez, Helena Pimenta, Lluïsa Cunillé, Asun Bernárdez, Nieves Mateos, Ana Zamora, Ánxeles Cuña, Liuba Cid, Ainhoa Amestoy, Laila Ripoll, Juana Escabias o Yolanda Pallín, aunque el listado es un “continuará” evidente. Son, como una buena parte de las dramaturgas que se analizarán a continuación, también dramaturgistas y directoras escénicas. Y, en más de una ocasión, como se ha señalado ya, también intérpretes, es decir, actrices.

Hacer el duelo, luminosos resplandores que curan

Elegimos, para empezar, el trabajo que están llevando a cabo Itziar Pascual y Amaranta Osorio. Hermosísima escritura a dos corazones más que a cuatro manos, donde las heridas en el alma que los secretos familiares infringen a las mujeres sin referentes públicos, es decir, a las mujeres casi en general, si pensamos en el mundo, van frustrando biografías e imposibilitando relaciones fundamentadas en la libertad, que siempre habría de ser igualitaria. Importante, igualmente, el énfasis que ambas ponen, cuando escriben juntas o cuando lo hacen individualmente, en el universo imaginal de la infancia. Es el caso de “Mi niña, niña mía”, que muestra en escena las cicatrices personales y colectivas de la memoria del dolor extremo, de la maldad extrema no enfrentada y conjurada en comunidad. Silencio cómplice que inculca el virus de la culpa con sutileza, con una hondura mucho mayor de lo que la conciencia racional podría admitir. Veamos cómo lo afrontan las creadoras².

2 Con el título “Mi niña, niña mía, de Amaranta Osorio e Itziar Pascual, ben-decir desvela lo mal-dito”, publicamos, en el otoño de 2019, un estudio de la obra en cuestión en las páginas 1 a 5 de la Revista Estreno. Cuadernos del teatro español contemporáneo, que ahora reproducimos en su mayor parte, tras revisarlo e incorporar algunas modificaciones. Por su longitud, que lo convierte en más que una cita al uso, hemos preferido romper la norma y no presentar el texto en forma de columna. Señalamos que asistimos a la representación de la obra en el Teatro Español de Madrid, en aquella misma temporada en la que se nos pedía colaborar con la revista *Estreno*.

Intervenciones escénicas femeninas en España...

Con los millones de seres humanos asesinados por los nazis, se enraizaba, en el paisaje de la decencia, una ontología de la maldad imposible de refutar. El mal puro, sin matices, la humillación como acción instaurativa de las relaciones, la perversa estrategia justificada por una metodología donde no cabían fisuras afectivas, marcó los límites siniestros del mapa del mundo contemporáneo. Un mapa virulento cuyas raíces y cuya superficie desaparecen en lo cotidiano hasta ocultarse. Incluso ignorándolo, la humanidad del siglo XXI sigue siendo heredera de la Shoah, que es, todavía, lo que no tiene conceptos que lo abarquen porque el mal fue la naturalización de una disonancia vacua, el cimiento de un universo escrupulosamente diseñado para la destrucción. Nada es comparable si aceptamos ese principio que, de un modo sobrecogedor e irrefutable, Hannah Arendt tuvo el coraje y la coherencia filosófica de mostrar como banal.

Amaranta Osorio e Itziar Pascual asumen que lo que atañe al llamado Holocausto nunca es cuantitativo, un estudio o una obra más. Hay algo aquí que la razón no tolera porque escapa a su control o, más insultante, porque requiere de ella misma para producirse. Así que es la propia autoacusación racional la que necesita negar esa lacerante lacra comparándola con otros acontecimientos infames. Pero las falacias lógicas son mecanismos de defensa de nuestra psique, intentos extremos de mentir al intelecto haciéndole creer, un instante, que la certeza no era tal.

Las autoras, sin embargo, no dejan, en el suelo de la conciencia, ni el más mínimo peso que alivie. Una elegante manera de escribir, estilo de ambas en toda su trayectoria individual y compartida, y sutileza para que la enseñanza no empañe, por obvia, su luminosidad, van tejiendo una atmósfera de confianza para que lo "mal-dito-mal dicho" acabe siendo "ben-dito-bien dicho". Ese bendecir del teatro salva las historias individuales de las generalizaciones que, por definición, excluyen lo insustituible que cada ser humano significa.

Amaranta Osorio e Itziar Pascual traman un texto donde cada hilo, cada detalle, cada intención y cada matiz son cimientos que universalizan la historia. Para ello, la ceremonia de este empeño tiene, en su "Mi niña, niña mía", enlaces que conforman una genealogía de mujeres cuyas vidas se convierten en destino para otras. El hecho argumental de "Moje hoka, moje holka" está inserto en las palabras checas que oímos en la obra o leemos en el propio título entre paréntesis que traduce el castellano, situándonos, geográficamente, en Terezin -o Theresienstadt-, el campo de exterminio donde el nazismo volvió a burlarse del mundo fingiendo proteger a las y los artistas judíos. En ese siniestro escenario empieza, hoy, la historia propia que desconoce una tímida y poco asertiva joven investigadora de las luciérnagas. Esa es la lengua que la llevará a su memoria.

Marifé Santiago

La luz de las luciérnagas es un resplandor amoroso. Contemplar ese mecanismo biológico permite una hermosa alegoría sobre la grandeza de lo que parece insignificante. La científica ignora que su inseguridad brota de orfandades simbólicas porque carece de referentes femeninos cómplices que sanen sus temores. Tendría que saber que ella existe porque en Terezin hubo resistencia activa contra la no-voluntad impuesta, que músicas y músicos tocaban en ajetos instrumentos o en su recuerdo silente cada día, que se formaron bibliotecas urgentes a las puertas de la aniquilación. Que hubo maestros y maestras para los más pequeños, aun sabiendo que todos los habitantes de esa tierra de la dignidad, que es un colegio, acabarían asesinados. Tendría que oír a Dagmar Lieblová quien, hasta su muerte a punto de cumplir 90 años, se dedicó a testimoniar su experiencia infantil en la ópera de Hans Krása Brundibar³. Actos que les recordaban, al realizarse, que seguían siendo seres humanos con dignidad.

En "Mi niña, niña mía", es, precisamente, una actriz quien se hace voz presente. Es ya anciana, custodia esas palabras no dichas que la joven desconoce, aún padeciendo sus consecuencias: inocular el virus de la culpa y la vergüenza a las mujeres para que no cuenten lo que, por el hecho de serlo, se añadía al horror de los campos de exterminio es, sin paliativos, violencia de género.

Itziar Pascual y Amaranta Osorio vuelven a tendernos un invisible y firme hilo de sororidad. El mismo que conduce a la entomóloga hasta el lugar donde un puedo, merezco y quiero quizás cambiarían el rumbo de su historia y, por tanto, transformarían la historia común y compartida. Las mujeres sabemos cuánto nos necesitamos las unas a las otras para hallar nuestro rostro miles de años, millones de veces reflejado en espejos sociales absolutamente ajenos a nosotras. Otros legislan el sí y el no, lo exigido y lo prohibido, lo que nos culpa y avergüenza sin elección mediante, y eso está en la autocensura que imponemos a nuestros relatos vitales.

Hay que contarlo, pero es otra ingenuidad de la razón acabar la frase con ese "para que no se repita". No, hay que seguir contándolo por algo mucho más urgente: para que no dudemos, ni un instante, de que esto ocurrió. Y el teatro de Itziar Pascual y Amaranta Osorio tiene la incalculable valía de seguir enfrentándose al miedo, ese aliado incondicional de la injusticia y el olvido.

3 Cfr. [autor]: "Canto de un abejorro en la primavera para Dagmar Lieblová", prólogo de Marek Laueremann, Estoy aquí por un error. La historia de Dagmar Lieblová. Queremos señalar que llegamos a conocer a Dagmar Lieblová, quien fuera una de las niñas presas en Terezin que participó en Brundibar.

Enfrentar, en el espacio de lo común, la normalización atávica de la violencia de género

Pilar Almansa ahonda en la memoria personal, familiar, secreta o censurada, a veces resignada que se expande en los comportamientos sociales asumidos. De su obra, elegimos "El buen hijo"⁴, a la que ahora dedicamos este apartado.

Un hombre, en la cárcel, no puede reconocer su ignominia puesto que esa mujer que lo ha denunciado también se lo pasó muy bien aquella tarde. Claro que no hacía falta que se lo preguntara, hay señales inequívocas. Por supuesto que era su intención, si no ¿para qué iba a aceptar ir en su coche y subir a su casa? Es verdad, dijo que tenía mucho trabajo y hubo que rogar un poco, más bien insistir bastante, pero forma parte del juego, ¿no?

¿De qué juego?, ¿has pensado alguna vez que intimidas?, ¿se te ha ocurrido pensar, un instante, que subir a tu coche o a tu casa puede no querer decir más que subir a tu coche o a tu casa? Reconoces que te esquivaba, aunque, ¿eres capaz de diferenciar tu deseo primario inaplazable de la voluntad de quien deseas?

Estás en prisión, pero ella no está libre, no te confundas. Tampoco está loca, ni será nada de lo que tú le atribuyes, como insulto, por mucho que lo grites y por mucho que estés en un módulo de respeto porque tu conducta, dentro, es ejemplar. Fuera no lo es. Y, ¿sabes?, los poemas que escribes no limpian nada lo que eres: un violador. Tampoco cambia nada que tuvieras un trabajo conseguido por oposición, que hayas estudiado una carrera universitaria... ¿Nadie te ha dicho que tus citas literarias son incompatibles con ese lenguaje soez que utilizas cuando te refieres a las mujeres?, ¿eres consciente del alcance de tu jactancia cuando compartes con tus transitorios compañeros de caza –en el trabajo, en el gimnasio– lo que ya has hecho con ella y lo que todavía no has hecho? Lo que has hecho tú solo; no lo habéis hecho juntos ella y tú. ¿Ves la diferencia?

Pilar Almansa no da tregua al público, no permite escapatoria ante tanta normalización que sobrecoge, ante tanta excusa aceptada, ante tantas estructuras que, sin pudor, normalizan y excusan. Ese lenguaje vergonzante y violento con que se cerca y se domina. Que las palabras dejen de ser un hilo que une, y se conviertan en un arma para la humillación aplaudida. Sobrecoge.

Fernanda, psicóloga de instituciones penitenciarias, ha de doblegar su propio dolor y su propio miedo, primer paso que hemos de dar todas las mujeres, para

4 Publicamos una reseña en tras asistir a la representación en los Teatros Luchana de Madrid, en 2018; una parte de la misma se reproduce ahora. Recordamos la interpretación asombrosa de la actriz Rosa Merás en el papel de psicóloga de instituciones penitenciarias. Rosa Merás dirige, además, el Festival de teatro "Territorio Violeta" cuyo fin es resaltar el trabajo escénico en favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

que no quepa, en el espacio de lo común, un Tirso que se siga excitando con su autorrelato machista institucionalizado por ancestrales espejos legisladores del imaginario social, que devuelven, complacidos, máscaras de “buen hijo”.

Tirso, ese nombre alerta de quien pretende “llevar el mando”. La víctima, objeto para gozo biológico, es Eva, claro. Pilar Almansa, compartiendo, una vez más, su estilo indiscutible en el panorama teatral español actual, sabe que desterrar la violencia machista en todo su espectro, sin excepciones, es el único camino para conseguir un espacio de lo común decente, justo, pacífico. Libre. Lo demás, son demoras irresponsables.

Crear genealogía

El afán común de ir configurando imaginarios que la tradición canónica había evitado o ignorado está logrando que el teatro, una vez más, se convierta en ceremonia común para pensar los pactos de convivencia que establecen los hábitos, las costumbres y, desde luego, que resalta o niega figuras que puedan convertirse en referenciales tanto para aceptarlas como para, si se diera el caso contrario, pensar lo que no quisiéramos tener que padecer como sociedad.

Seleccionamos, entre una pléyade de posibilidades, "La santa Juana de la Cruz", de Ana Contreras⁵, representativa de lo que supone un relato histórico pactado donde las palabras y las cosas se constriñen y mutilan, tergiversando hechos, cuando los intereses de poder las invaden, máxime, en este caso, cuando el teatro forma parte de lo que dicho relato descarta.

"La santa Juana de la Cruz", de Ana Contreras⁶, trae a nuestro imaginario a las dramaturgas de lo sagrado que estuvieron siempre en el peligroso filo de la heterodoxia disidente, y que tanto perfilan un criterio firme en nuestros tiempos de falaces imposiciones disfrazadas de identidad cultural o de religiosidad inapelable.

La Edad Media, concepto en sí mismo capcioso porque supone un tránsito entre un pasado y un porvenir que la nombra, es el momento donde se gesta

5 Escribimos un micro-ensayo sobre la obra, para su publicación en *Espacio Violeta de Clásicas y Modernas*, en 2019, tras asistir a su representación en el Teatro de las Culturas, de Madrid. Una parte del mismo, revisado como siempre, se reproduce ahora.

6 Licenciada en Dirección Escénica y Dramaturgia por la RESAD, licenciada en Derecho por la Universidad de Burgos, y Doctora en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid, Ana Contreras es profesora titular de Dirección Escénica en la RESAD, desde donde organiza las Jornadas de Teatro y Feminismo, y donde ha fundado, entre otros, el Grupo de Investigación de Feminismos y Estudios de Género. Pertenece al proyecto europeo de investigación "GENEALOGIES, Women's contribution to the Construction of Present-Day", dirigido por la catedrática de la Universidad de Sevilla Mercedes Arriaga, donde aporta su trabajo sobre Juana de la Cruz. Si aportamos estos datos curriculares es porque quisiéramos destacar la importancia que hemos de concederle al hecho de que se desarrollen más estudios académicos en torno a temas que, hasta ahora, se habían abordado en su dimensión historicista pero no performática. Consideramos que este hecho va a modificar, para bien, tanto la investigación académica en el territorio de las humanidades creativas como la transferencia que estas pueden aportar a la sociedad.

Europa. Cuando el renacimiento “dé por acabado” el medievo, la Europa nacida del enfrentamiento, de las luchas religiosas, de la preponderancia de un poder que se extiende en lo geográfico a la par que lo va haciendo en lo económico, ha marcado sus reglas y las ha impuesto como idiosincrasia e identidad propias. Guerras y oscuridades, epidemias y hambrunas podrían ser las “palabras clave” que configurasen una etiqueta general popularizada del periodo. Sin embargo, o acaso por esa misma causa, suele obviarse, al sintetizar un tiempo e intentar comprender lo que llegó más tarde, el papel de las mujeres proponiendo y ejemplificando alternativas a la norma canónica. Ajenas a la guerra, el sometimiento y el poder, nacían las Cortes de Amor, la herejía cátara o “iglesia del amor”, la poesía trovadoresca, las “cantigas de amor y de amigo” de las que sabemos que una buena parte del anonimato autoral lo es, en realidad, porque sus autoras eran mujeres.

Y enfrentándose a las pugnas religiosas o a las órdenes religioso-militares, a esa historia lineal que siempre acaba encontrando, en las mujeres, chivos expiatorios y botines de víctimas ofrecidas en sacrificio; diciendo no a los matrimonios para establecer alianzas políticas, la violencia de género institucionalizada y la exclusión absoluta de las mujeres en la toma de decisiones y en la cultura, salvo que se abandonara el mundo humano, o sea, de los varones, se crearon comunidades de mujeres laicas unidas por una espiritualidad ajena a la jerarquía eclesiástica, aunque pudiera estar próxima al cristianismo no heterodoxo sin que tuvieran, sin embargo, el mínimo interés en ser reconocidas por Roma. Entre ellas elegían, democráticamente, a la que por un tiempo limitado sería su supervisora, la “Grande Dame”, cuyo cargo tenía asesoramiento de un consejo. La oración, su máxima de formar, educar y cultivar, se hacía práctica en el cuidado a personas enfermas, a los necesitados; y su trabajo, muchas veces artesanal, no necesitaba un monasterio. Eran célibes por elección propia y no por votos reglados externos. Pero, por encima de todo, no renunciaron a su corporeidad mujer. Se las conoce como “beguinas” en Bélgica y Países Bajos, donde comenzó este movimiento y donde ellas se construyeron hogares -“beguinajes” (desde 1998, declaradas por UNESCO Patrimonio de la Humanidad). Su manera de vida llegó hasta el sur de Europa. En España, una equivalencia aproximada sería lo que conocemos como “beaterios”. Tanto las beguinas como las beatas acabaron siendo sospechosas ante la Iglesia, que frenó, al menos en apariencia, su libertad, exigiéndoles ciertas reglas que muchas comunidades acataron para poder continuar su tarea.

De una beata, de una “santa en vida”, habla “La santa Juana de la Cruz”, de Ana Contreras. Juana Vázquez Gutiérrez, la santa Juana (1481-1534), que fue,

Marifé Santiago

además, directora de escena y dramaturga. Nació en Azaña (Toledo) y murió en Cubas de la Sagra, cuyo beaterio de Santa María de Cubas logró convertir en monasterio del que fue abadesa. El propio Cardenal Cisneros la nombró “párroco” de Cubas. Predicaba y daba sermones en éxtasis, como muerta, lo que transcribía sor María Evangelista, quien aprendió, “milagrosamente”, la lectura y la escritura, y redactó tanto un libro de confortación, consolación o sosiego, *El libro del Conorte*, y una biografía de la santa Juana, ambos depositados hoy en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

A partir de estos documentos, del texto de Tirso de Molina *La santa Juana*, del soneto que le dedicó Lope, del poema de Juan Carlos Mestre “Éxtasis y arrobo de María de Toledo”, y con una valentía tan elogiada como sus conocimientos teatrales y su rigor investigador, a los que ya nos tiene acostumbradas, Ana Contreras ha concebido una experiencia ritual-teatral convocando la temporalidad estricta de la santa. Desde la adolescente Juana Vázquez, que se escapa de su casa vestida de hombre cuando quieren casarla por la fuerza, hasta la mujer que se convierte en la sabia y santa Juana hay un camino que el público comparte, en un ejercicio activo de contemplación y escucha. Porque no se toman las palabras de Juana como un texto que hile la representación, sino como parte de una ceremonia de la que somos partícipes y no meras espectadoras. Los acontecimientos históricos “externos”, o las visitas del Cardenal Cisneros, el propio emperador Carlos V o Juan de Austria, son datos cuya relevancia se diluye en los acontecimientos anímicos e interiores. Observamos la minuciosidad de un gesto ritual, de un movimiento que dibuja planos del templo donde se posará el pensamiento profundo. Ese pensar que trasciende los límites de una lógica amedrentada y sumisa, revelando territorios donde lo simbólico tiene un poderoso peso estructural, necesita el canto o la danza más allá de lo que significaría una puesta en escena al uso, requiere que sean mantra y mudra, por valernos de la terminología científica de la tradición india.

Un tempo no convencional, la irrupción sigilosa de las voces a capela donde oímos, entre otras, partituras de esa mujer excepcional que fue Hildegarda de Bingen, la transfiguración de un cuerpo a través del que se vive la experiencia de la imaginación creadora, del sueño creador guiándonos con luz hacia la oscuridad donde se esconden miedos y deseos, afectos y temores (qué metafórico, en Juana, ese “ángel Laurel”, ese querer confesarse desnuda con la pureza del cuerpo recién nacido). Y la cómplice sororidad que fundamenta relaciones inéditas de convivencia en el espacio de lo común, donde la colaboración es la pacífica norma que impide la entrada a la competitividad siempre violenta, y donde la naturaleza y el humano existir se ayudan y respetan, en una suerte de activismo ecofeminista que se convierten en ejemplo transformador.

"La santa Juana de la Cruz" no ha llegado a ser, en realidad, santificada, lo han impedido sus problemas con la Inquisición, motivados por ciertas heterodoxias doctrinales tomadas de esa "ortodoxia heterodoxa" a la que pertenecía, que son los franciscanos-clarisas, y, sin duda, su alegato a favor de una independencia personal propia y de todas las mujeres con las que compartía la vida en el beaterio.

Ana Contreras propone un trabajo en marcha, una entrada a lo cotidiano con su evidente margen de novedad, incluso en la pauta de los hábitos y las costumbres. Crea un espacio de ensayo, como lo es cada día de nuestras vidas. Y ofrece el poder del silencio, su peso, como matriz de lo que será palabra comunicable si esta llega a nacer. La santa Juana de la Cruz es un trabajo en equipo, absolutamente fuera del canon al que nos somete nuestro tiempo, una arriesgada y fructífera invitación a derrotar ciertos prejuicios históricos alumbrando un "pensamiento en la clausura del pensamiento" que desvela y reconoce, también ahí, la dificultad que caracteriza la genealogía de las mujeres⁷.

En el aquí, en el ahora

Los ejemplos que vamos a exponer a continuación hablan de un presente absoluto en el que las coordenadas que, con todas sus dudas, permitían establecer un futuro general para la juventud europea, se han demostrado tan insuficientes como improbables. No es extraño, entonces, que una buena parte del teatro escrito por mujeres recoja la incertidumbre sentando alrededor de una mesa simbólica a distintas generaciones que, quizás, si supieran compartir sus caminos entregados y recibidos podrían ponerse a pensar, en común, un mundo diferente. De la autoficción al cruce temporal pasando por la exigencia de escuchar, Lacura⁸, de Bibiana Monje y Transformación⁹, de Paloma Pedrero, procuran un espacio creado por dramaturgas de distintas edades que, sin embargo, no se resignan a aceptar un mundo que sería más sencillo si desarrolláramos, como sociedad, una ética del cuidado en nuestras relaciones, lo que permitiría aprender a pedir ayuda antes de que sea demasiado tarde.

Bibiana Monje opta por un procedimiento extremo de autoficción y organicidad, escribiendo e interpretando Lacura, que trae a escena a esa "one-woman-show de inteligencia chamánica" tan parecida a tantas jóvenes que

7 Recomendamos *Libro de lumbres*, de Ana Contreras, donde se narra el proceso de investigación escénica de la autora con relación a Juana de la Cruz.

8 Parte de lo que se puede leer a continuación se publicó en Espacio Violeta de Clásicas y Modernas, en 2019, tras asistir a la representación de Lacura en la Sala Julio Michel de La Cárcel Segovia Centro de Creación.

9 Escribimos, para su publicación en Espacio Violeta de Clásicas y Modernas, una reseña en 2020, después de asistir a la obra en el Teatro María Guerrero (CDN), en Madrid.

necesitan saber que no están solas en el marasmo de sus dudas, identidades y frustraciones impuestas.

Una mujer joven, Bibi, se entrega, sobre la escena, a la “locura” creadora para “la-cura” de una vida de mujer joven ciudadana del inestable siglo XXI, en un país que ya es el mundo. Un mundo enloquecido para el que no hay más cura que la sinceridad, el cuestionamiento, la incertidumbre que, paradójicamente, son los cimientos imposibles sobre los que se fundamenta. Y, sin embargo, la cura, o “lacura”, solo llegará aceptando la “locura” que nos habita, las cargas históricas y familiares con las que habitamos la vida, desasistidas y cargadas de culpas tan impuestas como autoimpuestas. Cargas que nos juzgan, que nos sancionan sin que nadie nos explique quién decidió el reparto de papeles.

Con un humor cáustico, moderno, actualísimo por ser universal, Bibiana Monje-Bibi es y no es ella misma: es ella porque la actriz convoca a la persona-actriz para que hable; pero es también la actriz-persona la que convoca a la abuela, a la madre, al amor, a la amistad para entender en qué punto se encuentran todas, cuánto y a quién le pertenece la herencia y a quién la invención. Y qué hallaría Bibiana Monje-Bibi, sola frente a un espejo donde se reflejase, sin compasión, lo que quiera que sea ser una mujer en el siglo XXI.

Divertida, con una actuación brillante y una extraordinaria preparación física, casi ritual, Bibiana Monje se lanza al abismo y nos empuja para que la acompañemos. Lo hace con la naturalidad de quien ha hecho suyo el gesto de una ceremonia y sabe, por tanto, embaucar para que participemos, con todo gusto, en la misma. Arropada por la música, la improvisación, la reiteración de episodios, esos diálogos-monólogos reconocibles, lo cotidiano y lo sofisticado sin distinguos, va cubierta, apenas, con las huellas familiares y sus sombras: manipulación afectiva, chantaje emocional, egoísmo y generosidad sin atributos claros que los diferencien, el significado de la infancia, la demora en la toma de ciertas decisiones que, inevitablemente, habrá que tomar alguna vez. Y el perdón, para quedarse más tranquila porque, en realidad, no hay nada que perdonar cuando se reconoce que cada cual hace lo que puede, aunque eso no le quite responsabilidad a nadie.

Una arriesgada propuesta escénica, comprometida con el presente sin intento de moraleja. Directa y complejísima como la vida cotidiana de una mujer joven, teóricamente independiente, pero llena de dudas miedosas, a quien no le basta con decir, sino que necesita actuar. Y compartir. Y subir y bajar, cuantas veces sea necesario, la escalera simbólica de una genealogía de mujeres próximas que, como ella, han subido y han bajado, suben y bajan esa misma escalera. Hay que frotarse el alma para seguir despiertas, pues vamos a reconocernos, sin sorpresa, en la

memoria de Bibiana Monje-Bibi como si nos estuviera contando algo que nosotras hemos vivido también. Y que, acaso, también hemos tratado de guardar en el fondo de nuestra personalidad creyendo que, de ese modo, dejaría de incordiarnos. Para seguir avanzando con contundencia, hacen falta muchas curas. Y hacerlo con este punto de maravillosa insensatez que el teatro permite, es una práctica más que saludable.

Y sin abandonar la adolescencia, los avatares de la primera juventud, dejamos para el final de esta selección a Paloma Pedrero, cuya sólida y ejemplar experiencia teatral son bien conocidos, lo que se ha visto incrementado desde que empezó con su proyecto "Caídos del cielo". Laboratorio escénico que nos interpela como ciudadanas y ciudadanos del siglo XXI, mostrándonos, en el espacio de lo común que el teatro ofrece y a través de un acontecimiento específico devenido en debate social, que la paz y el consenso comienzan con la escucha desprejuiciada de esa otredad que la norma impone y que, mutando situaciones, cada una de nosotras somos susceptibles de ser alguna vez en nuestras biografías. Es el caso de Transformación, escrita y dirigida por la propia Paloma Pedrero, intentando escuchar y contemplar, dialogar y enfrentar un tema que requiere desprejuiciarse para que lo abordemos.

Como en el memorable instante shakespeariano, pero deteniéndole el paso a la tragedia, la abuela propone que los tres jóvenes y ella se sienten en el suelo para hablar "mucho y bajito" porque hay deseos e ideas que ordenar. Un pensamiento no es lo mismo que un sentimiento, así que hay que distinguir lo que unos y otros son y lo que unos y otros traen. Busquemos espacios de lo común donde quepamos todos con sosiego, así que venzamos primero al miedo reactivo propio para que se venza el miedo que a los demás provoca nuestra diferencia. Las razones del malestar y el dolor personales, la insatisfacción que los alimentan, no han de achacarse solo a la intolerancia social. Aunque tampoco han de ser carga íntima y solitaria, capaz de frenar todo amago de autoestima, que acabe impidiendo ser feliz y aboque a la destrucción.

Con claridad: aquí no hay culpas, así que no hay nada que perdonar ni que exigir. Ese no es el camino ni el tono.

Se trata de rebeldía juvenil, ejemplos del conflicto del descubrimiento del cuerpo que ha empezado a mandarnos, del amor, del enfrentamiento generacional. Jóvenes amigos hablando confiados con la abuela de uno de ellos de la necesidad de que comprendas también a tus padres, mi querido nieto, de que te pongas en su lugar. Sí, todo esto requiere, generación tras generación, hablar mucho y bajito, es la historia de los seres humanos, la confusión de crecer, de tener que construir el

Marifé Santiago

puede que nos lleve de la niñez dependiente a la libertad, la experiencia iniciática de la sorpresa del placer. Y es verdad, se está hablando de todo esto, la abuela quiere que sepan que están hablando de eso, que hay que conseguir que no se sientan especiales incluso en la condición especial de estar haciendo el tránsito de mujer a hombre. Normalizar es compartir un lenguaje, quitarle los restos de desprecio que una historia atávica acarrea, pero también que la etiqueta sea mera descripción y no una carga que condicione y se imponga frente a la multiplicidad de las experiencias de la vida. Este momento se enlaza con historias de los chicos: uno quiere que le desaparezcan los pechos, pero no quiere hormonarse, otro toma hormonas, pero no quiere que le desaparezcan los pechos, uno se emociona al recordar a su madre temerosa de que les quemaran la casa en el pueblo porque su hija era un "marimacho". El que se enamora de una chica y tiene que explicarle a la chica en una escena llena de frescura. Y el que es sometido a terapia aversiva intentando que se cure de su perversión. El padre echando de menos a su niña a la que quería proteger sin darse cuenta de que, a veces, está bien decirlo y si hay que llorar se llora; será que "los hombres siempre llegan después". La expresión de alegría de ese hijo tras la operación. El que habla con su novia y se da cuenta de que, como ella le dice, se está comportando como un "controlador machirulo" y eso no tiene nada que ver con las hormonas, sino con la condición de poder que se atribuye a lo masculino. La magia de la vida, la solemnidad de la vida, nuestra niña difícil, nuestra niña insegura, situarse frente a un abismo.

Identidad, pero es que en general la vida es más compleja de lo que queremos. Por eso hay que sentarse en el suelo simbólico, tomar tierra, y hablar mucho y sin imponer una voz sobre las otras.

Paloma Pedrero, autora y directora de "Transformación", vuelve a crear desde el compromiso y convencimiento que la llevaron a fundar, hace ya más de una década, la ONG "Caídos del cielo". Antes de escribir sus textos, plantea un taller abierto para profesionales de la escena y personas ajenas a la misma, pero que son cruciales porque poseen la experiencia protagónica del tema que va a abordarse. Ha conseguido que su pedagogía teatral llegue a reconocerse en el equilibrio de poner el cuerpo a pensar para que las ideas sean orgánicas, aportando técnica y oficio con tal profundidad y maestría que lo olvidamos. La escenografía, la iluminación, la música, discretas, un elemento más en el todo donde nada desentona. Como cada palabra, como cada gesto que acabará, después de esos meses de escuchar y trabajar en común, en un texto teatral representado en un teatro.

Transformación: tres jóvenes con los conflictos propios de la juventud, con la vitalidad que la juventud exige, con la valentía y la prisa que la juventud reclama. Tres jóvenes procedentes de tradiciones sociales y entornos distintos que podrían haberse encontrado en cualquier lugar, en cualquier momento de este mundo nuestro de viajes y redes que pueden acercar, pero también atarnos. Los conocemos: están en nuestras clases, son hijos de amigos, nos los cruzamos en la calle, compartimos el metro con ellos. Jóvenes descubriéndose. Representan, porque la historia de "Transformación" está tejida de testimonios múltiples, de hilos distintos unidos en el mismo objetivo. Recorridos vitales de libertad y de silencio, de insatisfacción, duda y rebeldía que los llevan, en un momento de sus jóvenes biografías, a tomar decisiones muy duras de asumir por las consecuencias personales y sociales que acarrearán. Jóvenes que serán adultos y querrán, como quieren ya ahora, no estar condicionados para siempre por ellas, ni que el resto de su vida esté detenida en ese único acontecimiento. Paloma Pedrero, una vez más en su ya larga y reconocida carrera escénica, demuestra que el teatro es ese mirar de frente y con conciencia lo que hay detrás del telón simbólico de cada época, de cada sociedad. Y compartirlo. Y pensarlo en común. Hay que sentarse en el suelo y hablar mucho y bajito.

Recapitulando: la atemporalidad de lo que cualquier tiempo no quiere saber

A continuación, nos acercaremos a "Cuatrocientos días sin luz"¹⁰, de Vanessa Espín, en un afán de recapitular todo lo expuesto hasta el momento en nuestro artículo.

Vanessa Espín le da, una vez más, voz, plenitud y palabra poética, aprehendida en la forma sueño con delicadeza y respeto, a quienes nunca protagonizan los relatos históricos oficiales porque su presencia los impugnaría, pero padecen esa historia sin posibilidad de réplica y, en su no relato, están escribiendo una posibilidad de justicia sin que se permita siquiera que tengan derecho oficial a la misma. Seres "no llorables", en terminología de Judith Butler bien conocida. Y, en la de María Zambrano, "figuras del fracaso". El espacio del drama es el de los lugares que quieren ocultarse en las ciudades neoliberales de las llamadas sociedades del bienestar, donde se criminaliza lo que no se quiere ver porque incomoda; donde la superficialidad en el tratamiento de los hechos y la intoxicación informativa consigue cegueras consensuadas para aplastar la dignidad. Las personas protagonistas: hombres y sobre todo mujeres de todas las edades, a las

¹⁰ Asistimos a la representación de 400 días sin luz en el Teatro Valle-Inclán (CDN), de Madrid, en 2022.

Marifé Santiago

que el devenir de la historia llevó a un lugar cuyos escombros convirtieron en casa y belleza; las que ya no están pero hicieron que se eligiera, como forma de vida, la disidencia ante un sistema que convierte a los seres humanos en mercancía, que descompone la *polis* llamando eficacia a la segregación; las que definimos como racializadas incurriendo al hacerlo en estigmatizaciones; las borradas y las que no han podido hacer el duelo por lo perdido para siempre, intoxicadas e intoxicadoras de pena y culpa; también las “de fuera”, las que visitan, las que han hecho de la ayuda institucionalizada una profesión pero despiertan de una suerte de sueño dogmático y eso acaba por enfrentarlas a sus propias contradicciones (el golpe en la conciencia de esa trabajadora social que se da cuenta de que su labor se ha convertido en “Asistencialismo franquista. Lo mismo contra lo que luchamos hace años, cuando empezamos. Estamos haciendo lo mismo. ¿Tienen que existir las víctimas?”, y a la que el coordinador lanza ese “¿Qué pretendes con esta actitud? ¿Quieres que nos quiten las subvenciones?”).

Las reconocemos porque compartimos aulas, vagones de metro, calles... A muchas, sin embargo, las expulsamos con nuestras actitudes, no siempre conscientes, antes de empezar. Es interesante saber que, muchas veces, ignoramos la palabra que formaría un puente del yo al nosotras, porque esa palabra pide afectos. Son seres de la aceptación, nos interpelan, parecieran no pertenecer ni al espacio ni al tiempo desde el que recorren su historia, como recuerda María Zambrano que le ocurre a la persona exiliada.

Quisiéramos tomar algunas de las líneas para el pensamiento creativo que "400 días sin luz" propone, por el camino de la filósofa Anne Dufourmantelle en su libro *La hospitalidad*, construido, como veremos, con Jacques Derrida. Lo elegimos por varias razones: la primera, por el tema como es obvio; la segunda, porque este se aborda a partir de la asistencia de Dufourmantelle a los seminarios de Derrida en torno a la hospitalidad. Y la tercera, porque este hecho concreto deviene, al compartirse, una forma estilística nada inocente que la filósofa y psicoanalista presenta plena de teatralidad: las páginas de la izquierda, en cursiva, son sus comentarios, sus reflexiones, sus dudas, etcétera., en torno a lo que está escuchando en las sesiones; mientras que en las páginas de la derecha leemos la transcripción de las intervenciones de Derrida. De este modo, como personas lectoras, asistimos a los dos procesos: el de la “escena” que nos hace espectadoras, y el de nuestro ser espectadoras que, inevitablemente, forman parte, interpretan y deconstruyen como tales lo que está mostrándose.

"400 días sin luz" cuenta con una corifea de todo un coro protagónico en el que también participamos las y los espectadores. Es Wafa, joven estudiante de

bachillerato en ese último curso que, si culmina como se desea, la convertirá en estudiante de medicina en la universidad, y acaso entonces en la mujer que le cambió el rumbo a un destino. Podemos atrevernos a pensar en ella como si se tratase de una sacerdotisa laica que ignora serlo, dentro de una iniciación que, sin embargo, en nuestra época antiheroica significa saber que cuando se demandan heroicidades se está siendo cómplice de un subterfugio para mantener, solapadamente, la injusticia y la desigualdad. Ella nos conduce, en catábasis psicológica y social, sin la mínima certeza de que este viaje exigido tenga una vuelta transformadora; nosotros, porque estamos allí, porque hemos entrado allí, la propiciaremos o la impediremos. De producirse, la catarsis tendría que consistir en un cambio de actitud personal y cívica consciente, tan dura como inevitable: solo hay limpieza si se toman decisiones razonadas, generosas, que anulen las adherencias indeseables que la otredad conlleva, siendo tal otredad condición, paradójicamente, para que la hospitalidad exista. Ahí está el nudo difícil de desatar, la coreografía del pensamiento que ha de ensayar cómo lograrlo. Ensayar es aceptar el proceso, los errores y, no lo olvidemos, también los desgarros. En consecuencia, también puede ser un lugar de sanación porque lo será de sinceridad. Leemos a Dufourmantelle: “Permitir así que subsistan lugares abiertos que dan lugar a la *inutilidad* de la palabra filosófica es ya un gesto político que preserva simbólicamente un espacio donde también puede decirse y surgir lo esencial”¹¹.

Situemos: la joven señalada estudia, decíamos, encarnando un deseo devenido derecho que le permite el país donde ha nacido. Legalmente, administrativamente, es española. Una española joven, del siglo XXI desterritorializada en la globalidad occidental. No es que quiera ser joven y descubrir, y amar, y “enlibertarse”, es que lo es. Esto significa que querría dejar fuera de su vida, de alguna manera, la herencia cultural impuesta y, a la vez, que corre el riesgo de sentirse culpable por abandonar a los suyos; que cuando quiere elegir se le recuerda que los hábitos de la juventud española no son los suyos, que ese no es su lugar, que los otros no son los suyos, que los otros son los enemigos que quieren hacer desaparecer a los suyos.

Mas, quiénes son “los suyos” para la extranjera de los suyos, ¿los que llegan desde la lengua “materna”, los que llegan de la lengua aprendida? La lengua, en un sentido mucho más hondo que el idioma, nos recuerda Anne Dufourmantelle, que es lo que se guarda, sea cual sea el exilio. Y más allá de lo que la palabra señala con precisión legal, el exilio también es una condición. No olvidemos que el exilio, en palabras de María Zambrano, acaba siendo la única patria del exiliado. Y tampoco olvidemos, siguiendo la alerta de Hannah Arendt, de que esta lengua

11 Jacques Derrida y Anne Dufourmantelle, *La hospitalidad* (Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 2008), 68.

Marifé Santiago

que se lleva a cualquier exilio puede ser cómplice de la barbarie. De la barbarie social y también de la familiar. Hay algo inevitable y demasiado grande para asumirlo, un peso, me atrevo a llamarlo, “cósmico”.

Wafa, en el plano de lo teórico, cuenta con transporte público, pero no se tienen en cuenta las calles sin asfaltar, cuenta con la posibilidad de un centro público con biblioteca, pero no se tienen en cuenta los cortes de luz, cuenta con un mundo que se parece al que sus padres quizás imaginaron cuando emprendieron el viaje en busca del rostro del futuro que, en sus lugares de origen, estaba ausente. Pero no se cuenta con el muro que delimita, con precisión, los límites de lo que ella puede tener en cuenta. Como remarca Anne Dufourmantelle a partir de la propuesta del pensamiento de Jacques Derrida, ese porvenir siempre llega “del otro”, es “el otro” quien lo propicia o niega. Hay, por tanto, un territorio para la hospitalidad cedido al otro, pero desde lo innegociable de que no le pertenece. Acabamos de decir algo inaceptable para la conciencia, pero ante cuya cruda verdad no hemos aprendido a defendernos cambiando la actitud.

El teatro, en cuanto lugar que muestra lo que la superficie esconde, acaso porque su aparición cuestionaría el propio sistema, permite acercarse, a tientas, al malestar que producen tales abismos, sin sucumbir o alejarse de ellos con un afán de dominación excluyente. Escribe Dufourmantelle:

Es, de otra manera, denunciar las formas sutiles por la que la ética acaba por servir otros fines que los propios. Todo ocurre como si hoy arrojar en desorden lo inesencial y lo esencial fuera una amenaza insoportable para nuestra sociedad, aunque sea democrática. Que todo debiera ser justificable para al menos una ética. Como si para una sociedad consagrada a la cuantificación de lo útil y de la eficacia, el peligro supremo residiese en lo inútil, lo sin-meta, la gratuidad absoluta, y que al rechazar justificar la gratuidad, el “para nada”, fuera todo el edificio de los valores de la eficacia que se vería desenmascarado. Por eso la distinción que de entrada Derrida expone entre La Ley de las hospitalidad incondicional y leyes de la hospitalidad es primordial¹².

Lo político es uno de los primeros temas que acuciaron al pensamiento. En su propia manifestación como objeto para pensar y desde el que pensar, lo político demarca territorios. El primero de ellos, el que separa lo humano de lo inhumano; tal vez hoy eso “inhumano” tendríamos que señalarlo como la parte que lo humano ha expulsado de sí, lo que nos hace no ser humanidad demasiadas veces. O tal vez es justo lo contrario: la humanidad es susceptible de acoger, pero al utilizar tal

12 Derrida y Anne, *La hospitalidad*, 64-66.

verbo activo ya está señalando fronteras. El huésped, dice Duformantelle, es un “aquí estoy”.

Aunque Wafa es por nacimiento y leyes de un territorio administrativo llamado España, eso no le borra la huella extranjera con todas las connotaciones que significa. Entre otras razones, porque vive en uno de esos lugares en que las sociedades del bienestar ubican a quienes, de alguna manera, sostienen una buena parte de la superficie loable, a cambio de no verlos. Es representación del huésped.

Si el pensamiento se pone en marcha cuando el tema se “objetiva” para que pueda ser pensado, este hecho obvio puede abordarse desde distintos ángulos, pero también a partir de epistemologías distintas. Por ejemplo, lo que podríamos llamar “el totalitarismo del saber diurno” –en una mezcla de Apolo nietzscheano y de Gilbert Durand– catalogará, cegando con una luz sin matices, lo admisible y lo que no lo es. Pero ignorará lo que quede en el umbral, los bordes siempre permeables, el “entre” de la vida, su piel. No se tendrá en cuenta la noche, el temblor de la sombra, tampoco lo que empieza, la aurora, ni siquiera lo antinómico de la razón. Porque el habla de la noche, el del sueño creador, requiere otra escucha porque es otro su cuerpo. Lo encontramos en esta inquietante hermosura inserta en las palabras de María Zambrano hablando de lugar y materia en los sueños:

Llamamos materia a lo que pesa y es impenetrable, a aquello que no solo se caracteriza, sino que se define por ocupar un lugar en el espacio: al huésped del espacio. Un huésped que parece ser su criatura. La materia es sentida como criatura del espacio, su pobladora enteramente adecuada; tan en adecuación con él, que lo ocupa como si fuera un espacio más denso y opaco. Los cuerpos como tales parecen emerger del fondo del espacio adonde podrían retirarse como las estrellas para reaparecer. Solamente cuando un cuerpo se mueve en forma singular, indicativa, se destaca en él como un algo más que la materia y como un alguien cuando emite señales cargadas de intención, en grado eminente, la palabra, el canto¹³.

En el caso concreto, ese lugar que hospeda, habitado por algo más que materia y números porque se trata de seres humanos y, por tanto, se mueven en forma singular e indicativa, es la madrileña Cañada Real; también al nombrarlo suena lo que queda fuera de la imagen aceptable. Como hemos leído y escuchado cada vez que, estratégicamente, era necesario, se trata del “asentamiento ilegal más grande de Europa”. Para Wafa, el porvenir arrastra el pasado que veta porque es presente, el que la hace llegar tarde, simbólicamente hablando, a esos centros desde los que

13 María Zambrano, "El sueño creador", en *Obras Completas III*, Jesús Moreno director (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2014), 1006.

podría cambiar su mundo. Cada día es un recordar obstáculos que surgen del pasado porque nuestras sociedades ignoran que también es necesario despedirse en un duelo común de lo execrable para que no regrese. ¿Cómo hablar de acogida, de hospitalidad, de encuentro?, cómo no ser conscientes de que chocan la realidad y el deseo, los pájaros y la calles a las que las ambulancias no llegan pronto, el progreso tecnológico y el agua que se encenaga en el pensamiento.

"400 días sin luz" se encarnó en el teatro a través de los cuerpos interpretativos de profesionales de la escena y de vecinos y vecinas de la Cañada Real. Además de las salas convencionales, se levantó viva en la propia topografía de la que se hablaba en el texto, en una suerte de peregrinación ritual que, otra vez, me hace pensar en Wafa como en una corifea que guía hasta el umbral. El umbral puede ser un titular de prensa, las lágrimas de una chica que se ha quedado a oscuras de esperanza, la impotencia de la memoria y sus gestos.

Telón: ahora comienza el porvenir

También el umbral podemos ser nosotras hoy, personas escuchando con atención el balbuceo de una nueva lengua, respirando el olor de una nueva tierra, acaso esa llamada "amor" que María Zambrano hace reconocer a Antígona en su "La tumba de Antígona".

Por eso, como conclusiones que serán inicio, nos situamos ahora en el umbral donde ha de quedar lo que compartimos en este artículo. Se trata de "La tumba" de María Zambrano¹⁴, de Nieves Rodríguez, quien, como ella misma dice, llegó a la filósofa cuando se topó, como si se tratara de un verso –recordemos que la pensadora dice que la filosofía busca y la poesía encuentra–, con "Los bienaventurados". Desde entonces, incluyendo su tesis doctoral, la obra de Nieves Rodríguez sigue el zambrano método de los claros, el delirio como apertura del pensamiento creador. Porque los símbolos, dice Zambrano, son el lenguaje de los misterios, "La tumba" de María Zambrano exhibe la historia de esta Europa reciente, de este mundo globalizado nuestro, sin que podamos apartar los ojos de la fosa que se abre mostrando tanto de lo que esta misma historia ha querido enterrar. De nuevo, es el diálogo entre lo dicho y lo callado, entre la palabra y el silencio lo que despliega este "delirio" donde la razón y la poesía danzan vida sobre el demonio del olvido. Desde el exilio eterno, que Nieves Rodríguez ayuda a

14 Asistimos a la representación de La tumba de María Zambrano en el Teatro Valle-Inclán (CDN), en 2018. Y publicamos un micro-ensayo en Espacio Violeta de Clásicas y Modernas, que ahora reproducimos en parte, revisado para la ocasión.

levantarse de esa tumba simbólica, nos miran los rostros actualísimos de mujeres a las que han robado el porvenir. Las sentimos a nuestro alrededor, ahora están hablando ucraniano; son idénticas, en lo sustancial, a las afganas expulsadas de la educación, de la cultura, del espacio de lo común. Y a las que vieron sus vidas truncadas, dejándonos una herencia de ausencia, en la época que María Zambrano atravesó. De las obras de Nieves Rodríguez, también seleccionamos esta por el modo en que se llevó a escena de la mano de la directora y también dramaturga, Jana Pacheco.

Nieves Rodríguez y Jana Pacheco ejemplifican, en la práctica creativa, uno de los posibles rostros de la sororidad digno de destacarse: ambas firman la puesta en escena de la obra, queriendo expresarnos un modo nuevo también de entender la dramaturgia. Recordamos las palabras de Peter Brook: no entendemos la catarsis porque se la ha identificado con un emocional baño de vapor, no entendemos la tragedia porque se ha confundido con la interpretación del papel de rey, no creemos en la magia porque estamos acostumbradas al truco.

Y el teatro es transformación, es humana libertad y es magia. Se hallan, se sienten, se viven, en la ceremonia actualísima y, por lo mismo, atemporal del teatro que significa "La tumba" de María Zambrano, de Nieves Rodríguez y Jana Pacheco. No quieren ellas, en el programa de mano, diferenciar quién es la autora y quién es la directora. Saben que desde la palabra escrita hasta la escena-templo hay un tránsito, una metamorfosis. Y que la obra en el escenario es otra vida. Hubo un texto, hay palabras escapadas del alma de María Zambrano que Nieves Rodríguez recogió. Después, Jana Pacheco las condujo a la corporeidad "dirigiendo" un latido desgarrador, trágico y bellissimo, hasta la escena.

"Pieza poética en un sueño", subtitulan –o explicitan– esta tumba, donde María Zambrano regresa porque es llamada por el presente y por su propio pasado, que es el nuestro, el de las espectadoras y los espectadores que asistimos a esa resurrección ante nuestros ojos. Símbolos que nos comprometen, números y formas, siluetas que acogen la huella de lo que fue y nunca tendría que haber sido, y de la grandeza de seguir elevándose hacia la vida, buscando esa palabra tan difícil de pronunciar y que tanto cuesta evitar que se volatilice.

Es la palabra "paz". María Zambrano escribió un sinónimo de la misma en su *La tumba de Antígona*: amor.

Pero ese amor es, para Nieves Rodríguez y Jana Pacheco, un universo, una patria solidaria, una casa donde la imaginación danza mundos fraternales mostrando la coreografía que los abraza y los protege. Como abraza y protege a un niño solitario, el niño solo de todos los orígenes míticos; cómo no serlo si lleva

Marifé Santiago

grabada, en su camiseta, una cifra aciaga: 36. 1936, año del comienzo de la guerra civil española que fue antesala de la II Guerra Mundial, sería, acaso, donde naciera ese niño sin infancia que desea, con fervor de niño y hambre de niño, que acabe el verano. Sería julio, haría calor. Sería 1936 y habría, en el verano de la infancia, una guerra. Hubo una guerra. Por eso su hambre no la sacia la comida humana, es otro el alimento que necesita. Es un alimento de amistad, necesita un alguien con quien compartir ese pan de "compañeros". Y, en el cementerio, "acompañado" por los gatos rituales, lee esa sentencia escrita en el "Cantar de los cantares", un sagrado poema de amor: levántate, amiga mía, y ven. La misma que está escrita en la tumba de María Zambrano, en el cementerio de su Vélez-Málaga natal.

Entonces la amiga, la compañera, se levanta para entregarle, acaso, un mundo que se perdería si no hubiera unos ojos-testigo para guardarlo: el de la niña que quiso ser caja de música, el del padre maestro que le mostró la luz primera, el primer viaje hacia el cielo que un limonero representa, como la propia María Zambrano nos narra, entre metáforas, en tantos lugares de su obra. Un limonero cuya fruta es sagrada porque lo es de la mejor de las memorias, la que nos nutre y justifica, la que da sentido a toda una vida. La que, incluso, ante la indignidad que Araceli, la hermana-Antígona, padece sobre su cuerpo de mujer, promete una transformación porque propone justicia y poesía, unidas. Pensamiento y Belleza. Unidas. Conmovedora, sobrecogedora Araceli-figura, Araceli-botín de guerra, Araceli-humillación que se arrastra, como se arrastra ese tiempo cargado de dolor del que no puede desprenderse nadie que lo haya padecido¹⁵.

Pocas veces la experiencia del teatro es tan intensa, tan verdadera. Pocas veces estar en el teatro, ser acólita de su poder, se acerca tanto a la obra filosófica de donde ha partido esta pieza. Filosofía y poesía unidas, razón poética sin necesidad de justificación ni explicaciones. Podríamos decirlo, en el espectro inabarcable de las diferencias enriquecedoras, de todas y cada una de las obras seleccionadas para la elaboración de este artículo.

Una buena parte de creadoras escénicas actuales en España son tejedoras de paz, a la espera de que la paz tenga, por fin, un rostro. De que, como dice María Zambrano, no nos de miedo mirar a los ojos del otro, porque ese otro haya dejado de ser, para la razón asustadiza, un enemigo. Creadoras de matrias donde la única ley sea la Paz, erguida amiga que se levanta y viene.

15 No podemos profundizar aquí en la importancia del vínculo entre las dos hermanas Zambrano, María y Araceli, ni tampoco en lo que significó que la primera, ya en su exilio americano, recibiera un telegrama desde París donde se le comunicaba que su madre, que se había quedado en Europa con su hija menor, estaba muy grave. María Zambrano, como sabemos, tuvo que esperar los trámites burocráticos que le permitieran volver a Europa. Recordemos que es el año 1946, que la Gran Guerra ha concluido en la teoría pero que arde en las consecuencias de ese aciago día después de toda violencia. Cuando llegue a París su madre ya ha sido enterrada unos días antes, tristeza a la que se suma conocer la tragedia personal de Araceli Zambrano. Las dos hermanas no se separarán ya nunca, hasta la muerte de Araceli. De todo ello, con sutileza, da cuenta La tumba de María Zambrano.

Intervenciones escénicas femeninas en España...

¿Será esta la causa de que en muchas de las obras se apele a ruinas, a escombros, a lugares de la memoria?, ¿por eso la vida y la muerte conviven y son habitadas en el mismo plano dando forma al sueño?

Habrà que continuar pensando, aunque ahora concluyamos aquÌ. También es María Zambrano quien nos recuerda que la tragedia es “el oficio de la piedad”.

Referencias bibliográficas

- Contreras Elvira, Ana. *Libro de lumbres en compañía de Juana de la Cruz*. Madrid: Editorial Huso, 2022.
- Derrida, Jacques y Anne Dufourmantelle. *La hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 2008.
- Didi-Huberman, George. *Atlas. ¿Cómo llevar el mundo a cuestas?* Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, ZKM/Museum für Neue Kunst de Karlsruhe, Sammlung Falckenberg de Hamburgo: Madrid, 2011.
- Santiago, Marifé. "Canto de un abejorro en la primavera para Dagmar Lieblová", prólogo en Marek Lauerman, *Estoy aquí por un error. La historia de Dagmar Lieblová*. Madrid: Ediciones Huso, 2017.
- . "Mi niña, niña mía', de Amaranta Osorio e Itziar Pascual, ben-decir desvela lo mal-dito". *Revista Estreno*, XLV(2) (2019):1-4.
- Zambrano, María. "El sueño creador", en *Obras Completas III*. Jesús Moreno director. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2014.
- . *Notas de un método*, en *Obras Completas IV, Tomo 2*. Jesús Moreno director. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2019.

Sobre la autora

Marifé Santiago. Poeta y doctora en Filosofía. Profesora de Estética en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, patrona de la Fundación María Zambrano y académica correspondiente de la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce. Pertenece al ITEM (Instituto de Teatro de Madrid), al INSTIFEM (Instituto Complutense de Investigaciones Feministas) y a la Academia de las Artes Escénicas de España.

Desafiando la normatividad de género: El performance posporno en México

*Challenging gender normativity:
Post-porn performance in Mexico*

*Desafiando a normatividade de gênero:
O performance pós-porno no México*

Dolores Galindo

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Resumen

Los movimientos feministas tradicionales surgieron en respuesta a la restricción de derechos y libertades impuesta a las mujeres por roles predefinidos en una sociedad históricamente dominada por hombres, lo cual las relegó a las funciones de madre, esposa y cuidadora del hogar. A partir de los años 60, el arte feminista emerge como una expresión política que cuestiona las imposiciones patriarcales, ampliando su alcance para representar identidades marginadas, incluyendo mujeres racializadas, lesbianas, gays y personas trans. Esta estrategia, influenciada por las teorías de Judith Butler, desafía la concepción binaria del género y recalca su dimensión política, transformando las políticas de identidad y orientando al feminismo hacia el análisis de la construcción y significado de los roles de género en el arte y la sociedad, en oposición a la objetivación de las mujeres. En América Latina, especialmente en México, la mujer ha enfrentado una clara subordinación histórica, agravada por factores de raza, género y clase. Ante estos desafíos, México se convierte en un terreno fértil para la adopción de posturas posporno, que defienden la diversidad y rechazan los estereotipos tradicionales, representando una ruptura con las limitaciones corporales y una celebración de la multiplicidad sexual, ideológica y corporal.

Palabras clave: Normatividad, género, estereotipos, performance, posporno.

Abstract

Traditional feminist movements emerged in response to the restriction of rights and freedoms imposed on women by predefined roles in a society historically dominated by men, relegating them to the functions of mother, wife, and housekeeper. From the 1960s onwards, feminist art emerges as a political expression that questions patriarchal impositions, expanding its scope to represent marginalized identities, including racialized women, lesbians, gays, and transgender individuals. Influenced by Judith Butler's theories, this strategy challenges the binary conception of gender and emphasizes its political dimension, transforming identity politics and directing feminism towards the analysis of the construction and meaning of gender roles in art and society, in opposition to the objectification of women. In Latin America, especially in Mexico, women have faced clear historical subordination, exacerbated by factors of race, gender, and class. Confronted with these challenges, Mexico becomes fertile ground for the adoption of post-pornographic positions, which defend diversity and reject traditional stereotypes, representing a break with bodily limitations and a celebration of sexual, ideological, and bodily multiplicity.

Keywords: Normativity, gender, stereotypes, performance, postporn.

Resumo

Os movimentos feministas tradicionais surgiram em resposta à restrição de direitos e liberdades imposta às mulheres por papéis predefinidos em uma sociedade historicamente dominada por homens, relegando-as às funções de mãe, esposa e cuidadora do lar. A partir dos anos 60, a arte feminista emerge como uma expressão política que questiona as imposições patriarcais, ampliando seu alcance para representar identidades marginalizadas, incluindo mulheres racializadas, lésbicas, gays e pessoas trans. Esta estratégia, influenciada pelas teorias de Judith Butler, desafia a concepção binária de gênero e enfatiza sua dimensão política, transformando as políticas de identidade e orientando o feminismo para a análise da construção e significado dos papéis de gênero na arte e na sociedade, em oposição à objetificação das mulheres. Na América Latina, especialmente no México, as mulheres enfrentaram uma clara subordinação histórica, agravada por fatores de raça, gênero e classe. Diante desses desafios, o México se torna um terreno fértil para a adoção de posturas pós-pornográficas, que defendem a

diversidade e rejeitam os estereótipos tradicionais, representando uma ruptura com as limitações corporais e uma celebração da multiplicidade sexual, ideológica e corporal.

Palavras chave: Normatividade, gênero, estereótipos, performance, pós-porno.

Recibido: 24 de julio de 2024

Aceptado: 03 de septiembre de 2024

Introducción¹

La tradición feminista fundamentó principalmente sus reivindicaciones en la exploración de derechos y libertades igualitarias para las mujeres, quienes se encontraban limitadas por roles predeterminados en una sociedad históricamente liderada por los hombres. Estas funciones relegaban a las mujeres al ámbito privado de la sociedad. Sin embargo, en la década de los sesenta se produce un cambio de paradigma social y lo privado se hace visible públicamente para cuestionar su legitimidad. El arte feminista surge ahora como una expresión política que busca crear conciencia a través de posiciones antihegemónicas, no solo exponiendo las imposiciones patriarcales, sino también ampliando su alcance para representar las identidades excluidas del estereotipo femenino convencional. Las implicaciones de esta estrategia se verían reforzadas por las teorías de Judith Butler, al plantear la noción del sexo como un aspecto natural configurado dentro de la lógica del binarismo de género y al cuestionar el concepto de mujer, obligando al movimiento feminista a reconsiderar sus suposiciones y reconocer su importancia política inherente². Esto desencadenó una revolución en las políticas de identidad y orientó a las teorías feministas contemporáneas hacia el análisis de la construcción y significado de los roles de género en el ámbito artístico y social, oponiéndose claramente a la objetivación de las mujeres, comúnmente asociada con la pornografía.

El debate dentro del feminismo sobre el papel asignado a la mujer en la industria pornográfica –con posturas a favor y en contra de su aceptación– también se reflejaría en el arte, siendo especialmente visible en el performance, y abriría un camino hasta entonces inexplorado, marcando la evolución del feminismo hacia la teoría queer y el feminismo prosexo, que serán los fundamentos del posporno, la

1 La imagen "Muxe con su madre" (figura 1), de Nuria López Torres, y la de Bala Rodríguez (figura 2), de Pablo Hernández, utilizadas en este texto, son cortesía de las artistas.

2 Judith Butler, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* (Barcelona: Paidós, 2007).

corriente más contemporánea y desafiante en la representación del cuerpo y las demandas de la pluralidad del género.

En América Latina los estereotipos impuestos por la historia y el poder religioso, político y social, han mantenido tradicionalmente a la mujer en una posición claramente subordinada al hombre, agravada por factores como la raza, el género y la clase, relacionando la racialidad con la ignorancia y la pobreza, lo que hará que la mujer resulte aún más vulnerable dentro del orden patriarcal. La activista feminista decolonial Julieta Paredes Carvajal acuñó el término “entronque patriarcal”³ para describir la intersección y el refuerzo mutuo de diversas estructuras patriarcales que se entrelazaron durante la conquista, uniendo el patriarcado ancestral precolonial con el europeo colonial. Este concepto destaca cómo los sistemas de opresión patriarcal se conectan y fortalecen, creando una red resistente de poder patriarcal que perpetúa la dominación masculina en la vida social, política, económica y cultural, lo cual afecta especialmente a las mujeres indígenas y a otros grupos marginados en América Latina.

En este contexto y en su tradicional lucha contra los estereotipos arraigados, México se convierte en un terreno fértil para la adopción de los principios posporno. Su surgimiento representa la ruptura de las restricciones expresivas del cuerpo y defiende la diversidad; en consecuencia, acepta todas las orientaciones sexuales, ideológicas o corporales y desafía cualquier estereotipo convencional.

Surgimiento del performance

Si hay alguna condición histórica que caracterice el origen político del performance o arte acción surgido en los albores del siglo XX en Latinoamérica es la falta de precisión respecto a sus antecedentes. Esta imprecisión se constituyó sobre una doble vertiente, por un lado debido a lo que Gayatri Spivak denomina “hegemonía historiográfica”⁴, una expresión aplicada al relato contemporáneo que, ubicando su centro de irradiación en la Europa Occidental, sirve de modelo al conjunto de las restantes historiografías del mundo e impone la universalidad de los valores en que se asentaba el pensamiento occidental, colonizando los análisis de sus procesos históricos y marginando de la tradición cualquier otro planteamiento que

3 Julieta Paredes, “Hilando fino desde el feminismo indígena comunitario”, en *Aproximaciones críticas a las prácticas teóricas políticas del feminismo latinoamericano*, tomo 1, dirigido por Yolanda Espinosa, 117-120 (Buenos Aires: En la Frontera, 2010).

4 Gayatri Spivak, “Can the Subaltern Speak?”, in *Reflections on the History of an Idea*, edited por Rosalind C. Morris (Nueva York: Columbia University Press, 1999).

Desafiando la normatividad de género...

no se adaptara a sus enunciados. La hegemonía historiográfica ha influido en la documentación y valoración de prácticas artísticas. Spivak señala que la hegemonía historiográfica privilegia las narrativas de los poderes coloniales y margina otras voces y prácticas. Esta hegemonía se manifiesta en la historia del arte, donde las tradiciones europeas y norteamericanas han sido privilegiadas, mientras que las prácticas performáticas latinoamericanas han sido invisibilizadas o subestimadas. La carencia de antecedentes históricos reconocidos del performance en América Latina no implica una ausencia de estas prácticas, sino una falta de reconocimiento debido a sesgos historiográficos. Las prácticas performáticas, como rituales indígenas y carnavales, aunque no siempre categorizadas como “performance” en el sentido occidental, cumplen funciones similares y han sido históricamente marginadas. Investigadores como Diana Taylor han trabajado para recuperar y revalorizar estas prácticas desde una perspectiva decolonial⁵.

En segundo lugar, debido a la invisibilidad en los anales históricos tradicionales de cualquier narrativa hecha por mujeres, su lucha por diferentes reivindicaciones está excluida de los intereses de la historia política dominante, habitualmente constituida por hombres. Como señala Lola G. Luna, urge la renovación historiográfica en Latinoamérica, para insertar las luchas de las mujeres y se exprese cómo han participado en las distintas corrientes y cuáles han sido sus aportaciones a la historia política, social o cultural de sus respectivos países. Estas aportaciones han producido resultados de carácter político y, lo más importante, cambio de mentalidades en la vida cotidiana⁶.

Las aportaciones de las mujeres serán por tanto hechos políticos silenciados que tienen relación con cuestiones de subordinación y de hegemonía masculina y pueden ser analizados a través de la noción de género y sus predicados. No obstante, la búsqueda de formas alternativas de historicidad, animada desde la década de los ochenta del siglo XX por enfoques feministas, coloniales o subalternos, ha variado sustancialmente el análisis de los acontecimientos, contextualizando con nuevas aportaciones el carácter de los hechos y las revoluciones que han marcado el devenir histórico de las distintas realidades sociales y culturales. Esta nueva forma de interpretación, uniendo a la historiografía tradicional aspectos relativos a género, periferia, otredad, raza o etnia, ha afectado también a la conceptualización de las prácticas artísticas contemporáneas en general y del performance en particular.

5 Diana Taylor, *The Archive and the Repertoire: Performing Cultural Memory in the Americas* (Durham: Duke University Press, 2003).

6 Lola G. Luna, *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política* (Cali: Centro de Estudios de Género, Universidad del Valle / La Manzana de la Discordia, 2003).

Dolores Galindo

Las dos guerras mundiales influyeron en la ruptura de los cánones establecidos en el arte a través de la Historia y en la involucración personal de los creadores. A raíz de la Primera Guerra Mundial y más tarde, la terrible experiencia de la Segunda Guerra Mundial –con el holocausto judío y la bomba atómica– un abrumador número de artistas comenzaron a definir su producción en términos de la dialéctica de la creación y la destrucción de objetos, mediante acciones que definirán la carga activista del performance contemporáneo. Peggy Phelan afirma que la posibilidad de una destrucción a escala planetaria propiciada por los propios gobiernos hizo que los artistas tomaran más que nunca conciencia sobre la fragilidad de la vida, dependiendo ésta de causas imposibles de controlar, a pesar del rechazo mayoritario de la guerra por parte de la población⁷.

América Latina no permaneció ajena a estos procesos; sin embargo, como ha señalado la académica y artista cubano-estadounidense Coco Fusco, mientras el performance de las vanguardias euroamericanas buscaba subvertir la primacía de lo racional con prácticas que recreaban la expresividad conceptual de cada artista, el latinoamericano afrontaba una serie de problemas distintos y trataba de influir en las relaciones entre la sociedad, el arte, el lenguaje y las instituciones que controlaban la diseminación de la expresión creativa. La autora asegura que el performance latino se nutre de un vocabulario con simbolismo específico que tiene tanto raíces en la idiosincrasia de las poblaciones originarias que unían el cuerpo a la tierra, como reminiscencias coloniales y católicas. La visión católica, en contraposición a la de las poblaciones originarias, proponía una mayor relación del cuerpo con lo divino. Fusco sostiene que una de las diferencias conceptuales del performance latino está inspirada en esa concepción católica del cuerpo como recipiente de la divinidad y que el artista plantea sus acciones como rituales de sumisión en esa religión, que ofrece el acceso al éxtasis a través del sacrificio y del dolor físico⁸.

Por su parte, Josefina Alcázar, para el ámbito mexicano, destaca el papel predominante jugado por las mujeres en el sector del performance, no solo incorporando su cuerpo como un medio físico y material de la obra, sino analizando el contexto social y cultural que conforma “la corporeidad humana”⁹. Alcázar señala que, más que cualquier otro, el performance mexicano se muestra claramente

7 Peggy Phelan, *Out of Actions: Between Performance and the Object, 1949–1979* (Los Ángeles: Museum of Contemporary Art, 1998).

8 Coco Fusco, “El performance latino: la reconquista del espacio civil”, en *Horizontes del arte Latinoamericano*, edición de José Jiménez y Fernando Castro (Madrid: Editorial Tecnos, 1999).

9 Josefina Alcázar, “Mujeres, cuerpo y performance en América Latina”, *Estudios sobre Sexualidad en América Latina* (Quito: FLACSO, Sede Ecuador, 2008), 331-350.

Desafiando la normatividad de género...

atravesado por los diferentes estereotipos que se han ido forjando a lo largo de la historia desde campos muy diversos¹⁰.

Igualmente, en los contextos represivos de América Latina, el arte performativo surge como reacción a las imposiciones hegemónicas del poder. En Chile concretamente conoció momentos destacables, pero encontró mayor difusión durante la dictadura militar, cuando se formula como una crítica al discurso oficial. En *Cuerpo correccional*, Nelly Richard afirma respecto al cuerpo que “la connotación pública del registro de la materialidad inscribe en el cuerpo en un marco de percepción directamente comunitario”¹¹. Es decir, la autora sostiene que, mediante el performance, el artista dará voz con su cuerpo a todos los cuerpos reprimidos de su país.

Así pues, el reconocimiento del componente político en el arte performativo latinoamericano parece unánime, y sus temáticas serán amplias y heterogéneas, oscilando desde la discriminación, la identidad, el machismo, la violencia, la colonialidad, la religión, el amor, la represión sexual, hasta la marginalidad, el género, el dolor y el racismo, los sueños o la muerte.

Feminismos subalternos

El feminismo contemporáneo es uno de los campos de estudio que ha estado sometido a una mayor transformación y crítica en sus áreas teórico-prácticas, ya que no ha dejado de crear estrategias activistas para poner en cuestión a las mujeres. Un género tipo, entendido como una personalidad biológica predefinida, esto es, construido sobre el estereotipo femenino y eurocéntrico de ser blanca, heterosexual, sumisa y de clase media. Del cuestionamiento de estas características surgirán los *nuevos feminismos*, unos proyectos colectivos de transformación pensados para el siglo XXI. Las nuevas teóricas del feminismo orientarán su análisis hacia las mujeres tradicionalmente relegadas al margen y su objeto será combatir las causas que producen las diferencias propiciadas por la clase, la raza y el género.

Como señala Paul B. Preciado en su ensayo *Mujeres en los márgenes*, estos feminismos disidentes se harán visibles a partir de los ochenta, cuando, en sucesivas oleadas críticas, los sujetos excluidos por el feminismo convencional empiezan a denunciar la represión de sus opciones alternativas frente a las opciones tradicionales y dominantes, las cuales, según la autora, han llevado a un feminismo

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Nelly Richard, *Cuerpo correccional* (Santiago de Chile: Ediciones Francisco Zegers, 1980), 9.

puritano que ve en las diferencias culturales, sexuales o políticas, amenazas a su creación occidental y normativa de lo que “debe ser” una mujer¹².

Esta transformación del feminismo tuvo lugar a través de sucesivos enfoques, los cuales de manera transversal y simultánea cuestionaron el carácter universal de la llamada “condición femenina”. Los iniciadores de estos cambios son sobre todo teóricos gays y teóricas lesbianas, como Michael Foucault, Monique Wittig, Michael Warner o Adrienne Rich, quienes definieron la heterosexualidad como un régimen político y un dispositivo de control que transforma en patología la resistencia a la normalización¹³.

Entre los feminismos disidentes cabe destacar distintas tendencias. Judith Butler¹⁴ y Judith Halberstam¹⁵ insisten en que las diferencias genéricas se normalizan a través de procesos culturales. Por su parte Donna Haraway¹⁶ y Anne Fausto-Sterling¹⁷ cuestionan la existencia de dos sexos como realidades biológicas independientemente de los procesos de construcción de la representación. Igualmente, se escuchan las voces de crítica de los matices racistas del feminismo blanco y colonial, representadas por Angela Davis¹⁸, Gloria Anzaldúa¹⁹ o Gayatri Spivak²⁰, que harán visibles los proyectos del feminismo negro, poscolonial o de la diáspora, los cuales obligarán a pensar el género en su relación con las diferencias geopolíticas de raza, clase y migración. La situación específica de la mujer tercermundista será definida así por la teórica india:

[...] entre el patriarcado y el imperialismo, entre la constitución del sujeto y la formación del objeto, lo que desaparece es la figura de la mujer, pero no esfumada en la nada, sino que ella sufre un violento traslado basado en una figuración desplazada de “la mujer del Tercer Mundo” atrapada entre la tradición y la modernización²¹.

Por su parte, la producción ideológica del feminismo latinoamericano se vio inspirada en un principio en el pensamiento y el programa político del feminismo hegemónico, acusado más tarde de no representar la realidad de todas las mujeres. Desde la década de los ochenta otras feministas nativo-americanas, asioamericanas,

12 Paul B. Preciado, “Mujeres en los márgenes. Después del feminismo”, en *Suplemento Cultural Babelia. El País* (13 de enero de 2007), consultado el 8 de febrero de 2024. Disponible en http://elpais.com/diario/2007/01/13/babelia/1168648750_850215.html.

13 *Ibid.*

14 Butler, *El género en disputa...*

15 Judith Halberstam, *Masculinidad femenina* (Barcelona / Madrid: Editorial Egales, 2008).

16 Donna Haraway, “Manifiesto para ciborgs”, en *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la Naturaleza* (Madrid: Cátedra, 1984).

17 Anne Fausto-Sterling, *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad* (Barcelona: Melusina, 2006).

18 Angela Davis, *Mujeres, raza y clase* (Madrid: Akal, Colección Cuestiones de Antagonismo, 2004).

19 Gloria Anzaldúa, *Borderlands / La Frontera: The New Mestiza* (San Francisco: Aunt Lute Books, 1987).

20 Spivak, *Can the Subaltern Speak?*

21 *Ibid.*, 226.

Desafiando la normatividad de género...

afroamericanas, chicanas y latinoamericanas han defendido la etiqueta social y académica de mujeres de color²² como reivindicación ante el racismo, el clasismo y la imposición heterosexual dentro del movimiento feminista anglo-europeo. Reconociendo –en un primer estadio– sus lazos históricos con los países colonizadores, despertaron a la conciencia de pertenecer al Tercer Mundo para reclamar la especificidad cultural como premisa básica para establecer un diálogo intercultural no jerárquico. La activista y filósofa chicana Gloria Anzaldúa inició este nuevo diálogo con su libro *Borderlands / La Frontera: The New Mestiza*, un texto híbrido tanto por su marcado acento político como por su forma, donde se entrelazan autobiografía, ensayo y poesía en una escritura que usa de manera alternativa las lenguas que definieron las experiencias vividas por Anzaldúa: mexicano norteno, inglés, español, náhuatl y otras lenguas originarias, usadas para producir un nuevo discurso crítico que celebra las múltiples identidades – donde los sujetos fronterizos se reconocen– que dan forma a la conciencia de lo que Anzaldúa llama la “nueva mestiza”²³. La autora propone un nuevo sujeto que define como heterogéneo, marginal y de herencia indígena; una mujer de color, lesbiana y habitante de la frontera, cuya identidad se construye a partir de sus luchas y de su origen racial, lingüístico e histórico. El reconocimiento de esta nueva mujer pondrá en tela de juicio la universalidad heteronormativa, patriarcal y excluyente. Este texto inicia una nueva orientación de la ideología feminista en relación con los procesos colonizadores.

Género subversivo y su representación en México

En América Latina los estudios sobre relaciones de género comienzan a partir de los años ochenta del siglo pasado como un aspecto fundamental de las relaciones sociales. Este enfoque del género tratará de articular diferentes elementos (económicos, sociales, políticos, culturales, psicológicos y simbólicos), que serán los que contribuyan a la formación de las identidades, estableciendo los roles específicos para lo femenino y lo masculino en la práctica social.

22 El término “mujeres de color” surge en EEUU para designar a las víctimas de la discriminación racial, como un término global en contra de las múltiples opresiones que sufrían. “Mujeres de color” es una denominación adoptada por las mujeres subalternas víctimas de cualquier tipo de dominación y apunta a una coalición entre mujeres indígenas, mestizas, mulatas, negras, aborígenes, chicanas, mexicanas y cualquier otra víctima de la opresión colonial.

23 Anzaldúa, *Borderlands / La Frontera...*

El enfoque inicial del Grupo Modernidad/Colonialidad²⁴ se apoya entre otros elementos en el uso de la categoría “colonialidad del poder”, desarrollado por Aníbal Quijano²⁵, quien sostiene que la explotación económica y la dominación del Norte sobre el Sur está fundada en una estructura etno-racial desde el siglo XVI, constituida por la jerarquía europea frente a lo no-europeo. Por su parte la filósofa argentina María Lugones, en su texto de referencia²⁶, entiende que el género no está asociado sólo a la raza sino también se concibe como una producción colonial, ya que tanto la idea de género como la de raza se produjeron al mismo tiempo en el proceso de la conquista y la colonización. La autora sostiene que la “colonialidad de género” implica pensar que la primera clasificación impuesta por la colonización sería una división que repartía la posesión de la razón para el hombre y el papel reproductivo para la mujer. El género era un rasgo humano y los seres conquistados por España y Portugal no podían ser humanos, ya que los cuerpos sexualizados de los indígenas aparecían agresivos y peligrosos al escapar de esta socialización. Para Lugones el sistema moderno-colonial de género será parte constitutiva, tanto como la raza, en la producción de Europa como centro del mundo. De esta manera, Lugones introduce el paradigma colonial como caracterización de la perspectiva del género en Latinoamérica²⁷.

En la sociedad contemporánea mexicana la relación entre sexos sigue marcada por la diferencia que caracteriza al sistema patriarcal, es decir, un sistema social donde el hombre define las relaciones jerárquicas y de poder del conjunto de la sociedad, lo que redundaría en una subordinación sistemática de la mujer. Marcela Lagarde confirma que, respecto a las mujeres, las relaciones patriarcales están determinadas por la división genérica (sexual) del trabajo y del conjunto de la vida social restrictiva, excluyente y discriminatoria, división que mantiene a las mujeres en el ámbito privado y personal de la reproducción; la autora también hace referencia a la existencia de la propiedad privada de las cosas y de las personas, en particular de las mujeres; y por último, sigue marcada por todos los poderes que emanan de estos determinismos, los cuales permiten mantener a la mujer en

24 El Grupo Modernidad/Colonialidad fue liderado por el semiólogo Walter Mignolo; a él se unieron los sociólogos Ramón Grosfoguel, Aníbal Quijano, Agustín Lao-Montes y Edgardo Lander y la semióloga Zulma Palermo, la pedagoga Catherine Walsh, el crítico literario Javier Sanjinés, los antropólogos Fernando Coronil y Arturo Escobar y los filósofos Nelson Maldonado-Torres, Santiago Castro-Gómez, Enrique Dussel y María Lugones, que entre otros, se especializa en temas de género.

25 Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, compilación de Edgardo Lander (Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000)

26 María Lugones, “Colonialidad y género”, *Revista Tabula Rasa*, nº 9 (2005): 73-101.

27 Estos argumentos han sido desarrollados en la tesis doctoral de esta autora, “Estereotipos, activismo y subversión de género en el Performance Mexicano”, en los capítulos “Pensar Latinoamérica”, “Una mirada a la teoría decolonial” (pp. 133-141) y “Colonialidad y Género” (pp. 159-162). Disponible en <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/117187>

Desafiando la normatividad de género...

condiciones de opresión social independientemente de su edad, su clase social, su etnia o su nacionalidad²⁸.

La ideología mexicana dominante alienta estereotipos y discursos unívocos respecto a las obligaciones de la mujer, subordinada a la autoridad del hombre que se erige como sustento económico y jefe de la familia. Este estereotipo es interiorizado por hombres y mujeres, condicionando sus formas de vida en aspectos sociales, políticos o laborales. Por otra parte, en lo que se refiere a las poblaciones indígenas mexicanas, la colonización española las unificó bajo el término de indio o indígena en el nivel social más bajo, ya que la ideología de las clases dominantes lo asociaba a la pobreza, la ignorancia y el atraso. Este significado peyorativo se ha instalado en el imaginario social; en este sentido hoy en día la mujer racializada se encuentra sometida a una triple opresión: la derivada de su condición de mujer frente al orden patriarcal; la de clase; y la étnica.

Sonia Montecino destaca que el origen colonial de las sociedades latinoamericanas da como resultado una identidad muy marcada, que ella llama “mestiza”, y considera conveniente establecer una composición de teorías y modelos en la búsqueda de marcos teóricos propios que respondan a cada realidad tanto histórica como social²⁹. En el caso de Latinoamérica y de México, la colonización actuó desde múltiples campos, situando la religión católica como un elemento regulador de su vida social y cultural, que influye de manera decisiva en la conformación de la identidad de género, incluso en quienes no profesan ninguna religión. La nueva sociedad colonial llevó implícito el sistema binario de género, implantado en Occidente en la Edad Media a partir del modelo judeo-cristiano, basado en el matrimonio religioso como único marco permitido para la sexualidad y orientado exclusivamente a la reproducción. La normativa religiosa sobre lo bueno y lo malo, configurada a base de preceptos, tipos, valores, mitos y estereotipos, estableció determinados patrones de comportamiento socialmente aceptados de cómo ser hombre o mujer, lo cual será transmitido a través de generaciones. La religión católica y sus predicados han mantenido un discurso poco concordante con las premisas feministas, más bien han implantado una serie de creencias en las cuales se sustenta la inferioridad de la mujer. Baste recordar el pasaje de la creación humana contenido en la Biblia, donde Eva es maldecida por conducir al hombre al pecado y ambos son expulsados del paraíso con una maldición: “[...] y Dios le dijo a la mujer: multiplicaré tus dolores en el parto y darás a luz a tus hijos con dolor.

28 Marcela Lagarde, “Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia”, *Cuadernos Inacabados* 25 (Madrid: Horas y Horas, 1996).

29 Sonia Montecino, “Understanding Gender in Latin America”, en *Feminist Anthropologies of Latin America*, eds. Rosario Montoya y Lessie Jo Frazier (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2002).

Siempre te hará falta un hombre y él te dominará”,³⁰ con ello se establece claramente cuál era la ley divina respecto a la pareja.

Esta inferioridad histórica y religiosa, adoptada como norma social de comportamiento, ha sido la base de toda lucha en favor de los derechos de la mujer. Desde los años 80 las corrientes feministas mexicanas se han constituido como uno de los modelos más importantes para visibilizar propuestas de transformación del comportamiento masculino, debido a que ha permeado en múltiples campos del conocimiento y ha influido tanto en los discursos políticos como en las prácticas sociales.

Resistencia cultural: etnicidad y matriarcado

Otro elemento interesante de analizar dentro del corpus del performance producido en México es el factor de la etnicidad en relación a los temas de género. Marinella Miano sostiene que el condicionamiento de la etnicidad en la sociedad mexicana no necesariamente representa un elemento de opresión, siempre que la identidad de género sea construida a través de una lógica de grupo y no individual³¹.

Como muestra de ello podemos citar el ejemplo del istmo de Tehuantepec en México, un territorio de un millón de habitantes pertenecientes a cinco etnias, de los que el diez por ciento son zapotecas. La economía de esta sociedad está basada en sus celebraciones y fiestas tradicionales, así como en la organización de mercados regionales, lo cual garantiza la distribución de recursos entre su población, asegurando así una mayor igualdad material entre todos sus miembros. La activa participación de la mujer en estas actividades económicas le otorga un papel central en la sociedad³².

El protagonismo de las mujeres zapotecas en la vida social, cultural y económica es sorprendente, hasta el punto de que a menudo se habla de esta sociedad como de un matriarcado. De hecho, el traje típico de tehuana se convirtió en todo un símbolo internacional de emancipación femenina al ser adoptado por Frida Kahlo como expresión de sus convicciones políticas y de su mexicanidad, con lo que la artista visibilizó su lucha por obtener un lugar en una sociedad dominada por pintores masculinos.

30 Libro del Génesis: 3, 16.

31 Marinella Miano, “Mujeres zapotecas: El enigma del matriarcado”, *Historia y Fuente Oral* no. 11 (1994): 67-81, consultado el 8 de febrero de 2024, <https://www.jstor.org/stable/27753424?seq=1>.

32 Águeda Gómez Suárez, “El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas”, *Revista Mexicana de Sociología* 71(4) (2009): 675-713.

Desafiando la normatividad de género...

Frente al modelo patriarcal dominante, donde los hombres acaparan todo el entramado nacional, en la sociedad zapoteca se ha dado históricamente una división social del trabajo, donde las mujeres se encargan de las tareas de la distribución y circulación tanto de bienes y recursos como de la cultura tradicional, mientras los hombres lo hacen de la producción artística, cultural y económica, así como de la dirección política del grupo. El protagonismo de la mujer en la actividad comercial le permite una notable autonomía económica respecto al hombre, que se manifiesta en el prestigio social del que gozan, así como en una aceptada autoridad sobre la organización del hogar y sobre los hijos.

A este modelo de organización compartida, hay que añadir otro rasgo peculiar: en contra del patrón nacional, no existe marginación social del homosexual (muxe en zapoteco), al contrario, hay una actitud cultural y social especialmente permisiva ante las prácticas homosexuales, el travestismo masculino o el afeminamiento, condiciones que gozan de presencia y prestigio social tanto en la familia como en la comunidad. El muxe es considerado como medio hombre y medio mujer, y en una familia tradicional suele ser valorado por la madre como el mejor de los hijos. Puesto que la mujer trabaja fuera del ámbito doméstico, él se ocupa de las tareas familiares tales como el cuidado de la casa, la alimentación, los niños y los ancianos; igualmente se hará cargo de los padres cuando sean ancianos o estén enfermos. La aceptación que el muxe recibe en su núcleo familiar le permite desenvolverse con libertad en el ámbito comunitario, ya que se encarga de tareas relacionadas con la reafirmación de la etnicidad zapoteca: diseño y bordado de sus trajes regionales, adornos para las fiestas, diseño de carrozas para cabalgatas y coreografías para celebraciones o aniversarios. También desempeña puestos de jerarquía en la escala de atención tradicional, como brujo o curandero³³.

Por otra parte, los muxe tienen un papel importante en la sexualidad masculina, ya que es una práctica común que sean ellos los que inicien sexualmente a los varones jóvenes. Dado que los adolescentes no tienen acceso a las mujeres –cuya virginidad es celosamente guardada hasta el matrimonio–, los futuros maridos son iniciados en los juegos amorosos o las artes de seducción por un muxe pariente o amigo. Incluso algunas familias alientan al hijo a una relación homosexual temporal, con lo que se busca retrasar la relación heterosexual estable, ya que esta implicará un alejamiento económico y afectivo de la familia.

33 Miano, *Mujeres zapotecas: El enigma del matriarcado...*

Figura 1. Muxe con su madre (2014)



Fuente: Nuria López

En la imagen de Nuria López Torres podemos ver una fotografía de una madre zapoteca con su hijo muxe³⁴. La cara de orgullo de la progenitora muestra no sólo la aceptación de la condición fluctuante de su hijo, sino también una actitud cariñosa y protectora visible en el contacto de las manos.

Las relaciones sexuales entre hombres adultos tampoco están mal vistas entre los zapotecas, son frecuentes sobre todo en estado de ebriedad y no son consideradas signos de homosexualidad, siempre que el hombre sea la parte activa de la relación. Este modelo cultural de aceptación natural de un “tercer género” contrasta ampliamente con los cánones nacionales donde el hecho de “salir del armario” (reconocerse homosexual) es un proceso traumático que en la mayoría de los casos es evitado.

La muxeidad es una forma subversiva de vivir el género, es decir, una contestación a la heteronormatividad binaria que ha sido impuesta social y políticamente por el patriarcado a lo largo de la historia.

Antecedentes del posporno en México

A la etapa más reciente del feminismo se le denomina “cuarta ola”. En la segunda década del siglo XXI, con las nuevas formas de comunicación a través de internet –publicaciones, blogs, portales especializados– el feminismo alcanza un ámbito global y se convierte en un movimiento de masas, marcado por las denuncias de

34 El trabajo completo sobre los muxe de Nuria López Torres está disponible en: <http://www.nurialopeztorres.com/?gallery=muxes>.

Desafiando la normatividad de género...

diversos países en contra de la violencia, la desigualdad salarial y la defensa de los derechos de la mujer como temas prioritarios. La cuarta ola feminista se articula a través de contenidos audiovisuales con conceptos escritos de carácter social, filosófico, económico, político, cultural, académico, divulgativo o reivindicativo, y de su difusión a través de las redes más que en los medios de comunicación tradicionales. Esta reciente etapa viene a completar la agenda de las reivindicaciones de la mujer que parece haber tomado conciencia de las diversas formas de violencia, acoso y explotación. Una violencia que no sólo se da en el ámbito doméstico sino también en el laboral; como ejemplo de ello podemos citar la masiva denuncia en campañas como el *Me Too*, un hilo internacional para sacar a la luz el acoso y el abuso sexual de las profesionales, o las marchas multitudinarias del 8M en Argentina, Chile y México, de las cuales se haría eco la prensa internacional, donde temas como la falta de paridad salarial, el derecho al aborto o la impunidad de los feminicidios tendrían especial protagonismo.

Algo que ha caracterizado esta cuarta etapa es el feminismo pro-sexo, aquel que defiende la legitimidad de las representaciones sexuales fuera de la norma, la pornografía y el trabajo sexual desde posturas feministas. Este nuevo feminismo se afirma en la idea de que uno de los componentes esenciales de la libertad de la mujer es la libertad sexual. Annie Sprinkle popularizó el término “posporno” como una nueva forma de representación sexual, desmontando el andamiaje de la normativa heterosexual y naturalizando las que son consideradas como “fuera de la norma”. Más allá del marco de la censura y el tabú, Sprinkle plantea el sexo como una categoría abierta para el uso y disfrute del placer, demonizado por la tradición, sobre todo en lo referente al placer femenino³⁵.

Sin embargo, cuando esta noción de libertad sexual se sitúa en el contexto neoliberal contemporáneo, emergen varias tensiones y contradicciones. El trabajo de Eva Illouz y Dana Kaplan³⁶ ofrece una lente crítica para examinar estas dinámicas. Illouz y Kaplan exploran cómo la sexualidad se ha convertido en un capital dentro de la lógica neoliberal, donde el valor sexual y la “libertad” son mercantilizados y regulados por las mismas estructuras de poder que pretenden desafiar. En el contexto neoliberal, la sexualidad y el cuerpo se convierten en productos consumibles y la libertad sexual se reconfigura como una forma de capital que puede ser explotada para obtener poder, estatus y beneficio económico, lo que plantea preguntas sobre la autenticidad de la libertad sexual en un sistema que instrumentaliza el placer para fines mercantiles.

35 Annie Sprinkle, *Post-Porn Modernist: My 25 Years as a Multi-Media Whore* (San Francisco: Cleis Press, 1998).

36 Eva Illouz y Dana Kaplan, *El capital sexual en la modernidad tardía* (Barcelona: Herder, 2020).

La narrativa de la libertad sexual puede ser cooptada por el discurso neoliberal, convirtiéndose en una nueva norma que exige conformidad, donde la presión para ser “sexualmente liberado” puede convertirse en una forma de control. Además, la retórica de la libertad sexual en el neoliberalismo a menudo ignora las desigualdades estructurales de género, clase y raza, y puede perpetuar la explotación de la sexualidad de mujeres y personas de comunidades marginadas, mientras que las desigualdades y violencias sistémicas limitan su verdadera autonomía. La idea de que todos los individuos tienen igual acceso a la libertad sexual es considerada una falacia en el contexto neoliberal, donde las oportunidades y recursos necesarios para ejercer dicha libertad están distribuidos de manera desigual, convirtiendo la autonomía sexual en un privilegio de aquellos que ya poseen capital social y económico. En este sentido, el trabajo de Illouz y Kaplan es esencial para entender cómo las dinámicas de poder, capital y mercado influyen y, a menudo, distorsionan las aspiraciones de liberación sexual en la modernidad tardía.

El posporno y su representación han supuesto una de las respuestas más contundentes frente al heteropatriarcado: es el discurso que rompe con el régimen hegemónico de la práctica y la representación de la sexualidad. Su base conceptual son las teorías transfeministas y queer que se alejan del feminismo clásico –que parte de una única naturaleza de mujer–, teniendo en cuenta también a los transexuales, además de defender los derechos de las personas lesbianas, gay, transgénero y bisexuales, en ruptura con la patologización de aquellas tendencias que no participan de los estereotipos establecidos. Es decir, el posporno se posiciona en la defensa de la multiplicidad sexual, con lo cual no tiene sentido definir un modelo identitario cerrado, binario e invariable, sino uno aplicable a las mujeres en general, trascendiendo cualquier estereotipo previamente definido.

Por su parte, la teoría queer surgida de la conclusión de Butler³⁷ sobre la performatividad del género sostiene que la orientación y la identidad sexual o de género resultan de una construcción social, puesto que no existen roles biológicos inscritos en la naturaleza humana, sino condicionantes socialmente estereotipadas para desempeñar uno o varios papeles sexuales. En esencia, lo queer es una crítica a las clasificaciones tradicionales basadas en un único patrón, ya sea clase social, raza, sexo o cualquier otra condición, sosteniendo que las identidades se elaboran de manera más compleja, como interacción de múltiples corrientes y criterios que son manejados a beneficio de los poderes políticos y económicos. Siguiendo con la definición del concepto posporno, Marisol Salanova lo califica como un movimiento

37 Butler, *El género en disputa...*

Desafiando la normatividad de género...

dedicado a representar las sexualidades alternativas, abarcando una serie de discursos que rompen con el régimen hegemónico de representación y práctica de la sexualidad, para dar cabida a nuevos imaginarios³⁸.

Hasta fechas recientes la representación explícita del sexo había sido monopolizada por una industria sexista con el único fin de ofrecer excitación desde el punto de vista de la mirada masculina y heterosexual: la actriz porno representaba el papel soñado por el hombre, es decir, caía rendida ante su poder seductor y se sometía a todos sus deseos con el afán de procurarle el máximo placer, una escena que solo acababa cuando el hombre alcanzaba su satisfacción. El movimiento posporno reclama la apropiación y la mutación de esa representación del sexo para construir una reflexión crítica sobre las representaciones del cuerpo sexuado, atravesado no solo por el significado erótico del que ha sido dotado por la industria sexista, sino también por otras articulaciones entre cuerpo, poder y placer que escapen a las estructuras normativas patriarcales de género y sexualidad. Para Preciado³⁹ la pospornografía supone una inversión radical del sujeto de placer: ahora son las mujeres y las minorías sexuales las que se apropian del dispositivo pornográfico y reclaman otras representaciones y otros significados. La autora considera minorías a los cuerpos de raza distinta a la blanca, lxs⁴⁰ homosexuales, transexuales, intersexuales, lxs no binarixs, los cuerpos deformes o los discapacitados⁴¹.

En México la corriente pospornográfica prolifera definitivamente en la segunda década del presente siglo, aunque hay que señalar que existe un claro precedente. A partir de los años setenta del pasado siglo, lastrados por el peso del nacionalismo cultural, distintos colectivos de artistas empezaron a buscar la manera de desarrollar un arte independiente y propio que dialogara con el resto del mundo. Será Mónica Mayer la verdadera precursora del arte performativo feminista, ya que llevaría a México las más avanzadas teorías desde el Feminist Studio Workshop⁴², que pronto serían adaptadas a la realidad social mexicana. Ante el interés de producir piezas de manera colectiva, Mónica Mayer y Maris Bustamante trabajarán juntas de forma continuada bajo el nombre de Polvo de Gallina Negra, considerado como el primer grupo mexicano propiamente feminista. Entre sus

38 Marisol Salanova, *Pospornografía* (Murcia: Pictografía Ediciones, 2012).

39 Beatriz Preciado es una filósofa española transgénero, alumna de Jacques Derrida, reconocida por sus aportes a los estudios de género y a la teoría *queer*. En la actualidad ha adoptado una identidad masculina y se hace llamar "Paul B. Preciado".

40 La *x* en los artículos, nombres o adjetivos aúna todos los géneros.

41 Paul B. Preciado, *Testo Yonqui* (Madrid: Espasa, 2008).

42 El Feminist Studio Workshop (FSW) fue una de las primeras instituciones educativas en los Estados Unidos, dedicada específicamente a la enseñanza y promoción del arte feminista. Fundado en 1973 por Judy Chicago, Sheila Levrant de Bretteville y Arlene Raven en Los Ángeles, el FSW operaba dentro del marco del Woman's Building, un centro cultural y educativo para mujeres.

objetivos se encontraba el análisis con que los medios de comunicación trataban la imagen de la mujer y la producción de contra-imágenes para cambiar los modelos a los que estaba sometida bajo un sistema patriarcal, así como animar a la participación de la mujer en el arte. Otra de sus características era tomar la idiosincrasia mexicana, lo popular, el imaginario y el lenguaje para incorporarlos a sus reivindicaciones, usándolos a través del humor típico mexicano, a veces un poco negro, con mucho juego de palabras y de dobles sentidos. Sin embargo, el antecedente de la performance posporno se encuentra en los trabajos de Rocío Boliver, la Congelada de Uva, una de las performeras más censuradas de México, ya que en sus acciones ha usado su sexo y su vagina como medio de expresión. Su apodo, Congelada de Uva, lo adquirió en una de sus primeras acciones, donde se masturbaba con un refresco de ese nombre, cuyo envase tenía forma fálica. En 1992 comenzó su carrera como performer con la lectura de sus textos pornoeróticos, concentrando su crítica en la represión a las mujeres. La sexualidad es inspiración para Boliver, una sexualidad enfocada en la búsqueda del placer, para lo cual la artista exhibe su cuerpo con gesto desafiante, poniendo sus atributos en primer plano, de la manera más explícita, quitándole todas las capas de significancia que lo condicionan. En contra del arquetipo de mujer pudorosa, sumisa y recatada, expone abiertamente sus genitales para demostrar que no hay nada que esconder, cuestionando así el sistema dominante de representación del hombre que desea y de la mujer deseada. Su práctica artística de ataque frontal y de impacto directo se inscribe dentro de los postulados del posporno, siendo la pionera de este género en México.

Sexualidad disidente

El corpus del posporno en el ámbito hispanohablante – teoría, práctica y militancia política– surge en Barcelona; así se define en la tesis doctoral de la académica chilena Lucía Egaña:

El posporno es un sistema de enunciación corporal que se orienta a la producción crítica de conocimientos específicos, personales y colectivos. Actúa exhibiendo, interviniendo y rearticulando códigos culturalmente estandarizados y clausurados, utilizando como instrumento principal la representación de la sexualidad⁴³.

43 Lucía Egaña, *Trincheras de carne: una visión localizada de las prácticas pospornográficas en Barcelona* (Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2016), 6.

Desafiando la normatividad de género...

La investigación de Egaña sobre las prácticas posporno comienza en el 2008; en 2011 ella realiza su primer documental, *Mi sexualidad es una creación artística*⁴⁴, que será exhibido en festivales y encuentros en más de quince países. En él enuncia los principios de la sexualidad disidente y su conversión en arma política de representación. Su documental funciona como cartografía ilustrada con videos, documentación de performances e intervenciones posporno en el espacio público. En él intervienen las personas y colectivos que trabajan y crean la escena del posporno en la Barcelona del momento, un recorrido por sus causas, motivaciones y peculiaridades, donde la búsqueda por construir otras formas de representación de la sexualidad, el arte y el activismo político aparecen como elementos de imposible separación.

Con las aportaciones teóricas de María Llopis⁴⁵ y Diana J. Torres⁴⁶ el posporno deviene en un movimiento social de lucha por la igualdad, el cual no solo abarca la reivindicación de las sexualidades no normativas, sino también su relación con las hegemonías, las migraciones, el racismo y los procesos de colonización y globalización. A México esta corriente llegó de la mano del artista de performance Felipe Osornio, conocido como Lechedevirgen Trimegisto⁴⁷, quien relata en el texto *Venenos y contravenenos* su primer contacto con el posporno a través la performerera y escritora cuir⁴⁸ Diana J. Torres, la Pornoterrorista, ya que en sus prácticas encuentra varias similitudes con su propia labor como personaje transgresor, más cercano a la teoría de la pospornografía española que a la desarrollada en Estados Unidos⁴⁹.

Osornio señala Matarife como su primer performance posporno, realizado en 2011 en la presentación del libro *Capitalismo gore* de Sayak Valencia. La acción giraba en torno a lo que Valencia define como gore, es decir, el necro-empoderamiento, la violencia, la narco-nación, los nuevos códigos semióticos inscritos en los cuerpos vejados y el mercado-consumo gore, donde se utiliza la ostentación de la violencia como empresa, trabajo y vía de legitimación y empoderamiento económico y sociopolítico⁵⁰. En Matarife, Osornio interpretaba al sujeto-monstruo como un minotauro que convertía el mundo en un laberinto sin salida, el cual, como el del mito, comía solo carne humana y crecía cada vez más salvaje. El performer entraba vestido completamente de blanco, calzado con unas botas vaqueras color rojo

44 Disponible en: <https://vimeo.com/133348262> (consultado el 13 de febrero de 2024)

45 María Llopis, *El posporno era eso* (Barcelona: Editorial Melusina, 2010).

46 Diana Torres, *Pornoterrorismo* (México: Editorial Txalaparta, 2011).

47 Página web del artista disponible en: <https://www.lechedevirgen.com/>

48 Tanto Sayak Valencia (2010) como Diana J. Torres prefieren usar el término *cuir* al habitual de *queer*, el cual atribuyen a una corriente que viene del mundo anglo-parlante y no refleja adecuadamente el contexto latinoamericano.

49 Felipe Osornio Panini, *Venenos y Contraveneno: Pospornografía en México* (2017), página web del artista, consultado el 12 de febrero de 2024, <http://www.lechedevirgen.com/textos/venenos-y-contravenenos-pospornografia-en-mexico/>.

50 Sayak Valencia, *Capitalismo gore* (España: Melusina, 2010).

metálico; una vez sentado, una enfermera le extraía sangre, que mezclaba con agua. Usando una esponja, poco a poco iba frotándose con esta solución la ropa, hasta que el blanco terminaba completamente ensangrentado. Después el artista remojava y lavaba un fajo de billetes que representaba ser pesos mexicanos; con ellos cubría el suelo del escenario. Una vez acabada la acción, se quitaba los pantalones, mientras que de una bolsa sacaba un cráneo de toro, al que trataba como si fuera una cabeza humana decapitada, y lo incorporaba a la acción usándolo como máscara. Por último, utilizaba un largo chorizo para introducirlo en su ano, penetrándose con él y dejándolo puesto como si fuese una cola. De esta manera el artista mostraba perder su condición humana, sobre el escenario tapizado de billetes y con la ropa manchada de sangre humana, representando metafóricamente cómo el hombre se bestializa. Aquí Osornio planteaba las relaciones de poder y las formas simbólicas de narco-nación y necro-empoderamiento en relación con el sexo y el capitalismo gore, el cual se edifica y se alimenta de sangre⁵¹.

Con este trabajo Lechedevirgen Trimegisto quiere llamar la atención sobre los conflictos que asuelan a la sociedad mexicana, un capitalismo extremo regido por el narcotráfico que alimenta el enfrentamiento entre mafias y la violencia hacia la población. Igualmente, el mensaje estará relacionado con el género: el artista denuncia una masculinidad mal entendida, ya que impone unos estereotipos bestializadores de comportamiento. Éste es un tema recurrente en el trabajo de Osornio, cuya relevancia denuncia desde el activismo radical.

Al igual que otros representantes del posporno, el artista trabaja en la deconstrucción del género y la construcción de nuevos significados acerca de las corporalidades, los placeres, las formas de autoperibirse y de vincularse con los demás afectiva y sexualmente. En concreto, su interés radica en examinar de cerca los estereotipos hegemónicos de masculinidad mexicanos y parodiarlos, para así romper con los encasillamientos del género y mostrar que la masculinidad es una performatividad y no una naturaleza⁵². La estrategia que utiliza Lechedevirgen Trimegisto en cada una de los performances que componen la serie para señalar lo artificial de la virilidad, dominante y heterosexual, es realizar acciones simbólicas que generen un desplazamiento, para así poner en evidencia la superficialidad de estos planteamientos.

La referencia a los símbolos de la masculinidad mexicana es expuesta metafóricamente mediante vaqueros ajustados y chaquetas de cuero, botas y gorras texanas, cuchillos, bigotes, armas de fuego, deportes de “hombres” como el fútbol, cabezas de vacas, etcétera. El artista utiliza estos “accesorios” atribuidos a la

51 *Ibid.*

52 Miano, *Mujeres zapotecas: El enigma del matriarcado...*

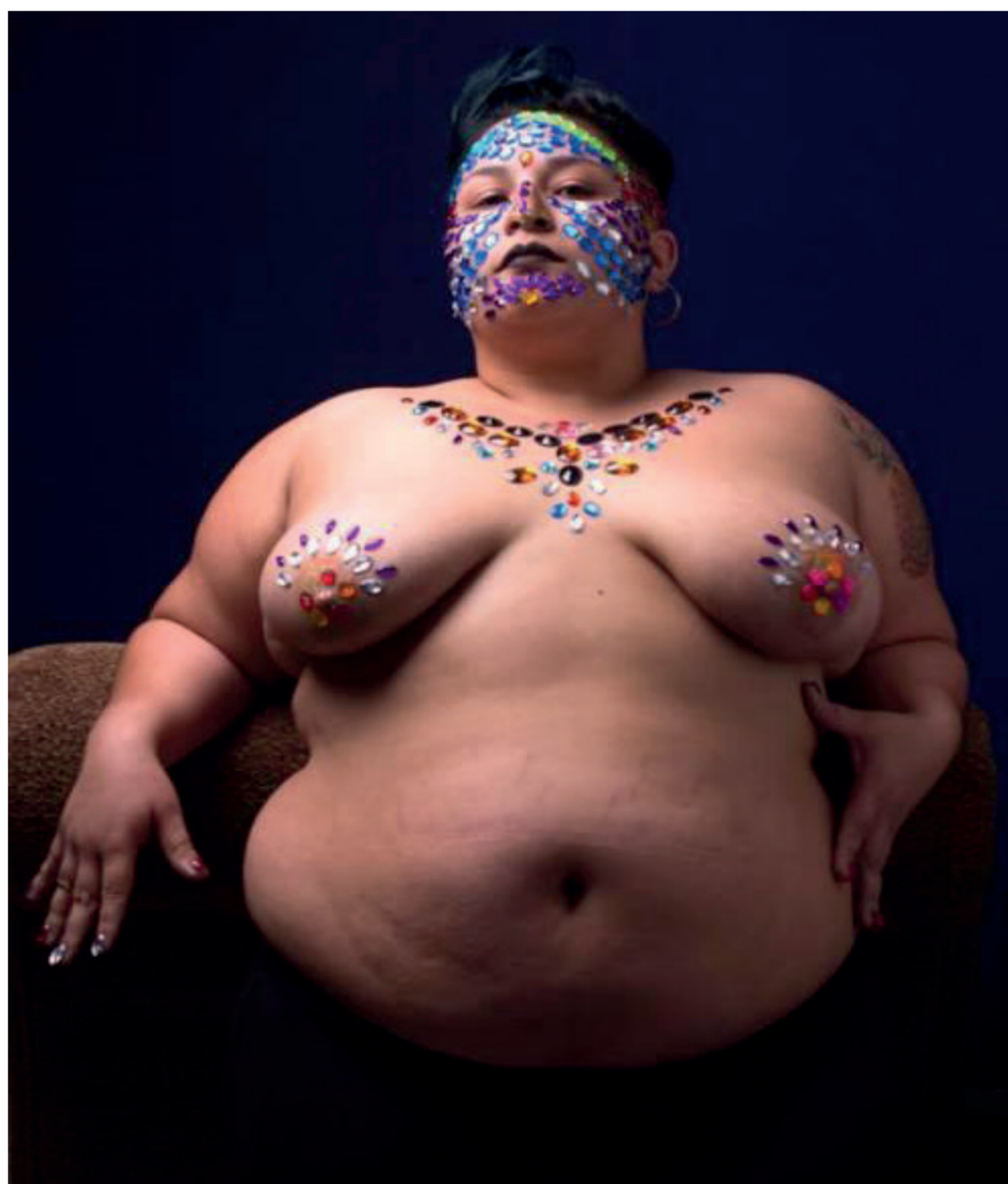
Desafiando la normatividad de género...

masculinidad hegemónica para construir otros sentidos que permitan hablar de las masculinidades disidentes, las que aparecen en escena cuando el artificio de la naturaleza masculina viril se rompe.

Otras disidencias

Alejandra Rodríguez (La Paz, 1986), la Bala Rodríguez, es una socióloga y artista mexicana de performance y multimedia. Su trabajo se centra en el registro fotográfico y audiovisual de sus acciones, tanto en espacios públicos como en centros de arte, para difundirlas a través de las redes sociales como una forma de retar a la censura de los sistemas de vigilancia que articulan estos medios, así como para producir contraofensivas visuales de las representaciones normativas corporales, sexuales y étnico-raciales. Ella misma se define como una “activista gorda”. Con su trabajo representa lo no representado, lo excluido, la vergüenza del cuerpo, de ser mestiza o de ser lesbiana, una revisión de lo gordo como algo terrible, algo enfermo. La Bala denuncia la vergüenza como un dispositivo de dominación muy efectivo: el peso, la talla o el color que no se ajusta a los estereotipos están menospreciado por la cultura dominante.

Figura 2. La Bala Rodríguez. Chambrai Like a Warrior (2016).



Fuente: Pablo Hernández

Asimismo, la Bala denuncia que la normatividad ha establecido la gordura como presencia de cuerpos que deben ser silenciados y apartados de la esfera pública y,

con ello, de la política. Como en otros ámbitos, los estereotipos que prevalecen sobre la perfección del cuerpo femenino esclavizan a la mujer. Lydia Cacho, en un texto escrito con motivo del quincuagésimo aniversario de la muñeca Barbie, afirma que la imagen de la muñeca con piernas largas, cintura de avispa, pelo rubio y ojos azules se ha impuesto globalmente como estereotipo de belleza, dejando en la sombra a más del 80 por ciento de las mujeres “normales” que no cumplen estos patrones de belleza occidental⁵³.

El “activismo gordo” no pone el foco en cuestiones de salud o enfermedad, sino en lo que la Bala identifica como “la policía de los cuerpos”, esto es, la industria de la cosmética, las farmacéuticas con su amplia oferta de dietas, la moda con sus tallajes imposibles y las clínicas de estética con sus ofertas de perfección corporal, donde la obesidad es el enemigo a combatir, no sin antes invertir cuantiosas sumas en tratamientos. Este activismo reclama los mismos derechos de las mujeres “normalizadas”, es decir, la posibilidad de que haya salud, moda, estética, sensualidad o goce en un cuerpo gordo. Como Butler sostiene, asumir el nombre por el que a cada uno se le denomina no supone una sumisión a una autoridad, sino que se convierte en un instrumento de resistencia, en un despliegue que destruye el territorio de sus frustraciones o culpas⁵⁴.

Conclusiones

En suma, los discursos activistas que reclaman la aceptación de todas las formas y opciones corporales o sexuales elegidas libremente son entendidos desde el performance como batallas abiertas contra los conflictos de poder, los cuales definen un fenómeno con el solo afán de ofrecer una solución para combatirlo. Es por esta causa que los movimientos disidentes dan visibilidad a lo escondido y lo silenciado, adquiriendo un alto grado de veracidad, puesto que se hacen desde la experiencia propia.

El activismo posporno –caracterizado por actuar abiertamente en contra de los modelos impuestos por la hegemonía política y cultural y a favor de la elección y aceptación de cualquier identidad corporal y sexual– reclama un proceso en torno a la liberación de los cuerpos que se oponen a seguir los dictados sociales. Esta corriente retoma la imagen pornográfica y la utiliza como herramienta por su capacidad de captar la atención del espectador, para acercarlo a las nuevas representaciones alternativas del género.

53 Lydia Cacho, “Barbie: un juguete sexual”, *Revista Día Siete* 8 (446) (2009), consultado el 12 de febrero de 2024, <https://docplayer.es/51650018-Barbie-un-juguete-sexual.html>.

54 Butler, *El género en disputa...*

Desafiando la normatividad de género...

Podemos afirmar que, una vez deconstruidos los estereotipos creados por el poder y perpetuados por la historia, la consideración tradicional de género deviene en subversión, es decir, se enfrentan los cánones y tradiciones en el cuestionamiento de los patrones culturales y en la reivindicación de la total libertad de elegir cualquier opción con todo de tipo de derechos. El posporno subvierte los valores culturales institucionalizados y sus efectos sobre la identidad, demostrando que los modelos que representan los géneros están influidos por relaciones de dominación y sumisión. Si estos patrones consideran algunas identidades como inferiores, excluidas, invisibles o no admitidas socialmente, no se trata solo de una cuestión de reconocimiento social: lo que está en juego realmente es la batalla por la hegemonía cultural y sus formas simbólicas de legitimidad. En conclusión, podemos afirmar que las armas que emplea el performance posporno para combatir los estereotipos y las categorías de género son las del activismo social y político; estos elementos constituyen un distanciamiento de las formas hegemónicas de representar las sexualidades y una afirmación de las posibilidades subversivas inherentes a las prácticas de la disidencia sexual.

Referencias bibliográficas

- Alcázar, Josefina. "Mujeres, cuerpo y performance en América Latina." En *Estudios sobre Sexualidad en América Latina*, 331-350. Quito: FLACSO, Sede Ecuador, 2008.
- Anzaldúa, Gloria. *Borderlands / La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books, 1987.
- Butler, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Cacho, Lydia. "Barbie: un juguete sexual". En *Revista Día Siete* 8 (446). México, 2009. Consultado el 12 febrero de 2024. Disponible en: <https://docplayer.es/51650018-Barbie-un-juguete-sexual.html>.
- Davis, Angela. *Mujeres, Raza y Clase*. Madrid: Akal, Colección Cuestiones de Antagonismo, 2004.
- Egaña, Lucía. *Trincheras de carne: una visión localizada de las prácticas pospornográficas en Barcelona*. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona, 2016. Consultado el 10 de febrero de 2024. Disponible en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/382641#page=1>.
- Fausto-Sterling, Anne. *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Melusina, 2006.
- Fusco, Coco. "El performance latino: la reconquista del espacio civil". En *Horizontes del arte Latinoamericano*, editado por José Jiménez y Fernando Castro. Madrid: Editorial Tecnos, 1999.
- Galindo Carbonell, Dolores. *Estereotipos, Activismo y Subversión de Género en el Performance Mexicano*. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia, 2021. Disponible en: <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/117187>
- Gómez Suárez, Águeda. "El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas". *Revista Mexicana de Sociología* 71(4) (2009): 675-713.
- Halberstam, Judith. *Masculinidad femenina*. Barcelona y Madrid: Editorial Egales, 2008.
- Haraway, Donna. "Manifiesto para ciborgs". En *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la Naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1984.

Desafiando la normatividad de género...

- Illouz Eva y Kaplan Dana. *El capital sexual en la modernidad tardía*. Barcelona: Herder, 2020.
- Lagarde, Marcela. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia (cuadernos Inacabados 25)*. Madrid: Horas y horas, 1996.
- Llopis, María. *El posporno era eso*. Barcelona: Editorial Melusina, 2010.
- Lugones, María. "Colonialidad y Género". *Tabula Rasa* 9 (2005): 73-101.
- Luna, Lola G. *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*. Cali: Centro de Estudios de Género. Universidad del Valle / La Manzana de la Discordia, 2003.
- Miano, Marinella. "Mujeres zapotecas: El enigma del matriarcado". *Historia y Fuente Oral* 11 (1993): 67-81. Consultado el 8 de febrero de 2024. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/27753424?seq=1>.
- Montecino, Sonia. "Understanding Gender in Latin America". En *Feminist Anthropologies of Latin America*, editado por Rosario Montoya y Lessie Jo Frazier, 273-281. New York: Palgrave Macmillan, 2002.
- Osornio Panini, Felipe. *Venenos y contraveneno: Pospornografía en México*. 2017. Página web del artista. Consultado el 12 de febrero de 2024. Disponible en: <http://www.lechedevirgen.com/textos/venenos-y-contravenenos-pospornografia-en-mexico/>.
- Paredes, Julieta. "Hilando fino desde el feminismo indígena comunitario". En *Aproximaciones críticas a las prácticas teóricas políticas del feminismo latinoamericano* (tomo 1), dirigido por Yolanda Espinosa, 117-120. Buenos Aires: En la Frontera, 2010.
- Phelan, Peggy. *Out of Actions: Between Performance and the Object, 1949–1979*. Museum of Contemporary Art, Los Ángeles, 1998.
- Preciado, Paul B. "Mujeres en los márgenes. Después del feminismo". Suplemento Cultural Babelia. *El País*. Edición de sábado 13 de enero de 2007. Consultado el 8 de febrero de 2024. Disponible en: http://elpais.com/diario/2007/01/13/babelia/1168648750_850215.html.
- Preciado, Paul B. *Testo Yonqui*. Madrid: Espasa, 2008.
- Richard, Nelly. *Cuerpo correccional*. Santiago: Ediciones Francisco Zegers, 1980.

Dolores Galindo

Salanova, Marisol. *Pospornografía*. Murcia: Pictografía Ediciones, 2012.

Spivak, Gayatri. "Can the Subaltern Speak?". In *Reflections on the History of an Idea*, edited for Rosalind C. Morris. Nueva York: Columbia University Press, 1999.

Sprinkle, Annie. *Post-Porn Modernist: My 25 Years as a Multi-Media Whore*. San Francisco: Cleis Press, 1998.

Taylor, Diana. *The Archive and the Repertoire: Performing Cultural Memory in the Americas*. Durham: Duke University Press, 2003.

Torres, Diana. *Pornoterrorismo*. Ciudad de México: Editorial Txalaparta, 2011.

Valencia, Sayak. *Capitalismo gore*. Barcelona: Melusina, 2010.

Sobre la autora

Dolores Galindo. Investigadora, curadora, gestora y crítica cultural. Licenciada en Geografía e Historia y Máster en Arte y Política por Goldsmiths, University of London, donde ha sido investigadora asociada en el Centre for Postcolonial Studies. Inicia su doctorado en Estudios Culturales en Birkbeck (Londres) en el departamento de Estudios Latinoamericanos, doctorándose finalmente en Sociología del Arte en la Universidad de Murcia (España).

Participar de la vida cultural: perspectivas de género para una gestión cultural territorial transformadora

Participating in cultural life: gender perspectives for a transformative territorial cultural management

Participar na vida cultural: Perspectivas de género para uma gestão cultural territorial transformador

Fabiola Leiva-Cañete

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

Francesca Compagnone

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

Resumen

Las desigualdades de género no solo han limitado las oportunidades de las mujeres y las niñas en sus procesos de desarrollo personal y colectivo, sino también su vida cultural y social, así como los procesos de desarrollo –sostenibles– de nuestras sociedades. El género como sistema sociocultural estructura y da significado y poder a los roles y relaciones de mujeres y hombres; no vincular las políticas culturales y la gestión cultural y artística a las desigualdades de género es una limitante que obstaculiza e impide la igualdad de oportunidades de las personas, limitando su propia vida cultural. Esto lo han comprendido especialmente organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo y, por supuesto, también en nuestra ciudad, Valparaíso. La cultura como derecho, y sus procesos de gestión, no puede dejar de hacerse preguntas y buscar nuevos caminos para atender urgencias que, desde la perspectiva de género, impulsen enfoques y prácticas para una gestión cultural transformadora.

Palabras clave: Género, gestión cultural, desigualdades, participación cultural, transformación social.

Abstract

Gender inequalities have not only limited the opportunities of women and girls in their personal and collective development processes, but also their cultural and social life and the –sustainable– development processes of our societies. Gender as a sociocultural system structures and gives meaning and power to the roles and relationships of women and men; Not linking cultural policies and cultural and artistic management to gender inequalities is a limitation that hinders and prevents equal opportunities for people, limiting their own cultural life, this has been especially understood by various civil society organizations in the world, and also in our city, Valparaíso. Culture as a right, and its management processes, cannot stop asking questions and seeking new paths to address emergencies that, from a gender perspective, promote approaches and practices for transformative cultural management.

Keywords: Gender, cultural management, inequalities, cultural participation, social transformation.

Resumo

As desigualdades de género não apenas tem limitado as oportunidades das mulheres e das meninas nos seus processos de desenvolvimento pessoal e colectivo, mas também a vida cultural e social delas e dos processos de desenvolvimento –sustentável– das nossas sociedades. O género como sistema sociocultural estrutura e dá significado e poder aos papéis e relações das mulheres e dos homens; não vincular as políticas culturais e a gestão cultural e artística às desigualdades de género é uma limitação que dificulta e impede a igualdade de oportunidades para as pessoas, limitando a própria vida cultural delas, isto tem sido especialmente entendido por diversas organizações da sociedade civil no mundo, e também na nossa cidade, Valparaíso. A cultura como direito, e os seus processos de gestão, não podem deixar de colocar questões e procurar novos caminhos para enfrentar emergências que, desde a perspectiva de género, promovam abordagens e práticas para uma gestão cultural transformadora.

Palavras chave: Género, gestão cultural, desigualdades, participação cultural, transformação social.

Recibido: 10 de julio de 2024

Aceptado: 21 de septiembre de 2024

Introducción

En los tiempos actuales, complejos y convulsos, la gestión de la cultura precisa mirar los desafíos que debate el país, la región y el globo. En Chile, a casi cinco años del estallido social o revuelta popular que exhibió diversas problemáticas económicas, sociales, ambientales y muchas disputas culturales. Seguimos observando comunidades enfrentadas y afectadas por sistemas sociales, políticos y realidades en curso, como la migración forzosa, la falta de empleo, los conflictos interculturales, la escasez de alimentos, la malnutrición, la necesidad de vivienda digna, los fenómenos climáticos extremos, la inseguridad, y otros, que inciden en amplias exclusiones, discriminaciones y desigualdades.

Este enmarañado tiempo tiene, para muchas y muchos, nombre de crisis, y no cualquiera, sino aquella que hemos empujado como humanos. Siguiendo a Leff, una crisis civilizatoria: “el desquiciamiento del mundo al que conduce la cosificación del ser y la sobre explotación de la naturaleza; la pérdida del sentido de la existencia que genera el pensamiento racional en su negación de la otredad”¹. A esto, anclado en la construcción de nuestra modernidad, se sumó la pandemia de Covid19, que vino a profundizar problemas sociales y desigualdades, limitando aún más las posibilidades de un mayor bienestar para mucha de nuestra población. La crisis sanitaria, como sospechamos, además no afectó a todos por igual, “desde una perspectiva basada en la matriz de la desigualdad social, dichos efectos han tendido a ser más agudos en el caso de las mujeres y los niños, niñas y adolescentes, así como en el de otros grupos históricamente excluidos, como las personas indígenas”².

Similarmente, la actual matriz de crecimiento económico –que ha profundizado la pobreza y las desigualdades– expone y vulnera mayormente a las mujeres y otros grupos maltratados a los impactos de la crisis climática, puesto que estos cuentan con menor capacidad de adaptarse a los riesgos del calentamiento global³.

En este contexto, a pesar de las barreras y dificultades, muchas comunidades, desde sus sistemas culturales y organizativos, comparten conocimientos, relaciones, expresiones, materialidades y símbolos que dialogan y ponen en práctica nuevas y viejas formas afectivas, económicas y de convivencia para sostener la vida común.

- 1 Enrique Leff, “Racionalidad ambiental”, en *La reapropiación social de la naturaleza* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004), 130.
- 2 CEPAL, Naciones Unidas, “Asimetrías, el impacto de la pandemia y el costo de no apostar por el futuro”, en *Una década de acción para un cambio de época* (Santiago: CEPAL, 2022), 24, <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6ad9ef38-4b66-456a-a709-c0c5e11a4c62/content>
- 3 Patricia Koleff et al., “Conocimiento y Ciencia”, en *Biodiversidad, Género y Cambio Climático: Propuestas basadas en conocimiento: iniciativa Latinoamericana y el Caribe* (Santiago de Chile: 2019)

En ello, la gestión cultural, que responde a intereses, necesidades y demandas de personas y grupos, requiere comprender y abordar esta matriz de desigualdad, entre ellas la desigualdad de género, expuesta en muchas de nuestras relaciones sociales, políticas y culturales; porque lo que limitamos no es la exclusión de un género sobre otro, es la sostenibilidad de nuestro bien o buen vivir común, para muchos nuestro desarrollo. No hay desarrollo sostenible, ni cultura sostenible sin abordar estas desigualdades.

A través de un proceso de revisión bibliográfica en materias de políticas culturales, género, desigualdades y desarrollo; la revisión de experiencias de gestión cultural, territorial y comunitaria implementadas desde la ciudad de Valparaíso; y la experiencia de las autoras en sus años de trayectoria en el campo de la gestión cultural, este artículo espera contribuir a tres objetivos. Primeramente, espera reflexionar sobre las necesidades de abordar una perspectiva de género en el sector cultural, su gestión y el contexto donde acciona; en segundo lugar, espera conocer dos procesos y proyectos impulsados por agrupaciones de mujeres de la sociedad civil, como agentes que han mostrado amplia capacidad de acción y proyección; y, en tercer lugar, enumerar y esbozar acciones en diversas áreas que atiendan y faciliten la participación en la vida cultural de mujeres y disidencias.

Crisis y desigualdades en la participación cultural

Según el Observatorio de Covid 19 de CEPAL, la pandemia vino a profundizar la crisis de nuestros sistemas de representación democráticos, nuestros sistemas institucionales y económicos; los efectos de la urgencia ambiental, las amplias violencias, entre ellas, las de género⁴. La concentración política, administrativa y económica, terminó por exhibir limitaciones en la distribución de posibilidades de bienestar, especialmente de las mujeres, las y los jóvenes, las y los niños, las personas mayores, las comunidades indígenas y rurales, las y los trabajadores informales, la población más pobre de la región⁵.

Lo anterior no es distinto en cómo las personas somos parte, o nos hacemos parte, de la vida cultural, donde muchas experiencias territoriales (actuaciones organizadas por colectivos o comunidades de la sociedad civil preferentemente, con fuerte acento y cohesión en territorios de proximidad) e institucionales

4 ONU Mujeres, "COVID-19 en América Latina y el Caribe: Cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis", 2020, <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documents/Publicaciones/2020/03/Briefing%20CoronavirusV1117032020.pdf>.

5 CEPAL, Naciones Unidas, *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030* (Santiago: CEPAL, 2017).

Participar de la vida cultural: perspectivas de género...

(actuaciones de organizaciones especialmente públicas de diversa escala territorial) expuestas a través de estudios y debates públicos, dan cuenta que las políticas y la gestión cultural no han querido ver las desigualdades y sus exclusiones, entre ellas, la de género.

En las últimas décadas nuestros estudios de audiencias y públicos exhiben de manera sostenida que el sector cultural tiende a interactuar con un grupo acotado de la población, aquella más educada, con mejor empleo, conectividad, redes e información. Las políticas culturales, concentradas en el acceso a la cultura y las artes, olvidaron las desigualdades⁶ y han excluido a muchas personas de la vida cultural.

En este escenario, otros espacios políticos, institucionales y comunitarios comprenden como cultura a la manifestación de quiénes somos como individuos y sociedades; un pilar clave para movilizar cambios sociales y lograr el desarrollo sostenible⁷. En ello encontramos personas, colectivos e instituciones que gestionan la cultura, es decir, planifican y ejecutan procesos y acciones con el propósito de facilitar la participación cultural⁸ desde distintas actorías públicas y privadas con capacidad de intervenir y especialmente, transformar la vida cultural⁹.

La gestión cultural territorial y comunitaria cumple la importante labor de mediar entre las necesidades y demandas que surgen desde los territorios y las iniciativas culturales, logrando visibilizarlas y compatibilizarlas¹⁰. Esta vocación territorial releva una comprensión sistémica del habitar, donde los territorios y sus comunidades puedan expresar su potencial creativo e interrelacional.

De esta forma, y atendiendo los trabajos de Víctor Vich¹¹, es necesario preguntarse cómo la gestión cultural aporta en la conformación y proyección de dispositivos que amplíen las posibilidades de participar de la vida cultural, sumando, además del territorio, otras dos variables que devienen de una mirada histórica de nuestra región: la memoria y la diversidad¹². Un abanico de identidades y culturas en diálogo con nuestra biodiversidad, tríada sostén de la vida común.

6 Gayo Modesto, "Medir para democratizar: saberes estadísticos y política pública", en *Encuesta Nacional de Participación Cultural*, (Santiago: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017).

7 Alfons Martinell, "¿Por qué los Objetivos de Desarrollo Sostenible no incorporan la cultura", en *Cultura y Desarrollo Sostenible: aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la agenda 20230*, ed. REDS, (Madrid: REDS, 2020).

8 José Mariscal, "Gestión cultural. Aproximaciones empírico-teóricas", en *Conceptos claves de la gestión cultural. Enfoques desde Latinoamérica volumen 2*, ed. Mariscal José y Ursula Rucker (Santiago: Ariadna Ediciones, 2019).

9 José Vidal Beneyto, "Hacia una fundamentación teórica de la política cultural", *Revista española de investigación sociológica* 16 (1981): 30-31.

10 Javier González y Luis Ben Andrés, "Gestión Cultural", en *Manual Atalaya. Apoyo a la gestión cultural*, ed. Universidad de Cádiz (Cádiz: Universidad de Cádiz, 2014).

11 Victor Vich, *Desculturalizar la gestión cultural: La gestión cultural como forma de acción política* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2014).

12 Rafael Chavarría y José Valdés, "Aproximaciones y provocaciones en torno a la emergencia de la Gestión Cultural en las postrimerías del siglo XX latinoamericano", en *Conceptos claves de la gestión cultural. Enfoques desde Latinoamérica volumen 1*, ed. Rafael Chavarría, Daniel Fauré y Carlos Yáñez, 207-226. (Santiago: Ariadna Ediciones, 2019).

La vida cultural comprende a todas las personas como sujetos activos, creadores y partícipes de su construcción, con derecho a la identificación, la identidad y la lengua, al ejercicio de sus prácticas creativas, espirituales y materiales y al goce de los beneficios que de ellas se deriven sean económicos, afectivos, relacionales¹³.

Pensar en cómo trazar la interrelación de saberes, sentires y vivires en diversidad y pluralidad es parte de lo que compone la participación en la vida cultural, que requiere “prolongar el sentido de lo que se entenderá por prácticas culturales y su relación con la vida de las personas, comunidades y cuerpos sociales”¹⁴. Esto en un marco de derechos y un ejercicio de gestión que habilite acciones, en condiciones de igualdad y no discriminación, reconociendo y resguardando la diversidad cultural, creativa y, especialmente, conciente sobre las condiciones de desigualdad por motivos de género, etnia, ingresos, y otras.

Es urgente, entonces, hablar de una perspectiva de género que, siguiendo a Isabel Veiga Barrio, reconozca que enfrentamos profundas desigualdades que la gestión de la cultura no ha abordado con la profundidad necesaria, provocando no sólo la exclusión de un género sobre otro, sino que limitando, de manera gravitante, las posibilidades del buen vivir; lo que significa para muchos, nuestro desarrollo. No hay desarrollo sostenible sin abordar estas desigualdades en cultura.

Perspectivas de género en la gestión cultural

Podríamos decir que el género “es un sistema sociocultural que norma, estructura, significa y constituye poder a los roles y relaciones de hombres y mujeres en cada territorio”¹⁵. Una reciente colaboración entre el Ministerio de las Culturas y las Artes de Chile y ONU Mujeres da cuenta del siguiente concepto de género:

Es la construcción social, cultural, política y económica de la diferencia sexual. Contempla el conjunto de ideas, creencias, representaciones, atributos, mandatos, roles y relaciones que en una sociedad establece lo que es propio de los hombres (lo masculino) y de las mujeres (lo femenino). Estas construcciones se reproducen a través de los procesos de socialización y responden a contextos históricos, sociales, políticos y culturales específicos.

13 ONU: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), “Observación general N° 21: Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo 1 a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, Observación general 16 (2005).

14 Constanza Symmes, “La participación cultural como fundamento del tejido social: el horizonte de la nueva institucionalidad para las culturas, las artes y el patrimonio”, en *Encuesta Nacional de Participación Cultural*, ed. Tal Pinto, (Santiago: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017), 26.

15 Susan Paulson y Equipo Lund, “Pautas conceptuales y metodológicas. género y dinámicas territoriales” (Santiago: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2011), 15.

Participar de la vida cultural: perspectivas de género...

Es relevante destacar que género no es sinónimo de mujer, pues las relaciones de género involucran mandatos culturales que afectan a todas las personas, por tanto, su superación implica cambios sociales que convocan a la sociedad en su conjunto. En efecto, es en estas relaciones en las que se observa cómo las diferencias se transforman en desigualdades de género; es decir en relaciones de poder y jerarquía”¹⁶.

La perspectiva de género en la gestión cultural permite, entonces, identificar prácticas discursivas que naturalizan y consolidan los lugares desiguales para mujeres, hombres¹⁷, diversidades y disidencias sexogenéricas¹⁸. Por tanto, no vincular las políticas culturales a las (re)producciones y desigualdades de género es una limitante que obstaculiza e impide la igualdad de oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades de las personas, limitando su propia vida cultural.

“Las ideas preconcebidas sobre el papel económico, social y cultural en función del género impiden que el hombre y la mujer compartan responsabilidades en todas las esferas en que lo exige la igualdad”¹⁹. Los datos son desesperanzadores. A las cifras sobre las dinámicas de la vida socioeconómica y política (que exponen que son las mujeres y las niñas las que tienen menos acceso a empleo decente, ingresos, financiamiento, educación, tierras, tecnologías y otros) se suman algunos datos para el sector cultural que, si bien nos desalientan, especialmente nos desafían.

Empujar una perspectiva de género para el sector cultural implica abrir una mirada crítica a un campo cultural y creativo que se percibe generalmente como abierto e inclusivo y en realidad se caracteriza por persistentes y marcadas desigualdades. Todos los estudios realizados muestran que los avances para la igualdad de género en el sector han sido inaceptablemente lentos²⁰. En efecto, si bien en variables que expongan a las mujeres como asistentes a actividades culturales destaca su participación sobre los hombres²¹, en cualquier dimensión

16 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile. *Perspectiva de género y diversidad en proyectos culturales Economía Creativa/Herramientas de Formación*, 2da Edición, 202. En colaboración con Onu Mujeres.

17 Marcela País, “Lo cultural, desde una perspectiva de género. Políticas, Desarrollo y Diversidad”, *Revista horizontes sociológicos* 2(4) (2014): 126-137.

18 La reciente guía de Recomendaciones Ambientes de Trabajo Libres de Violencia de Género, del Ministerio de las Culturas, las Artes y Patrimonio en Chile, comprende que la diversidad sexo genérica se refiere a la amplia gama de experiencias y expresiones de género que existen más allá de las expectativas normativas asociadas con el sexo asignado al nacer, mientras que las disidencias sexo genéricas, hacen referencia a aquellas expresiones de sexualidad que cuestionan el régimen heteronormativo y la matriz heterosexual. El término se usa en algunos sectores de América Latina y el Caribe para nombrar y reivindicar a la politización de las identidades, las prácticas culturales y los movimientos sociales o políticos que ponen en tela de juicio la heterosexualidad como norma social hegemónica.

19 ONU, “Observación general no. 21: Derecho de toda persona a participar en la vida cultural”, 5.

20 Bridget Conor, Rosalind Gill y Stephanie Taylor, “Gender and creative labour”, *Sociological Review* 63(1) (2015): 1-22.

21 Así lo muestran todas las estadísticas principales de la Encuesta de Participación Cultural de Chile, en 2017.

que las posiciona como creadoras y productoras de contenidos y prácticas que implican empleos, salarios y estados contractuales las mujeres, como grupo, están en peores condiciones que los hombres.

Brechas de género en el sector cultural y creativo

Tras una revisión de la literatura sobre género y trabajo cultural se evidencia, en primer lugar, la necesidad de mejorar las metodologías de investigación para recolectar información y analizar de forma más detallada la situación específica de las mujeres en el sector. Por otro lado, la información disponible permite visualizar numerosos obstáculos a la igualdad de género, incluyendo el acceso desigual a empleos decentes, a remuneraciones justas y a puestos de liderazgo y toma de decisiones²².

En la literatura analizada principalmente estudios de UNESCO y otras agencias internacionales y de países desarrollados se exponen que el 47% de los trabajadores en las industrias culturales y creativas son mujeres, muchas de ellas como profesionales de la cultura, con más probabilidades de tener más de un trabajo que las mujeres con profesiones no culturales y con mayor capacidad de autonomía económica que en los sectores no culturales.

A nivel de horas laborales, en el 85% de los países estudiados, el número de mujeres trabajando a tiempo parcial en profesiones culturales era más alto que el número de hombres, de la mano de contratos cortos, temporales e inseguros que contribuyen a una baja representación de madres y una insuficiente representación femenina en puestos de responsabilidad, dificultando una carrera profesional.

En materia de salarios, la brecha de género se mantiene como en todos los sectores económicos, y si bien la naturaleza informal del sector cultural dificulta la comparación de los niveles salariales para un mismo trabajo²³, se muestran algunas cifras ejemplificadoras: en la Argentina la brecha salarial de género alcanza el 28% en las industrias culturales, mientras en otros sectores asciende al 23%.

Por su parte, la segregación vertical por género –que plantea UNESCO– es la norma en las profesiones creativas. Por ejemplo, las mujeres están más presentes en profesiones que suelen clasificarse o definirse como “femeninas”: puestos de vestuario, maquillaje y peluquería en cine y televisión, puestos que, por cierto, van de la mano de salarios más bajos y contratos inestables.

22 Anna Villarroya, “Igualdad de género: un paso adelante, dos pasos atrás”, *Re/pensar las políticas para la creatividad: plantear la cultura como un bien público global*, 241-262. (Paris: UNESCO, 2022).

23 Villarroya, *Re/pensar las políticas para la creatividad*, 252.

Participar de la vida cultural: perspectivas de género...

Las mujeres en el sector cultural siguen teniendo una baja representación en los puestos directivos. No solamente se sigue excluyendo a las mujeres de las oportunidades socialmente más prestigiosas, sino que su talento y éxitos en el ámbito creativo suelen ser menos reconocidos y aclamados. Al mismo tiempo, la poca visibilidad de la trayectoria exitosa de las mujeres creadoras impide que otras mujeres la consideren como una profesión viable para ellas mismas²⁴. Aun cuando las mujeres se encuentran en cargos de liderazgo y salarios acordes en las industrias culturales, no necesariamente se les concede la misma libertad creativa que a los hombres. “Por ejemplo, las mujeres están más presentes en profesiones que suelen clasificarse o definirse como femeninas puestos de vestuario, maquillaje, y peluquería en cine y televisión, puestos que, por cierto, suelen estar menos retribuidos”²⁵.

En algunos casos se evidencia una cultura de contactos que pone en desventaja a las mujeres en un sector donde la forma habitual de asignar trabajo es a través de la recomendación. Un estudio realizado por Conor et al. en 2015 sobre género y trabajo creativo²⁶, revela que las mujeres se encuentran con mejores condiciones laborales cuando se siguen procesos de contratación más transparentes y formales.

En Chile la situación no es muy distinta. Los pocos datos expuestos en la infografía “Participación de la mujer en Cultura, Artes y Patrimonio”, respecto de Formación y Empleo, de 2019, muestra en casi todos los dominios diferencias salariales favorables para los hombres. Ello exhibe una paradoja de base: si bien son las mujeres las que más estudian carreras del sector artístico, cultural y patrimonial, son menos mujeres en la fuerza laboral total del sector, son menos mujeres las que pueden ejercer su derecho como creadoras y ciudadanas “a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”²⁷.

Por último, dos aspectos claves. Son las mujeres, las diversidades y las disidencias sexogenéricas quienes siguen sufriendo niveles intolerables de violencia de género en todas partes del mundo, y esta violencia, ya sea pública o privada, afecta a su capacidad para trabajar y participar de forma segura en todos los aspectos de la vida, incluida la vida cultural.

24 Villarroya, *Igualdad de género: un paso adelante, dos pasos atrás*, 252.

25 UNESCO, *Género y creatividad: progresos al borde del precipicio*, edición especial (Serie de Informes Mundiales, 2021), 17.

26 Conor, Gill y Taylor, “Gender and creative labour”, 1-22.

27 Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en Artículo 27 (Paris: ONU, 1948).

Por otro lado, los esfuerzos por mejorar la data en cultura²⁸ siguen pendientes y más cuando se trata de diversidad de género y los géneros no binarios. Hablamos de hombres y mujeres, mientras en nuestras comunidades hay muchas otras formas de representación y autoidentificación.

Interseccionalidad y enfoque territorial para lograr la igualdad de género

Las desigualdades de género en los sectores creativos y culturales no son inmunes a las discriminaciones que se extienden a otras categorías de la sociedad. Por el contrario, el género interactúa constantemente con otras formas de discriminación tales como la situación económica, la etnia, la lengua, la religión, la edad, la orientación sexual, la discapacidad, el estado civil o el territorio de proveniencia.²⁹ En este contexto, la interseccionalidad y la desigualdad territorial son dos categorías de análisis a tener en cuenta a la hora de investigar las brechas entre hombres y mujeres e impulsar políticas culturales con enfoque de género.

La interseccionalidad es una herramienta de análisis que “ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades”³⁰. En este sentido, el enfoque de interseccionalidad reconoce que el acceso diferencial de las personas y grupos a las oportunidades de bienestar está definido por el establecimiento de categorías sociales³¹. Se trata de una perspectiva muy relevante si se quiere describir la forma en que diferentes desigualdades entrecruzadas interactúan en la vida de las mujeres, y especialmente, de las que pertenecen a alguna minoría³². A pesar de ello, las pocas estadísticas que incluyen cifras relativas a la situación de las mujeres en el sector cultural no suelen ofrecer información sobre su pertenencia a otras categorías sociales, imposibilitando un análisis interseccional de las desigualdades.

Por otro lado, el enfoque territorial es central en la agenda de desarrollo sostenible del continente latinoamericano, donde la distribución desigual de

28 Si bien se ha avanzado de manera sectorial en datos desagregados por género en la política pública, desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y especialmente a través de intereses de los gremios y colectivas de mujeres creadoras, siguen haciendo falta estadísticas sostenidas sobre género, para dejar de responder “Sin información” por ejemplo, en los reportes periódicos de avance país en la aplicación de la Convención de Diversidad de Expresiones Culturales de 2005.

29 UNESCO, *World Social Science Report 2016: Challenging Inequalities, Pathways to a Just World* (Paris: UNESCO, 2016), 14; UNESCO. *Género y creatividad: progresos al borde del precipicio*, edición especial. Serie de Informes Mundiales, 2021; RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, *Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2015* (Santiago: Rimisp, 2016)

30 AWID - Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo, *Interseccionalidad: Una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*, (Toronto, AWID, 2015), 1.

31 RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, *Territorios, empoderamiento y autonomía económica: diversas trayectorias para avanzar en equidad de género en Chile*, (Santiago: Rimisp, 2016), 7.

32 Villarroya, *Repensar las políticas para la creatividad...*

Participar de la vida cultural: perspectivas de género...

recursos y oportunidades perpetúan la situación de rezago de determinados territorios³³. En específico, según revela el “V Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad 2019” realizado por Rimisp, los territorios rezagados del continente siguen siendo aquellos más rurales, remotos, pequeños en número de habitantes y con un mayor peso de población indígena. A la vez, las posibilidades que las mujeres tienen para lograr la autonomía económica se distribuyen de manera desigual entre los territorios al interior de los países, situación que no solo afecta la calidad de vida de las mujeres que habitan esos territorios rezagados, sino que el conjunto de los procesos de desarrollo de los países de la región³⁴.

Según lo que señalan Ranaboldo y Leiva³⁵, raramente las agendas internacionales de género y cultura hacen referencia a las posibles implicaciones de los recursos territoriales para mejorar la condición de las mujeres, y aún menos frecuentemente se consideran los territorios rurales. En este sentido, se está perdiendo la ocasión de potenciar –a través de políticas públicas pertinentes– las oportunidades que los territorios ofrecen para impulsar la igualdad de género desde el sector cultural y creativo; por ejemplo, promoviendo los sistemas de conocimientos y prácticas que se transforman en productos y servicios, como artesanías, alimentos locales, gastronomía, experiencias turísticas, donde las mujeres rurales desempeñan un rol predominante.

En ello las comunidades han marcado la diferencia. El informe UNESCO de 2022, para “Repensar las políticas para la creatividad”, valoró especialmente que las organizaciones de la sociedad civil son vitales a la hora de impulsar medidas innovadoras a favor de la igualdad de género.

Casos referentes desde la ciudad de Valparaíso

Valparaíso, ciudad costera del centro de Chile, Patrimonio Cultural de la Humanidad desde hace 20 años. Recientemente fue declarada Ciudad Creativa de la Música por su amplia historia artística, educativa, urbana, y social, que expone diversas experiencias colectivas en ámbitos de lo cultural, en las que personas organizadas se reconocen como sujetos activos en la construcción de sus procesos y posibilidades sociales, y donde el ejercicio de sus elecciones creativas y productivas es gravitante en su devenir común.

33 RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, *Pobreza y Desigualdad Informe Latinoamericano 2019: Juventud y Territorio*, (Santiago: Rimisp, 2020).

34 RIMISP, *Informe Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad*, 3.

35 Claudia Ranaboldo y Fabiola Leiva, *La valorización de los activos culturales. ¿Estrategias innovadoras para el empoderamiento de las mujeres rurales jóvenes?* (Lima: Instituto de Estudios peruanos, 2013).

Los temas abordados hasta ahora nos invitaron a analizar cómo dos experiencias de la ciudad abordan sus prácticas con perspectiva de género y territorial. Las preguntas centrales que acompañaron el acercamiento a las experiencias, además de las referidas a la organización, su historia, composición y funcionamiento, recorrió asuntos de intereses, motivaciones, desafíos y oportunidades. Interesa especialmente conocer y analizar las temáticas o ámbitos de la gestión cultural en que trabajan y/o buscan incidir; la relevancia de estas para las comunidades con las que trabajan. Así también reconocer cómo las perspectivas de género y territorial se reflejan en el trabajo impulsado, las barreras u oportunidades que se fortalecen desde liderazgos femeninos. Por último, fue central mirar las perspectivas, enfoques y estrategias que utilizan para incidir en su esfera de acción y cómo estas aportan a una gestión cultural con visión de transformación social de los territorios que habitan. Por último, qué tan importantes son estas perspectivas en su inspiración y recorrido.

La elección de las experiencias que siguen obedece a tres aspectos clave: son lideradas públicamente por mujeres, dentro de sus públicos o participantes se identifican públicamente mujeres o diversidades y, las dimensiones o campos temáticos contienen una explícita definición hacia las mujeres o su práctica las representa socialmente³⁶.

Fundación Pájarx Entre Púas

La Fundación y Colectiva Pájarx entre Púas es una organización transdisciplinaria que se sitúa desde los feminismos populares y anticarcelarios trabajando desde la pedagogía, cuerpo, arte y memoria. El objetivo principal de su trabajo es construir de manera integral y permanente una Comunidad Sorora³⁷, urdiendo entre todas esas redes horizontales de contención psicosocial-jurídica creadas en base al apoyo mutuo, mediante colaboración comunitaria. De esta manera, se forman espacios feministas donde se deja atrás una perspectiva individualista y se adopta una nueva ética feminista y comunitaria.

Esta perspectiva de apoyo y cuidados mutuos es fundamental para la Fundación, pues nace como estrategia de resistencia para enfrentarse a las estructuras punitivas de los centros de privación de libertad. Estas, son comprendidas como la manifestación del sistema capitalista y patriarcal fallido que caracteriza nuestra

36 El conocimiento y análisis descriptivo de las experiencias incluyó revisión bibliográfica, páginas webs institucionales, redes sociales, prensa y entrevistas a una representante del equipo fundador y de gestión.

37 Según indicado en la página web de la Fundación Pájarx Entre Púas: "la Comunidad Sorora es una red compuesta por mujeres privadas de libertad, mujeres libres (excarceladas), artistas, feministas, activistas, y sus hijes. Es creada en base al apoyo mutuo mediante la contención y colaboración comunitaria".

Participar de la vida cultural: perspectivas de género...

sociedad injusta y desigual, que encarcela a personas ya segregadas desde antes de ingresar a la prisión, destacándose la situación de las mujeres y disidencias sexo-génericas, triplemente discriminadas-es por su género, por su situación de prisioneras-es y por la condición de pobreza que a menudo es la causa de su participación en delitos de baja connotación social, tales como hurtos, robos sin violencia, infracciones a la ley de drogas (microtráfico).

Para cambiar este ciclo de violencia y exclusión es fundamental la creación colectiva transformadora y reparadora a través del acceso, participación y desarrollo de las prácticas artísticas y culturales. La estrategia de la Fundación para alcanzar este objetivo ha sido el enfoque de integración y cohesión comunitaria mediante un acompañamiento transdisciplinar, reparatorio y feminista desde que las-es compañeras-es están en prisión para continuar en libertad. De esta manera, comprenden que las artes y culturas son un puente de transformación y construcción de nuevas realidades, más dignas y feministas, para cada una-e. Los procesos de creación colectiva son impulsados desde una metodología somática, que busca conectar el cuerpo y su movimiento con las experiencias vividas por las mujeres, y un enfoque dialógico basado en la participación y el diálogo igualitario entre diferentes actorías en pos de la acción y la transformación social. En este sentido, los procesos creativos logran generar una conexión individual y colectiva que rompe las lógicas violentas, paternalistas y patriarcales del sistema carcelario en favor de la construcción de una nueva ética comunitaria y feminista.

Las acciones de la Fundación se despliegan tanto al interior de los recintos penitenciarios como afuera, conectando las cárceles con el espacio público, organizaciones feministas y centros culturales. Esto, genera un tejido social desde una perspectiva feminista anticarcelaria rompiendo así el círculo de violencia y exclusión a través de las artes.

Huila Creatividad Colaborativa

“Huila Creatividad Colaborativa” es un colectivo de mujeres profesionales que han desarrollado su experiencia en distintas disciplinas: bellas artes, diseño textil, vestuario, teatro y educación. En 2014, en el marco del gran incendio que afectó los cerros de la comuna de Valparaíso, unen sus conocimientos para generar una propuesta de práctica artístico-educativa no formal que busca incentivar a las personas a encontrar soluciones creativas en torno al reciclaje, reutilización y reducción de desechos textiles.

Con un carácter artístico, territorial y colaborativo, Huila desarrolla iniciativas basadas en la textilera sustentable, la narración textil, los hábitos sobre reciclaje y reutilización textil y el aprendizaje inclusivo e intergeneracional, con mucha creatividad y solidaridad para y con las comunidades y el medioambiente.

Los talleres y laboratorios creativos de Huila son diseñados para propiciar encuentros de trabajo versátiles, donde se logren experiencias artístico-educativas significativas entre los participantes. Apunta a facilitar procesos de comunicación abierta y flexible, que refuercen a través de la práctica, reflexiones conscientes y aprendizaje e intercambios de técnicas.

Las prácticas de creación artística colaborativa en torno a la reutilización textil se han convertido en espacios de encuentro reflexivos que contribuyen a generar conciencia y acciones que van en beneficio del bien común³⁸.

La participación de las mujeres en la vida cultural y el desarrollo sostenible

El reconocimiento de la igualdad de género como derecho humano fundamental —pilar para el desarrollo sostenible y sus relaciones con el ámbito cultural— es fundamental hoy. Ya en la Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales se destacó la relevancia de la cultura para potenciar la condición de las mujeres en la sociedad, reconociendo como compromiso de las partes: “crear, producir, difundir y distribuir sus propias expresiones culturales, y tener acceso a ellas, prestando la debida atención a las circunstancias y necesidades especiales de las mujeres”³⁹.

En este marco, la UNESCO ha desarrollado un rol central en evidenciar que los sectores culturales y creativos son claves para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, cuyo fin es “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y a las niñas”, por dos razones fundamentales.

Primero, se reconoce que las mujeres son aproximadamente la mitad de la población activa en el sector cultural y creativo. Por esta razón, reducir las brechas de género en este sector permitiría avanzar sustancialmente hacia la igualdad de derechos económicos y sociales de un grupo significativo de mujeres artistas, trabajadoras y profesionales culturales.

38 Huila Creatividad Colaborativa, *Carpeta de talleres* (Valparaíso: Huila, 2017).

39 UNESCO, “Measures to Promote Cultural Expressions”, in *Basic texts of the 2005 Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions* (Paris: Unesco, 2005), 31.

Participar de la vida cultural: perspectivas de género...

Y, en segundo lugar, se reconoce que las artes, las industrias creativas y los medios de comunicación son portadores de identidades, valores y significados que fomentan el respeto y el aprecio por la diversidad⁴⁰. En este sentido, los sectores creativos y culturales permiten explorar formas diferentes de ser en nuestras sociedades, contribuyendo a cambiar la perspectiva sobre los roles y responsabilidades tradicionalmente asignadas por la sociedad a las mujeres o personas de género diverso, y así formar nuevas normas de género⁴¹.

Abordar las exclusiones que enfrentan las mujeres y disidencias para participar libremente de la vida cultural atiende una mirada del desarrollo sostenible que empuja procesos sistémicos e integrales. En ello, los cambios se pueden accionar desde pequeños o grandes ejercicios institucionales, comunitarios y, especialmente, de la sociedad civil y sus diversos colectivos.

Listamos a continuación algunas acciones que identificamos dentro del sector cultural, desde los estudios revisados y las experiencias analizadas, que podrían ampliar posibilidades de participación en la vida cultural de mujeres, diversidades y disidencias sexogenéricas, reconocidas como sujetos activos de creación y producción cultural y no como meras asistentes a las actividades del sector.

En materia de capacidades para el trabajo:

- Convocar para fortalecer capacidades diversas (productivas, de agencia, autocuidado, etcétera) aportando a la certificación de nuevas competencias.
- Capacitar a mujeres, diversidades y disidencias para potenciar el acceso al trabajo decente.
- Facilitar el acceso a trabajo formal compatibilizando otras labores, especialmente de cuidado, y formación continua o profesionalización.
- Promover espacios paritarios en la ocupación de espacios laborales.
- Alcanzar la paridad en puestos de decisión, para procesos de toma de decisiones que integren sus perspectivas.
- Sostener espacios de trabajo libres de violencia de género, y capacitar en ello tanto a las mujeres como a las y los tomadores de decisiones y directivos.

En los procesos de producción cultural:

- Facilitar procesos formativos específicos y en campos temáticos con una alta sub-representación, como por ejemplo en las unidades de trabajo referidas a lo técnico, sonido e iluminación.

40 UNESCO, World Social Science Report 2016.

41 Villarroya, *Repensar las políticas para la creatividad*, 252; UNESCO, *Género y creatividad: progresos al borde del precipicio*, edición especial. Serie de Informes Mundiales, 2021; UNESCO, World Social Science Report 2016.

- Promover el acceso al financiamiento, fondos especiales para la producción artística y cultural de mujeres y disidencias.
- Fomentar el acceso a asesoría técnica especializada para la conformación de procesos y proyectos de trabajo sostenidos y con proyección.
- Habilitar espacios experimentales para nuevas preguntas desde el arte y la cultura.
- Visibilizar la producción de mujeres en cultura, resaltando especialmente el trabajo cultural y creativo de las mujeres más excluidas, las niñas, las jóvenes, las mujeres indígenas y rurales.

En nuestros espacios culturales:

- Crear proyectos y programas específicos que atiendan las necesidades de las más excluidas.
- Impulsar la discriminación positiva en el acceso a servicios dentro de los espacios: entradas, usos de espacios, alimentación.
- Contar con espacios de cuidado para las niñas y niños, tanto en la activación de actividades propias o externas.
- Adaptar los horarios de uso de los espacios para potenciar la ocupación.
- Adaptar los tipos de uso cultural de los espacios, con un sentido de bienestar integral.
- Acoger a los movimientos de mujeres, feministas y las diversas colectivas artísticas y sociales que requieren espacios de trabajo y encuentro seguros.
- Elaborar protocolos que erradiquen las violencias de género y atiendan a sus víctimas.

En estos tres ámbitos es necesario generar estadísticas e indicadores que permitan visibilizar las brechas y medir los cambios, y desde allí, seguir pensando alternativas que alimenten políticas culturales capaces de aportar a la equidad de género, considerando las perspectivas territoriales y de interseccionalidad.

Palabras finales

Son muchos los retos que enfrenta el impulso de una gestión cultural transformadora, que se hace cargo y encarna las urgencias territoriales, sociales, y sus desigualdades.

Lo anterior implica remirar e incluso cuestionar las bases conceptuales y enfoques con los que hemos trabajado en los últimos 30 años en una región que ha

Participar de la vida cultural: perspectivas de género...

expandido sus exclusiones, y donde pervive la limitación de oportunidades de mejor calidad de vida para muchas poblaciones, especialmente mujeres, niñas y diversidades sexuales.

Desde la perspectiva de género, la política y gestión cultural requieren comprender su vínculo con las (re)producciones y desigualdades de género; no hacerlo es una limitante que obstaculiza e impide la igualdad de oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades de las personas, restringiendo la participación plena en la vida cultural en condiciones de igualdad y no discriminación.

A nivel de acciones, parece relevante comprender el amplio abanico de quehaceres en diversas escalas y niveles institucionales y territoriales, donde las características y las formas organizativas del territorios y sus comunidades es gravitante, relevando, por ejemplo, las posibilidades de incidencia en la vida cotidiana que tienen los espacios culturales y de proximidad en nuestras sociedades y como sus líneas editoriales o curatoriales, sus metodologías de trabajo y sus formas organizativas y de gobernanza pueden afectar positivamente el abordaje en materia de igualdad de género.

En este contexto, es primordial ampliar los conocimientos en la relación entre la gestión cultural y las desigualdades de género, específicamente en los diversos ámbitos, dominios o subsectores del sector. Necesitamos una constante vitrina cultural y artística con perspectiva de género y territorial, que se haga cargo de una mayor equidad y justicia de género y territorial.

Referencias bibliográficas

- AWID. *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico*. Toronto: AWID, 2004.
- Beneyto, José Vidal. "Hacia una fundamentación teórica de la política cultural". *Revista española de investigación sociológica* 16 (1981): 30-31.
- CEPAL. *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Santiago: CEPAL, 2017, <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a13d08d0-4481-434c-8fe7-2eb4f482c306/content>.
- . "Asimetrías, el impacto de la pandemia y el costo de no apostar por el futuro", en *Una década de acción para un cambio de época*, 9-40. Santiago: CEPAL, 2022.
- Chavarría, Rafael y José Valdés. "Aproximaciones y provocaciones en torno a la emergencia de la Gestión Cultural en las postrimerías del siglo XX latinoamericano". En *Conceptos claves de la gestión cultural. Enfoques desde Latinoamérica*, Volumen 1, editado Rafael Chavarría, Daniel Fauré y Carlos Yáñez, 207-226. Santiago: Ariadna Ediciones, 2019.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León. *Cartilla sobre derecho de toda persona a participar en la vida cultural*, s/f.
- Conor Bridget, Rosalind Gill y Stephanie Taylor. "Gender and creative labour". *Sociological Review* 63(1) (2015): 1-22. Consultado el 10 de julio del 2024, <https://doi.org/10.1111/1467-954X.12237>.
- Cortínez, Valentina. *Igualdad de género para el desarrollo territorial: experiencias y desafíos para América Latina*. Documentos de Trabajo, RIMISP – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2016.
- González Javier y Luis Ben Andrés. "Gestión Cultural". En *Manual Atalaya: Apoyo a la gestión cultural*, editado por la Universidad de Cádiz. España: Universidad de Cádiz, 2014.
- Hernández-Hernández, Oscar. "Género. Una categoría útil en la gestión cultural". En *Conceptos clave de la gestión cultural. Enfoques desde Latinoamérica*. Vol. I., editado por Rafael Chavarría, Daniel Fauré y Carlos Yáñez, 179-206. Santiago: Ariadna, 2019.

Participar de la vida cultural: perspectivas de género...

- Koleff, Patricia, Urquiza Tania, Ruíz Sylvia y Cuervo, Angela. “Conocimiento y Ciencia”. En *Biodiversidad, Género y Cambio Climático: Propuestas basadas en conocimiento: iniciativa Latinoamericana y el Caribe*, 1-4. Santiago: s/e. 2019
- Leff, Enrique. “Racionalidad ambiental”. En *La reapropiación social de la naturaleza*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004.
- Leiva-Cañete, Fabiola. “Interpelar a la gestión cultural en tiempos de crisis y transformaciones”. En *Nuestros Territorios en Tiempos de Crisis. Un ejercicio de Escritura Colectiva*. Osorno: Editorial Universidad de Los Lagos, 2021.
- Leiva-Cañete, Fabiola y Díaz Meeks, Pablo. *Patrimonialización, desarrollo territorial y nuevos modelos de gobernanza. El caso del ramal ferroviario Talca-Constitución en la región del Maule, Chile*. OPERA. 26 (2019), 37-53.
- Mariscal, José. “Gestión cultural. Aproximaciones empírico-teóricas”. En *Conceptos claves de la gestión cultural. Enfoques desde Latinoamérica* volumen 2, editado por Mariscal José y Ursula Rucker, 162-186. Santiago: Ariadna Ediciones, 2019.
- Martinell, Alfons. “¿Por qué los Objetivos de Desarrollo Sostenible no incorporan la cultura?” En *Cultura y Desarrollo Sostenible: aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la agenda 2030*, editado por REDS, 8-15. Madrid: REDS, 2020.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile. *Recomendaciones Ambientes de Trabajo Libres de Violencia de Género*, Santiago 2023.
- . *Perspectiva de género y diversidad en proyectos culturales Economía Creativa/ Herramientas de Formación*, 2da Edición, en colaboración con ONU Mujeres, 2023.
- Modesto, Gayo. “Medir para democratizar: saberes estadísticos y política pública”. En *Encuesta Nacional de Participación Cultural*, 9-14. Santiago: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017.
- ONU. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR). “Observación general N° 21: Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo 1 a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)”. Observación general N° 16. 2005.
- ONU Mujeres. “COVID-19 en América Latina y el Caribe: Cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis”. 2020. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/03/Briefing%20CoronavirusV1117032020.pdf>.

- Observatorio Cultural. Infografía. *Participación de la mujer en cultura, artes y patrimonio Formación y Empleo*. Santiago de Chile. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2019.
- País, Marcela. “Lo cultural, desde una perspectiva de género. Políticas, Desarrollo y Diversidad”. *Revista horizontes sociológicos* 2(4) (2014): 126-137.
- Paulson, Susan y Equipo Lund. *Pautas conceptuales y metodológicas. género y dinámicas territoriales*. Santiago: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2011.
- PNUD. *Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe*, 2015.
- Programa DT-IC/Rimisp. *El valor del patrimonio biocultural en el desarrollo de territorios sostenibles y la reducción de las desigualdades. Experiencias de incidencia. Reporte de sistematización*, 2016.
- Ranaboldo, Claudia y Leiva, Fabiola. *La valorización de los activos culturales. ¿Estrategias innovadoras para el empoderamiento de las mujeres rurales jóvenes?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2013.
- Ranaboldo, Claudia y Schejtman Alexander, eds. *El valor del patrimonio cultural. Territorios rurales, experiencias y proyecciones latinoamericanas*. Lima: Rimisp, IEP, 2009.
- RIMISP. *Pobreza y Desigualdad Informe Latinoamericano 2015: Género y Territorio Síntesis*, 2016.
- RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. *Territorios, empoderamiento y autonomía económica: diversas trayectorias para avanzar en equidad de género en Chile*, 1-12. Santiago: Rimisp, 2016.
- RIMISP. *Pobreza y desigualdad. Informe latinoamericano 2017. No dejar ningún territorio atrás*. Santiago de Chile, 2017.
- . *Pobreza y Desigualdad. Informe Latinoamericano 2019: Juventud y Territorio*, 2020.
- Symmes, Constanza. *La participación cultural como fundamento del tejido social: el horizonte de la nueva institucionalidad para las culturas, las artes y el patrimonio*. ENPC. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017.

Participar de la vida cultural: perspectivas de género...

- UNESCO. Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, 2005.
- UNESCO. *Igualdad de género: Patrimonio y creatividad*, 2015. Recuperado a partir de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231661>
- . *Género y creatividad: progresos al borde del precipicio*, edición especial. Serie de Informes Mundiales, 2021.
- . *Las industrias culturales y creativas frente a la Covid-19*. Panorama del impacto económico, 2021.
- . Evaluación del impacto del covid-19 en las industrias culturales y creativas: una iniciativa conjunta de UNESCO, BID, SEGIB, OEI y Mercosur, 2021.
- Veiga Barrio, Isabel. "Las gafas de género: una mirada a la gestión cultural". Ponencia presentada en el *1er. Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural*. Santiago, 2011.
- Vich, Víctor. *Desculturalizar la gestión cultural: La gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2014.
- Vidal, José. Vidal, José. "Hacia una fundamentación teórica de la política cultural". *Revista española de investigación sociológica* 16 (1981): 123-134, consultado el 10 de julio de 2024, <https://encr.pw/3lsS8>
- Villarroya Planas, Anna. *Igualdad de género: un paso adelante, dos pasos atrás. Repensar las políticas para la creatividad: plantear la cultura como un bien público global*, 241-262, UNESCO, 2022.

Sobre las autoras

Fabiola Leiva-Cañete. Administradora Pública Universidad de Santiago de Chile. Máster Internacional en Gestión, Políticas Culturales y Desarrollo, Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación, Universidad de Girona. Coordina el área Gestión Cultural y Territorios de la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV).

Francesca Compagnone. Cientista política mención en Relaciones Internacionales de la Università degli Studi di Napoli, L'Orientale (Italia) Máster en Development Economics de la Università degli Studi di Firenze (Italia). Investigadora del área de Gestión Cultural y Territorios de la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV).

El suicidio en las crisis: una perspectiva cultural sobre los malestares y las resemantizaciones (pos) pandémicas

Suicide in crises: a cultural perspective on discomforts and (post) pandemic resemantizations

Suicídio em crise: uma perspectiva cultural sobre o mal-estares e as ressemantizações (pós-)pandémicas

Andy Castillo

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Resumen

Este trabajo examina la dimensión cultural del suicidio y su resemantización durante periodos de crisis, en particular en el contexto de la pandemia de COVID-19 en España. Acudiendo a los fundamentos de la Sociología de la Cultura y las propuestas una Teoría Cultural del Suicidio, esta investigación analiza los discursos de 15 informantes clave del ámbito de la salud mental, los medios de comunicación y las asociaciones de supervivientes del suicidio en España. La metodología de este estudio se erige sobre un análisis del discurso inspirado en un “programa fuerte” que observa las expresiones culturales en combinación con una perspectiva analítica de la Historia de los Conceptos y su (re)semantización. Los resultados de esta investigación dan cuenta de cómo la noción de “crisis” se aplica al suicidio de manera solapada, en donde convergen la crisis psicológica o personal con la crisis percibida tanto de forma coyuntural como estructural, condicionadas por una catástrofe o debacle cultural. Por tanto, este texto aporta una serie de reflexiones y observaciones de interés en el análisis de un fenómeno difícil de aprehender y de ubicar a pesar de su hegemónica concepción psicopatológica.

Palabras clave: Crisis, cultura, malestar, pandemia, suicidio.

Andy Castillo

Abstract

This paper examines the cultural dimension of suicide and its resemanticisation during periods of crisis, particularly in the context of the COVID-19 pandemic in Spain. Drawing on the foundations of the Sociology of Culture and the proposals of a Cultural Theory of Suicide, this research analyses the discourses of 15 key informants in Spain from mental health professions, the media, and suicide survivors' associations. The methodology of this study is based on a discourse analysis inspired by a "strong program" that looks at cultural expressions in combination with an analytical perspective of the History of Concepts and their (re)semanticisation. The results of this research show how the notion of "crisis" overlaps meanings where the psychological or personal crisis converges with the crisis perceived both in a conjunctural and structural way, as conditioned by a cultural catastrophe or debacle. Therefore, this text provides a series of reflections and observations of interest in the analysis of a phenomenon that is difficult to apprehend and locate despite its hegemonic psychopathological conception.

Keywords: Crisis, culture, discomfort, pandemic, suicide.

Resumo

Este artigo examina a dimensão cultural do suicídio e a sua ressemantização em períodos de crise, particularmente no contexto da pandemia de COVID-19 em Espanha. Partindo dos fundamentos da Sociologia da Cultura e das propostas de uma Teoria Cultural do Suicídio, esta investigação analisa os discursos de 15 informadores-chave de saúde mental, dos media e do campo dos sobreviventes de suicídio em Espanha. A metodologia deste estudo baseia-se numa análise de discurso inspirada por um "programa forte" para as expressões culturais em combinação com uma perspetiva analítica da História dos Conceitos e da sua (re) semantização. Os resultados desta investigação mostram como a noção de "crise" se aplica ao suicídio de uma forma sobreposta, onde a crise psicológica ou pessoal converge com a crise percebida de uma forma conjuntural e estrutural, condicionada por uma catástrofe ou derrocada cultural. Assim, este texto fornece uma série de reflexões e observações de interesse para a análise de um fenómeno difícil de apreender e localizar, apesar da sua conceção psicopatológica hegemónica.

Palavras chave: Crise, cultura, mal-estar, pandemia, suicídio.

Recibido: 09 de mayo de 2024

Aceptado: 30 de julio de 2024

Introducción

La pandemia de COVID-19, ocasionada por la proliferación mundial del virus SARS-CoV-2, ha dado lugar a múltiples lecturas y formulaciones sobre cómo la expresión sindémica o social de la enfermedad del COVID-19 ha afectado a la salud no sólo física, sino mental y emocional de las poblaciones. Entre estas especulaciones y análisis se ha observado el aparente impacto de la pandemia en el aumento del suicidio en diferentes países y regiones¹, abriendo un debate acerca de si las conductas suicidas en el periodo (pos)pandémico tienen que ver con circunstancias más propias de las crisis económicas que de una crisis sanitaria como tal. En este sentido, estas observaciones se insertan en una dilatada tradición teórica que pone en relación el suicidio con las crisis, con las cuales mantiene una hipotética relación directa, es decir, a mayor impacto en términos de aumento del desempleo, quiebras financieras, ejecuciones hipotecarias, etcétera, mayor proliferación de tentativas y, sobre todo, de muertes suicidas. A este respecto, la literatura epidemiológica cuenta no sólo con multitud de estudios y revisiones sistemáticas para todos los países “desarrollados” (desde España hasta Chile o desde EE. UU. hasta Corea del Sur), sino que arraiga en una epistemología eminentemente científico-social, relativa a los estudios económicos del suicidio² y la sociología posdurkheimiana³. Según esta aproximación, que toma como punto de apoyo la estadística como principal garantía de acceso a la realidad social⁴, el vínculo entre suicidio y crisis tiene su fundamento en cuestiones eminentemente culturales, en donde el vínculo social se debilita y desintegra hasta romperse por circunstancias derivadas del contexto, marcando al suicida como víctima de una coyuntura adversa. Esto, según una tradición teórica no sólo durkheimiana, sino presente en otras investigaciones

- 1 Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, *COVID-19 pandemic exacerbates suicide risk factors* (2020), consultado el 3 de diciembre de 2022, disponible en <https://www.paho.org/en/news/10-9-2020-covid-19-pandemic-exacerbates-suicide-risk-factors>; Pablo Fernández Hernando, Bárbara Gómez de Segura García, Raquel Guerra Baquero, Marta Pérez Andrés, Víctor Antón Izquierdo, y Lucía García Miguel, “Relación causal entre el aumento en la tasa de suicidios y la pandemia del COVID-19. Una revisión bibliográfica”, *Revista Sanitaria de Investigación* 2(11) (2021); Alejandro de la Torre-Luque, Andrés Pemau, Víctor Pérez-Sola, y José Luis Ayuso-Mateos, “Suicide mortality in Spain in 2020: The impact of the COVID-19 pandemic”, *Revista de Psiquiatría y Salud Mental* (2022); Yifei Yan, Jianhua Hou, Qing Li, y Nancy Xiaonan Yu, “Suicide before and during the COVID-19 Pandemic: A Systematic Review with Meta-Analysis”, *International Journal of Environmental Research and Public Health* 20(4) (2023).
- 2 Andrew Henry y James Short, *Suicide and homicide* (Glencoe: Free Press, 1954); Daniel Hamermesh y Neal Soss, “An Economic Theory of Suicide”, *Journal of Political Economy* 82(1) (1974): 83-98; Bijou Yang, y David Lester, “A Prolegomenon to Behavioral Economic Studies of Suicide”, in *Handbook of Contemporary Behavioral Economics. Foundations and Developments*, ed. Morris Altman, 543-559 (Londres: Routledge, 2006).
- 3 Émile Durkheim, *El suicidio. Estudio de sociología* (Madrid: Akal, 2015); Maurice Halbwachs, *Les causes du suicide* (París: Presses Universitaires de France, 2002); Christian Baudelot y Roger Establet, *Suicide. L'envers de notre monde* (París: Seuil, 2006).
- 4 Jack Douglas, “The Sociological Analysis of Social Meanings of Suicide”, *European Journal of Sociology* 7(2) (1966): 249-275; Alain Desrosières, *La política de los grandes números. Historia de la razón estadística* (Barcelona: Melusina, 1993).

sociológicas que analizan el suicidio desde perspectivas cualitativas o híbridas⁵, da cuenta de cómo la estructura económica tiene un impacto en el bienestar de las poblaciones y la consolidación o debacle de proyectos personales⁶. Sin embargo, tal y como establece Durkheim⁷:

(...) si las crisis industriales o financieras aumentan el número de suicidios no es porque empobrecen (...) es porque son crisis, es decir, perturbaciones del orden colectivo. (...) Siempre que se producen en el cuerpo social serias reorganizaciones, ya sea por un súbito crecimiento o por un cataclismo inesperado, el hombre se mata más fácilmente.

Esto revela cómo parte de la epidemiología y de la propia tradición sociológica obvia parte del análisis del autor francés al examinar que el problema del suicidio no es tanto por cuestiones relativas a una privación material, bien relativa o absoluta, sino que tiene que ver con la constitución moral de individuos y sociedades. De ahí que Durkheim⁸ señale que el suicidio es un hecho social (*fait social*), es decir, un fenómeno externo, de existencia previa al individuo y coercitivo de su voluntad y acción. A este respecto, si bien criticando gran parte de los presupuestos teóricos y estadísticos de su maestro, Maurice Halbwachs señala de forma similar que el suicidio en las sociedades, independientemente de las crisis económicas, tiene que ver precisamente con su género de vida (*genre de vie*), el cual se entiende como "... un conjunto de costumbres, creencias y maneras de ser, que resulta de las ocupaciones habituales de los hombres y de su modo de establecerse"⁹.

Estas propuestas contrastan con los enfoques económicos del suicidio, los cuales establecen una visión del comportamiento suicida como una disfunción de la racionalidad del *homo oeconomicus*, si bien el fallo no es tanto individual sino más bien social por la pérdida global de horas de trabajo productivo o de contribución general a la creación de riqueza¹⁰. Estas lecturas, además, tienden a vincularse con la falta de atención e inversión pública en la prevención y/o contención de trastornos

5 Pitirim Sorokin, "Suicide as a societal phenomenon", *Sociologisk Forskning* 37(3/4) (2000): 46-67; Ruth Cavan, *Suicide* (Chicago: University of Chicago Press, 1928); Anna S. Mueller, Seth Abrutyn, Bernice Pescosolido, y Sarah Diefendorf, "The Social Roots of Suicide: Theorizing How the External Social World Matters to Suicide and Suicide Prevention", *Frontiers in Psychology* 31 (2021): 1-14.

6 David Lester, "The Cultural Meaning of Suicide: What Does That Mean?", *OMEGA* 64(1) (2012): 83-94; Roberto Aceituno Morales, Gonzalo Miranda Hiriart, y Álvaro Jiménez Molina, "Experiencias del desasosiego: salud mental y malestar en Chile", *Anales de la Universidad de Chile* 3 (2012): 87-102.

7 Durkheim, *El suicidio*, 211.

8 *Ibid.*, 9.

9 Halbwachs, *Les causes du suicide*, 375-376. Traducción propia.

10 Des O'Dea, y Sarah Tucker, *The Cost of Suicide to Society* (Ministry of Health: Wellington, 2005); Berta Rivera, Bruno Casal, y Luis Currais, "The Economic Crisis and the Death by Suicide in Spain: Empirical Evidence Based On a Data Panel and the Quantification of Losses in Labour Productivity", *Governance and Economics research Network* 7 (2015); Ministerio de Salud, *Informe de Mortalidad por Suicidio en Chile: 2010-2019* (Santiago de Chile: Ministerio de Salud, 2022).

mentales, sobre todo la depresión¹¹. Sin embargo, estas visiones caen en un reduccionismo de la naturaleza del suicidio, una conducta compleja tal y como admite la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹², de características tanto sociales como psicológicas, donde lo mental converge con lo emocional y lo relacional y, por supuesto, la cultura. Esto es una observación que obras previas a Durkheim –como las observaciones del barón de Montesquieu¹³ o Harriet Martineau¹⁴– plantean acerca de la condición cultural del suicidio. De hecho, en la propuesta metodológica y etnográfica de Martineau, ésta propone observar el suicidio como una forma de expresión de la moral religiosa de una sociedad, fundamento de la mayor parte de sus creencias, tradiciones y valores. Sin embargo, esta aparente obviedad encuentra un desarrollo algo más tardío en la Antropología, en donde el suicidio en las culturas no occidentales se exotiza e, incluso, se malinterpreta al adjudicarle un nombre cuyo fenómeno no es equiparable a otras coordenadas geográficas y sociales¹⁵.

En este sentido, la presente propuesta de investigación propone visitar las cuestiones por las cuales, sociológicamente, se ha empleado la variable de la cultura para explicar el suicidio, sobre todo en su relación con los efectos de las crisis, en particular las más recientes como la Gran Recesión de 2008 o la pandemia de COVID-19. De este modo, teniendo en cuenta tanto las propuestas de la Sociología de la Cultura¹⁶ como las de una Sociología cultural¹⁷, desde la que se sugieren una Teoría Cultural del Suicidio¹⁸, a continuación, se examinan las correspondencias del suicidio con las crisis, sobre todo desde una perspectiva semántica, en la que se (re)articulan y (re)significan diversas nociones donde converge lo micro con lo macro. Por tanto, este abordaje, además de los aspectos que examinan lo cultural, tiene en cuenta las aportaciones que analizan diversos aspectos del lenguaje, en

11 Shirley L. Zimmerman, "States' Spending for Public Welfare and Their Suicide Rates", *The Journal of Nervous and Mental Disease* 183(7) (1995): 349-360; Margalida Gili, Miquel Roca, Sanjay Basu, Martin McKee, y David Stuckler, "The mental health risks of economic crisis in Spain: evidence from primary care centres, 2006 and 2010", *The European Journal of Public Health* 23(1) (2013): 103-108; Thor Norström, y Hans Grönqvist, "The Great Recession, unemployment and suicide", *Journal of Epidemiology and Community Health* 69(2) (2015): 110-116.

12 Organización Mundial de la Salud, *Prevención del suicidio: un imperativo global* (Ginebra: WHO Press, 2014).

13 Montesquieu, *Cartas persas* (México D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992).

14 Harriet Martineau, *How to Observe Morals and Manners* (Fairford: Echo Library, 2011).

15 Bronislaw Malinowski, *Magic, Science and Religion and Other Essays* (Glencoe: The Free Press, 1948); Paul Bohannan, *African Homicide and Suicide* (Princeton: Princeton University Press, 1960); James Staples, y Tom Widger, "Situating suicide as an anthropological problem: ethnographic approaches to understanding self-harm and self-inflicted death", *Culture, Medicine and Psychiatry* 36(2) (2012): 183-203; Broz, Ludek y Daniel Münster, *Suicide and agency: anthropological perspectives on self-destruction, personhood, and power* (Farnham: Ashgate, 2015); Lorena Campo Arauz, y Miguel Aparicio, *Etnografías del suicidio en América del Sur* (Quito: Abya Yala, 2017).

16 Karl Mannheim, *Ensayos de sociología de la cultura* (Madrid: Aguilar, 1962); Raymond Williams, *Sociología de la cultura* (Barcelona: Paidós, 1994).

17 Jeffrey C. Alexander, *The Meanings of Social Life: A Cultural Sociology* (Oxford: Oxford University Press, 2003).

18 Seth Abrutyn, y Anna S. Mueller, "Toward a Cultural-Structural Theory of Suicide: Examining Excessive Regulation and Its Discontents", *Sociological Theory* 36(1) (2018): 49-52; Seth Abrutyn, "A Cultural Theory of Suicide?", *Seth Abrutyn*, PhD (2020), consultado el 5 de enero de 2023, disponible en <https://sethabrutyn.com/2022/09/29/a-cultural-theory-of-suicide/>.

particular el examen de los conceptos y su resemantización histórica según la propuesta de la Historia de los Conceptos (*Begriffsgeschichte*) de Reinhart Koselleck.

Cultura y crisis: intersecciones del suicidio con el malestar

La conceptualización actual del suicidio se erige desde la hegemonía de la Medicina y otras ciencias psi (Psiquiatría, Psicología, Psicoterapia, etcétera) que lo definen como un problema de salud, sobre todo de orden psíquico o psicológico. En este sentido, si bien el consenso científico-clínico estima que el suicidio no es un trastorno en sí¹⁹, su conducta se puede interpretar como un síntoma, sobre todo si se pone en relación con una comorbilidad psiquiátrica como la depresión, la esquizofrenia o el trastorno bipolar, entre otras etiquetas diagnósticas. Esta aproximación se refuerza con las observaciones que estiman que en torno a un 90% de las muertes por suicidio tienen presente o subyacente una enfermedad mental²⁰, si bien estudios de la Suicidología Crítica señalan que este porcentaje es un estereotipo clínico no realmente verificado, constitutivo incluso de un mito científico²¹. Esta crítica se suma a que la metodología de diagnóstico *post mortem* se da a partir de la técnica de la autopsia psicológica, popularizada por Edwin Shneidman²² a partir del reconocimiento de una serie de variables indicativas de conductas autodestructivas que complementan la práctica de la entrevista clínica o la reconstrucción del suicidio a partir de notas o cartas que, si bien de notorio interés, representan una muestra excesivamente baja de casos extrapolables a diferentes realidades tanto sociales como personales. Estas consideraciones, además, se ven contrastadas con las propuestas sociológicas que estiman de la necesidad de contemplar el suicidio desde una perspectiva que no sólo tenga en cuenta la agencia de los suicidas²³ o, incluso, un enfoque de la (in)justicia social²⁴,

19 Asociación Americana de Psiquiatría, *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5* (Madrid: Editorial Médica Panamericana, 2014).

20 Organización Mundial de la Salud, *Prevención del suicidio: un imperativo global*, 14.

21 Heidi Hjelmeland, "From mainstream to counter currents? Some reflections on the state of affairs in suicidological research", en *Suicide in the Words of Suicidologists*, ed. Maurizio Pompili (Londres: Nova Science, 2010); Ian Marsh, "The Uses of History in the Unmaking of Modern Suicide", *Journal of Social History* 46(3) (2013): 744-756; Juan García, Henar García, Marta González, Sara Barrio, y Rocío García, "Suicidio y trastorno mental: una crítica necesaria", *Papeles del Psicólogo* 41(1) (2020): 35-46.

22 Edwin Shneidman, "The psychological autopsy", *American Psychologist* 49(1) (1994): 75-76.

23 Jennifer White, Ian Marsh, Michael Kral, y Jonathan Morris, *Critical Suicidology: Transforming Suicide Research and Prevention for the 21st Century* (Vancouver: University of British Columbia Press, 2016).

24 Mark Button, e Ian Marsh, *Suicide and Social Justice. New Perspectives on the Politics of Suicide and Suicide Prevention* (Nueva York/Londres: Routledge, 2020).

sino que lo examine desde un enfoque que tenga en cuenta la centralidad del cuerpo, las emociones y la cultura.

Esta sería la propuesta de diversos autores²⁵ que promueven reinterpretar a Durkheim en una sociología del suicidio que tenga en cuenta aspectos culturales como las emociones o los significados del malestar. A este respecto, se tiende a señalar la necesidad de armonizar lo estructural con lo cultural según una propuesta teórica en donde lo microsociológico cobre igual importancia que lo macrosociológico, donde ocasionalmente la cultura tiende a explicarlo todo o nada. Por este motivo, la Teoría Cultural del Suicidio de Abrutyn y Mueller²⁶ toma de Durkheim su teoría de la (des)regulación y la (des)integración, en donde se identifica 1) el grado por el cual la cultura es coherente (de acuerdo con valores y normas) en espacios socioculturales de tipo informal (vecindarios, grupos de pares, etc.), 2) la existencia de directrices culturales que prescriben y/o proscriben el suicidio, 3) el grado por el cual estas directrices se traducen en la internalización de significados referidos a procesos psicológicos y 4) el grado por el cual el espacio social se encuentra fuerte o débilmente relacionado. Estas aproximaciones tratan de incorporar una serie de elementos de una Sociología de la Cultura que, sin embargo, se aproxima más bien a una Sociología cultural dada la consideración de la importancia de que las dinámicas estructurales no quedan del todo desplazadas, sino que dialogan con otros elementos. Esto sería, además, una continuidad del trabajo de Jack Douglas²⁷ o Tony Giddens²⁸ al señalar una propuesta interpretativista del suicidio que relativice las circunstancias sociales y culturales por las que se da. A este respecto, Abrutyn y Mueller ven la pertinencia de este enfoque cultural de lo sociológico a partir de la consideración de que 1) el suicidio se produce a partir de significados individuales que tratan de dar sentido a una situación en un contexto; 2) aunque producido en el ámbito privado, independientemente de su exposición en vía pública, el suicidio es un acto social en tanto que tiene un significado para diferentes actores sociales, especialmente los supervivientes, además de otras “audiencias”; y 3) en tanto que todos los actos sociales implican significados compartidos, el suicidio se constituye a partir de una interacción con un acto real, si bien imaginado y generalizado por los otros, que lo amplifican, refuerzan o profundizan en base a estereotipos y (re)significaciones socioculturales. Es por ello que, para esta teoría, las propuestas de Durkheim y otros autores, si

25 Eduardo Bericat Alastuey, “El suicidio en Durkheim, o la modernidad de la triste figura”, *Revista Internacional de Sociología* 59(18) (2001): 69-104; Seth Abrutyn, y Anna S. Mueller, “The Socioemotional Foundations of Suicide: A Micro-sociological View of Durkheim’s Suicide”, *Sociological Theory* 32(4) (2014): 327-351.

26 Abrutyn y Mueller, *Toward a Cultural-Structural Theory of Suicide...*

27 Douglas, *The Sociological Analysis of Social Meanings of Suicide...*

28 Anthony Giddens, “The Suicide Problem in French Sociology”, *The British Journal of Sociology* 16(1) (1965): 3-18.

bien pioneras y fundamentales, carecen de la comprensibilidad del alcance real de lo cultural más allá de cuestiones relativas a la religión o una serie de creencias sobre la vida y su (in)soportabilidad, algo que también interpela a lecturas psicoanalíticas de la cultura²⁹.

Estas consideraciones conectan con los elementos que definen el estudio de la cultura por parte de la Sociología, la cual da cuenta de un examen de los “sistemas significantes”³⁰ que definen una serie de procesos sociales atravesados tanto por el lenguaje como por las ideologías o la Historia. Esto encaja con parte de las comprensiones de Mannheim acerca de que el estudio sociológico de la cultura acude a analizar cosmovisiones puestas en acción, que interpelan tanto a idealizaciones como materializaciones, así como estereotipaciones de diversos procesos y constructos sociales³¹. Si bien con otro enfoque, estas ideas conectan con lo que Jeffrey C. Alexander sugiere sobre el examen de las disputas o luchas culturales que dotan de significado a la realidad social –cuya construcción no sólo está mediada por el lenguaje, según señalan Berger y Luckmann³²–, sino también por la cultura. Sin embargo, para Alexander y Smith³³ la cultura es una constitución autónoma más que un sustrato estructural, susceptible de complementariedad con diferentes imaginarios. De ahí que se afirme que una Sociología cultural se radique en el desarrollo de un “programa fuerte”, que tome a la cultura estructural y hermenéuticamente como una realidad requerida de “densidad” en el reconocimiento de su autonomía más que de su subalternidad a otras prácticas o elementos de tipo social. Esto es lo que se propone frente a un “programa débil”, tal y como se cita a las contribuciones de la Escuela de Birmingham, Bourdieu o Foucault al estudio científico-social de la cultura³⁴. De este modo, para Alexander y Smith³⁵, un “programa fuerte” se caracteriza por “definiciones densas” donde, por ejemplo, se vea la cultura como un gran texto participado por diferentes actores e instituciones, tal y como se puede analizar desde contribuciones tan dispares como las de Foucault o Clifford Geertz, en línea con autores como Ricoeur o Lévi-Bruhl. Con todo, lo relevante de la propuesta constitutiva de un “programa fuerte” es precisamente su capacidad para dialogar e integrar diferentes miradas sociológicas acerca de qué es la cultura y cómo se compagina su análisis con otras

29 Sigmund Freud, *El malestar en la cultura* (Buenos Aires: Amorrortu, 2015).

30 Williams, *Sociología de la cultura*, 14.

31 Mannheim, *Ensayos de sociología de la cultura*, 128.

32 Peter Berger y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad* (Buenos Aires: Amorrortu, 2003).

33 Jeffrey C. Alexander, y Philip Smith, “The Strong Program in Cultural Theory. Elements of a Structural Hermeneutics”, en *Handbook of Sociological Theory*, ed. Jonathan H. Turner, 135-150 (Nueva York: Kluwer Academic/Plenum Publishers, 2002).

34 Alexander, *The Meanings of Social Life*, 17 y siguientes.

35 Jeffrey C. Alexander, y Philip Smith, “The Strong Program. Origins, achievements, and prospects”, en *Handbook of Cultural Sociology*, ed. John R. Hall, Laura Grindstaff, y Ming-Cheng Lo (Abingdon/Nueva York: Routledge, 2010).

dimensiones propias de las dinámicas que se inscriben en la estructura social como entidad interdependiente de la cultura. Esto se advierte, por ejemplo, en la observación de cómo se articulan y movilizan los conceptos en la Historia –o la propia idea de “Historia”–, algo que interpela a puntos de encuentro entre la Sociología cultural y la *Begriffsgeschichte* de Koselleck³⁶.

En este sentido, la importancia que cobran las narrativas sociales para una propuesta cultural de la Sociología³⁷ se ve apoyada por propuestas tanto de la Lingüística como de la Historia Social. Si bien la *Begriffsgeschichte* de Koselleck se diferencia en múltiples elementos de la Historia Social, lo une con ésta el interés por el cual se tratan de examinar las transformaciones y resignificaciones de los conceptos en las sociedades. Ejemplo de esto no sería tanto el caso de “suicidio”, un neologismo de los siglos XVII-XVIII, sometido a un dilatado proceso de significación técnica y moral, sino el concepto de “crisis”. Siendo uno de los términos considerados como centrales tanto en la Sociología del riesgo como en la Historia del Pensamiento, sobre todo en el devenir moderno, Koselleck³⁸ señala que la polisemia de “crisis” transita por tres grandes concepciones o acepciones: 1) médica, 2) religiosa y 3) política. Estas comprensiones, más que oponerse entre sí, se solapan históricamente al remitirse a una semántica de la toma de una decisión (véase, clínicamente, ante la enfermedad), una potencial destrucción (véase, teológicamente, ante un cataclismo o juicio divino) o la asimilación de un proceso de cambio (véase, sociológicamente, la crisis como característica fundamental de las sociedades modernas y el capitalismo). En este sentido, las cuestiones culturales que recorren el sentido de “crisis” no sólo se dirigen a examinar una noción de época, tal y como podría ser la Modernidad, sobre todo lo que algunos autores identifican como una época de concatenación de crisis o “era postcrisis”³⁹. A este respecto, la relación entre crisis y suicidio no sólo se describe bajo una coyuntura catastrófica, de aumento de las incertidumbres o de las privaciones materiales, sino que conecta con lo que Durkheim⁴⁰ identifica como la debacle moral de las sociedades modernas en el fenómeno de la anomia. Esto sería, según Halbwachs, una perturbación del orden de un “género de vida” que se ve sometido a una continua reformulación en la Modernidad, donde las crisis pueden ser parte

36 Reinhart Koselleck, “Begriffsgeschichte and social history”, *Economy and Society* 11(4) (1982): 409-427.

37 Alexander y Smith, “The Strong Program”, 14 y siguientes.

38 Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social* (Madrid: Trotta, 2012).

39 Ion Andoni del Amo, “Las rupturas postcrisis. Salto cultural, movilización social y articulaciones problemáticas”, en *Movimientos sociales, acción colectiva y cambio social en perspectiva: continuidades y cambios en el estudio de los movimientos sociales*, coord. Rubén Díez García y Gomer Betancor Nuez, 43-57 (Abadiño: Fundación Betiko, 2019).

40 Durkheim, *El suicidio*, 169.

consustancial a los valores y condiciones de una comunidad, algo que Durkheim parece que no admite según su modelo de solidaridad.

Con todo, la noción de “crisis” habla no sólo de una dimensión meso o macrosociológica del suicidio, sino que la hegemonía de las ciencias psi instituyen un discurso sobre el comportamiento suicida como producto de una crisis psicológica⁴¹. En este sentido, las propuestas de Abrutyn y Mueller⁴² resultan un punto de ensamblaje de interés entre estos enfoques al visualizar el suicidio como una realidad microsociológica afectada por dinámicas meso y macro, donde emociones y cultura(s) convergen en definir una serie de malestares e interpretaciones sobre un hipotético deseo de muerte o finalización consciente de un sufrimiento insoportable. En este sentido, y teniendo en cuenta las propuestas de la Sociología de la Cultura, Abrutyn y Mueller ven la cultura como “los elementos materiales (p. ej. objetos físicos, construcciones) y simbólicos (p. ej. valores, ideologías, creencias y normas) que un grupo comparte en tanto que intersubjetivamente cree en un origen colectivo, que confía en una memoria colectiva y que tiene una noción de destino colectivo”⁴³. Por tanto, el suicidio, en tanto que objeto cultural, se define como un fenómeno caracterizado por una serie de representaciones y concepciones colectivas que lo ubican como un acto producto del dolor y promovido por una tragedia tanto personal como histórica. Así, según la Teoría Cultural del Suicidio, el suicidio sería un acto tanto público y externo como privado e interno, fruto de la(s) crisis. Esto se explica en tanto que ambas realidades –pública y privada– y diferentes fuerzas convergen con especial intensidad “crítica”, además de distinguirse diferentes “culturas suicidas” por razones de género, edad, etnia, sexualidad, etcétera⁴⁴.

Contexto, metodología y participantes del estudio

La principal pregunta que plantea esta investigación sobre el suicidio y su relación con la(s) crisis interpela, sin ninguna duda, a una cuestión relativa al lenguaje y sus usos, es decir, cómo se ponen en relación dos conceptos que aluden no sólo a una misma realidad social, sino semántica. En tanto que este estudio trata de ubicar esta cuestión en las coordenadas de una sociología que examine las

41 Edwin S. Shneidman y Norman L. Farberow, “Clues to Suicide”, *Public Health Reports* 71(2) (1956): 109-114.

42 Abrutyn y Mueller, *The Socioemotional Foundations of Suicide...*; Abrutyn y Mueller, *Toward a Cultural-Structural Theory of Suicide...*

43 Abrutyn, y Mueller, *Toward a Cultural-Structural Theory of Suicide*, 50.

44 Lester, *The Cultural Meaning of Suicide...*; Amy Chandler, “Socioeconomic inequalities of suicide: Sociological and psychological intersections”, *European Journal of Social Theory* 23(1) (2020): 33-51; Katrina Jaworski, “The ethics of facing the Other in suicide”, *Health* 26(1) (2022): 47-65.

influencias de la cultura en la (re)significación y resemantización del suicidio, es menesteroso entrar en el detalle de propuestas analíticas que toman el discurso como elemento de análisis de la constitución de lo real. De ahí la pertinencia de centrar metodológicamente este estudio en producciones textuales. Esto da cuenta de cómo las propuestas de Foucault –si bien considerado como parte de un “programa débil” de la Sociología de la Cultura según Alexander–, son de interés en la consolidación de una metodología que, si bien criticada por ciertas ambigüedades y ubicuidades, es fundamental para esa interpretación de lo social como un gran texto (o conjunto de fragmentos textuales) en perpetua reconfiguración⁴⁵. A este respecto, es de interés cómo diferentes autores que se inspiran en Foucault, como Siegfried Jäger⁴⁶, definen el discurso como un flujo de conocimiento, entendido esto último como “todo tipo de contenidos que dan lugar a la conciencia y/o todo tipo de significados empleados por las respectivas personas históricas para interpretar y modelar la realidad circundante”⁴⁷, tal y como se puede extraer a partir del análisis de entrevistas en profundidad. De este modo, según esta perspectiva (pos)foucaultiana, analizar el discurso implica observar cómo se movilizan y modulan una serie de saberes sociales que articulan relaciones de poder a partir de testimonios situados. Estas relaciones de poder, sobre todo referidas a la manipulación y uso de determinados conceptos como el de “crisis”, interpela a realidades ideológicas que radican en una particular dimensión cultural en donde se da un referente común, según diría Mannheim, en el que se comparten cosmovisiones y apriorismos. Esto, en compaginación con la Teoría Cultural del Suicidio, permite incorporar ciertas lecturas con esos elementos ya comentados que tienden a poner en relación el suicidio con las crisis, aspecto que compromete un “programa fuerte” de la aplicación de dicha teoría cultural.

Consecuentemente, la propuesta de este estudio radica en analizar, desde un enfoque eminentemente cualitativo, una serie de testimonios obtenidos en la realización de entrevistas semiestructuradas en profundidad que contribuyen a esa constelación de interpretaciones sociales del suicidio y sus diversas atribuciones, sobre todo en su puesta en relación y consideración con las crisis, en particular en el contexto de la crisis sanitaria de la COVID-19 en España. Para ello se han desarrollado, bajo consentimiento informado, un total de 15 entrevistas a informantes clave en España, repartidos en tres grupos: siete (7) profesionales psi (psiquiatras y psicólogos), cuatro (4) profesionales de los medios de comunicación

45 Michel Foucault, *El orden del discurso* (Barcelona: Austral, 2019).

46 Siegfried Jäger, “Discourse and knowledge: theoretical and methodological aspects of a critical discourse and dispositive analysis”, en *Methods of Critical Discourse Analysis*, ed. Ruth Wodak, y Michael Meyer, 32-62 (Londres: SAGE, 2001).

47 *Ibid.*, 33.

y cuatro (4) miembros de asociaciones de supervivientes⁴⁸. La información sobre el perfil de los informantes clave se desglosa en el casillero tipológico de la Tabla 1, donde se detallan las cuestiones referidas a género, rango de edad e identificador del grupo por identidad profesional y/o vivencial.

Tabla 1. Casillero tipológico de los/as informantes clave del estudio.

Perfil	Grupo	Rango de edad	Sexo
P1E1	Psicología	30-40	Hombre
P1E2	Psiquiatría	30-40	Hombre
P1E3	Psiquiatría	50-60	Hombre
P1E4	Psiquiatría	70-80	Hombre
P1E5	Psiquiatría	60-70	Hombre
P1E6	Psicología	50-60	Hombre
P1E7	Psicología	50-60	Hombre
P2E1	Periodismo	50-60	Hombre
P2E2	Periodismo	30-40	Mujer
P2E3	Periodismo	40-50	Hombre
P2E4	Periodismo	20-30	Mujer
P3E1	Supervivientes	40-50	Hombre
P3E2	Supervivientes	50-60	Mujer
P3E3	Supervivientes	50-60	Hombre
P3E4	Supervivientes	40-50	Mujer

Fuente: Elaboración propia

El interés de esta selección de perfiles se da bajo el criterio de relevancia pública que tienen tanto a nivel internacional, según estándares de la OMS, como el tipo de presencia mediática y en comités técnicos o de asesoramiento en el desarrollo y monitorización de políticas públicas, como el ejemplo del modelo de la Comisión Interinstitucional de Coordinación para la Prevención y Atención de las Conductas Suicidas de la Comunidad Foral de Navarra (España). En esta selección de perfiles se ha tratado de mantener un cierto equilibrio en términos de género y edad, sobre todo teniendo en cuenta esas “culturas” que se diferencian en una socialización y forma de estar y hablar en el mundo, sin embargo, en el perfil de profesionales psi hay una totalidad de varones que monopolizan la representación por género dadas las dificultades experimentadas durante la fase de reclutamiento de los participantes. Respecto al contexto de estas entrevistas, estas se desarrollaron entre los meses de enero a mayo de 2022, cuando la pandemia de COVID-19 estaba en fase contractiva en España, si bien se mantenían restricciones a la movilidad y a la reunión. Asimismo, en este periodo el discurso mediático en torno a la pandemia y sus efectos reconoce el comienzo de un declive, sobre todo a partir del punto de

48 En relación con los grupos de supervivientes cabe señalarse que se refieren al perfil de los afectados por el suicidio de un allegado, es decir, “superviviente” aquí no es quien sobrevive a una tentativa de suicidio, sino el familiar o prójimo.

inflexión del 24 de febrero de 2022, con la invasión de Ucrania como nuevo foco de la conversación pública. En este sentido, las entrevistas incorporan lecturas propias de dicho contexto más allá de las preguntas y dirección del guión semiestructurado.

Análisis

El impacto de la pandemia de COVID-19 en el suicidio tiende a apuntar a una influencia negativa en términos estadísticos. Esto se aprecia, para el caso de España, en un aumento de las cifras, tanto en términos absolutos como relativos, es decir, relativos a totales y tasas. Esto se observa en cómo de las 3.671 muertes registradas por el Instituto Nacional de Estadística en 2019 se incrementó a 4.227 en 2022, un aumento del 15,14%. En términos relativos, la tasa de 2019 era de 3,55 decesos por cada 100.000 habitantes y la de 2022 fue de 4,52/100.000. Si bien la estadística del suicidio reconoce de problemáticas en su elaboración en diferentes países⁴⁹, en España esta estadística se publica con aproximadamente dos años de retraso, siendo los datos conocidos en 2022 los relativos a 2020. De este modo, las cifras actuales de 2024 pertenecen a 2022 y así sucesivamente. Esto, para el contexto del desarrollo del estudio en la primavera de 2022, implicaba que se conocía que entre 2019 y 2020 hubo un aumento de 270 muertes por suicidio, es decir, se había transitado de 3.671 registros a un total de 3.941. Esta diferencia es considerada como un abrupto aumento histórico tras el considerado récord de 3.910 muertes en 2014⁵⁰, posterior a la crisis económica de 2008. Estas dimensiones son las que vertebran y contextualizan parte del guión de las entrevistas, además de otras cuestiones sobre las políticas públicas (por ejemplo, el estreno de un teléfono público de atención: 024), las concepciones del suicidio (como su evolución o adecuación terminológica), la atribución de sus causas, etcétera. En este sentido, los perfiles entrevistados dan cuenta de diferentes impresiones, testimonios y puntos de vista que se refieren a sus lugares de partida como profesionales sanitarios, expertos de los medios de comunicación o principales afectados y representantes de la sociedad civil. A este respecto, la organización de los contenidos y el análisis de los discursos plantea las intersecciones y diálogos que se dan entre aproximaciones que problematizan el suicidio y su relación con las

49 Rodney Metzger, *Suicidology: A study of suicide trends and theories 1950-1964*, Tesis (Missoula: University of Montana, 1969); Christian Orgaz Alonso, y Asier Amezaga Etxebarria, "Cien años de suicidios en España: análisis de la construcción del dato estadístico", en *Anomia, cohesión social y moralidad: cien años de tradición durkheimiana en Criminología*, ed. Ignacio González Sánchez, y Alfonso Serrano Maíllo (Madrid: Dykinson, 2018).

50 Fundación Salud Mental España, *Observatorio del Suicidio en España 2020* (2022), consultado el 5 de enero de 2024, disponible en <https://www.fsme.es/observatorio-del-suicidio-2020/>.

crisis, sobre todo prestando atención a los argumentos que lo ubican como un problema de y en la cultura.

Cultura y suicidio: interdependencias entre moral y religión

El hecho de que el suicidio sea reconocido como problema sin duda interpela a un determinado sustrato cultural, relativo a una serie de cosmovisiones y fundamentos morales sobre cómo debe ser no sólo la vida de los individuos en sociedad, sino cómo se sanciona un tipo u otro de muerte. Como ya se ha comentado, esto presenta gran parte del argumento por el cual Durkheim⁵¹ desarrolla sus observaciones respecto a cómo el suicidio en las sociedades modernas es metafóricamente considerado como un indicador de una mala salud colectiva en términos de una cohesión social débil, relativa a una baja integración de los individuos y una escasa regulación de las certidumbres. Si bien estas impresiones se refieren a determinadas tipologías o “corrientes suicidógenas” del suicidio como el tipo egoísta y el tipo anómico, lo que señala Durkheim en su estudio de referencia transdisciplinar es que las muertes suicidas tienen que ver con un problema moral en la estructura social. Esto es lo que el autor francés se refiere a cómo cada tipología del suicidio le caracteriza una previa “constitución moral” independientemente de que cada suicida “imprime a su acto una huella personal”⁵². Sin duda alguna, estas cuestiones interpelan a ciertos elementos psicológicos como los que Freud⁵³ plantea en relación con la génesis de la angustia en lo social, donde se atrofian los deseos y las expectativas de los sujetos. Sin embargo, lejos de complementar con el psicoanálisis las interpretaciones de Durkheim sobre el suicidio, este tipo de argumentaciones ponen en consideración la relevancia teórica que tiene el binomio de lo social y lo cultural en las consideraciones del suicidio y su etiología en el malestar tanto individual como colectivo, algo que posteriormente tratan de incorporar diversas teorías suicidológicas. Esto es parte del trabajo que intentan armonizar Abrutyn y Mueller⁵⁴ al contemplar que los problemas del suicidio con la (des)regulación de lo social interpelan a 1) (in)coherencias culturales, 2) contenidos de directrices culturales, 3) dinámicas de la identidad grupal y 4) rasgos de una estructura social cohesiva según ciertos mandatos fundamentales.

51 Durkheim, *El suicidio*, 278 y siguientes.

52 *Ibid.*, 249.

53 Freud, *El malestar en la cultura*, 45.

54 Abrutyn, y Mueller, *Toward a Cultural-Structural Theory of Suicide*, 53.

El suicidio en las crisis...

Esta aproximación interpela a cómo el suicidio es construido socialmente sobre la base de una cultura que puede resultar ambivalente en su definición como fenómeno, lo cual da lugar a tensiones contemporáneas entre la permisibilidad y la condena moral del suicidio, sobre todo en Occidente y el Norte global. Esto se traslada a aquellas latitudes donde la influencia de la religión cristiana, sobre todo el catolicismo, ha tenido y sigue teniendo especial relevancia en los (pre)juicios en torno al suicidio. De hecho, si bien Durkheim y otros autores lo ubican como un elemento de importancia según la estipulación de una serie de “factores de protección”, el papel que desempeña la religión en el suicidio puede resultar la principal fuente de su comprensión cultural, estableciendo unas coordenadas precisas de su aceptabilidad o prohibición. Esto es lo que se destaca en el trabajo etnográfico de Martineau⁵⁵ en América al señalar no sólo cómo las opiniones sobre el suicidio están mediadas por una moral dominante, sino que la propia religión, entendida, según ella, tanto de forma “secular” (una ideología política o el patriotismo como culto nacionalista) como “tradicional” (como culto metafísico), contribuye a definir qué es suicidio y qué lo diferencia de expresiones como “autosacrificio” o “martirio”, tal y como ocurre, por ejemplo, en el cristianismo o en ciertas interpretaciones y prácticas del Islam⁵⁶. Un ejemplo actual de estas expresiones y divergencias se dan en la identificación que las ciencias hacen de la propia religión como vector cultural en la prevención del suicidio, además de la base de su comprensión social. Un par de ejemplos tomados de las entrevistas a profesionales psi lo detallan así al declarar cómo la religión puede vertebrar tanto apoyos relacionales como creencias sociales:

(...) la gran ayuda preventiva de la parte religiosa no es tanto en la sociedad si es algo generalizado, sino unos cristianos católicos que vivan en Afganistán. Les protege más del suicidio que unos cristianos católicos en Roma o en Sevilla, por ejemplo. Y lo mismo: unos musulmanes practicantes convencidos en Italia o en Zúrich que viviendo en Marruecos. Por lo cual, la religión (...) protege... pero, sobre todo, si hay un apiñamiento, una estructura religiosa sobre la que se mueve el resto de cosas (P1E3).

55 Martineau, *How to Observe Morals and Manners*, 53 y siguientes.

56 Cabe destacarse que la noción de “martirio” no es similar en ambas religiones. Por una parte, el martirio en el cristianismo puede ser sinónimo de un tipo de suicidio “altruista agudo”, según la tipología de Durkheim o, sin embargo, no tener nada con el suicidio según argumenta San Agustín de Hipona, un “homicidio de uno mismo”. Por otra parte, en el Islam el martirio tiene que ver con el campo semántico del asesinato o de una muerte infligida por otro que eleva a santo al muerto. Esto es lo que algunos autores identifican una cultura del martirio en el Islam tal y como se advierte en contextos bélicos/insurreccionales como los de Palestina o Yemen en 2024. Asimismo, la relación del suicidio con el Islam es ambivalente a pesar de la interpretación de prohibiciones expresas según señalan algunos trabajos de referencia como el de Franz Rosenthal, “On Suicide in Islam”, *Journal of the American Oriental Society* 66(3) (1946): 239-259.

(...) las creencias religiosas, por lo general, siempre se han considerado un importante factor protector (...). No porque en algunas creencias el suicidio fuese un pecado (...) sino porque las comunidades religiosas, como las comunidades de otro tipo, como puede ser una comunidad deportiva, favorecen la creación de relaciones interpersonales y de ayuda mutua. Es decir, de colaboraciones entre personas. Y eso es lo que permite de alguna manera crear un sostén, un (...) apoyo social, un apoyo familiar (P1E2).

Estas consideraciones sobre el papel de la religión y su definición como parte de un sustrato cultural de la comprensión y prevención del suicidio tanto en Occidente como en Oriente esbozan los elementos que caracterizan una potencial Teoría Cultural del Suicidio al señalarse elementos tanto propios de la confección de un texto (omni)comprensivo de esta conducta, así como su puesta en relación con elementos más propiamente estructurales. Esto interpela a esos factores que Abrutyn y Mueller, tomados a partir de Durkheim, ponen en consideración una coherencia cultural con unas directrices culturales, unas dinámicas de la identidad y unos rasgos de una cohesión estructurada. En este sentido, la religión, en tanto que vector comunitario, sería un importante elemento en la definición cultural del suicidio a pesar de la progresiva secularización de las sociedades. Eso se advierte no sólo en los elementos “protectores” del suicidio que citan los profesionales psi, sino en los aspectos que lo definen de acuerdo con su noción nociva, relacionada con la enfermedad mental según una concepción peyorativa de la misma, es decir, la “locura”:

(...) el suicidio se ha ido replegando (...) a un constructo relacionado con la enfermedad mental, (...) esa asociación entre suicidio y locura, ¿no? Yo creo que es algo que le ha interesado a la sociedad, en general. Es decir, un poco colocar el suicidio ahí (...). Entonces, (...) hay ahí razones y motivos pues históricos, sociológicos, religiosos, etcétera, ¿no? que se han ido conjugando y manteniéndose por muchos años (P1E2).

(...) esto es herencia, ¿no? Herencia cultural de alguna manera (...) el desgaste que tiene el término no se está haciendo ahora, aunque también... pero viene mal utilizado de mucho tiempo atrás y creo que inevitablemente sirve para etiquetar o definir cosas que, bueno, creo que habría que a lo mejor darle la vuelta (P1E1).

Esta “herencia cultural” que define al suicidio como un constructo relacionado con la enfermedad mental dibuja una cartografía que inscribe a las “conductas

autodestructivas”, según la terminología de Shneidman⁵⁷, en un universo de la peligrosidad y la desviación social que reconocen los propios psiquiatras y psicólogos entrevistados. Esto es algo a lo que la religión cristiana contribuye en su particular genealogía condenatoria del suicidio, algo en lo que coinciden la mayor parte de los participantes de las entrevistas. Sin embargo, es destacable cómo son los profesionales psi quienes únicamente profundizan en esta cuestión, reflexionando sobre las ambivalencias de la cuestión religiosa y sus condicionantes culturales del suicidio. Esto interpela a cómo los perfiles más propiamente científicos de este estudio tienen más en cuenta aquellas variables culturales frente a profesionales de los medios de comunicación o supervivientes, quienes se muestran críticos y/o escépticos con la religión, vista tanto como un lastre en la problematización como en la prevención del suicidio. De hecho, paradójicamente, la religión se desacraliza para ciertas cosmovisiones del suicidio, presentándose como “ideología dañina” (P2E2, P3E3) frente a una histórica “conducta dañina”. Es decir, se invierten los papeles de la fuente del daño. Esto es lo que plantea uno de los profesionales psi al remarcar la cuestión por la cual tradicionalmente el suicidio es visto como acto pecaminoso y relativo a la peligrosidad social:

(...) El que se suicidaba iba al Infierno, ese fue el origen, uno de los orígenes (...), no se podía ni siquiera enterrar en camposantos, se tenía que enterrar fuera. Ahora ya no. (...) San Agustín forzó mucho los Mandamientos y el Quinto Mandamiento que dice: “No matarás” y dice (...) que eso significa también que está prohibido matarse. De ahí surge un poco toda la idea (...) de que, si te suicidabas, no te daban tiempo a convertirte, a pedir perdón y entonces te ibas al Infierno. Esta es la idea religiosa, (...) luego, aquí en España, también el tema de la locura que ha sido muy tabú, ¿sabes? Entonces, como se han unido las cosas: es decir, el que se suicida está loco y, además, (...) no se puede hablar porque se contagia (P1E4).

Estas interpretaciones conectan con las propuestas por las cuales la religión se enhebra con la cultura y guía una serie de representaciones, narrativas y, sobre todo, dimensiones morales. Esto es lo que Alexander destaca, cómo diversas sociologías de la religión interpelan a elementos donde la autonomía de la cultura se menoscaba porque se somete a un texto religioso cuya aplicabilidad dista de ser tanto uniforme como complementaria. De hecho, la religión más que un metatexto de las normas sociales y culturales tiene implicaciones intertextuales y, en definitiva, hermenéuticas. Esto implica una comprensión de lo real respecto a un imaginario que es interdependiente más que subalterno a la estructura social. En

57 Edwin Shneidman, “The psychological autopsy”, *American Psychologist* 49(1) (1994): 75.

este sentido, en relación con las lecturas morales del suicidio, es bastante pertinente el comentario de Alexander⁵⁸ respecto a que “Si el amor por lo sagrado, el miedo a la contaminación y la necesidad de purificación ha seguido marcando la vida tanto moderna como tradicional, sólo podemos descubrir cómo y por qué siguiendo un camino cultural-sociológico”, es decir, constitutivo de una interpretación compleja. Por tanto, para el caso del suicidio parecería ser un aspecto más que relevante la equiparación de “religión” con “cultura” según estos testimonios. De hecho, esta es una noción que se repite en diversas conversaciones al establecer un vínculo directo entre “una cultura occidental cristiana” y “cómo pensamos el suicidio” (G1E8), sobre todo relativizando los elementos propiamente biológicos y psicológicos que tienden a definir dicha conducta de manera hegemónica. Esto es algo que especialmente resaltan los profesionales psi al establecer que las diferencias de tasas de suicidios entre países se deben más bien a diferencias culturales que a cuestiones propias de una predisposición genética o una exposición climática o meteorológica, incluso pensada en contextos de crisis. De ahí un cierto reclamo de la perspectiva científico-social por parte de estos profesionales, críticos con su propia formación biologicista:

(...) el análisis de la epidemiología solamente puedes verlo desde la perspectiva sociológica. No puede ser... ¿por qué en Japón y en Corea del Sur tienen estos índices? ¿no? ¿O por qué en los países exsoviéticos...? ¿O por qué en España o por qué en Turquía prácticamente...? Y, al final, te das cuenta que por motivos culturales, por motivos religiosos, por motivos políticos, por motivos de presión social (...). Por consumo de alcohol, por una cultura del alcohol que existe, por ejemplo, en países exsoviéticos y que, digamos, nos invitan a un montón de suicidios (P1E6).

Por tanto, tal y como advierte Martineau⁵⁹, se advierte cómo en parte de los testimonios examinados se señala que toda sociedad fundamenta sus (pre)juicios sobre el suicidio en base a ciertos sentimientos religiosos, lo cual pone en consideración un juicio propiamente cultural de significados morales. En este sentido, la Teoría Cultural que proponen Abrutyn y Mueller da cuenta de la centralidad de los elementos que emanan propiamente de la cultura entendida como sistema de valores y materializaciones.

58 Alexander, *The Meanings of Social Life*, 9. Traducción propia.

59 Martineau, *How to Observe Morals and Manners*, 55.

Crisis suicidas en las crisis actuales

El fundamento cultural del suicidio remite a propuestas que ineludiblemente resultan estructurales, es decir, que se refieren a una particular composición de las relaciones sociales dentro de la organización social, económica y política de un grupo o una sociedad en su conjunto. En parte, esto podría contradecir las visiones de una Sociología cultural que reclama la autonomía de la cultura respecto a la estructura, pero la interpela de manera que establece con la misma una suerte de relación de interdependencia⁶⁰. Esto se advierte en cómo el suicidio se pone en relación con las crisis y se proponen lecturas aparentemente contradictorias donde la coyuntura parece explicar más que la estructura o la propia cultura. Es decir, cómo se lee que el suicidio pertenece al ámbito de la excepción más que el de la normalidad, si bien su problematización obedece precisamente a su condición de muerte excepcional, alarmante, de tragedia presumiblemente evitable. Esto se advierte en cómo los informantes clave de este estudio proponen visiones no siempre coherentes con impresiones previas referidas a cómo el suicidio se explica a partir de la cultura, sobre todo en relación con la dimensión referida a la “herencia cultural” de la religión. Un ejemplo de ello es la declaración por parte de los entrevistados de una suerte de ley estadística o epidemiológica donde se afirma que, en toda crisis, sobre todo económica, se produce un aumento del suicidio:

(...) Hay un impacto cuando hay crisis económica, sanitaria o social, eso se traduce en un aumento de los suicidios (P2E1).

(...) está claro y demostrado que las crisis económicas tienen un impacto sobre las tasas de suicidio, ¿no? En las comunidades (P1E5).

(...) el factor económico es súper importante siempre. Las grandes crisis económicas traen muchos suicidios detrás y, sobre todo, el factor de soledad (P2E2).

Sin embargo, esta observación devastadora del efecto de las crisis –según una acepción de la “crisis” como “catástrofe”⁶¹– en el suicidio contrasta con visiones que establecen una naturaleza difícil y misteriosa de una muerte de estadísticas en ocasiones inexplicables. Esto se explicita en el reconocimiento de la ignorancia de por qué, sobre todo tomando el caso de España, las cifras del suicidio, si bien aumentan en el tiempo, posteriormente decaen:

60 Jeffrey C. Alexander, y Philip Smith, “The Strong Program. Origins, achievements, and prospects”, in *Handbook of Cultural Sociology*, ed. John R. Hall, Laura Grindstaff, y Ming-Cheng Lo (Abingdon/Nueva York: Routledge, 2010).

61 Koselleck, *Historias de conceptos*, 134.

Andy Castillo

(...) una vez una psiquiatra me dijo que llevaba mucho tiempo estudiando el suicidio y que el suicidio es muy tozudo. Las cifras de suicidio son muy tozudas (...) haga lo que se haga va a seguir habiendo suicidios (P2E1).

(...) El suicidio aparece como ola, ¿sabes? (...) Y esto viene por olas. Cada 10 años aparecen y este tema se activa, por la razón que fuera, ¿no? Ahora fue por la pandemia, básicamente, (...) luego las cosas vuelven a normalizarse (P1E5).

Estas cuestiones ponen en consideración aspectos que exceden a una lectura específicamente culturalista del suicidio, si bien lo relacionan con grietas presentes en la constitución cultural de las sociedades. Esto se advierte, por una parte, en identificar cómo el suicidio no sólo tiene que ver con la subjetividad o una “intimidad” cuya privacidad es inaccesible (P1E5), sino con una cronificación y patologización de la “soledad” (P2E2). Sin embargo, por otra parte, se dan lecturas que señalan que “tal y como está montado el sistema social, el sistema económico (...). Cada vez, en general, a la gente nos resulta más difícil sobrevivir” (P3E2). Esta crítica, sobre todo por parte de participantes del ámbito de los supervivientes, explicita las contradicciones del capitalismo con la vida, donde se declara que “la salud cada vez está más deteriorada en todos los sentidos” (P3E4) no sólo por recortes en el sistema público de salud, sino en el percibido aumento de las vulnerabilidades. De manera similar, otras voces de este estudio ponen en consideración que el suicidio es parte de una crisis permanente de la Modernidad, relativa a la condición de las sociedades contemporáneas. De ahí que se declare que el suicidio “(...) es una realidad que nos afecta a todos. Y es la pandemia oculta. (...) una pandemia que lleva años y años y años” (P3E1), si bien profesionales psi ven esto como una exageración de la magnitud y cualidades del fenómeno (P1E4). Sin embargo, en el uso de esta terminología epidemiológica, algunos participantes ven lo pandémico, sobre todo relativo a la crisis del COVID-19, como una oportunidad o punto de inflexión en la visibilización del suicidio (P1E7, P2E3, P3E3), un problema considerado como históricamente silenciado en el caso español⁶². A este respecto, se producen una serie de paradojas además de contradicciones respecto al vínculo entre suicidio y crisis, sobre todo bajo un determinado contexto y cultura propias de España, donde se identifican relaciones complejas entre el legado católico, las particularidades territoriales o la propia constitución de un Estado de bienestar de tipo “familista”.

62 Cristina Blanco, “El suicidio en España: respuesta institucional y social”, *Revista de Ciencias Sociales* 46 (2020); Andy Eric Castillo Patton, y Carlota Carretero García, “Significados del suicidio en la (pos)pandemia: ambivalencias en el discurso público y de actores cívico-mediáticos en España”, *RECERCA* 28(2) (2023): 1-27.

El suicidio en las crisis...

Esto se advierte, en primer lugar, cómo la cultura se pone a prueba durante las crisis, entendidas como exámenes colectivos a la resistencia y adaptabilidad social a nuevas realidades que, además, se presentan como destructivas de toda certeza anterior. Esto contempla una contraposición de esas acepciones de la “crisis” que, según algunas perspectivas, identifican como elemento no coyuntural, sino estructural, sobre todo relativo a sociedades regidas por un modelo capitalista o de economía de libremercado. En esta última aproximación, se da por parte de los entrevistados una problematización de la cultura a partir de la economía y las dinámicas de “consumismo” y “competitividad” (P2E4, P3E1, P3E2) que advierte de una crítica similar por parte de diferentes perfiles que ven la existencia de un “paradigma cultural” (P1E3, P3E4) absolutamente dañino para la salud mental y emocional, sobre todo en la identificación de una “cultura individualista” (P1E6) que debilita los vínculos y fuerza mandatos morales sobre un bienestar y felicidad individual imposibles. Así, en segundo lugar, se ve la “crisis” como un elemento consustancial a la cultura en un sentido amplio de la misma, lo cual explica por qué el suicidio no remite en periodos de hipotética quietud: porque permanentemente se vive en la incertidumbre y cada día es una ardua prueba susceptible de fallarse. Esto hace de la noción macrosociológica de la “crisis” un reflejo microsociológico de la crisis psicológica que se identifica en los suicidas, donde la puesta a prueba o decisión sobre vivir o morir se plantea no sólo como ambivalencia, sino como falso dilema. Esta explicación da cuenta por parte de los profesionales entrevistados de cómo la práctica clínica acude a la cultura, particularmente a referencias de la moral religiosa, como un potencial auxilio o freno a la autodestrucción que la ciencia sólo puede lograr de forma parcial. De ahí las destacadas referencias por parte de algunos profesionales psi a la teoría sociológica de Durkheim, de donde se extraen elementos que, para abordar el suicidio, establecen una suerte de diagnóstico previo, tal y como proponen Mueller y colaboradores, sobre la detección de una “cultura dañina” que “socava cualquier intervención cultural positiva”⁶³.

Esto se expone en los citados fragmentos del discurso de los participantes que ven en los fundamentos y herencias culturales de la religión una “cultura dañina” que obstaculiza tanto una comprensión como intervención eficaz del fenómeno. Sin embargo, por la parte referida a una culturización de las crisis no habría un elemento claro, si bien se producen resemantizaciones del concepto de crisis en el cual convergen y se solapan diferentes comprensiones históricas. De este modo, la noción de “crisis” se presenta como un elemento compenetrado con la cultura, en

63 Mueller, Abrutyn, Pescosolido y Diefendorf, *The Social Roots of Suicide*, 10.

donde se podría extraer la conclusión de que para gobernar el suicidio hay que gobernar tanto las variables culturales como la comprensión de las crisis tanto colectivas como individuales, es decir, de tornarlas en oportunidades más que como desafíos existenciales. Sin duda, esta noción introduce una concepción neoliberal de todo cambio como oportunidad, pero también interpela a una noción foucaultiana⁶⁴ en donde el gobierno se entiende como la disposición de estrategias que faciliten una “conducción de conductas”. De hecho, según los testimonios aquí analizados para el caso español, las conductas relativas al suicidio serían susceptibles de ser redirigidas por el uso de la palabra y la transformación cultural, lo cual advierte de la inclinación por modelos de psicoeducación frente a intervenciones más focalizadas en la terapia farmacológica. Esto contrasta, además, con la desvalorización de miradas no solo psicopatológicas del suicidio, en las que se individualiza y biologiza su condición, sino que elude comprensiones economicistas en el sentido por el cual se ve el suicidio como una pérdida en horas productivas o detrimento del Producto Interior Bruto, es decir, que contribuye a aminorar el ritmo de crecimiento de las economías capitalistas. En este sentido, los participantes de este estudio presentan una visión que humaniza el suicidio de acuerdo con variables que priorizan lo emocional y lo vivencial frente a directrices relativas a la utilidad social e, incluso, a la más pura dimensión orgánica. Por tanto, las cuestiones que remiten a un gobierno del suicidio en las crisis contemplan un espacio de (re)semantización de los diversos elementos operantes en esta interrelación compleja entre constructos psicológicos y significados sociales que resaltan la importancia de la cultura y lo cultural como elementos consustanciales a la estructura social y las relaciones económicas.

A modo de conclusión

A lo largo de este trabajo se han planteado diversos elementos que ponen en consideración el problema del suicidio bajo una aproximación relativa a la cultura y, en particular, cómo se explica el vínculo que se establece con las crisis. Así, de acuerdo con parte del testimonio de las entrevistas realizadas a informantes clave en España se advierte que este vínculo reconoce de interpretaciones relativas tanto a un “sustrato” cultural como a aspectos que definen la cultura de forma más autónoma. De este modo, una primera parte del análisis destaca cómo la religión, tanto interpretada localmente (véase el catolicismo en España) como universalmente

64 Michel Foucault, “El sujeto y el poder”, *Revista Mexicana de Sociología* 50 (1988): 15.

(véase el Islam o el cristianismo en general), se vertebra como un factor tanto explicativo como disuasorio del suicidio. Esto da cuenta de que este argumento, de acuerdo con la propuesta del “programa fuerte” de Alexander⁶⁵ de una Sociología cultural, define a la religión como sistema cultural en tanto que parte de la conceptualización de la cultura como estructura independiente. Sin embargo, es relevante observar cómo la metáfora del “sustrato religioso”, en tanto que “discurso profundo” –visto como la profundidad de la estructura del mito, como analiza Lévi-Strauss⁶⁶–, aparece en las entrevistas referenciado como “legado” o “herencia” más bien adherida a las lógicas de pensamiento y acción que aspecto nítidamente diferenciado.

En este sentido se podría hablar de diálogos e interdependencia entre estructuras social y cultural en las cuales la influencia religiosa es más bien discontinua que sistemática y contingente. De ahí la pertinencia de incorporar otras miradas analíticas como la (pos)foucaultiana sobre cómo se constituyen las tramas de sentido en el tapiz que constituye la cultura. Esto se advierte en la segunda parte del análisis al explorar el vínculo del suicidio con las crisis, donde se complejizan los elementos que dan cuenta de la cultura como principio explicativo de por qué el suicidio ante contingencias de diverso tipo, si bien a partir de las entrevistas no se termina de esclarecer una etiología social especialmente clarificadora de por qué este fenómeno, aun aludiendo a cuestiones relativas a la economía entendida también como fundamento cultural.

De esta manera, tanto en términos generales como específicos, se interpreta el suicidio como un acontecimiento y, en definitiva, un hecho social, es decir, preexistente, externo y coercitivo a los individuos y vinculado con otros “grandes” hechos sociales como la misma economía, la religión o el lenguaje, tal y como lo reconoce Durkheim en su proyecto sociológico. De ahí que sea pertinente afirmar, según esta lógica del análisis en las entrevistas, que el suicidio se vea afectado por el modelo económico, las (in)certidumbres morales, el aumento de la soledad o los fallos del propio modelo educativo, sobre todo leído en términos de fuente de instrucción de competencias y habilidades. En este último nivel analítico se presentan las crisis como una oportunidad a la par que una debacle, una suerte de “curva de aceleración”⁶⁷ de la Historia donde las culturas y los individuos se ponen a prueba de forma explícita. A este respecto, es relevante ver cómo se solapan las interpretaciones de la crisis psicológica con las de la crisis sistémica, donde se presentan umbrales decisivos para la transformación (la crisis como decisión) o la

65 Alexander, *The Meanings of Social Life*, 239.

66 Claude Lévi-Strauss, *Antropología Estructural* (México: Siglo XXI, 1979).

67 Koselleck, *Historias de conceptos*, 141.

(auto)destrucción (la crisis como juicio cósmico), ambas comprendidas bajo una coyuntura espaciotemporal, es decir, como producto histórico. El interés de esta interpretación, sobre todo en compaginación con la Teoría Cultural del Suicidio es que se puede ver en el suicidio esa significación cultural de cuerpo, emociones y sociedad en tensión en un contexto donde se dan problemas de desregulación y/o identidades en descomposición.

En este sentido, en este trabajo se advierte cómo el acontecer pandémico ha resignificado lo mental como lo emocional a partir de la identificación de un malestar cultural que se reabre periódicamente, donde las quiebras de las certidumbres son quiebras individuales en sociedades donde la cultura actúa de manera tanto de manera externa como interna. De ahí que Abrutyn y Mueller interpreten que las vulnerabilidades constitutivas del suicidio radiquen en la internalización de dichos malestares en contextos significados como adversos o, según señala Durkheim, “suicidógenos”, lo cual fundamenta paradójicas aproximaciones de una teoría epidemiológica o del contagio. Esto conduce al interés por observar los procesos de significación sobre el suicidio y la producción de su (sin)sentido en la cultura, entendida de manera polisémica, a veces referida a una totalidad moral, otras veces comprendida como una particularidad de lo económico, sin duda un aspecto que media entre la definición de diferentes estructuras que, en definitiva, están fuertemente imbricadas. De este modo, estos procesos de significación del suicidio y su resemantización en periodos de crisis se refieren a disputas cotidianas en la construcción de un particular sentido y realidad cultural de la muerte autoinfligida. Este aspecto contrasta, sobre todo, frente a modelos biologicistas de omnicomprensión del suicidio que en este estudio se ven contestados por parte de los propios psiquiatras, lo cual apunta a identificaciones tanto complejas como ambivalentes.

Sin embargo, el recurso de argumentar el suicidio sobre la sola base de lo cultural corre el riesgo de reducir la conducta a una cuestión de costumbres, resultando en paradójicas esencializaciones de grupos sociales o geografías humanas de acuerdo con una suerte de ley cultural. De hecho, esta investigación requeriría de una mayor profundización en las cuestiones por las cuales cada perfil entrevistado y, sobre todo, cómo cada grupo profesional ha ido nombrando el suicidio en correspondencia con una serie de tramas históricas del discurso, en particular cómo se han relacionado con una literatura que pone en correspondencia el suicidio con las crisis y cómo influyen otros argumentos además de la religión o el sistema económico. Esto se podría analizar también con una propuesta de sistematización que operacionalice una serie de variables bajo metodologías

híbridas que incorporen la encuesta además de la entrevista cualitativa, tal y como han ido promoviendo otros trabajos históricos en el pasado⁶⁸. En este estudio, dado que interesaba especialmente esas movilizaciones del discurso, no ha podido tener cabida esta combinación de métodos, pero las observaciones realizadas ayudan a comprender los entresijos de un problema de naturaleza tanto sanitaria como sociocultural dado que ambas dimensiones se encuentran estrechamente relacionadas entre sí en la explicación de por qué y cómo se entiende el suicidio en la actualidad.

Agradecimientos

Agradezco a los participantes mencionados en este estudio por sus más que valiosos e imprescindibles testimonios en el examen de este problema social y sanitario. En especial quiero agradecer a los miembros de las asociaciones de supervivientes.

68 Cavan, *Suicide*, 48; Campo Arauz, y Aparicio, *Etnografías del suicidio en América del Sur*, 5.

Referencias bibliográficas

- Abrutyn, Seth y Anna S. Mueller. "The Socioemotional Foundations of Suicide: A Microsociological View of Durkheim's Suicide". *Sociological Theory* 32(4) (2014): 327-351. doi: 10.1177/0735275114558633.
- . "Toward a Cultural-Structural Theory of Suicide: Examining Excessive Regulation and Its Discontents". *Sociological Theory* 36 (1) (2018): 49-52. doi: 10.1177/0735275118759150.
- Abrutyn, Seth. "A Cultural Theory of Suicide?". *Seth Abrutyn, PhD* (2022). <https://sethabrutyn.com/2022/09/29/a-cultural-theory-of-suicide/>.
- Aceituno Morales, Roberto Gonzalo Miranda Hiriart y Álvaro Jiménez Molina. "Experiencias del desasosiego: salud mental y malestar en Chile". *Anales de la Universidad de Chile* 3 (2012): 87-102. doi: 10.5354/0717-8883.2012.21730.
- Alexander, Jeffrey C. *The Meanings of Social Life: A Cultural Sociology*. Oxford: Oxford University Press (2003).
- Alexander, Jeffrey C. y Philip Smith. "The Strong Program in Cultural Theory. Elements of a Structural Hermeneutics". En *Handbook of Sociological Theory*, Jonathan H. Turner editor, 135-150. Nueva York: Kluwer Academic/Plenum Publishers, 2002.
- . "The Strong Program. Origins, achievements, and prospects". En *Handbook of Cultural Sociology*, John R. Hall, Laura Grindstaff y Ming-Cheng Lo editores, 13-24. Abingdon/Nueva York: Routledge, 2010.
- Asociación Americana de Psiquiatría [APA]. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5*. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 2014.
- Baudelot, Christian y Roger Establet. *Suicide. L'envers de notre monde*. París: Seuil, 2006.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 2003.
- Bericat Alastuey, Eduardo. "El suicidio en Durkheim, o la modernidad de la triste figura". *Revista Internacional de Sociología* 59(28) (2001): 69-104. doi: 10.3989/ris.2001.i28.743.

El suicidio en las crisis...

- Blanco, Cristina. "El suicidio en España: respuesta institucional y social". *Revista de Ciencias Sociales* 46 (2020): 79-106.
- Bohannan, Paul. *African Homicide and Suicide*. Princeton: Princeton University Press (1960).
- Broz, Ludek y Daniel Münster. *Suicide and agency: anthropological perspectives on self-destruction, personhood, and power*. Farnham: Ashgate, 2015.
- Button, Mark e Ian Marsh. *Suicide and Social Justice. New Perspectives on the Politics of Suicide and Suicide Prevention*. Nueva York/Londres: Routledge, 2020.
- Campo Arauz, Lorena y Miguel Aparicio. *Etnografías del suicidio en América del Sur*. Quito: Abya Yala, 2017.
- Castillo Patton, Andy Eric y Carlota Carretero García. "Significados del suicidio en la (pos)pandemia: ambivalencias en el discurso público y de actores cívico-mediáticos en España". *RECERCA* 28(2) (2023): 1-27. doi: 10.6035/recerca.6819.
- Cavan, Ruth. *Suicide*. Chicago: University of Chicago Press, 1928.
- Chandler, Amy. "Socioeconomic inequalities of suicide: Sociological and psychological intersections". *European Journal of Social Theory* 23(1) (2020): 33-51. doi: 10.1177/1368431018804154.
- de la Torre-Luque, Alejandro, Andrés Pemau, Víctor Pérez-Sola y José Luis Ayuso-Mateos, "Suicide mortality in Spain in 2020: The impact of the COVID-19 pandemic". *Revista de Psiquiatría y Salud Mental* 2 (2022): 116-118. doi: 10.1016/j.rpsm.2022.01.003.
- del Amo, Ion Andoni. "Las rupturas postcrisis. Salto cultural, movilización social y articulaciones problemáticas". En *Movimientos sociales, acción colectiva y cambio social en perspectiva: continuidades y cambios en el estudio de los movimientos sociales*, Rubén Díez García, y Gomer Betancor Nuez coordinadores, 43-57. Abadiño: Fundación Betiko, 2019.
- Desrosières, Alain. *La política de los grandes números. Historia de la razón estadística*. Barcelona: Melusina, 1993.
- Douglas, Jack. "The Sociological Analysis of Social Meanings of Suicide". *European Journal of Sociology* 7(2) (1966): 249-275.
- Durkheim, Émile. *El suicidio. Estudio de sociología*. Madrid: Akal, 2015.

- Fernández Hernando, Pablo, Bárbara Gómez de Segura García, Raquel Guerra Baquero, Marta Pérez Andrés, Víctor Antón Izquierdo y Lucía García Miguel. "Relación causal entre el aumento en la tasa de suicidios y la pandemia del COVID-19. Una revisión bibliográfica". *Revista Sanitaria de Investigación* 2(11) (2021): s/p.
- Foucault, Michel. "El sujeto y el poder". *Revista Mexicana de Sociología* 50(3) (1988): 3-20.
- . *El orden del discurso*. Barcelona: Austral, 2019.
- Freud, Sigmund. *El malestar en la cultura*. Buenos Aires: Amorrortu, 2015.
- Fundación Salud Mental España. *Observatorio del Suicidio en España 2020*, 2022. <https://www.fsme.es/observatorio-del-suicidio-2020/>.
- García-Haro, Juan Henar, García-Pascual, Marta González González, Sara Barrio-Martínez y Rocío García-Pascual. "Suicidio y trastorno mental: una crítica necesaria". *Papeles del Psicólogo* 41, no. 1 (2020): 35-42. doi: 10.23923/pap.psicol2020.2919.
- Giddens, Anthony. "The Suicide Problem in French Sociology". *The British Journal of Sociology* 16(1) (1965): 3-18. doi: 10.2307/588563.
- Gili, Margalida, Miquel Roca, Sanjay Basu, Martin McKee y David Stuckler. "The mental health risks of economic crisis in Spain: evidence from primary care centres, 2006 and 2010". *The European Journal of Public Health* 23(1) (2013): 103-108. doi: 10.1093/eurpub/cks035.
- Halbwachs, Maurice. *Les causes du suicide*. París: Presses Universitaires de France, 2002.
- Hamermesh, Daniel y Neal Soss. "An Economic Theory of Suicide". *Journal of Political Economy* 82(1) (1974): 83-98.
- Henry, Andrew y James Short. *Suicide and homicide*. Glencoe: Free Press, 1954.
- Hjelmeland, Heidi. "From mainstream to counter currents? Some reflections on the state of affairs in suicidological research". En *Suicide in the Words of Suicidologists*, Maurizio Pompili editor, 99-102. Londres: Nova Science, 2010.

- Jäger, Siegfried. "Discourse and knowledge: theoretical and methodological aspects of a critical discourse and dispositive analysis". En *Methods of Critical Discourse Analysis*, Ruth Wodak y Michael Meyer eds., 32-62. Londres: SAGE, 2001.
- Jaworski, Katrina. "The ethics of facing the Other in suicide". *Health* 26(1) (2022): 47-65. doi: 10.1177/13634593211061637.
- Koselleck, Reinhart. "Begriffsgeschichte and social history". *Economy and Society* 11(4) (1982): 409-427. doi: 10.1080/03085148200000015.
- . *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta, 2012.
- Lester, David. "The Cultural Meaning of Suicide: What Does That Mean?". *OMEGA* 64(1) (2012): 83-94. doi: 10.2190/OM.64.1.f.
- Lévi-Strauss, Claude. *Antropología Estructural*. México: Siglo XXI, 1979.
- Malinowski, Bronislaw. *Magic, Science and Religion and Other Essays*. Glencoe: The Free Press, 1948.
- Mannheim, Karl. *Ensayos de sociología de la cultura*. Madrid: Aguilar, 1962.
- Marsh, Ian. "The Uses of History in the Unmaking of Modern Suicide". *Journal of Social History* 46(3) (2013): 744-756. doi: 10.1093/jsh/shs130.
- Martineau, Harriet. *How to Observe Morals and Manners*. Fairford: Echo Library, 2011.
- Metzger, Rodney. *Suicidology: A study of suicide trends and theories 1950-1964*. Tesis. Missoula: University of Montana, 1969.
- Ministerio de Salud. *Informe de Mortalidad por Suicidio en Chile: 2010-2019*. Santiago de Chile: Ministerio de Salud, 2022.
- Montesquieu. *Cartas persas*. México D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Mueller, Anna S., Seth Abrutyn, Bernice Pescosolido y Sarah Diefendorf. "The Social Roots of Suicide: Theorizing How the External Social World Matters to Suicide and Suicide Prevention". *Frontiers in Psychology* 31 (2021): 1-14.
- Norström, Thor y Hans Grönqvist. "The Great Recession, unemployment and suicide". *Journal of Epidemiology and Community Health* 69(2) (2015): 110-116. doi: 10.1136/jech-2014-204602.

- O'Dea, Des y Sarah Tucker. *The Cost of Suicide to Society*. Ministry of Health: Wellington, 2005.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). *Prevención del suicidio: un imperativo global*. Ginebra: WHO Press, 2014.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). *COVID-19 pandemic exacerbates suicide risk factors* (2020). <https://www.paho.org/en/news/10-9-2020-covid-19-pandemic-exacerbates-suicide-risk-factors>;
- Orgaz Alonso, Christian y Asier Amezaga Etxebarria. "Cien años de suicidios en España: análisis de la construcción del dato estadístico". En *Anomia, cohesión social y moralidad: cien años de tradición durkheimiana en Criminología*, Ignacio González Sánchez y Alfonso Serrano Maíllo editores, 55-79. Madrid: Dykinson, 2018.
- Rivera, Berta, Bruno Casal y Luis Currais. "The Economic Crisis and the Death by Suicide in Spain: Empirical Evidence Based on a Data Panel and the Quantification of Losses in Labour Productivity". *Governance and Economics research Network 7* (2015). <https://infogen.webs.uvigo.es/WP/WP1507.pdf>.
- Rosenthal, Franz. "On Suicide in Islam". *Journal of the American Oriental Society* 66(3) (1946): 239-259. doi: 10.2307/595571.
- Shneidman, Edwin S. y Norman L. Farberow. "Clues to Suicide". *Public Health Reports* 71(2) (1956): 109-114. Doi: 10.2307/4589373.
- Shneidman, Edwin. "The psychological autopsy". *American Psychologist* 49(1) (1994): 75-76. doi: 10.1037/0003-066X.49.1.75.
- Sorokin, Pitirim. "Suicide as a societal phenomenon". *Sociologisk Forskning* 37(3/4) (2000): 46-67.
- Staples, James y Tom Widger. "Situating suicide as an anthropological problem: ethnographic approaches to understanding self-harm and self-inflicted death". *Culture, Medicine and Psychiatry* 36(2) (2012): 183-203. doi: 10.1007/s11013-012-9255-1.
- White, Jennifer, Ian Marsh, Michael Kral y Jonathan Morris. *Critical Suicidology: Transforming Suicide Research and Prevention for the 21st Century*. Vancouver: University of British Columbia Press, 2016.
- Williams, Raymond. *Sociología de la cultura*. Barcelona: Paidós (1994).

Yan, Yifei, Jianhua Hou, Qing Li y Nancy Xiaonan Yu. "Suicide before and during the COVID-19 Pandemic: A Systematic Review with Meta-Analysis". *International Journal of Environmental Research and Public Health* 20(4) (2023): 3346. doi: 10.3390/ijerph20043346.

Yang, Bijou y David Lester. "A Prolegomenon to Behavioral Economic Studies of Suicide". En *Handbook of Contemporary Behavioral Economics. Foundations and Developments*, Morris Altman editor, 543-559. Londres: Routledge, 2006.

Zimmerman, Shirley L. "States' Spending for Public Welfare and Their Suicide Rates". *The Journal of Nervous and Mental Disease* 183(7) (1995): 349-360. doi: 10.1097/00005053-200206000-00001.

Sobre el autor

Andy Castillo. Investigador en Formación (PIF) en el Departamento de Antropología Social y Psicología Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) (Madrid, España). Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (MUSAPS) por la UCM y Máster en Prevención del Suicidio por la Universidad Pablo de Olavide (UPO) (Sevilla, España). Sus líneas de investigación examinan los significados sociales y culturales del suicidio tanto en el contexto de la práctica clínica como en las representaciones históricas y colectivas.

Reseñas

Juan Manuel Zaragoza. *Componer un mundo en común. ¿Por qué necesitamos a Bruno Latour?* Madrid: Lengua de Trapo y Círculo de Bellas Artes, 2024, 376 pp

Enric Mira

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Resulta sorprendente entrar a un aula donde se reúnen estudiantes de doctorado en filosofía, preguntar si alguien ha leído a Bruno Latour, y que escasamente una o dos personas levanten la mano. Y digo sorprendente porque el filósofo francés, que falleció en 2022, es uno de los autores más citados en humanidades y ciencias sociales, superando al siempre influyente Michel Foucault. ¿Cómo puede ser que sea, al menos en España, un autor casi desconocido? La respuesta, como siempre, no es sencilla, pero seguramente tiene que ver con la misma dinámica que ha hecho que en otros campos, como el arte o la arquitectura, se reconozca ampliamente su trabajo. Uno de los autores más influyentes de los últimos años, sin embargo, no contaba en castellano con una introducción a su pensamiento que sirviese para dar el primer paso en su lectura a aquellos que, interesados en saber más sobre el autor tras leer sus últimos libros, quisieran saber más sobre la obra de Latour.

Juan Manuel Zaragoza, investigador posdoctoral en la Universidad de Murcia, lo hace de manera solvente en el libro que estamos reseñando y lo hace, además, haciendo una declaración que resuena tanto dentro como fuera de la filosofía: Bruno Latour era, ante todo, un filósofo. Pero un filósofo con una forma propia de entender la filosofía, que para él siempre tiene que ser *empírica*. Es eso lo que lo llevó a estudiar los problemas de la ciencia primero en los laboratorios y luego en la historia de Pasteur. Es eso lo que le llevó, en el año 2015, a aceptar convertirse en un *estudiante* de Ciencias de la Tierra para acompañar al profesor Daniel D. Ritcher, de la Universidad de Duke, en un trabajo de campo en Carolina del Sur, una experiencia recogida en el documental *The education of Bruno Latour*. Para él, acompañar a los científicos en su trabajo, verlos *en acción*, poniendo en funcionamiento su inmensa y extraña colección de aparatos que consiguen extraer muestras del terreno, que luego se convertirán en datos y, finalmente, en conocimiento científico, sigue siendo una tarea tan fascinante como lo fue cuando, a finales de la década de 1970, se uniese al laboratorio de Roger Guillemin para

llevar a cabo una investigación que le conduciría a publicar su primera gran obra: *Laboratory Life. The Social Construction of Scientific Facts* (un título que, posteriormente, perdería el adjetivo *Social*).

El libro de Juan Manuel Zaragoza nos permite recorrer toda la evolución intelectual de este filósofo, sociólogo, antropólogo (depende a quién le preguntes) tan particular, capaz de influir profundamente en disciplinas y planteamientos muy dispares. Para ello, Zaragoza adopta una estructura cronológica, que nos llevará desde las primeras experiencias de investigación de Latour en la ciudad de Abiyán, en Costa de Marfil, hasta sus últimos trabajos como investigador, ensayista, comisario de exposiciones y, por supuesto, como intelectual público que se opuso frontalmente a las políticas negacionistas del cambio climático encabezadas por Trump.

Zaragoza nos presenta, así, una lectura detallada y concienzuda de las principales obras de Latour, muchas de ellas no publicadas en España (Latour fue siempre más querido en Latinoamérica), y casi todas completamente descatalogadas. El autor toma aquí una primera decisión que podría parecer bastante cuestionable: la de trabajar sólo aquellas obras que estuvieran traducidas al español. Es cierto que las principales obras de Latour (*La vida en el laboratorio*, *Ciencia en acción*, *La Esperanza de Pandora*, *Reensamblar lo social*, etc.) entran dentro de esa categoría, pero también es verdad que hay obras fundamentales para entender el desarrollo de parte del proyecto latouriano – *Aramis ou L'amour des techniques* (1992), *La Fabrique du droit : Une ethnographie du conseil d'état* (2002), *Jubiler ou les difficultés de l'énonciation religieuse* (2002)– que no aparecen citadas o, si lo hacen, no con la extensión que ameritan.

En cualquier caso, Zaragoza no ofrece únicamente una sucesión de reseñas más o menos extensas de las obras de Latour, como suele ocurrir en muchos de los libros escritos por filósofos sobre filósofos, sino que articula una completa inmersión en el mundo en el que Latour crea su obra. Desde las discusiones sobre la ciencia tras la Segunda Guerra Mundial –tanto en el campo de la filosofía profesional como en el de la opinión pública, que empieza a ser consciente de los riesgos de la energía nuclear–, pasando por la catástrofe de Chernóbil, la caída del Muro de Berlín, la celebración de la Cumbre de Río, las Guerras de la Ciencia, la Segunda Guerra del Golfo, la crisis climática... todo esto se encuentra en el libro de Zaragoza y nos permite situar a Latour como uno de los protagonistas principales de la historia intelectual del siglo XX y principios del XXI.

Lejos de la imagen, muy extendida, del Latour postmoderno, constructivista radical, incapaz de desarrollar una línea de trabajo coherente, moviéndose por el

Reseña: Componer un mundo en común...

campo académico como un *amateur*, el libro de Zaragoza perfila una imagen de Latour como un investigador serio, profundamente comprometido con lo que el denominaba las *tareas de descripción* y, aunque pueda extrañar a muchos, como un *amante de las ciencias* (así se llama uno de sus libros), que admiraba profundamente la capacidad creativa y el compromiso de aquellos que habían dedicado su vida al trabajo de laboratorio.

Pero sobre todo, resalta Juan Manuel Zaragoza, Latour era un demócrata radical. Un profundo lector del pragmatismo americano, de James a Dewey, Latour tomará de este último el concepto de *la democracia como experimento* y defenderá esa causa hasta su muerte. Esta apuesta por la democracia radical es otra de las grandes aportaciones de Latour.

En definitiva, el libro de Juan Manuel Zaragoza constituye no solo una excelente introducción a la obra de Latour, sino que pone de relieve aquello que, siguiendo a Foucault, podríamos llamar una *epistemología de nosotros mismos*. En el Latour que ofrece el libro de Zaragoza entrevemos algunas de las rutas que nos han conducido hasta la presente situación de crisis climática (el Nuevo Régimen Climático que describe Latour). Pero no sólo eso, también nos ofrece herramientas e indicios sobre cómo podríamos escapar de ella. Además, lo hace con una escritura amena, que no esquiva la complejidad de la argumentación, pero tampoco se regodea en la prosa opaca y enrevesada que, más que aclarar, oscurece. Es un libro que ofrece al lector lo que promete: una lectura de Latour accesible y rigurosa que aporta, además, posibles rutas que nos conduzcan a ese mundo en común que tanto necesitamos.

Sobre el autor

Enric Mira. Profesor Titular de la Universidad de Alicante en el Departamento de Comunicación y Psicología Social.

Ana Rosas Mantecón. *Pensar los públicos*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2023, 120 pp

Julieta Brodsky

CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN

En su último libro, la antropóloga mexicana Ana Rosas Mantecón nos invita a pensar los públicos a partir de un ejercicio de desnaturalización de éstos, lo cual implica una revisión de los procesos históricos que han hecho posible su existencia. La autora afirma que los públicos no han tenido la atención necesaria en la historia de la cultura y los medios, la que se ha centrado mayormente en las obras y sus autores. En general, los públicos han sido vistos como meros destinatarios de las ofertas culturales, como recipientes de contenidos que son definidos desde arriba hacia abajo, sin capacidad de agencia y sin una identidad definida. El problema, dice Mantecón, ha sido pensar que las ofertas culturales atraían por sí mismas. Esta cuestión se ha hecho evidente en las políticas culturales que se han centrado únicamente en fomentar la producción, como si ello automáticamente implicara una mayor participación cultural de la ciudadanía.

En este libro, la tarea de la autora es cuestionar esa noción vacía y meramente descriptiva de los públicos, para erigirlos como “protagonistas del desarrollo de la modernidad, de sus promesas y contradicciones” (p. 13). De esta forma, en la primera parte del volumen, Mantecón realiza un análisis histórico de las condiciones que hicieron posible el surgimiento de los públicos, condiciones que se dieron con el surgimiento de la modernidad.

Una característica central de los públicos es que se congregan de manera voluntaria en torno a una oferta cultural que circula públicamente y es, en principio, universalmente accesible. Así, se desarrollan comunidades interpretativas que comparten orientaciones culturales que les permite decodificar los mensajes que esa oferta les transmite. Por lo tanto, los públicos surgen cuando los “productos y espacios culturales se abren a la asistencia de cualquier persona sin importar su pertenencia a institución, rango o grupo alguno” (p. 27). Y ello es posible gracias a procesos diversos que son propios de la modernidad, como la autonomización del campo cultural, el desarrollo de la burguesía y el auge de los Estados-nación y del capitalismo, que aceleró el flujo de información y la circulación de bienes (p. 31). También son relevantes procesos como las políticas de alfabetización, la desaparición de las pandemias y el desarrollo de la ciudad moderna, con

iluminación en sus calles y amplios espacios para la sociabilidad. En este proceso, el artista deja de tener una vinculación personal con su cliente o público, transformándose su servicio personal de la época premoderna en mercancía impersonal (p. 37).

Para Mantecón, ser público no es sólo una práctica sino un modo de existencia que se vuelve un referente identitario y de pertenencia (p. 20). Un rasgo propio de los públicos es el hecho de “estar juntos”, ya sea a través de la co-presencialidad o de forma virtual, y “requiere la experiencia subjetiva de pasar a formar parte de algo más que la suma de los reunidos, la vivencia del *nosotros*” (p. 45). Ello va configurando, según la autora, modos de estar y lógicas de convivencia y diferenciación social. Así, el ejercicio de ser público es una búsqueda también de espacios de pertenencia, de crear referentes colectivos que hablen de un nosotros a partir de elementos aglutinadores que nos diferencian de otros.

La relación que se genera con una oferta cultural nos remite a un conjunto de procesos que atraviesan y condicionan la vinculación con ella. Implica satisfacer otro tipo de necesidades que no son necesariamente visibles a primera vista, como vincularnos con otros, construir diferencias sociales o participar políticamente (p. 59). Sirven para establecer y mantener relaciones sociales, para decir algo sobre sí mismo y el contexto social e histórico en el que se inserta.

Para que ello sea posible, los públicos desarrollan prácticas de negociación, apropiación y producción de sentido. No es posible ya comprender las ofertas culturales como meras imposiciones, de manera unidireccional, sino como un proceso de negociación permanente entre programadores y públicos, donde se definen los contenidos culturales en circulación, a lo que Mantecón llama “pactos de consumo”. Ciertamente, estos son negociados de forma desigual y esta negociación se lleva a cabo tanto dentro como fuera del campo cultural.

A partir de todos estos elementos, la autora va construyendo la siguiente definición de públicos:

Los públicos son conjuntos de desconocidos que se constituyen al congregarse, de manera voluntaria, en torno a una oferta cultural (discurso, texto, imagen, sonido, espectáculo). Ésta los interpela al circular públicamente y volverse – en principio– universalmente accesible, de manera presencial o mediatizada. A partir de esta participación se generan sentidos de comunidad y formas diversas de estar juntos. Su creación como públicos, con formas distintas de acceso y distribución en el espacio y las redes, establece y organiza las diferencias (p. 44).

Los públicos reaccionan ante las pautas que les proponen las ofertas culturales y negocian pactos de consumo que les permiten representar diversos roles. El rol de público se torna un referente identitario y de adscripción, que brinda respuestas sobre quiénes son y a dónde pertenecen. Este referente se vuelve un recurso para “relacionarse con lo que se produce en el campo cultural, con otros agentes del campo y al exterior del campo. No sólo consumen, actúan e intervienen en su propia vida y en sus entornos” (p. 56 y 57).

La segunda parte del libro se centra en las barreras e inequidades que atraviesan la participación cultural y el acceso a las ofertas culturales. Mantecón afirma que para constituirse en público es necesario sortear una serie de obstáculos diversos, como las distancias, la disponibilidad de infraestructura cultural, los recursos económicos, el capital cultural heredado, la organización del tiempo libre, la discriminación, el acceso a la información y la violencia en las calles.

Tal como demostró en diversos estudios el sociólogo Pierre Bourdieu, para consumir bienes culturales se requiere la adquisición de una serie de disposiciones que permiten el trabajo de localización, apropiación y desciframiento. Se trata de esquemas de percepción y apreciación aprendidos, que permiten percibir, comprender, clasificar y memorizar las ofertas culturales. Estas categorías de desciframiento forman parte del capital cultural, y las diferencias en el gusto lo que muestran en realidad son las diferencias en los modos de adquisición del capital cultural, siendo el gusto legítimo aquel definido por las élites.

Sin embargo, estos canales de transmisión y acceso cultural se han modificado, producto de factores como “el declive del sistema de estratificación cultural rígido, el ascenso de fracciones de clases medias vinculadas al mundo organizacional, la globalización cultural, la convergencia digital, la proliferación de redes sociales así como el influjo de las políticas culturales que buscan la democratización” (p. 79). De este modo, si bien no han desaparecido las jerarquías culturales ni la distinción, sus estrategias se han transformado.

Por otra parte, existen posibilidades de individuación que desafíen las formas rígidas de organización social, tal como demuestran Pedro Güell, Tomás Peters y Rommy Morales¹. Sin embargo, estas posibilidades no escapan a los sistemas de estratificación social, ya que “las personas componen la particularidad de su identidad biográfica dentro de las alternativas, más o menos limitadas, que les imponen las condiciones de su estrato” (p. 83-84).

1 Pedro Güell, Tomás Peters y Rommy Morales, “Individuación y consumo cultural: las afinidades electivas”, en *La trama social de las prácticas culturales*, editado por Pedro Güell y Tomás Peters, 21-49 (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado).

Reseña: Pensar los públicos...

Mantecón también cita a Bernard Lahire², como parte de un conjunto de autores que han abogado por la capacidad de los individuos de desafiar las estructuras sociales en la definición del gusto artístico. Lahire defiende la importancia del contacto con otros en la conformación de identidades individuales, que pueden ser consonantes o disonantes respecto al grupo social de referencia. De esta forma, los gustos varían producto de influencias externas que son resultado de la movilidad educativa, social y laboral.

Para la autora, la conexión digital también va configurando nuevas formas de alteridad, aunque no implica la desaparición de las desigualdades. Incluso, supone la aparición de nuevas formas de inequidad en el acceso y la participación cultural.

Otro aspecto en el que ahonda Mantecón es la noción de no-públicos, comúnmente utilizada en la bibliografía especializada, afirmando que este concepto esconde generalizaciones y estereotipaciones que pueden significar una re-exclusión. Además, es una definición que no visualiza que algunos de esos grupos sí son públicos de otras manifestaciones culturales o que desarrollan prácticas no valoradas por las jerarquías del campo cultural y que, por lo tanto, no son medidas. Siguiendo a Ollivier, esto nos remite a un sesgo frecuente en los estudios de consumo y participación cultural, con encuestas usualmente construidas desde la óptica de la cultura legítima y que no incorporan las prácticas culturales de las clases bajas.

La autora afirma que, para muchos grupos, convertirse en públicos de determinadas ofertas culturales no se encuentra dentro de sus horizontes de posibilidad y, por lo tanto, ni siquiera lo intentan.

Se trata de una distancia social que no sólo los desalentará a entrar en recintos culturales sino que volverá inimaginable la experiencia artística como parte de su cotidianeidad, ya que comparten la idea de que la cultura y, en gran medida, el arte son experiencias de las que sólo se puede disfrutar cuando se ha accedido a un estatus económico superior (p. 91).

Además, las prácticas culturales no se dan de manera aislada, sino que adquieren sentido en una constelación de prácticas y actividades. Se encuentran reguladas y generadas socialmente, lo que implica que las costumbres familiares, barriales y laborales influyen en ese horizonte de posibilidad.

Por ello, Mantecón hace un llamado a las instituciones culturales a pensarse como parte de los mecanismos de exclusión y atender las múltiples barreras que impiden el acceso. Afirma que el acceso por sí mismo no asegura la agencia y la

2 Bernard Lahire, "Viver e Interpretar o Mundo Social: para que serve o ensino da Sociologia", *Revista de Ciências Sociais* 45(1) (2014): 45-61.

inclusión, sino que se debe propender hacia una apropiación por parte de los públicos que transforme “el monólogo que ha guiado el desarrollo de las instituciones culturales” (p. 99).

En sus conclusiones, la antropóloga reconoce a los espacios culturales como “lugares públicos”, es decir, espacios que fueron importantes en el proceso de construcción de los Estados-nación, siendo capaces de propiciar una “pedagogía de la alteridad”. En efecto, los espacios culturales son ámbitos de socialización en aptitudes y comportamientos de contacto, lo que, en principio, construye “el respeto al otro al reconocer las diferencias, las semejanzas y aprender a convivir de manera pacífica y tolerante” (p. 102). Pero ello se ha modificado con los medios de comunicación de masas y el despliegue de los medios técnicos, que ha desvinculado las prácticas culturales de la coincidencia en el tiempo y el espacio. Además, si bien los públicos surgieron bajo la idea de una esfera pública ilustrada que fuera inclusiva, nuevamente somos testigos de sistemas de jerarquización que ponen en tensión los ideales ilustrados de apertura, inclusión e igualdad.

Para la autora, lo más relevante es comprender que no hay modernidad, democracia ni igualdad sin públicos, sin participación ni vínculos públicos. Ya que justamente lo público se produce ahí donde hay aceptación de ese otro anónimo y posiblemente distinto en un espacio común. Por lo tanto, lo urgente hoy es apuntalar lo público de los públicos, acción que requiere de la intervención del Estado. Mantecón asegura que el acceso cultural es clave hoy para reforzar la necesidad de la intervención pública frente a las desigualdades que genera el mercado, así como para fortalecer la convivencia y la construcción de una ciudadanía plena.

Referencias bibliográficas

Güell, Pedro, Tomás Peters y Rommy Morales. "Individuación y consumo cultural: las afinidades electivas". En *La trama social de las prácticas culturales*, editado por Pedro Güell y Tomás Peters, 21-49. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Lahire, Bernard. "Viver e Interpretar o Mundo Social: para que serve o ensino da Sociologia". *Revista de Ciências Sociais* 45(1) (2014): 45-61.

Sobre la autora

Julieta Brodsky. Antropóloga social y cultural de la Universidad de Granada, España y Diplomada en Promoción y Gestión de Derechos Culturales por la Universidad de Buenos Aires. Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural de Peñalolén e investigadora asociada del Institute for Philosophy and Social Science (IIPSS). Fue Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio entre el 2022 y 2023, Directora de Investigación del Observatorio de Políticas Culturales (OPC) (2011-2022) y fundadora de la Asociación Cultural Tramados. Es coautora de estudios publicados como "El Escenario del Trabajador Cultural en Chile", "El papel de las políticas públicas en las condiciones laborales de los músicos en Chile" y "¿Cómo se sustenta el Teatro en Chile?", así como del documento "Agenda Trama: Recomendaciones para el desarrollo de las artes en Chile".

Instrucciones para los Autores

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Pléyade (ISSN: 0718-655X | e-ISSN 0719-3696) es una revista arbitrada de carácter internacional dedicada a las ciencias sociales y a las humanidades, fundada por el Centro de Análisis e Investigación Política de Chile en el año 2008. Es una publicación independiente desde el año 2016, que incentiva la discusión intelectual y académica de los fenómenos políticos, considerando temas ligados a ciencia política, sociología, filosofía y estudios culturales. *Pléyade* se dirige a un público científico internacional y recibe colaboraciones bajo la modalidad de artículo, reseña, entrevista e intervenciones, escritas en castellano, inglés o portugués. La revista es publicada bianualmente (junio-diciembre) en versiones impresa y electrónica.

ENFOQUE Y ALCANCE

Pléyade acepta contribuciones de carácter científico en castellano, inglés o portugués. Todos los artículos publicados serán sometidos a doble arbitraje ciego. Se incentiva la discusión intelectual y académica de los fenómenos políticos, considerando temas ligados a ciencia política, sociología, filosofía y estudios culturales. Se privilegia la publicación de artículos originales y resultantes de proyectos de investigación científica.

POLÍTICA DE SECCIONES

Pléyade está compuesta por cuatro secciones. La publicación de las contribuciones es decidida por el consejo editorial, con base en pareceres anónimos de revisores expertos en el objeto de estudio (double-blind peer review) y según la disponibilidad de espacio.

- Artículos: textos inéditos que provengan de investigación (hasta 10.000 palabras). Envíos abiertos.
- Reseñas: artículos bibliográficos originales referidos a publicaciones significativas para las humanidades y ciencias sociales (hasta 2.000 palabras). Envíos abiertos.
- Entrevistas: conversaciones con destacados investigadores sobre temas relevantes para el alcance de la revista (hasta 7.000 palabras). Envíos abiertos.
- Intervenciones: artículos breves dedicados a analizar alguna cuestión relevante para las humanidades y las ciencias sociales (hasta 5.000 palabras). Esta sección se incluye en los números donde el consejo editorial lo decide previamente.

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

Las propuestas de artículos serán revisadas por el equipo editorial y dos árbitros bajo referato ciego. Una vez recibidos los documentos, los artículos son evaluados por el equipo editorial y los editores invitados de acuerdo con su pertinencia respecto de la temática del número. Luego se envía una copia anónima del artículo a dos árbitros, quienes evalúan y deciden –sobre la base de los criterios establecidos por el comité editorial de *Pléyade*– si los artículos están o no en condiciones de ser publicados.

El comité editorial considera los siguientes criterios como fundamentales al momento de evaluar un artículo: 1. interés del tema; 2. calidad teórica del artículo; 3. calidad argumentativa; 4. calidad de las conclusiones; 5. calidad de las referencias bibliográficas. La respuesta del arbitraje es enviada a los autores según un plazo que varía de 4 a 12 semanas, después del término de la convocatoria correspondiente. La resolución final de este proceso puede contemplar las siguientes alternativas:

- En el caso de ser rechazado el artículo, se comunicará al autor especificando las razones.
- En el caso que sea aprobado, pero con acotaciones, el/los autor/es deberán corregir su artículo a la luz de los comentarios elaborados por el proceso de arbitraje.
- En el caso de ser aprobado, el artículo será publicado en alguno de los tres números siguientes.

FRECUENCIA DE PUBLICACION

Pléyade es una publicación bianual (julio y enero).

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

La revista facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido desde el momento de su publicación electrónica. La publicación no tiene ningún coste para los autores.

FORMA Y PREPARACIÓN DE MANUSCRITOS

Los autores que deseen colaborar deben enviar sus trabajos en formato Microsoft Word (.doc o .rtf) al correo electrónico: contacto@revistapleyade.cl. Los artículos y entrevistas deben ser de una extensión mínima de 7.000 palabras y máxima de 10.000 (sin incluir la bibliografía).

Los artículos y entrevistas deben cumplir con las siguientes características:

- Un título que se ajuste al contenido del artículo en castellano, inglés y portugués.

-Un resumen de 150 a 200 palabras, escrito en tercera persona en castellano, inglés y portugués.

-Entre 3 y 5 palabras clave en castellano, inglés y portugués.

-Usar el sistema de notas y bibliografía Chicago Style (ver: http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html).

-Títulos del artículo sin numeración y en negrita.

-Subtítulos del artículo sin numeración y en cursiva.

-Fuente Times New Roman 12

-No usar abreviaturas tales como cit., loc. cit., cfr. o cf. (véase la siguiente sección).

-Envío de tablas, cuadros e imágenes: se presentarán en el cuerpo del texto y en archivos aparte. Los gráficos (Excel) y las figuras (únicamente en formato jpg con una resolución no inferior a 300 dpi) deben ser presentados aparte. Las tablas y las figuras deben ser inéditas; en caso contrario, el autor debe obtener el respectivo permiso para su reproducción y citar la fuente en la leyenda.

Junto con el documento deben adjuntarse los siguientes archivos independientes:

-Una breve reseña biográfica que contenga el título del artículo, el nombre del(a) autor(a), filiación institucional (mencionando el país y ciudad), así como cualquier tipo de agradecimiento. Se promueve que los autores mencionen si los artículos son originados a partir de proyectos de investigación. Incluir fuente de financiamiento, nombre del proyecto, año, y código (si aplica)

-Una carta donde se declare que el artículo es original e inédito y que no se encuentra siendo sometido a evaluación en otra revista.

-Si algunos de los contenidos han sido publicados, o son parte de un trabajo más extenso, se debe adjuntar una carta en la que se informa al respecto.

Elaboración de citas y referencias bibliográficas

El comité editor solicita a los autores que la norma para citar fuentes esté basada en el formato Chicago Style, notas y bibliografía. Tanto las notas a pie de página como la bibliografía deben seguir estrictamente este formato, además las citas largas en el texto (aquellas que exceden las 5 o 6 líneas) se deben poner en bloque. Al momento de elaborar las citas se recomienda a los autores que consideren las siguientes recomendaciones:

Cuando por primera vez se cita un libro en el artículo, se debe poner a pie de página el nombre del autor seguido de su apellido y en seguida una coma, para luego señalar la referencia completa: Título en cursiva (ciudad de edición: editorial, año), páginas:

Ejemplo: 1 Hannah Arendt, *La condición humana* (Barcelona: Paidós, 1996), 211.

En las siguientes citas que se hagan a este mismo texto se debe incluir únicamente el apellido del autor seguido de una coma y luego el título de la obra o el título abreviado si este es demasiado largo (en cursiva), luego una coma y el número de página correspondiente:

Ejemplo: 1 Arendt, *La condición humana*, 55.

Si volvemos a citar una misma obra en la nota inmediatamente siguiente, solo se coloca la abreviatura *Ibid.* (en cursiva, con tilde y punto), seguida por el número de página que corresponde a la nueva cita:

Ejemplo: 1 Hannah Arendt, *La condición humana* (Barcelona: Paidós, 1996), 211.

Ejemplo: 2 *Ibid.*, 235.

Pero si se vuelve a citar la misma obra y la misma página en la nota inmediatamente siguiente, solo se coloca la palabra *Ibidem.* (en cursiva, con tilde y punto):

Ejemplo: 1 Hannah Arendt, *La condición humana* (Barcelona: Paidós, 1996), 211.

Ejemplo: 2 *Ibidem.*

Todas las citas deben ir del siguiente modo cuando se hace referencia a más de una página: 180-220; 135 y siguientes:

Ejemplo: 1 Arendt, *Sobre la revolución*, 106-110.

Ejemplo: 2 Habermas, *La lógica de las ciencias sociales*, 135 y siguientes.

Para citar artículos de revistas: nombre y apellido del autor, "Título del artículo" (entre comillas), Título de la revista (en cursiva) número o volumen de la revista (año de publicación): página específica que se está citando. El rango completo de páginas que ocupa el artículo solo se pone en la bibliografía:

Ejemplo: 1 Rodrigo Karmy, "Carl Schmitt y la política del anticristo. Representación, forma política y nihilismo", *Pléyade* 3 (2009): 27.

Para citar capítulos o artículos de libros: nombre y apellido del autor, "Título del artículo" (entre comillas), en Título del libro u obra general en la que se encuentra (en cursiva), comp. nombre y apellido del compilador en minúscula (si tiene) o ed. editor o entidad editora (ciudad de edición: editorial, año de la publicación), página

específica que se está citando. El rango completo de páginas que ocupa el artículo solo se pone en la bibliografía:

Ejemplos:

Cristina Lafont, “Religión y esfera pública. ¿Cuáles son las obligaciones deliberativas de la ciudadanía democrática?”, en *La actualidad de la crítica. Ensayos sobre la Escuela de Frankfurt*, ed. Nicolás del Valle (Santiago de Chile: Editorial Metales Pesados, 2015), 295.

Louis Althusser, “Ideología y aparatos ideológicos de Estado”, en *Ideología: un mapa de la cuestión*, comp. Slavoj Žižek (Buenos Aires: Editorial Paidós, 2003), 15.

Para citar artículos de un diario o revista popular de internet: nombre y apellido del autor, “Título del artículo”, nombre del medio en cursivas, fecha de publicación, fecha de consulta, link:

Ejemplo: 1 Silvana Vetö H., “Prácticas genocidas en la dictadura chilena, 1973-1990”, *Revista Lecturas*, 7 de abril de 2011, consultado el 3 de mayo de 2016, <http://www.revistalecturas.cl/practicas-genocidas-en-la-dictadura-chilena-1973-1990/>.

Por su parte, la bibliografía completa debe ir al final del artículo ordenada alfabéticamente de acuerdo con apellido de los autores. La estructura es ligeramente similar a la de las notas a pie de página. Se lista a continuación:

Althusser, Louis. “Ideología y aparatos ideológicos de Estado”. En *Ideología: un mapa de la cuestión*, compilado por Slavoj Žižek, 115-157. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2003.

Arendt, Hannah. *La condición humana*. Barcelona: Paidós, 1996.

—. *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.

Habermas, Jürgen. *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos, 1990.

Karmy, Rodrigo. “Carl Schmitt y la política del anticristo. Representación, forma política y nihilismo”. *Pléyade* 3 (2009): 25-42.

Lafont, Cristina. “Religión y esfera pública. ¿Cuáles son las obligaciones deliberativas de la ciudadanía democrática?”. En *La actualidad de la crítica. Ensayos sobre la Escuela de Frankfurt*, editado por Nicolás del Valle, 293-329. Santiago: Editorial Metales Pesados, 2015.

RESEÑAS DE LIBROS

El equipo editorial está constantemente aceptando reseñas de libros. Se promueve el envío de reseñas acordes a las temáticas de las ediciones de la revista.

Los libros reseñados debieran:

- Presentar un interés general para los académicos y estudiantes en relación con lo político, desde las ciencias sociales y las humanidades.
- Referirse a títulos recientes.
- Los libros reseñados deben ser en castellano, inglés o portugués. Algunas excepciones a la regla podrían ser reseñas de libros que no hayan sido escritos en alguno de esos idiomas, pero que representen una contribución académica.
- Tener entre 1000 y 2000 palabras.
- Presentarse en un archivo en formato Microsoft Word (.doc o .rtf).
- Presentarse con referencias completas en formato Chicago Style, usando el sistema de notas al pie y bibliografía (ver: http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html o las indicaciones del presente documento).
- Incluir los detalles completos del libro (autor(es), ciudad de publicación, editorial, fecha de publicación, ISBN, cantidad de páginas).
- Incluir una breve reseña biográfica que no supere las 100 palabras. Debe contener el nombre del(a) autor(a), filiación institucional (mencionando el país y ciudad). Las propuestas deben ser enviadas directamente a: contacto@revistapleyade.cl

DESCRIPCIONES DE USO Y DERECHOS DE AUTOR

La revista es publicada por un equipo editorial independiente sin fines de lucro, en Chile. A menos que sea establecido, todos los contenidos de la edición electrónica son distribuidos bajo la licencia “Creative Commons Attribution-Noncommercial”.

La revista rechaza cualquier interés comercial en el trabajo que publica.

La revista se compromete a apoyar el máximo acceso al trabajo académico sin comprometer la calidad o la libertad académica. De acuerdo con esto, todo el contenido de cada número es accesible de forma universal y permanente sin suscripción o barreras de pago.

Los autores conservan los derechos de autor sobre su trabajo publicado en la revista. *Pléyade* no podrá publicar cualquier artículo en traducciones, antologías, etcétera, sin el consentimiento explícito del autor. Los autores le otorgan a la revista una licencia perpetua, pero no exclusiva, para publicar la versión del registro de sus artículos. Después de la publicación, los autores son libres de compartir sus artículos o volver a publicarlos en otro lugar, siempre y cuando la publicación original en *Pléyade* se cite explícitamente.

DECLARACIÓN DE ÉTICA PARA PUBLICACIÓN

La declaración de la ética de publicación de revista *Pléyade* se basa en las directrices sobre mejores prácticas desarrolladas por el Comité de Ética de las Publicaciones (COPE) disponible en <http://publicationethics.org/>

Editores y comité editorial

Cada envío es manejado por un solo editor desde el principio hasta el fin. Los editores deben a los autores asignados el debido cuidado, equidad y respeto. Eso incluye una comunicación cortés, honesta, rápida y consistente; proteger el anonimato de las comunicaciones y los derechos morales de los autores sobre su trabajo; la gestión de la revisión por pares de manera eficiente para que los autores reciban una decisión rápida (entre 4 y 12 semanas), y manteniendo a los autores informados sobre cualquier retraso. Las decisiones finales son tomadas por el editor responsable. El proceso de revisión por pares no sustituye su juicio, sino que proporciona recursos de expertos para orientarlo. Decisiones editoriales en todo momento tendrán que basarse en estándares académicos, pero también deberán tener en cuenta las exigencias de la práctica de la gestión de una publicación académica. La labor del comité editorial en el proceso de revisión es el apoyo en la coordinación, promoción y planificación de la revista. Los miembros del comité editorial proponen lectores o árbitros para los artículos enviados a la revista.

Autores

Los autores declaran que su artículo no es sustancialmente similar a los que han publicado previamente y que no está actualmente bajo consideración en cualquier otra publicación; que su artículo distingue con claridad su propia forma de pensar de las ideas desarrolladas por otros autores, siguiendo las mejores prácticas académicas de citación y referencias; que todas las obligaciones legales pertinentes (permisos de derechos de autor, difamación, etcétera) se han cumplido; que cualquier conflicto sustantivo de interés conocido por el autor, que podría habilitar a un tercero para cuestionar la neutralidad del artículo, ha sido declarado al editor responsable. Los editores pueden rechazar un envío sin más justificación si alguna de estas declaraciones es falsa o incompleta. La revista no tendrá ninguna responsabilidad por las consecuencias legales derivadas de la insuficiencia de los autores para cumplir con la legislación pertinente o con los derechos de autor. En los casos de varios autores, el correspondiente autor es responsable de asegurar que los coautores están debidamente acreditados y que han sido debidamente

informados y consultados en todas las etapas en el proceso de publicación. Si un autor descubre un error significativo en su artículo después de su publicación, debe notificar al editor responsable de inmediato y cooperar en su corrección o retracción.

Árbitros

Las evaluaciones deben realizarse de manera objetiva y centrarse exclusivamente en el contenido académico de los manuscritos. Las críticas personales del autor son inadecuadas. Los árbitros deben expresar sus puntos de vista con claridad y apoyados por argumentos. Observaciones destinadas al autor deben formularse con cuidado y respeto. Las evaluaciones de manuscritos son documentos confidenciales: no deben ser compartidas o discutidas con los demás (salvo con la autorización expresa del editor responsable). El anonimato de árbitros será protegido por el editor, a menos que ese derecho no se aplique de forma explícita por el árbitro. La tarea central de un árbitro es evaluar la originalidad, la coherencia y la importancia de cada artículo. Con la realización de un reporte de evaluación los editores se comprometen a considerar seriamente la decisión a la que se llega. Sin embargo, los editores toman sus decisiones finales no solo sobre la base de las conclusiones de los árbitros, sino además de la capacidad de persuasión de su razonamiento, sobre todo cuando los árbitros no están de acuerdo en sus informes. Es esencial que los árbitros expliquen sus conclusiones de manera tal que tanto los editores como los no expertos en el tema pueden entender.

INSTRUCTIONS FOR AUTHORS

Pléyade (ISSN: 0718-655X | e-ISSN: 0719-3696) is an international peer reviewed journal dedicated to the Humanities and Social Sciences funded the year 2008 by the Centre for Political Analysis and Research in Santiago, Chile. The journal is an independent publication since 2016. This publication encourages intellectual and academic discussion of political phenomena, from a variety of disciplinary and interdisciplinary perspectives including political science, sociology, philosophy, and cultural studies. *Pléyade* is aimed at an international scientific audience and receives contributions such as articles, book reviews, interviews and interventions, written in Spanish, English, and Portuguese. The journal is published biannually (June-December) in print and electronic versions.

FOCUS AND SCOPE

Pléyade accepts scientific contributions in Spanish, English, and Portuguese. All published articles will be submitted to double blind review. The journal encourages intellectual and academic discussion of political phenomena, from a variety of disciplines including political science, sociology, philosophy, and cultural studies. Original manuscripts and scientific results from research projects are welcome.

SECTIONS POLICIES

Pléyade consists of four sections. The publication of contributions is determined by the Editorial Board, based on expert opinions of anonymous reviewers in the object of study (double-blind peer review) and the availability of space.

-Articles: unpublished texts coming from research (10,000 words).

-Interviews: Conversations with leading researchers relevant to the scope of the journal (7,000 words).

-Book Reviews: original bibliographic articles on significant publications for the humanities and social sciences (2,000 words).

-Interventions: brief articles dedicated to analyzing any relevant issue for the humanities and social sciences (up to 5,000 words). This section is included in the issues where the editorial board decides previously.

PUBLICATION FREQUENCY

Pléyade is a biannual publication (July and January).

OPEN ACCESS POLICY

Pléyade provides unrestricted access to all its contents from the time of its electronic publication. The publication has no cost to authors.

PEER REVIEW PROCESS

Article manuscripts will be reviewed by the editorial team and two blind referees. After receiving the documents, the items are evaluated by the editorial team and guest editors according to their relevance to the theme of number. Then, an anonymous copy of the article is sent to two referees who evaluate and decide – based on the criteria established by the editorial board of the journal *Pléyade*– if the manuscript is of publishable quality.

The editorial team considers the following criteria: 1. Interest of the subject; 2. theoretical quality; 3. quality of argumentation; 4. quality of the conclusions; 5. quality of references. The reviews are sent back to the authors within a period ranging from 4-12 weeks after the end of the corresponding call for papers. The final decision on the manuscript can take the following forms:

- Rejection: the author will be contacted specifying the reasons.
- Approved, but with modifications: the author/s should correct the article according to the comments made by the editors.
- Approved: the article will be published in any of the next three numbers.

MANUSCRIPT PREPARATION'

Authors should send their papers in Microsoft Word (.doc) or RTF format to the following email: contacto@revistapleyade.cl Manuscripts must be of a minimum length of 7,000 words and a maximum of 10,000 words (not including the bibliography).

- Articles and Interviews must have the following characteristics:
- A title specifying the content of the article in Spanish, English, and Portuguese.
- A summary of 150-200 words (written in the third person) in Spanish, English, and Portuguese.
- Between 3 and 5 key words in Spanish, English, and Portuguese.
- Use the notes and bibliography system Chicago Style (http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html).
- Articles titles in bold letters and without numeration.
- Articles subtitles in italics and without numeration

-Font Times New Roman 12

-Do not use abbreviations such as cit., loc. cit., cfr. o cf. (see next section).

-Charts, graphics, or images: they should be included in the body of the text and in separate files (JPG format and a resolution equal or over 250 dpi). The figures must be unpublished. Otherwise, the author must obtain the respective license to reproduce and cite the source in the legend.

Also, the following separate files must be attached:

-A brief biographical note that contains the article title, author name, institutional affiliation (including country and city), as well as acknowledgment to people. The journal encourages authors to mention if the articles are originating from research projects. Include funding source, project name, year, and code (if applicable)

-A letter stating that the article is a piece of original and unpublished work and is not currently under evaluation in another journal.

-If some contents have already been published, or are part of a larger work, a letter should be attached in which this republication is reported.

Preparation of quotations and references

Authors are expected to format quotations according to Chicago Style. Both footnotes and bibliography should strictly follow this format. Also long quotations (those that exceed 5 or 6 lines) should be placed in block in the text. In preparing quotations and references, please consider the following recommendations:

The first time a book is cited, one must put first the author's first name, then their surname followed by a comma. Then comes the full reference with title in italics (city publishing: publisher, year), pages:

Example: 1 Hannah Arendt, *The Human Condition* (Chicago: The University of Chicago Press, 1998), 211.

Subsequent references of the same text should have the author's surname, followed by the title of the work, or the short title if it is too long, then a comma and page number:

Example: 1 Arendt, *The Human Condition*, 55.

If the same work is quoted immediately after, the abbreviation *Ibid.* is used (with point), followed by the page number corresponding to the new quotation:

Example: 1 Hannah Arendt, *The Human Condition* (Chicago: The University of Chicago Press, 1998), 211.

Example: 2 *Ibid.*, 235.

But if the same work and the same page is quoted immediately after, the abbreviation *Ibidem.* should be used (with point):

Example: 1 Hannah Arendt, *The Human Condition* (Chicago: The University of Chicago Press, 1998), 211.

Example: 2 *Ibidem.*

All quotes must be as follows when referring to more than one page: 180-220; 135 ff.

Example: 1 García Düttmann, *Philosophy of Exaggeration*, 106-109.

Example: 2 Nirenberg, *Anti-Judaism. The Western Tradition*, 135 and ff.

To quote journal articles: name and surname of the author, "Article Title" (in quotes), Title of the journal (in italics), the number or volume of the issue (year publication): specific page being quoted. The complete range of pages occupied by the single item is placed in the bibliography:

Example: 1 Alice Ormiston, "The Spirit of Christianity and Its Fate: Towards a Reconsideration of the Role of Love in Hegel", *Canadian Journal of Political science / Revue canadienne de science politique* 35 (2002): 504.

To quote book chapters: name and surname of the author, "Article Title" (in quotes), in Title of book or general work in which it is found (in italics), ed. editor(s) name and surname in small letters and/or publisher (city of publication: publisher, year of publication), specific page being quoted. The complete range of pages occupied by the article only appears in the bibliography:

Example:

Hans-Friedrich Fulda, " 'Science of the Phenomenology of Spirit ' : Hegel's Program and its Implementation, " in Hegel's "Phenomenology of Spirit." A Critical Guide, ed. by Dean Moyar and Michael Quante (Cambridge: Cambridge University Press, 2008), 25.

To quote an article in a newspaper or popular magazine: name and surname of the author (if there is no author, the citation starts with the article title), "Article Title," name of the newspaper or popular magazine, date it was published, accessed followed by date it was accessed, link (emphasis added):

Example: 1 “Pakistan says US Drone Strike that Killed Taliban Leader violated Its Sovereignty,” The Guardian, May 22, 2016, accessed May 23, 2016, <http://www.theguardian.com/world/2016/may/22/pakistan-us-drone-strike-taliban-violated-its-sovereignty>.

The complete bibliography should go at the end of the article ordered alphabetically according to the name of the authors. The structure is almost the same as that of the footnotes page, listed as it follows:

Arendt, Hannah. *The Human Condition*. Chicago: The University of Chicago Press, 1998.

Fulda, Hans-Friedrich. “ ‘Science of the Phenomenology of Spirit ’: Hegel’s Program and its Implementation. ” In Hegel’s “Phenomenology of Spirit.” A Critical Guide, edited by Dean Moyar and Michael Quante, 21-42. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.

García Düttmann, Alexander. *Philosophy of Exaggeration*. Translated by James Phillips. London: Continuum, 2007.

Nirenberg, David. *Anti-Judaism. The Western Tradition*. New York: W. W. Norton, 2014.

Ormiston, Alice. “The Spirit of Christianity and Its Fate: Towards a Reconsideration of the Role of Love in Hegel”. *Canadian Journal of Political science / Revue canadienne de science politique* 35 (2002): 499-525.

“Pakistan says US Drone Strike that Killed Taliban Leader violated Its Sovereignty.” The Guardian, May 22, 2016. Accessed May 23, 2016. <http://www.theguardian.com/world/2016/may/22/pakistan-us-drone-strike-taliban-violated-its-sovereignty>.

BOOK REVIEWS’

The editorial team accepts book reviews. We encourage reviews that fit with the themes of the special issues of the journal.

On books and reviews:

-The book under review should be of general interest to scholars and students in relation to politics, from any discipline in the social sciences and humanities.

-The book under review should be in Spanish, English, and Portuguese. Some exceptions may be made for books not written in some of these languages, if they represent an important academic contribution.

-Review refers to recent titles.

-Reviews should be between 1000-2000 words.

-Introduce a file in Microsoft Word (.doc) or RTF format.

-With full references in Chicago Style format, using the system of footnotes and bibliography (see http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html or at the end of this document).

-Include full details of the book (the author(s), city of publication, publisher, date of publication, ISBN, number of pages).

-Include a brief biographical note of no more than 100 words. It must contain the name of the reviews author(s), institutional affiliation (including the country and city). Proposals should be sent directly to: contacto@revistapleyade.cl.

USE DESCRIPTION AND COPYRIGHT

The journal is published by an independent non-profit organization in Chile, supported by editorial team. Unless otherwise established, all contents of the electronic edition are distributed under a license “Creative Commons Attribution-Noncommercial”. The journal disavows any commercial interest in the work it publishes.

The journal is committed to supporting maximum access to scholarly work without compromising quality or academic freedom. In accordance with this, the entire contents of every issue are permanently and universally available online without subscription or payment barriers.

Authors retain copyright over their work published in the journal. The journal will not re-publish any article, for example in translations, anthologies, and so on, without the author’s explicit consent. Authors grant the journal a perpetual but non-exclusive license to publish the version of scholarly record of their articles. After publication, authors are free to share their articles, or to republish them elsewhere, so long as the original publication in *Pléyade* is explicitly cited.

STATEMENT OF PUBLICATIONS ETHICS

The statement of the journal *Pléyade*’s publication ethics is based on the best practice guidelines developed by the Committee on Publication Ethics (COPE) available at <http://publicationethics.org/>

Editors and Editorial Board

Each submission is managed by a chief editor from start to finish. Editors owe their assigned authors due care, fairness, and respect. That includes such performances as: honest, prompt, consistent, and polite communication; protecting the anonymity of submissions and the moral rights of authors’ over their work;

managing peer-review efficiently so that authors receive a decision quickly (between 4-12 weeks), and keeping authors informed about any delays. Final decisions are made by the editor in chief. The peer-review process is not supposed to replace their judgment, but to provide expert resources to guide it. Editorial decisions will at all times be founded on academic standards, but will also take into account the practical requirements of managing an academic publication. The editorial board supports in the coordination, promotion and planning of the journal. The editorial board members propose readers or referees for articles submitted to the journal.

Authors

Authors declare that their article is not substantially similar to one that they have published previously or that is presently under consideration at any other publication; their article clearly distinguishes their own thinking from the ideas and claims developed by others, following best academic practice in their citation and referencing; all relevant legal obligations (copyright permissions, defamation, and the like) have been complied with; any substantive conflict of interest known to the author—that might lead a third party to question the neutrality of the article—has been declared to the editor in chief. The editors may reject a submission without further justification if any of these declarations is false or incomplete. The journal will take no responsibility for legal liabilities resulting from authors' failure to comply with relevant law, such as concerning copyright. In cases of multiple authors, the corresponding author is responsible for ensuring that co-authors are properly credited, and that they have been adequately informed and consulted at every stage in the publication process. If an author discovers a significant error in their article after publication, they should notify the editor immediately and cooperate in its correction or retraction.

Referees

Reviews should be conducted objectively and focus entirely on the academic content of the manuscripts. Personal criticism of the author is inappropriate. Referees should express their views clearly with supporting arguments. Remarks intended for the author should be phrased carefully and respectfully. Review manuscripts are confidential documents: they must not be shared or discussed with others (unless with the explicit permission of the editor). The anonymity of referees will be protected by the editor, unless that right is explicitly waived by the referee. The central task for a referee is to evaluate the scholarly originality,

coherence, and significance of a submission. By commissioning a review report the editors undertake to consider it seriously in coming to their decision. Nevertheless, editors make their final decisions not merely on the basis of the referees' conclusions, but on the persuasiveness of their reasoning, especially when referees disagree in their reports. It is essential that referees explain their conclusions in a way that the editors can understand as non-experts in the topic of the submission.

INSTRUÇÕES PARA OS AUTORES

Pléyade (ISSN: 0718-655X | e-ISSN 0719-3696) é uma revista de seleção e carácter internacional, dedicada às ciências sociais e humanidades, fundada no ano de 2008 pelo Centro de Análise e Pesquisa Política do Chile. É uma publicação independente que desde o ano 2016 incentiva a discussão intelectual e acadêmica de fenômenos políticos, considerando temas ligados à ciência política, sociologia, filosofia e estudos culturais. *Pléyade* se dirige a um público internacional e recebe colaborações nas modalidades de artigos, resenhas, entrevistas e intervenções escritas em espanhol, inglês ou português. A revista é publicada bianualmente (junho e dezembro) em versões impressas e eletrônicas.

FOCO E ALCANCE

Pléyade aceita contribuições de carácter científico em espanhol, inglês ou português. Todos os artigos publicados serão previamente submetidos a uma dupla triagem cega. Na revista é incentivada a discussão intelectual e acadêmica dos fenômenos políticos, considerando temas ligados às ciências políticas, sociologia, filosofia e estudos culturais. É priorizada a publicação de artigos originais e resultantes de projetos de pesquisa científica.

POLÍTICA DAS SEÇÕES

Pléyade está composta por quatro seções. A publicação das contribuições é decidida pelo conselho editorial, com base em pareceres anônimos de revisores especialistas no objeto de estudo (double-blind peer review) e segundo a disponibilidade de vagas.

- Artigos: textos inéditos que venham de uma pesquisa (até 10.000 palavras). Envios abertos.
- Resenhas: artigos bibliográficos originais referentes às publicações significativas para as humanidades e as ciências sociais (até 2.000 palavras). Envios abertos.
- Entrevistas: conversações com destacados pesquisadores acerca de temáticas relevantes para a linha editorial da revista (até 7.000 palavras). Envios abertos.
- Intervenções: artigos breves dedicados a analisar alguma questão relevante para as humanidades e as ciências sociais (até 5.000 palavras). Esta seção se inclui nos números onde o conselho editorial tenha combinado previamente.

PROCESSO DE AVALIAÇÃO PELOS PARES

Os artigos propostos serão revisados pela equipe editorial e dois pareceristas de referência em arbitragem cega. Uma vez recebidos os documentos, os artigos serão avaliados pela equipe editorial e pelos editores convidados de acordo com a sua pertinência na temática do número em questão. Logo, será enviada uma cópia anônima do artigo a dois pareceristas, os que avaliarão e decidirão - segundo as bases e critérios pré-estabelecidos pela equipe editorial de *Pléyade* - se os artigos estão ou não em condições de serem publicados.

A equipe editorial leva em consideração os seguintes critérios como fundamentais na hora de avaliar cada artigo: 1. Interesse do tema; 2. Qualidade teórica do artigo; 3. Qualidade argumentativa; 4. Qualidade das conclusões; 5. qualidade das referências bibliográficas. A resposta do parecer será encaminhada aos autores dentro do prazo de 4 e 12 semanas após finalizada a submissão dos textos. A resolução final deste processo poderá contemplar as seguintes alternativas:

-No caso de o artigo ser rejeitado, se comunicará ao autor com as razões específicas correspondentes.

-No caso de ser aprovado, porém, com alguns requerimentos pontuais, o/os autor/es deverão corrigir o seu artigo à luz dos comentários elaborados pelo processo de seleção.

-No caso de ser aprovado, o artigo será publicado em alguma das próximas três edições.

FREQUÊNCIA DA PUBLICAÇÃO

Pléyade é uma publicação bianual (julho e janeiro).

POLÍTICA DE LIVRE ACESSO

A revista facilita o acesso sem restrição a todo seu conteúdo a partir da publicação eletrônica. A publicação não tem custo algum para os autores.

FORMA E PREPARAÇÃO DE MANUSCRITOS

Os autores que desejarem colaborar devem encaminhar os seus textos no formato Word (*.doc ou *.rtf) para o e-mail: contacto@revistapleyade.cl. Os artigos e entrevistas devem ter uma extensão mínima de 7.000 e máxima de 10.000 palavras (sem incluir a bibliografia).

Os artigos e entrevistas devem cumprir as seguintes características:

- Um título ajustado ao conteúdo do artigo em Espanhol, Inglês e Português.
- Um resumo de 150 a 200 palavras, redigido em terceira pessoa no Espanhol, Inglês e Português.
- De 3 a 5 palavras-chaves em Espanhol, Inglês e Português.
- Uso do sistema de citações e bibliografia Chicago Style (conferir em: http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html)
- Títulos do artigo sem numeração e em negrito.
- Subtítulos do artigo sem numeração e em itálico.
- Fonte Times New Roman 12.
- Não usar abreviaturas tais como cit., loc. cit., cfr. ou cf. (confira na próxima seção).
- Envio de tabelas, quadros e imagens: se apresentarão no corpo do texto e em arquivos separados. Os gráficos (Excel) e as figuras (unicamente em formato .jpg com resolução não inferior a 300 dpi) devem ser apresentados em separado. As tabelas e as figuras devem ser inéditas; caso contrário, o autor deve obter a permissão respectiva para sua reprodução e citar a fonte no rodapé.

Junto com o documento se deve anexar os seguintes arquivos independentes:

- Uma breve resenha biográfica que inclua o título do artigo, o nome do(a) autor(a), filiação institucional (mencionando país e cidade), assim como qualquer tipo de agradecimento. Se incentiva que os/as autores(as) mencionem se os artigos são originados a partir de projetos de pesquisa. Incluir fonte de financiamento, nome do projeto, ano e código (quando tiver).
- Uma carta onde se declare que o artigo é original e inédito e que não se encontra sendo avaliado para publicação em outra revista.
- Se alguns dos conteúdos já foram publicados, ou são parte de um trabalho mais abrangente, se deve anexar uma carta informando a respeito.

Elaboração de citas e referências bibliográficas

A equipe editorial solicita aos autores que a norma de citações esteja no formato Chicago Style, notas e bibliografia. Assim, tanto as notas de rodapé quanto a bibliografia devem seguir rigorosamente este formato, além do mais, as citações longas que estejam dentro do texto (aquelas que ultrapassem 5 ou 6 linhas), devem ser colocadas em parágrafo recuado. Ao momento de elaborar as citas recomenda-se aos autores considerar o seguinte:

Quando o livro é citado pela primeira vez dentro do artigo, se deve colocar no rodapé o nome do autor junto com seu sobrenome e, em seguida uma vírgula, para finalmente escrever a referência inteira: Título em itálico (cidade de edição: editora, ano), páginas:

Exemplo: 1 Hannah Arendt, *La condición humana* (Barcelona: Paidós, 1996), 211.

Nas seguintes citações que sejam feitas sobre o mesmo texto, somente se deve incluir o sobrenome do autor, uma vírgula e finalmente o título completo da obra ou se for muito longo, uma versão abreviada deste (em itálico), depois uma vírgula e a página correspondente:

Exemplo: 1 Arendt, *La condición humana*, 55.

Se a mesma obra for citada em uma nota imediatamente seguinte, apenas se coloca a abreviatura *Ibíd.* (em itálico, com til e ponto), seguido pelo número de página que corresponde à nova citação:

Exemplo: 1 Hannah Arendt, *La condición humana* (Barcelona: Paidós, 1996), 211.

Exemplo: 2 *Ibíd.*, 235.

Mas, se voltar a citar a mesma obra e a mesma página na nota imediatamente seguinte, coloca-se a palavra *Ibídem.* (em itálico, com til e ponto):

Exemplo: 1 Hannah Arendt, *La condición humana* (Barcelona: Paidós, 1996), 211.

Exemplo: 2 *Ibídem.*

Todas as citações devem estar da seguinte maneira quando se fizer referência a mais de uma página: 180-220; 135 e seguintes:

Exemplo: 1 Arendt, *Sobre la revolución*, 180-220.

Exemplo: 2 Habermas, *La lógica de las ciencias sociales*, 135 e seguintes.

Para citações de artigos de revistas: nome e sobrenome do autor, “Título do artigo” (entre aspas), Título da revista (em itálico) número ou volume da revista (ano da publicação): página específica que estiver sendo citada. A quantidade completa de páginas que ocupa o artigo é colocada na bibliografia uma única vez:

Exemplo: 1 Rodrigo Karmy, “Carl Schmitt y la política del anticristo. Representación, forma política y nihilismo”, *Pléyade* 3 (2009): 27.

Para citar capítulos ou artigos de livros: nome e sobrenome do autor, “Título do artigo” (entre aspas), no Título do livro ou obra geral em que se encontra (em itálico), comp. Nome e sobrenome do compilador em minúscula (se tiver) ou ed. Editor ou entidade editora (cidade de edição: editorial, ano da publicação), página

específica que estiver citando. A quantidade completa de páginas ocupadas pelo artigo somente se coloca na bibliografia.

Exemplos:

Cristina Lafont, “Religión y esfera pública. ¿Cuáles son las obligaciones deliberativas de la ciudadanía democrática?”, en *La actualidad de la crítica. Ensayos sobre la Escuela de Frankfurt*, ed. Nicolás del Valle (Santiago do Chile: Editorial Metales Pesados, 2015), 295.

Louis Althusser, “Ideología y aparatos ideológicos de Estado”, en *Ideología: un mapa de la cuestión*, comp. Slavoj Žižek (Buenos Aires: Editorial Paidós, 2003), 15.

Para citações de artigos de um jornal ou revista popular da internet: nome e sobrenome do autor, “Título do artigo”, nome da mídia em itálico, data de publicação, data da consulta, link:

Exemplo: 1 Silvana Vetö H., “Prácticas genocidas en la dictadura chilena, 1973-1990”, *Revista Lecturas*, 7 de abril de 2011, consultado em 3 de maio de 2016, <http://www.revistalecturas.cl/practicas-genocidas-en-la-dictadura-chilena-1973-1990/>.

Contudo, a bibliografia deve estar completa ao final do artigo, organizada alfabeticamente de acordo com o sobrenome dos autores. A estrutura será semelhante às notas de rodapé. Desta maneira:

Althusser, Louis. “Ideología y aparatos ideológicos de Estado”. En *Ideología: un mapa de la cuestión*, compilado por Slavoj Žižek, 115-157. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2003.

Arendt, Hannah. *La condición humana*. Barcelona: Paidós, 1996.

—. *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.

Habermas, Jürgen. *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos, 1990.

Karmy, Rodrigo. “Carl Schmitt y la política del anticristo. Representación, forma política y nihilismo”. *Pléyade* 3 (2009): 25-42.

Lafont, Cristina. “Religión y esfera pública. ¿Cuáles son las obligaciones deliberativas de la ciudadanía democrática?”. En *La actualidad de la crítica. Ensayos sobre la Escuela de Frankfurt*, editado por Nicolás del Valle, 293-329. Santiago: Editorial Metales Pesados, 2015.

RESENHAS DE LIVROS

A equipe editorial está constantemente aceitando resenhas de livros. Incentiva-se o envio de resenhas de acordo com as temáticas das edições da revista.

Os livros resenhados devem:

-Apresentar um interesse geral para acadêmicos e estudantes com relação à política e a partir das ciências sociais e humanidades.

-Referência a títulos recentes.

-Os livros resenhados devem ser em Espanhol, Inglês ou Português. Algumas exceções na regra podem ser resenhas de livros que não tenham sido escritos em algum desses idiomas, mas que, no entanto, representem uma contribuição acadêmica.

-Ter entre 1000 e 2000 palavras.

-Apresentar-se em um arquivo de formato Word (.doc ou .rtf)

-Apresentar-se com referências completas em formato Chicago Style, usando o sistema de notas de rodapé, bibliografia (ver: http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html ou as indicações deste documento).

-Incluir os detalhes completos do livro (autor(a/es/as), cidade da publicação, editora, data de publicação, ISBN, quantidade de páginas).

-Incluir uma breve resenha biográfica que não supere as 100 palavras. Deve conter o nome dos(as) autores(as), afiliação institucional (país e cidade). As propostas devem ser enviadas diretamente a: contacto@revistapleyade.cl

DESCRIÇÕES DE USO E DIREITOS AUTORAIS

A revista é publicada no Chile por uma equipe editorial independente sem fins lucrativos. A menos que seja estabelecido, todos os conteúdos da edição eletrônica são distribuídos sob a licença “Creative Commons Attribution-Noncommercial”.

A revista rejeita qualquer interesse comercial dentro dos trabalhos publicados.

A revista se compromete a apoiar brindando maior acesso ao trabalho intelectual, sem abrir mão da qualidade ou liberdade acadêmica. Dessa forma, todo o conteúdo de uma edição é acessível de maneira universal e permanente sem subscrição nem barreiras de cobranças.

Os autores detém os direitos autorais sobre seu trabalho publicado na revista. *Pléyade* não poderá publicar qualquer artigo em tradução, antologias, etc. sem o consentimento explícito do autor. Os autores cedem à revista uma licença perpétua, mas não exclusiva da publicação da versão do registro de um de seus artigos. Depois da publicação, os autores estão livres para compartilhar os seus artigos ou republicar em outro lugar, sempre que a publicação original na *Pléyade* esteja explicitamente citada.

DECLARAÇÃO ÉTICA PARA A PUBLICAÇÃO

A declaração da ética de publicação da revista *Pléyade* se fundamenta nas diretrizes sobre as melhores práticas desenvolvidas pela Comissão Ética das Publicações (COPE), disponibilizadas em <http://publicationethics.org/>.

Editores e equipe editorial

Cada envio, desde o começo até o fim, é acompanhado por apenas um editor. Os editores devem aos respectivos autores o devido cuidado, equidade e respeito. Tais incluem uma comunicação cortês, honesta, rápida e consistente; zelando pela proteção do anonimato das comunicações e direitos morais dos autores sobre seus trabalhos; a gestão da revisão pelos pares será ágil para que os autores recebam uma decisão rápida (de 4 e 12 semanas), mantendo os autores informados acerca de qualquer atraso. As decisões finais são tomadas pelo editor-chefe. O processo de revisão por pares não substitui o juízo do editor, senão que proporciona recursos profissionais para orientá-lo. Decisões editoriais terão que basear-se em um patamar acadêmico, além de levar em consideração as exigências da prática da gestão de uma publicação acadêmica. No processo de revisão, a tarefa da equipe editorial é apoiar na coordenação, promoção e planejamento da revista. Os membros da equipe editorial propõem leitores ou pareceristas para os artigos submetidos à revista.

Autores

Os autores devem declarar: que seu artigo não é substancialmente semelhante a outros previamente publicados e que não está nesse momento sendo submetido em qualquer outro tipo de publicação; que no seu artigo se percebe com clareza a própria forma de pensamento respeito das ideias desenvolvidas por outros autores, respeitando uma boa prática acadêmica de citações e referências; que todas as obrigações legais pertinentes (permissão de direitos autorais, difamação, etc.) foram cumpridas; que qualquer conflito de interesse de conhecimento do autor, que poderia habilitar um terceiro para questionar a neutralidade do artigo, tenha sido declarado ao editor-chefe. Os editores podem rejeitar um envio sem justificção no caso em que tais declarações sejam falsas ou incompletas. A revista não terá responsabilidade alguma pelas consequências legais derivadas da insuficiência dos autores no cumprimento da legislação pertinente ou acerca dos coautores sobre os direitos autorais. No caso de vários autores, um deles será responsável por garantir que os demais autores estejam devidamente creditados, informados e

consultados em todas as etapas do processo de publicação. Se um autor descobrir um erro significativo no seu artigo depois da publicação, deve notificar imediatamente ao editor-chefe e cooperar na correção ou errata.

Pareceristas

Os pareceres devem ser realizados de maneira objetiva e focados exclusivamente no conteúdo acadêmico dos textos. As críticas pessoais ao autor são inadequadas. Os pareceristas devem expressar suas apreciações com clareza e fundamento. Observações destinadas ao(à) autor(a) devem ocorrer com cuidado e respeito. As avaliações dos textos são documentos confidenciais: não devem ser compartilhados ou discutidos com outros (com exceção de quando houver autorização explícita do editor-chefe). O anonimato dos pareceristas será protegido pelo editor, a não ser que esse direito não se aplique de forma explícita por conta do parecerista. A principal tarefa de um parecerista é avaliar a originalidade, coerência e importância de cada artigo. Com a realização de um relatório de avaliação a equipe editorial se compromete a considerar a decisão definitiva. Contudo, os editores não fazem sua decisão final apenas com as conclusões dos pareceristas, mas também com a capacidade de persuasão do seu raciocínio, sobretudo, quando os pareceristas não estão de acordo em seus informes. É essencial que os pareceristas expliquem suas conclusões de maneira tal que, tanto os editores quanto os leigos na área possam compreender.

IBEROAMERICANA

**AMÉRICA LATINA
ESPAÑA - PORTUGAL**
Ensayos sobre letras
historia y sociedad
Notas. Reseñas
iberoamericanas

IBEROAMERICANA es una revista interdisciplinaria e internacional de historia, literatura y ciencias sociales, editada por el Instituto Ibero-Americano de Berlín (IAI), el GIGA - Instituto de Estudios Latinoamericanos de Hamburgo y la Editorial Iberoamericana / Vervuert, Madrid y Frankfurt.

➔ IBEROAMERICANA aparece en forma cuatrimestral e incluye cuatro secciones: **Artículos y ensayos** de crítica literaria y cultural, historia y ciencias sociales. Los **Dossiers** que en cada número se dedican a un tema específico. El **Foro de debate** con análisis de actualidad, comentarios, informes, entrevistas y ensayos. **Reseñas y Notas bibliográficas.** ➔ **ÚLTIMOS NÚMEROS PUBLICADOS: N° 85:** Entre público y privado. Sobre los usos del archivo en las artes visuales latinoamericanas contemporáneas. **N° 86:** Romper los dibujos de un puñetazo. Estudios de historieta latinoamericanos, aquí y ahora. **N° 87:** Horizontes originarios en el arte contemporáneo americano.

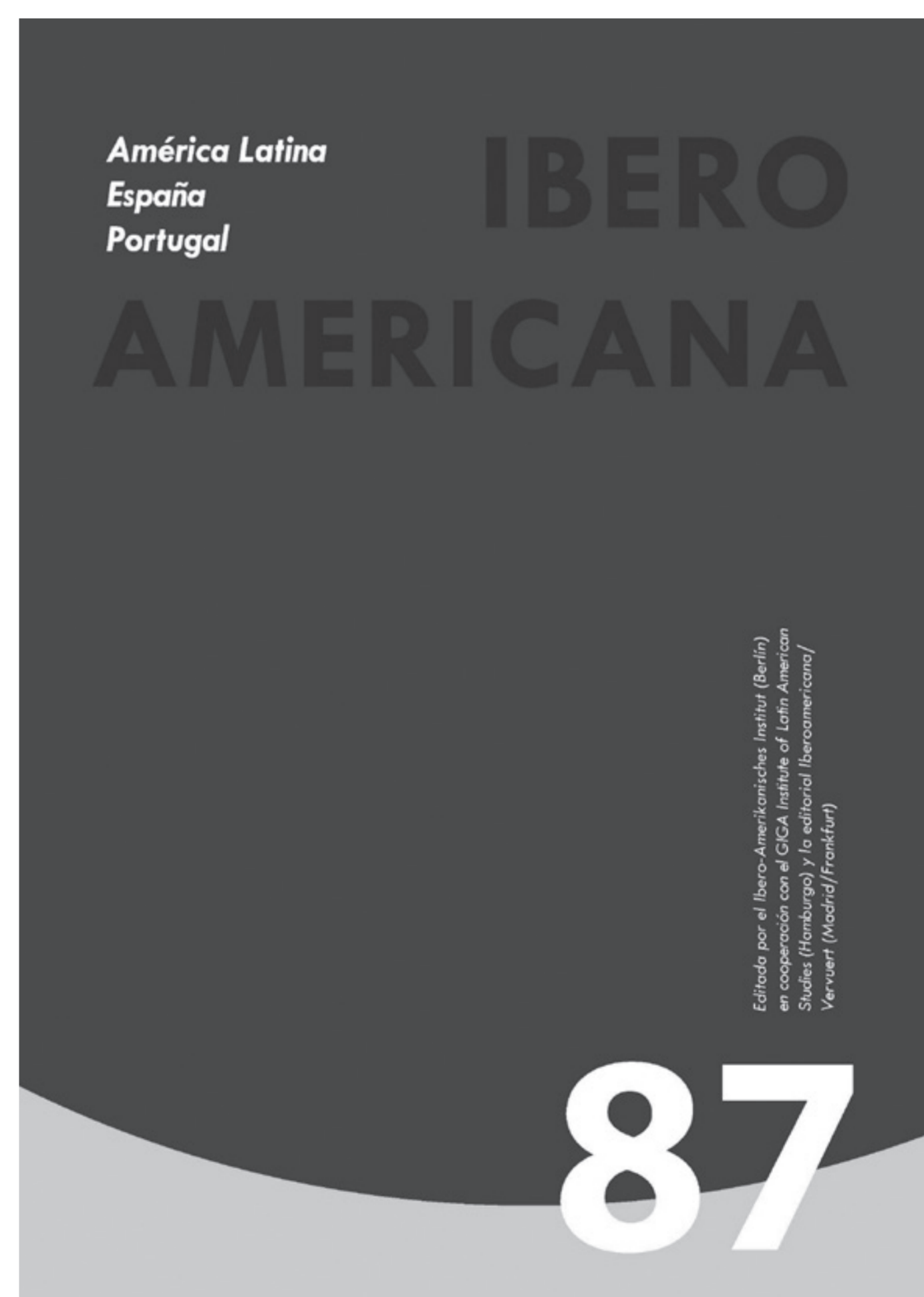
Suscripción anual (3 números):

€ 90 Instituciones y Bibliotecas,
€ 50 Particulares
€ 40 Estudiantes

Número individual

€ 29,80

(gastos de envío no incluidos)



IBEROAMERICANA Editorial Vervuert, Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid,
Tel.: +34 91 429 35 22 - **VERVUERT** Verlag oHG, Elisabethenstr. 3-9
D-60594 Frankfurt am Main, Tel.: +49 69 597 46 17
info@iberoamericanalibros.com - www.iberoamericana-vervuert.es